Edición de 20 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

Año VIII

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,582

EL DENTISTA

Cuento por MAURICE DEKOBRE

En la calle Vide-Gousset me sorprendió un repentino dolor de muelas. Como casualmente leyera en una placa de la casa inmediata: "Marcelo Cran. Cirujano-dentista de la Facultad de Cahors", subí precipitadamente los tres pisos. Ya en la puerta, me detuve lleno de angustia. Suspiré, vacilé, cerré los puños... y llamé.

Una doncella me condujo hasta el salón, y después de mirarme con aire extraño, me preguntó qué tenía.

—Me duele una muela, señorita. ¿Le sorprende a usted?

—¿Está...?

—¿Qué?

—¿Está muy dañada?

—No lo sé. Anúncieme al señor Cran.

La doncella salió moviendo la cabeza.

Apenas empecé a hojear una vieja revista de 1887, una señora anciana entró en el salón. No era una cliente, pues vestía traje de casa. Se acercó a mí, me miró como la doncella y dijo:

—¿Viene usted por una muela?

—Sí, señora — le respondí oprimiéndome la mandíbula, pues el dolor se acentuaba.

—¿Está muy dañada?

—Eso es lo que quiero que vea el señor Cran.

—Perdone usted, caballero; le hago esta pregunta porque soy la madre del señor Cran.

Me incliné sonriendo, con la amabilidad compatible con el fuerte dolor que padecía, y pronuncié algunas palabras de cortesía, mientras la señora anciana salía moviendo también la cabeza.

Estas preguntas insólitas habían excitado mis nervios. Para tranquilizarme empecé a pasear rápidamente por el salón. De repente se abrió una puerta y entró un joven pálido, de barba rubia y mirada melancólica.

—Caballero, ¿tiene la bondad de pasar?

Procuré calmarme y pasé al santuario. Me senté en el sillón del tormento, y abriendo la boca y señalando con el índice le dijo:

—Es... esta muela; es... la que... que me duele.

El señor Cran, provisto de un objeto raro, se inclinó, me reconoció detenidamente la boca y de pronto retrocedió vacilante; palideció más aún; se pasó la mano por la frente y exclamó:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Alarmado me levanté y le dije:

—¿Qué hay? ¿Es que tengo un abcesc gangrenoso?

—No, señor.

—¿Acaso un tumor maligno?

—Tampoco.

—¿Tendré alguna osteítis purulenta?

—¡Ah, si no fuera más que eso!

Su voz apagada me estremeció. Balbuceé:

—Dígame la verdad, señor Cran. Tendré valor.

Entonces el señor Cran, cogiendo su cabeza con sus manos crispadas exclamó:

—Es... es necesario... arrancar... una muela.

—Pero... — le respondí — usted es dentista y, por consiguiente, me arrancara...

—¡No! ¡No! ¡Eso sí que no! No por ser dentista le voy a arrancar esa muela. Permítame que le haga una penosa confesión: me es imposible extraer una muela. Es más fuerte que yo. Es si usted quiere, una fobia especial, desconocida, inexplicable absurda... y, sin embargo verdadera... ¡Ante la idea de sacar una muela, de hacer padecer a una criatura humana que se entrega a mi indefensa, se me hiela la sangre y sufro..., sí, señor, sufro más aún que el paciente! ¿Por qué soñaría mamá con hacerme dentista? Durante mi niñez no oí más que esta profecía de mi madre: "Marcelo será dentista". Lo he sido y mi vida está envenenada. En cuanto llama un cliente, no vivo. Pido a Dios que no tenga nada o que lleve dentadura postiza; pero cuando hay que extraerle algún hueso como ocurre con usted, siento en todo mi cuerpo el sudor de la angustia. ¡Es horrible! ¡Horrible!

Me levanté. El dolor se me había pasado; pero me apenaba la desesperación del señor Cran. Mi compasión le conmovió y estrechando mis manos, me dijo suplicante:

—¿No estará usted molesto conmigo? No, ¿verdad?... Oiga entonces. Vaya usted a ver de mi parte al señor Margoulin, dentista, que vive en el 143 de la calle de Moufetard. Quedará usted contento; es hombre de conciencia. Cobra diez francos; pero a usted sólo le llevará cinco, porque yo le pago la diferencia para todos los clientes que le mando.

M. D.

COMO DERROCHAN SU DINERO ALGUNOS CRIMINALES



Según una estadística última, los bandidos norteamericanos roban anualmente alrededor de sus 20,000,000 de dólares, cantidad no despreciable como se ve y que despierta la curiosidad por saber cómo gastan los ladrones ese dinero.

El arresto de dos hermanos: Morris Diamond y Joe Diamond, de Nueva York, después de haber asesinado en forma cruel a dos mensajeros del Banco de Brooklyn a fines del año pasado, ha permitido arrojar una interesante luz en este asunto.

Con la participación que les tocó, casi 44,000 dólares estos dos jóvenes bandoleros decidieron darse una vida de millonarios, hasta que durara el dinero. Provistos de trajes cortados a la última moda, buenos abrigos y cuellos, camisas y bastones adquiridos en las más elegantes tiendas de la Quinta Avenida, adoptaron todos los modales y costumbres de los millonarios más gastadores y dedicaron sus atenciones a las coristas de los music halls y teatros.

—Joyce Normand se ha encontrado con un millonario— se dijo entre las demás artistas de una compañía de comedias de Filadelfia, comentándose las relaciones de esta última con Joseph Diamond a quien siempre se le veía con un grueso fajo de billetes listo para gastarlos espléndidamente lo que hacía que Miss Normand fuera la muchacha más envidiada de toda la compañía.

Y 24 horas después del cruel asesinato cometido en la persona de dos mensajeros del Banco de Brooklyn y cuando apenas si se había secado la sangre de sus víctimas, Joe Diamond con su cara sonriente le pedía a Miss Normand que fuera su esposa y lo acompañara en un magnífico viaje de bodas, para gastar el dinero robado.

Ni en la figura ni en la fisonomía de los dos hermanos había nada que hiciera suponer que fueran criminales. En las novelas y en los dramas peliculeros vemos a los criminales con sus pistolas aún humeantes huir y buscar los escondites más recónditos para escapar de las pesquisas. Pero en la vida real encontramos a los bandidos viviendo orgullosamente en grandes hoteles y dando fiestas y festejando a las actrices de los teatros y cabarets, sin ocultarse.

La policía de Nueva York siguiendo la pista de los asesinos de los mensajeros del Banco de Brooklyn, supo que uno de ellos al menos había hablado por teléfono pidiendo un automóvil. De averiguación en averiguación, se logró saber que se trataba de uno de los Diamond, a la sazón en Filadelfia. Allá se trasladó uno de los más hábiles detectives y después de ciertas gestiones logró averiguar que los dos hermanos Diamond cultivaban estrechas amistades con las actrices de una compañía de variedades. Con esos datos les fué fácil dar con la casa de los Diamond y allá llegaron los detectives provistos de la competente orden de arresto.

Los recibió Miss Joyce Normand quien al principio se resistió a creer que fueran Joe y su hermano Morris los autores de un crimen tan salvaje, hasta que ante los datos suministrados por los agentes no tuvo sino que rendirse a la evidencia y decirles el sitio dónde podrían ser apresados los jóvenes criminales.

Miss Normand no se cansaba de lamentarse de la vergüenza que la había hecho pasar Joe Diamond y aseguraba a los detectives que pocas veces había tratado a hombres más finos inteligentes y atentos que los Diamond, que no paraban en dificultades para atenderlas y satisfacer los caprichos más insignificantes de ella y sus amigas.

Los Diamond dicen que la primera vez que cometieron un asalto lo hicieron por necesidad. Cuentan que su padre estaba gravemente enfermo y necesitaba buena atención médica y medicamentos sumamente caros. Entonces, y como no tenían dinero, no les quedó sino que asaltar a un cobrador. Después, y como el ensayo les resultara bueno, cada vez fueron cayendo más y más en el precipicio de su carrera criminal, hasta llegar a considerar como un verdadero deporte el efectuar salteos, pero aseguran que jamás ellos hubían pensado matar a sus víctimas y que en el caso del asalto a los agentes del Banco de Brooklyn las circunstancias los forzaron a cometer tan cruel crimen.

MAS CLARO...



EL.— POR FIN ESTAMOS SOLOS. NO SE IMAGINA USTED CUANTO HE DESEADO ESTA OPORTUNIDAD.

ELLA.— YO TAMBIEN.

EL.— ENTONCES YA SE IMAGINARA USTED LO QUE VOY A DECIRLE.

ELLA.—PRECISAMENTE..., Y DESDE AHORA LE DIGO QUE NO, Y ASUNTO CONCLUIDO.

LA MADRE

por SEVERO CATALINA

¿Recordáis, por ventura, los años de vuestra infancia?

¿Recordáis aquellas horas tranquilas en que libre el alma de pesares y el corazón de inquietudes dejabais reposar vuestra cabeza en el regazo de una mujer?

¿Recordáis la ternura con que aquella mujer os acariciaba, estrechaba vuestras manos infantiles e imprimía sus labios en vuestra frente encantadora?

¿Recordáis cuántas veces enjugaba solícita vuestro llanto y os adormecía dulcemente el eco blando de una balada de amor?

¡Oh, sí, lo recordáis!

Los que tenemos la dicha de ver todavía a esta mujer sobre la tierra, la invocamos con cariño a todas horas. Su nombre está escrito en el corazón: es el nombre más tierno de cuantos encierra el diccionario.

El nombre sólo de madre nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulcísimo néctar de la vida, en cuyo regazo dejábamos reposar nuestra cabeza; aquella mujer que nos acariciaba; que oprimía entre las suyas nuestras manos, que enjugaba nuestro llanto; que nos mecía, por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor...

¡Dichosos mil veces los que todavía podemos contemplarla con los ojos de la realidad!

Vosotros, los que habéis perdido a vuestra madre, también podéis verla si tenéis corazón y sentimiento.

Podéis verla en el ensueño dorado de vuestra felicidad. Si el astro de la noche envía sobre la tierra su pálido resplandor, figuraos que el resplandor pálido del astro de la noche es la mirada tranquila y cariñosa que vuestra madre os dirige desde el cielo.

Si a la caída de una tarde melancólica, sentís en el valle un eco vago que se pierde a lo lejos, y que no es el canto de las aves ni el murmullo de la fuente, arrodillaos, es el aleteo de la oración que por vosotros eleva vuestra madre que os dirige desde el cielo.

Si en noche apacible del estío acaricia vuestra frente una brisa consoladora, que no es brisa de los campos ni es hálito embalsamado de las flores, estremeceos de placer: es el beso de pureza y de ternura que os envía desde el cielo vuestra madre.

Aunque la muerte la arrebate, la madre no deja nunca de existir para vosotros, los que tenéis corazón y sentimiento.

S. C.





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 236, interior, 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina, Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

GUSTAVO BISQUERT
Abogado. Servicio militar. Compañía 1231. Oficina 2.

NAZARIO OSACON DEL CAMPO
Morandé 450, altos. Teléfono 2008. Casilla 2211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8, casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Teléfono 536. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.—LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1307.

ARISTIDES NOVOA V.
Abogado, Agustinas 1111. Regresa el 1.o de Marzo.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3083.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Ausente hasta 20 de Febrero Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 170. Casilla número 4024. Teléfono inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficina 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio. Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN — ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 80. Casilla 952. Teléfono 1349.

CONSTRUIMOS Y REFACCIONAMOS económicamente, ingenieros. Edificio Ariztía 8.o piso, oficina 22.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología: 1 a Merced 322. Teléfono 3555. Ausente hasta el 27 de Febrero.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3, Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas, 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 28. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 657. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2563. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirugía. Enfermedades de señoras. Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66, 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 3 a 7. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residenet Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista, de 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo N.o 1474. Teléfono 256.

Dr. BODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa, 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30.— Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42, (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1—4, Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.20 a 4. Ausente hasta el 1.o de Marzo

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2—5. Delicias 321

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señora. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 746. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos J. Delicias 1626.

DR. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Avenida España 696. Tleéfono 253, Parque.

DR. FELIPE GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia. De 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30; Merced 324. Teléfono 3556. Ausente hasta el 18 de Febrero.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2—4. Teléfono 2860.

DR. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis. De 10 a 11.30 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico. Niños, Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

RODRIGO DONOSO GAETE
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4, Santo Domingo 628.

INTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radiaterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna: Rayos X, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7, Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de EE. UU. Esecialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital de Niños. Matucana 303. 2 a 5.

DOCTOR ITALO MARTINI Z.
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN
Ausente hasta 1.o de Marzo.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 773. De 3-5. Domicilio: Salé 2001. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. H NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades Niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 3 a 4. Teléf. 3747. Santo Domingo 1086. 6 a 8. Teléf. 574.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2162. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunáhegui 559. Teléfono 2810.

DR. T. RODRIGUEZ
Piel Hemorrodes 3-4. Lira 929. Feb.-7

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna genera.. Adultos y niños, 1-3. Catedral 2607

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4 Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4223.

INSTITUTO SANITAS
INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X, Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Compañía 1480. De 1-2 y 5-6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón. Sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 3131. De 3 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-Cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

CARLOS SEAMAN
Médico-Cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

Dr. HELLUMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 328. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Molina 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó: Compañía 2499. Teléfono 1090. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1853. Permanecerá en Santiago durante vacaciones.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Riquelme 47. Teléfono 1642 —Atenderá vacaciones.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 762.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PIÑOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42, bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF. 212-213.

DENTISTA SALAZAR ROIJERS
DENTADURAS. OBTURACIONES EN HORAS. Alameda 2740

ISAAC VAISMAN B.
Especialista enfermedades boca, extracciones difíciles. Coronas, puentes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Antonio 574.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERNAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 477. Teléfono 3649. De 9-11 y 2-5.

ARQUITECTOS

RICARDO MOUAT
Arquitecto. Edificio Ariztía, cuarto piso, oficina 1.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE C.
Morandé 67. Teléfono 3189. Casilla 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1711.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas. Atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos N.o 2460.

Mme. R. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 638.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Recibe pensionistas. Ibáñez 324.

E. SILVA DE ROMAN
Trasladóse Av. Matta 1470.

PENSIONADO Dra. VICENTINI
Recibo enfermas de provincias, meses, días. Asistencia completa, partos, 50 pesos. Turno spermanente. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos desde 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 642.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea, con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantías. Sistema nuevo. Doctor Winkelmann, 3 a 5. Alameda 880. De 2 a 5.

DEFUNCION
Ayer dejó de existir
Margarita Auristela Schweitzer de Bozzi
después de corta enfermedad.
Santiago, 7 de Febrero de 1924.
LUIS BOZZI

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo señora
Rosalía Ulloa
sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.
LA FAMILIA.

Habiendo fallecido nuestro querido deudo don
Carlos Zúñiga Alvarez
Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 8, a las 9 1|2 A. M.
El cortejo partirá de su casa-habitación, Santa Victoria 210.
LA FAMILIA.

Leña
Se piden propuestas privadas para el 18 del corriente, por 12,000 quintales métricos de leña de eucaliptuls de primera clase, de raja, que no tenga más de 15o|o de humedad, puesta en los Establecimientos de la Junta de Beneficencia, al contado. Detalles en esta Oficina.
JUNTA DE BENEFICENCIA
Central de Compras
Monjitas 695

DEFUNCION
Habiendo fallecido mi querido esposo
Luis Alberto Morales
les ruego a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes, a las 3 P. M., de su casa habitación, Erasmo Escala número 3243.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha dejado de existir don
Miguel de la Cerda de la Cerda
sus restos serán sepultados hoy, partiendo el cortejo de la Parroquia de Santa Ana, a las 9 A. M.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Habiendo llegado los restos de nuestro querido deudo
Don Jorge Elsholz V.
fallecido en París, serán trasladados hoy, a las 5 P. M. al Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Estación Mapocho.

BUENA OPORTUNIDAD
Para entretenerse en las noches. Indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar
DIVIDENDO NUMERO 99
El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas, de UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION, se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas de Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 1.º de Febrero.
Valparaíso, Enero 31 de 1924.
O. CARVALLO,
Director - Gerente.
F-10

Propuestas Públicas
En conformidad al acuerdo municipal N.o 96, del 4 de Setiembre próximo pasado y al acuerdo de la Comisión de Estadio, tomado en sesión del 16 del presente, se piden propuestas públicas para la construcción del Estadio de Valparaíso.
Las bases, planos y cualquiera otra información deben solicitarse en la secretaría de la Comisión, edificio de la Municipalidad de Valparaíso, oficina de la Dirección de Obras.
Las propuestas se abrirán el 12 de Marzo próximo, a las 5.30 P. M., en la sala de la I. Municipalidad de Valparaíso.
Valparaíso, Enero 27 de 1924
LA COMISION DE ESTADIO
F-12

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

EL SEÑOR WALTER ARTHUR NANSON, de La Habana, para "Mejoras en camisas para uso de los trabajadores en regiones calurosas".

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Un tubo de vacío de catodo [...] decente y constituído por hafnio".

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Procedimiento para la separación del circonio y del hafnio" (dos [...] sos).

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

FOLLETIN (9)

TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO

por GUSTAF OF GEIJERSTAM

Sin embargo Bob no oyó ni las palabras ni la risa, de tal manera estaba absorto en sus pensamientos. Bob se acordaba de que siempre había sido para Goesta Wickner penoso y difícil hablar de sus sentimientos, que cada vez que en el círculo de amigos de Upsala recaía la conversación sobre tales asuntos, se volvía tan lacónico y reservado que aparecía a los ojos de los que no le conocían bien como hombre sin corazón, y hasta un poco cínico.

Este recuerdo obró sugestivamente en el ánimo de Bob y acallando sus propios sentimientos abrió la puerta que daba a las demás habitaciones y exclamó alegremente:

—Tenemos mucha hambre, Ana. ¿No piensas darnos pronto algo que comer?

Al mismo tiempo echó a su amigo una significativa mirada de triunfo, y su actitud parecía reclamar el elogio que merecía el dominio que había sabido ejercer sobre sí miemo.

CAPITULO III

En la noche de aquel día Goesta Wickner volvía a la casa en un estado de sobreexitación nerviosa. Esto era para él algo completamente inusitado, y hubo de confesarse que no tenía motivo para estar satisfecho consigo mismo. Levantó el cuello de abrigo de pieles hasta taparse las orejas porque hacía bastante frío y empezaban a caer copos de nieve, y se reprochó en su interior no haber telefoneado pidiendo un trineo. En la calle de Sture habían muchos trineos pero todos estaban llenos de gente. ¡Naturalmente no podía ser de otra manera, la noche del Domingo de Pascua! Pero el corazón de Goesta Wickner no palpitaba con alegría de pascua.

Caminaba por la calle a largos pasos. De cuando en cuando divisaba algun conocido pero evitaba saludarlo para no tener que detenerse a desear felices pascuas. No estaba de humor para tales zalamerías.

Al llegar a una casa de la calle del Arsenal sacó del bolsillo una llave de aluminio y abrió la puerta. El viento la hizo golpear contra el muro de piedra y Wickner colérico, maldiciendo del tiempo y de sí mismo la cerró violentamente al entrar. Entrado que hubo en su cuarto encendió la lámpara y se arrellenó en un sillón para calmar su mal humor continuando la lectura de Heine.

Pero Goesta Wincker no estaba esta noche en condición de saborear las espirituales agudezas de su escritor favorito. Puso a un lado el libro, empezó a analizar sus pensamientos, y lo primero que descubrió fué que no se sentía muy tranquilo en presencia de Bob.

Es verdad, Bob no había dicho ni hecho nada extraordinario o comprometedor, pero durante toda la tarde no había sido el mismo de antes y sus atenciones un tanto exageradas le había producido vago malestar. Goesta Wicker se arrepentía ahora de la tontería que había hecho y se preguntaba si no era ya bastante viejo para saber precaverse de cometer disparates. Se reía de sí mismo, y al hacerlo la expresión de su cara se miraba al mismo tiempo con altanería y con desdén. Era una de sus debilidades dejarse arrastrar por la impresión momentánea y casual y ya una vez había pagado caro tal debilidad. Creía haber adquirido con la mayor edad dominio de sí mismo, pero su imprudencia en casa de Bob le estaba probando lo contrario. Sin embargo, lo hecho hecho estaba, y sólo podía tratarse ahora de investigar qué consecuencias podría tener. Pronto convino en que no había todavía ningún peligro, pero también pensó que en todo caso lo mejor sería estar alerta con los ojos bien abiertos.

Lo que más le impacientaba era que a pesar de todo se encontraba en un estado de ánimo bastante sentimental. Seguramente que no era un viejo solterón, pero tampoco era muy joven. ¡Se acercaba ya a los cuarenta! Naturalmente tal edad no era demasiado avanzada para de punto de vista de una madre anciana con hijas casaderas pero para el sentir de las hijas probablemente sería preferible tener algunos años menos. Por su parte él creía que hacía tiempo estaba en claro sobre su propia persona. Había notado que se cansaba ya al subir las escaleras y que de mala gana renunciaba a las siesta después de almorzar, sin siquiera darse la pena de querer ocultarse a él mismo su pereza. Y apenas hacía un mes que había tenido que ensanchar el frac a causa del aumento de volumen de la barriga.

Y de nuevo volvía a hacerse la misma pregunta: ¿Cómo era posible que él, Goesta Wickner, se hubiera abandonado hasta el punto de hacer la tontería de contar la antigua historia? Tal vez había influído en su ánimo el aspecto juvenil de Ana que estaba encantadora con aquella nube de tul alrededor del cuello! ¡Tal vez porque con su inocente confianza le dió una palmadita en la mejilla cuando le besaban la mano! Pero ¿era posible que todo eso hubiera podido hacerle perder el equilibrio?... ¡Maldito romanticismo! pensó para sí Goesta Wickner como epílogo de sus cavilaciones.

Acaso no era—no encontraba otra palabra más a propósito—la pequeña decepción que tuvo cuando Ana se comprometió con Bob, una de las experiencias de su vida que más había contribuído a despertar en él la fría filosofía de la vida bajo cuya proteccón había pasado tantos años de tranquilo bienestar. Y además ¿había sido nunca aquel amor bastante profundo?

Goesta Wickner tuvo que confesarse que no había sido nada [...] da su afección. Todo se había [...] ducido a sentirse un poco atraído hacia la joven. Esa era la verdad. Frecuentaban los mismos círculos sociales y se convirtieron en buenos amigos, y positivamente había pensado algunas veces si alguna mujer pudiera modificar cambiar su vida de soltero con [...] de... ¡caracoles!... con la [...] sado, esa mujer no podía ser otra que Ana. ¡Era tan fresca, tan hermosa y tan alegre! Y además había tal pureza en su apariencia [...] ¡Sí, la pureza de su alma que revelaba en el semblante era lo que más le había impresionado.

Pero cuando el otro se presentó y él se sintió alejado ¿acaso había sido muy duro resignarse? Buscando en sus recuerdos encontró por fin una hermosa tarde de Primavera en que taciturno y triste anduvo paseándose por las avenidas del parque pensando que la vida era algo aburrido y sin sentido. Pero por más que el [...] buscando tuvo al fin que confesarse que aquella tarde había [...]

LA NACION

Santiago, 8 de Febrero de 1924

LA PRIMERA ETAPA DE LAS REFORMAS

La buena nueva de que la Cámara de Diputados despachó ayer el contexto integral del plan de reformas interpretativas y reglamentarias acordado por los partidos, es ya patrimonio de la actualidad nacional.

El país experimenta un legítimo regocijo, un fundado optimismo en presencia del noble y honrado cumplimiento que se está dando al pacto cívico más notable que registra su historia.

Habla este procedimiento muy en alto de la disciplina tradicional de los partidos políticos de Chile y del espíritu cívico de los hombres que se consagran en el Parlamento a la defensa de sus antagónicas pero sinceras concepciones del bien público.

El ejemplo único de cordura y de solidez que acabamos de dar a los demás países del mundo, en un momento en que la perturbación y la fuerza hacen sonar las horas de la actualidad interna de los pueblos, se ve así realzado por los procedimientos encaminados a convertir esa solución en un hecho histórico inamovible.

Hemos completado la primera etapa, con tiempo y con prudencia. Falta la segunda que estará a cargo del Senado de la República, bajo una atmósfera de no inferior patriotismo y respeto a la fe solemnemente empeñada.

Vendrán en seguida las medidas administrativas tendientes a rodear del máximum de garantías a esa Arca Sagrada de nuestros progresos y de nuestras conquistas ciudadanas que se llama la libertad electoral. Nadie duda ni por un instante de que las próximas elecciones se desarrollarán bajo el amparo de la más absoluta prescindencia del Ejecutivo, de la más escrupulosa corrección de los partidos.

Un gran organismo institucional se perfecciona así de día en día. Mientras en casi todos los países del mundo, la fuerza prima sobre la tradición y el capricho uni-personal hace tabla rasa de los grandes principios de la moralidad cívica, en Chile sólo se habla del derecho, de la paz, del progreso, de los medios serenos y prácticos de hacer andar el rodaje de los Poderes del Estado.

Tenemos el derecho de estar orgullosos por todo esto. Y estamos en la conciencia de que las reformas aprobadas ya por una Cámara y en vías de despacharse por la otra, traerán un gran bien y darán un gran impulso a la vida nacional.

Es evidente que por muy bien concebidas que se encuentren estas reformas y por muy talentosas que sean las manos que las han trazado, son siempre obra de los hombres y caen por consiguiente dentro de la órbita de críticas más o menos fundadas.

Lógicamente, siempre hay algo mejor y cada experiencia recogida permite remediar algún inconveniente. Es de la esencia de las empresas que acomete la especie humana esa imperfección constante cuyo conocimiento constituye la esencia del espíritu de renovación y de evolución.

Pero los grandes ideales no se alcanzan jamás en un día, las mayores reformas no surten su efecto de golpe. Es preciso ir marchando al paso de ellas, para recoger en el camino las verdaderas normas del perfeccionamiento.

Se ha empezado en Chile por un verdadero mínimum de buenas reformas. Dentro de un año, tal vez menos, nadie pondrá en duda esta gran verdad. Se quiere con justicia algo más. La manera de obtenerlo es dejar venir desde luego el principio de su ejecución.

No podemos negar que en lo referente a las leyes de presupuestos, la reforma, en camino deja mucho que desear, por cuanto cercena un poco la facultad tradicional de los Parlamentos para fijar anualmente los gastos y entradas del Estado. Pero esto no debe ofrecer dificultades para una modificación futura, que en el momento actual no podría materialmente ser aprobada con la debida oportunidad.

En igual situación se encuentran algunas reformas reglamentarias que pueden en el evento de la discusión de proyectos de mucho aliento, carecer de la elasticidad necesaria para un detenido estudio de sus disposiciones.

De todo esto vale la pena que se deje una breve y bien fundada constancia en los boletines parlamentarios, sin entrabar un día ni una hora el despacho de las reformas, como un antecedente para las aclaraciones y correcciones que podrán venir en el curso del año.

Es indiscutible que lo mejor puede, en casos como éste, resultar enemigo mortal de lo bueno. Porque no hay tiempo para que la Cámara de Diputados vuelva a reunirse para considerar alguna modificación o revisión que quisiera introducir el Senado. Lo esencial es contentarnos por ahora con lo ya acordado.

Es esto precisamente lo que la opinión unánime del país está exigiendo con redoblada impaciencia. Todo Chile vibra hoy bajo el imperio de la aspiración ferviente e incontrastable de ver levantado cuanto antes este gran monumento al civismo y a la cordura de una nación que se esfuerza al través de los siglos por alcanzar el más alto nivel de libertad, de igualdad y de justicia republicana.

AL SEÑOR DON CARLOS R. EDWARDS MAC-CLURE

El señor Carlos Edwards vuelve a insistir en su publicación de ayer, en los cargos que ha creído formular a la inversión dada por el Arzobispado a la cuantiosa herencia de la señora Juana Ross de Edwards.

El señor Edwards dice que se ha pretendido desvirtuar el rumbo que ha dado a sus publicaciones, haciéndolo aparecer como ofendiendo al Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo. Tiene, en verdad, el señor Edwards, un criterio muy especial. Para él no es ofensa decir que se ha esfumado una tan cuantiosa herencia; para él no es ofensa llamar la atención del público a la desconfianza de su parte, diciendo expresamente que no deben dejarse legados ni herencias al Arzobispado, y tampoco es ofensa que el diario de su propiedad, sin esperar ninguna explicación, ni pedir datos, tratase editorialmente la misma materia, dando por comprobados los hechos indicados por él y pidiendo publicación de cuentas, que nadie tiene derecho de exigir, ni menos en la forma irrespetuosa que se ha empleado.

Sin embargo, el Arzobispado de Santiago, por mi intermedio, ha contestado en forma que nadie podrá estimar sino como correcta y respetuosa, y haciendo caso omiso de su derecho, ofreció poner a disposición del señor Edwards toda la Contabilidad de ésta y de la anterior administración, para que se impusiera, personalmente o por intermedio de otra persona, de la inversión que se había dado a esa herencia.

El señor Edwards aceptó esta invitación y envió al señor Searle a imponerse de cuanto se refería con este punto. Al señor Searle se le dió toda clase de facilidades, se le mostró toda la Contabilidad, vió la forma en que se llevaba la cuenta, examinó una parte de sus inversiones y si no lo hizo totalmente, fué por la falta de tiempo, y por creerlo innecesario después de lo que había visto, y así se lo comunicó al señor Edwards. El señor Edwards, a pesar de haber recibido el telegrama del señor Searle, que este caballero tuvo la gentileza de mostrarme, publicó su réplica en los diarios del 30 de Enero, y ahora dice que esa revisión, favorable o no, no resolvía lo que pedía, es decir, la publicación total de la cuenta. Además, el señor Edwards, aceptando las facilidades dadas por esta oficina, prometió que en su primer viaje a Santiago pasaría a imponerse personalmente de esas cuentas. Han pasado varios días desde esa publicación, y ni personalmente ni por apoderado ha efectuado la revisión que tanto deseaba y que esta Administración tantas veces le ha ofrecido.

Agrega el señor Edwards que una entidad tan respetable como el Arzobispado, debe mirar con igual escrupulosidad el significado moral que el legal de las asignaciones, ya que la voluntad de los testadores descansa en el prestigio de la Iglesia. Tenga por seguro el señor Edwards que todo el mundo, cualquiera que sea su idea religiosa, tiene la convicción de que el Arzobispado de Santiago pone la mayor escrupulosidad en atender al significado moral de las asignaciones que se le hacen, y que jamás nadie ha puesto en duda la rectitud con que siempre ha procedido en cumplir la voluntad de los generosos donantes o testadores. Ha correspondido al señor Edwards el triste privilegio de ser el primero que ha puesto en duda esa escrupulosidad.

No podemos aceptar la invitación del señor Edwards de hacer publicar la cuenta íntegra de la inversión dada a la herencia de la señora Ross. Igual derecho tendrían todos los herederos de los antiguos y recientes donantes o testadores, que han dejado grandes o pequeñas donaciones o herencias al Arzobispado, y comprenderá el señor Edwards que esto crearía una situación imposible. Debo, sí, repetirle, que siempre que cualquiera persona pida datos respecto a inversiones de legados o donaciones, en forma correcta y respetuosa, se le atenderá en la forma que se ha hecho con él, es decir, poniendo a su disposición la contabilidad para que se impongan personalmente. A pesar de todos sus artículos, siempre estarán abiertas las puertas de esta Administración para que haga la revisión cuantas veces quiera.

No volveremos, pues, sobre esta materia que no puede interesar al público consciente. Esta clase de publicaciones estaría justificada en otra clase de personas, pero no en un caballero como el señor Edwards.

EDUARDO PUELMA P.,
Administrador General de Bienes del Arzobispado.

Santiago, 7 de Febrero de 1924.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La Cámara de Diputados despacha ayer totalmente las reformas

EN EL SENADO CONTINUA LA DISCUSION DE LA MODIFICACION AL REGLAMENTO EN LO QUE RESPECTA A LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

El señor Bañados declara que sin obstruir el despacho de las reformas, continuará ocupándose hasta el Sábado inclusive de lo que, a su juicio, significa la clausura de los debates en la forma propuesta en el proyecto que se discute.

SE HACEN ALGUNAS GESTIONES PARA AMPLIAR EL PLAZO QUE FIJA EL CONVENIO PARA EL DESPACHO DE LAS REFORMAS

En caso que encuentre aceptación esta idea, lo que se espera, las reformas podrían quedar despachadas el Lunes o Martes próximos

La Cámara de Diputados, en sesión especial celebrada en la mañana de ayer, despachó el proyecto de reforma a su reglamento, quedando así aprobadas totalmente las reformas incluídas en las proposiciones de arreglo entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional.

Estos proyectos fueron enviados inmediatamente al Honorable Senado, corporación que en sesión celebrada en la tarde, dió cuenta de ellos.

En el Senado, la discusión del proyecto que dice relación con la reforma del reglamento, se prolongó durante toda la sesión, quedando pendiente.

LA SESION DEL SENADO

Para la sesión de la tarde de ayer del Senado, se había anunciado que la Corporación continuaría ocupándose del proyecto sobre reforma de su reglamento.

El señor **Bulnes** manifestó su decidido propósito de votar negativamente el plan de reformas, pues estima que es perjudicial para el país. Atacó la clausura del debate por implicar no sólo la mordaza parlamentaria, sino que por traer como consecuencia la anulación del estudio de los proyectos que se presenten al Senado, ya que no otra cosa significa la restricción de la discusión al angustiado tiempo de un cuarto de hora. Agregó que esta falta de estudio está de manifiesto sólo con ver que durante un mismo lapso de doce años el Parlamento de Inglaterra ha despachado la mitad de las leyes que el Congreso chileno. Volvió a referirse al plan de reformas, y después de evidenciar su extrañeza, ya que nada oficial se le comunicó acerca de las proposiciones de arreglo entre ambas combinaciones políticas, debiendo imponerse de ellas por la prensa, agregó que no es sólo él quien se encuentra descontento del plan de reformas, pues en conversaciones que ha sostenido con cuatro Senadores unionistas, éstos le han manifestado idéntico modo de pensar.

El señor Tocornal. — Se manifestó extrañado de la opinión que al señor Bulnes le merece la censura parlamentaria proyectada y dice que en Francia ella es mucho más severa aún que la que aquí se piensa establecer.

El señor Briones Luco. — Pidió la palabra para responder al señor Bulnes y dijo que si bien los casos en que la censura parlamentaria se ha hecho necesaria, en el Senado, son escasos, no por eso debe pensarse que ella no hace falta. Agregó que en este caso puede aplicarse la misma teoría de las presunciones establecidas por la ley por lo que respecta a las irresponsabilidades de ciertas personas.

En seguida el señor Bañados combatió las reformas y dijo que la falta absoluta de estudio de los proyectos y leyes ha quedado de manifiesto con la ley de Impuesto a la Renta, despachada sólo por los apremios del Ejecutivo, y que ha tenido deficiencias tales que hacen urgente su reforma.

El señor **Arancibia Laso.**— Defendió los proyectos de reforma y agregó estar de acuerdo con la clausura del debate, que impedirá la obstrucción sistemática de uno, lo que implica una dictadura, imposible de aceptar.

Pidió la palabra el señor **Bañados** y leyó un largo discurso atacando las reformas. Manifestó que no le fueron dadas a conocer durante su tramitación y que a su juicio ellas implican un gran perjuicio para el país. Agregó que las reformas son el resultado del miedo que ambas combinaciones políticas tienen de perder en la lucha de Marzo próximo sus posiciones en las respectivas Cámaras y que él cree que la constitución del futuro Congreso será igual a la del actual. Atacó duramente a los jefes del Partido Demócrata por la firma del convenio político y cree una locura pretender modificar la Constitución del Estado por medio de leyes interpretativas, "metidas a golpe de combo". Atacó la clausura del debate, llamándola "mordaza parlamentaria poco propia de hombres libres y dueños de sus opiniones". Criticó las reformas por lo que se refiere a la petición de segunda discusión y manifestó que, como los Senadores Demócratas son dos y el número de firmas para pedir segunda discusión es cinco, quedan de hecho subordinados a la limosna de los demás Senadores. . .

El señor Arancibia Laso. — Interrumpió para decir que los senadores radicales son tres, encontrándose por lo tanto en el mismo caso. . .

El señor Bañados. — Dijo que los senadores radicales han mirado para más adelante, después de Marzo, pero que cree puedan equivocarse en sus bien medidos cálculos para aprovechar los beneficios de las reformas. .

Continuó en su observaciones hasta el término de la hora, oponiéndose, por estar enfermo, según lo manifiesta a la Sala, a la prórroga hasta el término de sus observaciones, quedando, por lo tanto, con la palabra para la sesión en la tarde.

EL DEBATE EN LA SESION ANTERIOR

Según la anterior reseña de la sesión del Senado, el senador señor Bañados observó diversos aspectos de las reformas en tramitación, quedando con la palabra.

Hemos sido informados de que el señor Bañados habría manifestado sus propósitos de continuar su discurso en la sesión de hoy Viernes y en la de mañana Sábado.

En este caso, las reformas no podrían ser despachadas dentro del plazo estipulado en las proposiciones de arreglo, lo que vendría a producir algunas dificultades, aun cuando no ha sido considerado como fatal el plazo que fija el convenio.

EL ARREGLO DE LAS DIFICULTADES

"Los Tiempos" en su edición de ayer, dan cuenta de haber desaparecido algunas de las dificultades que se habrían suscitado el día anterior, para el despacho de las reformas.

Estas informaciones han sido confirmadas con las noticias dadas por dirigentes de la Unión Nacional, en el sentido de que el senador señor Bulnes haría uso de la palabra sólo para fundar su voto adverso a las reformas, cuyo despacho no tenía el propósito de obstruir de ninguna manera.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BAÑADOS

Interrogado por nosotros, el señor Bañados nos expresó lo siguiente:

"Yo continuaré en el desarrollo de mis observaciones hasta la sesión del Sábado próximo inclusive, pues ellas son numerosas y difíciles de exponer en un corto espacio de tiempo.

"Debo agregarles que mis observaciones son netamente personales y que no obedecen en absoluto al deseo de obstruir el despacho de los proyectos de ley pendientes, actualmente, de la consideración del Senado.

"Los critico, porque los encuentro sencillamente malos, pero los critico personalmente y no en nombre de mi Partido.

ALGUNAS GESTIONES

Después de la sesión celebrada por el Senado y conocidos los propósitos del Senador señor Bañados, se planteó la cuestión del despacho de las reformas a los Senadores de la Unión Nacional y a los de la Alianza Liberal, acordándose hacer algunas gestiones para conseguir que se dé cumplimiento al pacto.

Una de éstas tiende a obtener que las reformas sean despachadas en conjunto al término de la sesión matinal de mañana Sábado, inmediatamente que el señor Bañados ponga fin a su discurso. Esta proposición encontraría resistencia entre algunos Senadores unionistas, que consideran que las reformas deben ser despachadas por orden y separadamente.

Otra de las gestiones tendría por objeto acordar que el H. Senado celebre sesión especial esta noche, en atención a que mañana sería muy difícil poder reunir número para sesionar en la tarde, por cuanto la casi totalidad de los Senadores salen de Santiago los días Sábados.

Finalmente se tramitaría la prórroga del plazo estipulado para el despacho de las reformas en vista de las circunstancias anotadas y de que por otra parte el plazo fijado no es fatal. Dado el caso que se llegara a un acuerdo sobre esta última insinuación, las reformas podrían quedar despachadas el Lunes o Martes.

REUNION DE SENADORES UNIONISTAS

En los círculos políticos hemos sido informados de que los Senadores de mayoría celebrarán esta tarde una reunión, para estudiar las proposiciones anteriores y tratar de llegar a un acuerdo sobre el particular.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer tarde, como estaba anunciado, a las 4 P. M.

En la sesión de la mañana aprobó el proyecto de reforma de su reglamento, dejando totalmente despachadas las reformas.

PETICION DE LOS DIPUTADOS CONSERVADORES

Los Diputados conservadores pidieron en la mañana de ayer, al despacharse las reformas del reglamento de esta Corporación, que fueran eximidos de la clausura estipulada en esas reformas, los siguientes proyectos:

Cuestiones religiosas, Condición Legal de la mujer, de la propiedad, de las garantías individuales, las reformas de leyes y las leyes interpretativas complementarias de la Constitución Política.

Comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores

La siguiente comunicación ha sido dirigida al Ministro de Relaciones don Roberto Sánchez:

"Córdova, 6 de Febrero de 1924.— Señor Roberto Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago.

Envío a V. E. la expresión de mi afectuosa consideración y amistad en esta hora de excepcional relieve para su vida pública. La noble empresa que congrega en estos momentos en un común esfuerzo a un pueblo entero, es el más elevado y bello ejemplo de virtud cívica que regis-

FELICITACIONES A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE VALPARAISO. — Excmo. señor Presidente de la República. — Valparaíso — Felicito al gran Mandatario y gloria del Republicanismo americano por el triunfo que con su excelsa política acaba de obtener para honra de este Chile tan querido y para orgullo de la democracia americana. — (Firmado). — **Pesquero.**

DE MULCHEN. — Excmo. señor Arturo Alessandri. — Valparaíso. — Tenemos el honor de comunicar a V. E. que la Asamblea Radical de Mulchén, en sesión celebrada anoche, con numerosa concurrencia y por unanimidad acordó felicitar efusivas y calurosamente a V. E. por el trascendental éxito obtenido gracias a su patriótico esfuerzo y a su decisión, y constancia con saludables y beneficiosas reformas constitucionales, legales y reglamentarias, acordadas por el jefe del Gobierno y los partidos políticos, reformas que traerán positivos resultados para la correcta marcha de la Nación por las anheladas senda del progreso y prosperidad V. E., con su valentía y resolución alcanzará esas reformas y ocupará el primer lugar entre los estadistas nacionales y atraerá la admiración de América para V. E. y su patria. — (Firmados). — **Juan de la C. Araneda**, presidente. — **Segundo Illanes**, secretario. — **Nicanor Ruiz**, secretario.

DE TACNA. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Valparaíso. — Reciba mis afectuosas felicitaciones y los votos que elevo a Dios por V. E., y para que la República no se aparte nunca del Gobierno del verdadero progreso y de las libertades democráticas. — (Firmado). — **Obispo Edwards.**

DE QUILLOTA. — Vuestra última victoria obtenida en indispensables reformas constitucionales, es preámbulo del triunfo chileno en cuestión internacional. Como patriota envío a S. E. entusiastas felicitaciones. — (Firmado). — **Benjamín Trevohnela.**

DE FLORIDA. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Valparaíso. — Como entusiasta y decidido sostenedor de su política en Concepción de encargo del presidente de la Asamblea Radical, envío a S. E. mis felicitaciones por triunfo político alcanzado que pertenece única y exclusivamente a S. E. por su labor patriótica, levantada, valiente e inteligente. — (Firmado). — **Abraham Ortega.**

DE COLTAUCO. — Excmo. señor Presidente don Arturo Alessandri.— Valparaíso. — El comité aliancista de Coltauco ha acordado enviar un voto de aplauso y felicitaciones a S. E. por el feliz éxito alcanzado en las reformas del régimen constitucional. Este comité aprecia debidamente tan importante reforma y espera sabrá corresponderle sus sacrificios y sinsabores. — **Comité Aliancista.**

DE SANTIAGO. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Valparaíso. —Mis más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido. Su afectísimo amigo de siempre. — (Firmado). — **Doctor Víctor Barros Borgoño.**

DE QUITO. — Excmo. señor Presidente don Arturo Alessandri. — Valparaíso. — Afectuosas felicitaciones por la solución de las dificultades sobre la base de las reformas constitucionales. — (Firmado). — **Rodríguez Mendoza.**

DE OSORNO. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Valparaíso.— El Centro Radical Obrero de Osorno acuerda enviar a V. E. un entusiasta voto de aplauso y se hace un deber en felicitar calurosamente al Presidente de la República por nobles aspiraciones largamente sentidas por todos los elementos del país que formamos el Cordón de Alianza Liberal desde Tacna a Chiloé. Llegue hasta S. E. el sentir de los obreros establecidos dentro del órgano republicano. —(Firmados). — **Olegario Ubilla**, presidente. — **Primitivo Angulo**, secretario.

PRESCINDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

EL MINISTRO DEL INTERIOR DIRIGE UNA CIRCULAR A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES DE LA REPUBLICA

El Ministro del Interior, ha preparado una circular que enviará a todos los Intendentes y Gobernadores de la República, haciéndole ver que consecuente con las declaraciones hechas al país de mantener y asegurar una completa prescindencia electoral, por intermedio de sus agentes, cree llegado el caso de reiterar, una vez más, las repetidas instrucciones que han dado desde hace algún tiempo.

Por las actividades gastadas por los distintos partidos en lucha, no sería raro que se produjeran hechos que lamentar, dice la circular, y los funcionarios, Agentes del Ejecutivo son los encargados de mantener el orden y velar por el cumplimiento de las leyes.

Los Intendentes y Gobernadores, deberan en consecuencia, prosigue la circular, ser una completa garantía para todos y cada uno de los partidos en lucha y para los ciudadanos mismos, y al efecto harán llegar estas instrucciones a todo el personal de su dependencia para su más estricto cumplimiento, anticipando que cualquiera infracción será penada por el Gobierno.

SESION DEL CENTRO LIBERAL

SE ACUERDA PEDIR LA DESIGNACION DE CANDIDATOS A SENADOR POR SANTIAGO, ATACAMA, MAULE Y ARAUCO

Se da un voto de aplauso al Presidente de la República y señores Tocornal, Rivas y Rivera por sus últimas actuaciones

(VERSION OFICIAL)

Presidido por el señor Enrique Ramírez Rodríguez, actuando de secretario el señor Gonzalo Aguirre E. y con gran asistencia de socios, celebró sesión el Lunes último este Centro de la Juventud Liberal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de numerosas comunicaciones cambiadas con diversas Asambleas políticas de provincia.

HOMENAJE AL EX-PRESIDENTE WILSON

El señor Mamerto Figueroa formula indicación para dejar constancia en el acta del pesar del Centro por el fallecimiento del gran repúblico americano, el ex-Presidente Wilson, quien, en forma tan elevada encarnara durante su vida el verdadero sentimiento democrático.

Numerosos miembros del Centro adhieren a esta indicación, poniendo todos de relieve la grandeza moral del gran patricio de la República del Norte, que en medio de la más terrible catástrofe de intereses y voracidades internacionales, no tuvo más norte que el triunfo del derecho y la justicia.

Se aprobó, finalmente, por unanimidad la indicación del señor Figueroa.

ORGANIZACION ELECTORAL

El presidente expone la necesidad de proceder cuanto antes a la organización de los trabajos políticos para la elección del próximo 4 de Marzo de candidato a diputado del Partido, señor Ismael Edwards Matte. Se designó con este motivo a los señores: Rojas, Vega López, Aguirre Errázuriz y Figueroa, para que de acuerdo con el señor Edwards, procedan a tomar las determinaciones del caso.

Se acordó también pedir a los miembros del Centro que tuvieron a cargo de las inscripciones electorales en las diversas comunas, una nómina de los ciudadanos inscritos en los registros electorales y afectos al candidato del Partido. Dicha nómina deberá ser entregada al Centro el próximo Lunes.

Se autorizó, asimismo, a los señores Zacconi y Rojas para que procedan a la mayor brevedad a fundar un Centro en las comunas 5.a y 6.a de esta ciudad.

SITUACION POLITICA Y ORGANIZACION MINISTERIAL

Entrando el Centro a considerar los pactos últimamente firmados por la Alianza y la Unión Nacional para obtener del Congreso las reformas legales y reglamentarias, se estimó que dichas reformas no interpretan ni realizan todas las aspiraciones de la Juventud Liberal.

El señor Enrique Ramírez manifiesta a este respecto que, a su juicio, la más fundamental de las reformas acordadas es la que se relaciona con la reforma del Reglamento de ambas Cámaras, especialmente de la Cámara de Diputados, implantando la clausura de los debates por simple mayoría. Esta es la base de todas las demás, ya que una vez obtenida será posible dar al país todas las leyes que necesita para su desarrollo y progreso.

Las aspiraciones reformistas de nuestro Partido frente a toda nuestra caduca legislación actual, especialmente en lo que concierne a nuestros regímenes electoral, administrativo y judicial; nuestros anhelos de amoldar nuestra legislación social a las nuevas orientaciones democráticas y la imperiosa obligación que tendrá el Partido Liberal de encarar en breve plazo y con la mayor firmeza las reformas de nuestro sistema educacional, serán anhelos posibles y realizables una vez obtenida la reforma a que me vengo refiriendo.

Se habrá conseguido también con ella sanear en parte la política; ya que les arrancará el arma poderosa de la obstrucción a los gestores y traficantes políticos, y que hoy, a la sombra de los actuales Reglamentos de las Cámaras, van al Parlamento de la República únicamente a defender intereses inconfesables.

Sobre este mismo tema usaron de la palabra los señores Santa Cruz, Pérez de Arce, Aguirre Errázuriz y Correa, abundando todos en las mismas ideas y aplaudiendo la actitud de los políticos liberales que tomaron a su cargo la gestión de estos arreglos, aprobándose, por unanimidad, el siguiente voto:

"El Centro Liberal de Santiago, en presencia de los últimos arreglos pactados entre la Alianza y la Unión Nacional, acuerda: felicitar y aplaudir la patriótica actitud de S. E. el Presidente de la República y de los miembros del Partido Liberal, señores Tocornal, Rivas y Rivera, que con su actitud han merecido la gratitud de sus conciudadanos".

Entrando en seguida a preocuparse de la reciente organización ministerial, el Centro aprobó el siguiente voto:

"El Centro Liberal de Santiago, ante la formación del Ministerio Maza-Sánchez, compuesto conjuntamente para recabar del Congreso la aprobación de las reformas constitucionales, legales y reglamentarias conocidas del país y para dar efectivas garantías de prescindencia electoral, acuerda:

"Que, junto con realizar parte de sus labores y compromisos en el Congreso, los realice también administrativamente, procediendo cuanto antes a remover a todos los funcionarios de los diversos órdenes de la Administración Pública, que se han destacado por sus gravísimos atropellos a una de las combinaciones políticas en lucha, actuando como desembozados agentes electorales de la Alianza Liberal, y en especial a los nombrados por el funesto Ministerio presidido por el señor Aguirre Cerda".

DESIGNACIONES DE CANDIDATOS A SENADOR

Se hizo presente por diversos asambleístas, la conveniencia que había que el Comité Ejecutivo de la Unión Nacional se preocupara cuanto antes de la situación electoral de los partidos de esa combinación política en las provincias de Atacama, Maule, Santiago y Arauco.

Se acordó pedir al Comité la pronta designación de candidatos para la tercera senaduría de Santiago y para las de Atacama, Maule y Arauco.

IMPUESTO A LA RENTA

El señor Luis Vega López se extiende largamente, haciendo una severa crítica de la ley de Impuesto a la renta, que tanto malestar ha causado entre las clases necesitadas. Manifiesta la conveniencia de iniciar una activa campaña para obtener su pronta modificación y satisfacer así un sentido anhelo de la opinión pública. Se acordó manifestar públicamente la aspiración del Centro, en orden a que el Gobierno inicie las tramitaciones necesarias para la modificación de la ley en referencia.

---

tra la crónica histórica de Sur-América en los últimos tiempos; ella encierra una admirable lección destinada a renovar la fe en la aptitud colectiva para el ejercicio del gobierno democrático y las más apreciadas victorias logradas por todos en bien de todos de que pueda jactarse el patriotismo chileno.

Saludo a V. S.—(Firmado).—**Julio A. Roca".**

Diputación radical por Concepción

La siguiente comunicación ha sido enviada al presidente del Partido Liberal Democrático aliancista. —Santiago, 7 de Febrero de 1924. — Señor presidente:

Los pactos electorales vigentes suscritos entre los partidos que forman la Alianza Liberal, autorizan al Partido Radical para presentar candidato a la diputación por el departamento de Concepción.

Las asambleas radicales de ese departamento, en uso de las facultades que les reconoce nuestro Estatuto Orgánico, han proclamado candidato a diputado por el período de 1924 a 1927, a nuestro distinguido correligionario, don Francisco Jorquera, actual Diputado por ese mismo departamento.

Durante el tiempo que le ha tocado actuar dentro del Congreso, el señor Jorquera se ha revelado un verdadero estadista: algunas de las cuestiones de alto interés público que se han tratado en la Cámara de Diputados en los últimos tiempos ha dejado de contar con el valioso concurso de la palabra ilustrada y convincente del Diputado radical por Concepción, y, finalmente, es bien conocido el empeño con que ha servido los intereses de la región que representa.

El Partido Liberal Democrático aliancista habrá de considerar ciertamente, en forma especial las condiciones indicadas del político que el Partido Radical lleva a la candidatura a Diputado por Concepción, para prestarle su decidido apoyo en la campaña electoral de Marzo próximo recomendando su candidatura a las asambleas liberales democráticas de ese departamento a fin de que cooperen a su triunfo con toda decisión y entusiasmo.

Saluda a usted con toda consideración su affmo. S. S. — (Firmados). —**Remigio Medina Neira.** — **A. Barraza Alvarez**, Secretario."

Senaduría demócrata por Cautín

"TEMUCO, 7.—"La Nación".—El Directorio Demócrata, reunido anoche, acordó mantener la candidatura senatorial de don Vicente Adrián, que cuenta con el noventa por ciento de los demócratas de ésta. Los radicales esperan la llegada de sus candidatos señores Ruiz y Feliú para organiza definitivamente los trabajos.—**Corresponsal".**

Junta Central Radi[cal]

Mañana Sábado debe celebrar [se]sión extraordinaria este organis[mo] político con el fin de ocuparse de [las] elecciones pendientes, tanto de [las] reclamadas como de las no reclam[a]das. Además se tratará en esta sesi[ón] de la situación política de Valdiv[ia], de la actitud de algunos correligion[a]rios que han aceptado candidatur[as] extrañas al partido y de las obse[r]vaciones que se han formulado [en] contra del candidato a Diputado p[or] Valparaíso, señor Ricardo Corne[jo].

Con este último objeto, se ha inv[i]tado a la sesión a las asambleas [de] Valparaíso y Viña del Mar, para q[ue] se hagan representar, al señor Corn[e]jo, y a otros correligionarios que h[an] manifestado deseos de tomar par[te] en el debate.

Comisiones informantes. — Se [ha] citado para hoy a las 6 y media [P.] M. con el objeto de que se constit[u]yan, a las siguientes comisiones d[e]signadas por la Mesa Directiva d[el] Partido Radical para que inform[en] sobre las reclamaciones deducid[as] en las elecciones internas de candid[a]tos a diputados por las agrupacion[es] que se indican:

Para Coquimbo, Serena y Elq[ui] señores: Darío Zalazar, Benjamín J[i]ménez y Rómulo Peña.

Para Valparaíso y Casablanca (te[r]cer candidato): señores: Julio Bust[os], Paulino Díaz y Exequiel Fernández.

La Junta tiene el propósito de oc[u]parse de estas reclamaciones en [la] sesión del Sábado 9.

En honor del Ministr[o] del Interior

En el Restaurant del Cerro S[an] Cristóbal se efectuó anoche la c[o]mida que un grupo de amigos pe[r]sonales del señor José Maza ofr[e]cía en su honor con motivo de [su] designación de Ministro de lo I[n]terior.

Asistieron a esta comida las [si]guientes personas:

José Maza, Armando Maza, E[n]rique Vergara R., Julio Bustama[n]te, Pedro Letelier E., Carlos Cr[uz] Santa María, Luis E. Silva E., Agustín Barros Jarpa, Enrique Ma[t]ta Figueroa, Arturo Recabarren I., Vicente Del Real, Raúl Edwar[ds] Mac-Clure, Arturo Calvo Macke[n]na, Conrado Ríos Gallardo, Hern[án] Correa Roberts, Carlos Becerra, M[a]nuel Rodríguez Pérez, Jorge Grov[e], Jorge Walton, Ernesto Merino S., Hermógenes Lavanderos, Nicol[ás] Novoa Valdés, Joaquín Díaz Mat[u]rana, Manuel Corvalán, Eduar[do] Barros Concha, Manuel Gaete F[u]galde, Alejandro Greek C., Ram[ón] Montero, Arturo Yávar e Hipóli[to] Serruys Jana.

Se excusó don Arturo Meza Olv[a].

Candidaturas radicale[s]

La Mesa Directiva del Partido R[a]dical ha fijado el 16 del actual pa[ra] que se lleve a efecto la elección i[n]terna de candidato a Diputado [en] las Asambleas de la Agrupación [de] Taltal y Tocopilla.

Además, ha acordado postergar [la] elección que el 10 del presente d[e]bía efectuarse con el mismo obje[to] en las Asambleas de la Agrupació[n] de Bulnes y Yungay, hasta el D[o]mingo 17.

Diputación aliancista por Chillán

La Mesa Directiva del Partido Liberal ha enviado la siguiente nota a los Presidentes de los Partidos Demócrata y Liberal Democrático Aliancista, recomendando la candidatura a Diputado por Chillán de don Alejandro Greek Cross:

"Santiago, Febrero 8 de 1924. — Distinguido señor Presidente: De acuerdo con los pactos electorales de Alianza Liberal que nos rigen, y por los cuales se le reconoce al Partido Liberal Doctrinario el derecho que tiene a una de las diputaciones por el departamento de Chillán, y habiendo proclamado las asambleas respectivas a nuestro distinguido correligionario don Alejandro Greek Cross, solicitamos del Partido de su digna presidencia, se sirva disponer lo necesario para que las Asambleas de su Partido en esa ciudad le presten todo el concurso necesario para el éxito de dicha candidatura.

El señor Greek Cross, es un esforzado y reconocido liberal. Su actuación en el Centro Liberal de Santiago, en la dirección general del Partido, lo hacen acreedor a este puesto de honor y de trabajo que sus correligionarios le han asignado.

Por lo tanto, no dudamos que haciendo honor a los pactos suscritos, los aliados se servirán prestarle su decidido apoyo.

Saludan a usted sus Attos y SS. SS. — (Firmado). — **Francisco Garcés Gana**, presidente. — **Raúl Gabler H.**, secretario".

La lucha electoral en Curicó

Hoy se dirigirá a Curicó el candidato a Senador liberal unionista por la provincia señor Ladislao Errázuriz Lazcano.

Hoy también parte a Curicó a ponerse al frente de los trabajos electorales de la provincia el candidato a la diputación, señor Manuel Rivas Vicuña.

Agrupación Demócrata de San Bernardo

Se nos pide la publicación:

"La Agrupación Demócrata de San Bernardo, profundamente alarmada por el alcance de los últimos pactos políticos que son contrarios a la democracia, ha acordado venir en comisión numerosa para pedir al Directorio General del Partido que ordene a sus parlamentarios que no dejen pasar en el Congreso tal atentado contra los principios republicanos democráticos y que lesionan los más sagrados derechos populares".

PARTIDO LIBERAL

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DE LA 4.a COMUNA DE SANTIAGO.— Hoy 8 de Febrero de 1924, a las 9 P. M., este Centro político celebrará sesión ordinaria para tratar de importantes asuntos ferroviarios, actualidad política y organización electoral.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "DANIEL FELIU" DE LA 2.a COMUNA.— El Viernes 8 del presente a las 9 y media P. M., en el local del Centro, San Pablo 2332, el Diputado don Santiago Labarca dictará una interesante conferencia sobre "Actualidad Política".

A fin de discutir en forma amplia las conclusiones del conferencista, el Directorio acordó entrada y tribuna libre.

CLUB RADICAL 10.a COMUNA.— Se ha citado a los señores socios de esta institución a concurrir a los funerales del ex-socio fundador y director don Carlos Zúñiga A., que tendrán lugar hoy, a las 9.30 A. M., saliendo el cortejo de la calle Santa Victoria 210.

ASAMBLEAS RADICALES. —Se ruega a los que hayan presentado solicitud de admisión hasta la fecha y que no pertenecían al partido, pasen a firmar los Registros.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO ALIANCISTA

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.— Hoy a las 6 P. M., en el Club Balmaceda, Compañía 1238, continuará la sesión del Directorio Departamental del Partido Liberal Democrático Aliancista.

Se nos encarga recomendar la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO UNIONISTA

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISTA.—Hoy, a las 6.30 P. M., celebrará sesión la mesa directiva del directorio departamental del Partido Liberal Democrático Unionista en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Cítase a la comisión organizadora de la manifestación al señor C. Becerra, para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Rosas 1049, como también a los centristas que deseen colaborar a los trabajos de la Comisión.

CENTRO DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ.—(Oficial).— Para hoy Viernes a las 9 P. M., en San Pablo 1191, se ha citado a una importante reunión con el objeto de tratar lo relacionado con la elección interna de candidato a Senador que se efectuará el próximo Domingo.

CENTRO DEMOCRATA "EL PORVENIR".— Se ha citado a reunión general para hoy Viernes de 8.30 a 9 P. M., en el local Avenida Manuel Infante.

...tener G.

Declarada abierta la sesión por el Presidente accidental de la Asamblea, don Adolfo Oettinger, se explicaron las razones que dieron origen a esta reorganización.

Se hizo mención especial del objeto que la reorganización persigue de inmediato, cual es el de dar cumplimiento a los pactos de Alianza Liberal que comprometen el honor del Partido.

Se procedió luego a la elección de Mesa Directiva de la Asamblea, resultando elegidos: don Adolfo Oettinger, presidente; don Ernesto Herrera, vice-presidente; don Osvaldo Milnes, secretario; don L. Arturo González, pro-secretario; y don Francisco Girard, como tesorero.

Se designó la Comisión Electoral que quedó compuesta de los señores Ignacio Olavarría, Honorato Mellado e Hipólito Letelier G.

Se facultó a la Comisión Electoral para confeccionar un proyecto de Reglamento Interno de la Asamblea, que se presentará en la sesión próxima.

Como el objeto de la sesión era proceder a la constitución de la Asamblea, fin que se había llenado con la reunión de anoche, la Comisión Reorganizadora dejó cumplida su labor, de lo que dará cuenta a la Junta Central.

Han firmado los Registros de la Asamblea los siguientes adherentes:

Herrera L. de Guevara Ernesto, Oettinger Stegmaier Adolfo, Letelier González Hipólito, Ihl Streber Germán, Olavarría Vera Ignacio, Córdoba Labarca Antonio, Plaza de los Reyes Bastidas Clenardo, Mellado Manríquez Honorato, Rudloff Schreider Federico, Agüero Sallagher Ernesto, Stolzenbach Setz Bernardo, Molina Riesco Eduardo, Wiebug Carlos, Schmidt Hosses Justo, Henzeler Geinitz Germán, Merino Poblete Clemente, Vera Marcos Tobías, Bórquez Díaz José, Velsor M. Carlos A., Hermosilla Flores Facundo, Contreras Calderón Juvenal, Thiele Mayer Fernando, Varela Valencia José Miguel, García Pérez car, Rivelos Alcalde Alvar, Lorca Miranda José María, Agüero Cárdenas Heriberto, Andwanter A. Oscar, Oettinger S. Alberto, Bruming Z. Germán, Barra Narváez Ramón, Muñoz Lazcano Arturo, Cárcamo Fernández José Vicente, Carrasola Agüero Pablo, Cid Loyola Pedro Pablo, Cid Martínez Pedro Pablo 2.o, Schmidt Roestel Víctor, Schmidt Roestel Walter, Quiroga Arenas Litré, Vásquez Grod Ernesto, Lorena Chávez Celedonio, Soto Ortíz Víctor, Guzmán Ríos Juan R., Oliva Vera Pedro Alfredo, Cárcamo Ramírez Vicente 2.o, Cárcamo Ramírez Genaro, Rojas Ortíz Francisco, Girard Maldonado Francisco, Cuadros Riveros Juan, Evila Rodríguez Leonidas, Olavarría Carrillo Emiliano, Cárcamo Burgos Víctor, Cárcamo Burgos José, Martínez Gallardo Cándido, Beckdorf Alvarado Ricardo, Barra Espinoza Ludovico, Molina Risco Francisco Riedemann H. Adolfo, González de Luis Arturo, Labbé Oyarzún Oscar, Schmidt Georgi Otto, Manzano Maldonado Manuel, Vega Ramírez de Arellano Enrique, Westphal Hanne Germán 2.o, Ernesto Vergara, Andrés Kaller, Nicolás D. Avila, Bórquez Díaz Ramón 2.o, Echenique A. Narciso, Cañas J. Dalmiro, Montecinos M. Amable, Subiabre M. Oscar, Flores Bastidas Antonio, Mulsón Torrealba Roberto, Carreon Bilbao Néstor, Córdova A. Enrique, Bustos Almarza Osvaldo, Martínez Martínez José Ramón, Carrasco Jara Lupercio, Carrera Henschin Eleazar, Agüero Gallagher Enrique, Serrano Arias Arsenio, Oyarzún Otto Leopoldo y Olavarría Vera Abel.

NUEVOS ADHERENTES A LA ASAMBLEA REORGANIZADA

VALDIVIA 7.—"La Nación".—Continúan presentándose a firmar los registros de la nueva Asamblea Radical numerosos adherentes. Han firmado ya varios profesionales, comerciantes e industriales de los más caracterizados de la región dentro de la colectividad radical.—**Corresponsal.**

...do declaraciones, como las que se oyeron al señor Bulnes, según las cuales él y cuatro senadores más de la Unión Nacional no estarían dispuestos a acatar los acuerdos celebrados."

—"Hace también pensar que no hay el propósito de despachar los proyectos el hecho de que, en el más sencillo de los acuerdos, en el que debía estar en vigencia hace muchos años, en una simple reforma reglamentaria, se ha discutido y se ha propuesto por la Comisión modificaciones que echan por tierra todo lo convenido."

—"Las reformas reglamentarias continuó diciéndonos el señor Zañartu, son absolutamente necesarias.

—"Supongamos que en un proyecto de trascendencia, dentro del régimen actual un senador, nada más que uno, piense que el proyecto en cuestión es contrario a los intereses nacionales; pues bien, el cumplimiento de sus deberes le ordena detenerlo por todos los medios que le facilita el reglamento y es sabido que son tales esos medios que basta un senador para impedir el paso de cualquier proyecto....

La Cámara entera puede estar en su contra, pero él, el opositor, será más fuerte que toda ella y su causa será respetable porque está sostenida por el patriotismo y ejercida su acción dentro de las disposiciones reglamentarias."

—"¡¡Entetanto su criterio puede estar errado!! Lo probable es que si difiere del criterio de todos sus colegas, sus apreciaciones no estén de acuerdo, ni con lo justo, ni con lo que conviene al país, pero su conciencia le obligará a luchar hasta el fin y en esta forma las leyes solamente pasan cuando cuentan con la unanimidad, o pasan deformadas por transacciones que en último término dejan a sus autores sin responsabilidad por los defectos de ellas, por el daño que hagan al país.

—"Hay todavía, continuó diciéndonos el señor Zañartu, una razón de moralidad: el Congreso de hoy puede ser honrado, pero nadie me negará que mañana es posible lleguen hasta la Cámara representantes del pueblo poco escrupulosos, que exijan para aceptar la aprobación de una ley que se les hagan concesiones que los favorezcan personalmente o que favorezcan a sus amigos. El reglamento ampara la industria de la gestión del congresal.

—"Aunque no tan grave como el caso anterior, ni tan despreciable, también tienen importancia las reformas para impedir al celo electoral de los representantes del pueblo que perturben el despacho de leyes si no benefician a sus electores.

Hemos visto en más de una ocasión en proyectos de ley que tendían a establecer un plan de obras públicas, agua potable a distintas ciudades, fondos para epidemias, etc., etc., a un congresal decir: "¡O se da preferencia a las ciudades tal y cual o el proyecto no pasa!" ¡¡Y en realidad no pasa!!!...

"Todo esto es hoy la causa del descrédito del Congreso, todo esto ha contribuído en parte muy principal a impedir el progreso del país, y sin embargo, la rutina y el deseo de no turbar un sistema en que cada congresal ejerce una tiranía odiosa... ...naza estorbar, no solamente el des... ...cho de una reforma reglamentaria, sino, lo que es más grave, el cumplimiento de un compromiso contraído bajo la fé de la palabra de caballeros a nombre de su Partido por los presidentes de las colectividades políticas".

"No quiero creer que todo esté perdido, por más que los acontecimientos parecen llevarnos allá fatalmente.

Cuando discutíamos Pedro Aguirre y yo, con el señor Luis Claro... acuerdos, cuando más tarde los señores ...za y Saavedra los siguieron... ...nando, ante la Unión Nacional, miembros exaltados de la Alianza Liberal decían que la aprobación de la Unión Nacional era una estratagema política, que no tenía más objeto que obtener ventajas electorales en daño de nuestros adversarios.

"Nosotros negábamos esto... no era posible creer que los senadores de la República, que se han... ...nido largas horas para discutir los proyectos, que, como ha declarado el señor presidente del Senado, fueron cuidadosamente estudiados por... no era posible, digo, creer que esto resultara el propósito escondido de faltar a la palabra empeñada.

"Aunque los hechos van dando razón a quienes afirmaban lo que he dicho, aún no lo creemos, y estoy ciertos que mañana se multipliquen las sesiones y que el Sábado habrá concluído el Senado su tarea, cumpliendo la fe empeñada'.

"Se repitió por la prensa conservadora y en corrillos y clubs que los radicales y los demócratas de la Cámara de Diputados no dejarían pasar los proyectos. Sabemos que muchos de los miembros de esos partidos aceptaban las reformas por creerlas perjudiciales, sin embargo supieron hacer honor al compromiso contraído, lo que es tanto más honroso ... que se trata de corporaciones ... rosas calificadas con frecuencia ... los miembros de la Unión, de in... ...bordinadas e incapaces de man... la disciplina de los partidos, tan indispensable en el régimen moderno de Gobierno".

¡¡Sería creíble que los Partidos de viejas tradiciones, que con tanto orgullo hablan de defender el orden, el respeto a las tradiciones y de ser los únicos capaces de guiar con mano certera el carro del Estado, se encargaran de desmentirse tan enfáticas afirmaciones, dando pruebas de indisciplina y negándose a cumplir la palabra empeñada!!!

". . . Les repito: no lo creo!!!

¡Cuando el país entero ha recibido con júbilo las reformas, cuando la prensa unánimemente las ha aplaudido, cuando los partidos políticos han comprometido a despacharlas, cuando se trata de un arreglo en que hay concesiones por ambas partes, burlarlo es engañar. ¡No creo que nadie se atreva a ampararse en defectuosas disposiciones reglamentarias para impedir que se realice la voluntad de los partidos, más que eso, la voluntad nacional.

LA SESION DE ANOCHE DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor don Róbinson Paredes con asistencia de numerosos directores generales, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Después de tramitar la correspondencia de las agrupaciones se oyó la cuenta del candidato a Diputado por las Agrupaciones Collipulli y Mariluán don Juan Araya Escón quien hizo extensas consideraciones acerca de la situación electoral de la provincia de Malleco relacionada con la candidatura senatorial y diputados.

Oída esta cuenta el Directorio acordó por unanimidad el siguiente voto:

El Directorio General, oídas las explicaciones dadas por el señor Araya Escón, candidato a Diputado por Collipulli y Mariluán, y en atención al acuerdo tomado en la convención de Angol, celebrada el 27 de Enero último, acuerda:

Que todos los correligionarios, especialmente los candidatos a diputados demócratas por Malleco, deben apoyar decididamente al candidato a Senador de la Alianza Liberal por esa provincia en conformidad a los pactos políticos que ligan al Partido.

Acuerda además, que cualquiera agrupación o correligionarios que falten a este acuerdo, se les aplicarán las sanciones correspondientes.

A continuación se empezó a tratar lo relacionado con la candidatura senatorial por la provincia de Cautín. Terciaron en el debate los señores Luis Planells que hizo diversas consideraciones acerca de las incidencias producidas últimamente y de la verdadera situación electoral en que se encuentra la candidatura senatorial del señor Gutiérrez.

A continuación usó de la palabra el director señor don Santiago Wilson quien también comenzó a hacer un estudio de la situación política de la provincia en referencia, en relación con la persona del candidato proclamado.

LA SESION DE LA MAÑANA DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Salas Romo, se abrió la sesión a las 10.45 A. M., y asistieron 32 señores diputados y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

ORDEN DEL DIA

Reformas reglamentarias

Se pone inmediatamente en discusión el proyecto de las reformas que modifican el reglamento de la Cámara de Diputados.

El señor **Labarca.**—Hace diversas indicaciones para modificar el proyecto en lo relativo a los relatores de las Comisiones y a los leaders de los partidos.

Estas indicaciones se dieron por retiradas más adelante, a petición de su autor.

Los señores **Ruiz, Celis** y **Rojas Mery**, protestaron, en seguida, de que los intereses doctrinarios del Partido Radical hubieran sido comprometidos al aceptar la nómina de las materias que quedan eximidas de la nueva clausura y sujetas a la clausura vigente. Hacen notar que entre esas materias están las de carácter religioso, las relativas a la personalidad jurídica de la Iglesia, la constitución legal de la familia, la propiedad, las garantías individuales y las modificaciones de leyes interpretativas y complementarias de la Constitución Política.

El señor **Celis.**—Formula una protesta especial por haberse acordado la disolución de la Cámara de Diputados, reforma que no ha sido pedida por nadie y que importará la muerte del régimen parlamentario.

El señor **Maza** (Ministro del Interior).—Manifiesta que la nómina del artículo 84 había sido acordada en idea, y que sólo se encomendó a los partidos de minoría su redacción, que era lo que faltaba. Por lo demás, expresa que tiene confianza en que los compromisos pactados, de buena fe han de ser cumplidos de la misma manera.

Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto tácitamente, salvando su voto el señor Ruiz, en el artículo 84, y dejando constancia el señor Celis, de que votaba como soldado, aunque estaba convencido de que la orden era mala.

—Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

—Se levantó la sesión. Eran las 11.40 A. M.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA. — Hoy se efectuará la asamblea de adherentes de esta candidatura en Av. Matta 1131 a las 9 P. M.

PARTIDO CONSERVADOR

COMUNA DE SAN MIGUEL.— Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio con asistencia de todas las comisiones, para esta noche, a las 9, se espera hasta las 9.30.

Y PARLAMENTARIAS

...LA ASAMBLEA RADICAL ... GORBEA

...llano a contestar. Me unen desde hace años al señor Durán, vínculos estrechísimos de amistad, vigorizados en las luchas políticas, en que juntos hemos defendido los intereses del radicalismo.

Me parece oportuno decirle que la senaturía de Valdivia y la gracia de Dios son dos cosas que no logrará ver jamás, aun cuando en su obsesión de lograr bastardas y ridículas ambiciones, tenga que recurrir a los más ilícitos de los medios.

Dominado usted por la vanidad de pavo real, olvida que hay pequeños que pueden mirar para abajo a los que se creen grandes.— **Delfín López S."**

...CONCEPCION, SEÑOR ... NOS HABLA DE LA TRA... ARREGLOS POLITICOS

...OS, CUMPLIENDO CON EL CO... ...IO YA TERMINO A SU TAREA, ...SENADO, AL MENOS POR LA ...LLEVA LA DISCUSION, PA... ...EL PROPOSITO DE NO ... LAS REFORMAS ...TADAS"



REMITIDO

A LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Santiago, Febrero 7 de 1924.—Señor presidente:

En Diciembre y Enero pasados, creyendo cumplir con ello un imperioso deber de radical y de patriota, me dirigí por escrito, a usted y demás miembros de la Junta Central, para hacerles saber quién es el ciudadano Ricardo Cornejo que tiene la inexplicable pretensión de hacerse elegir diputado radical por Valparaíso y de obtener así la inmunidad parlamentaria.

Ahora es él mismo quien se encarga de confirmar el retrato moral que le tengo hecho, al querellarse en mi contra por **injuria**, cuando yo invitaba a la Asamblea de Valparaíso a formar un tribunal de honor que juzgase si yo le calumniaba, o si el querellante es un redomado perillán. A mayor abundamiento, ha querido hacer creer al público que el único móvil de la campaña que se hace por limpiar de él al Partido, es una baja cuestión de dinero.. ¡El ladrón juzga según su condición!

Me ha sido, pues, muy grato saber que la Junta Central, escuchando mi clamor, ha designado una comisión de distinguidos correligionarios para que la informen sobre la elección del ciudadano Cornejo y sobre las graves acusaciones que se le hacen.

Permítame insistir, señor presidente, y rogarle tener en cuenta que un tribunal de honor, aceptado por él, juzgó ya al ciudadano Cornejo y le condenó por los siguientes delitos, con fecha 23 de Octubre último:

1. Falsificación de la firma de un difunto en un recibo de dinero. (Comprobada y sentenciada por la justicia del Crimen).
2. Estafa de más de $ 100,000 a la firma comercial del suscrito.
3. Seducción, con circunstancias agravantes.
4. Accidente automovilístico, fatal, causado en estado de ebriedad. (Fué declarado reo).
5. Varias traiciones al Partido Radical.

Fuera de los graves delitos juzgados, se acusará al ciudadano Cornejo ante la justicia en lo criminal, durante la presente semana, con toda la documentación pertinente, por **fraudes cometidos en la Aduana.**

Con tales antecedentes, señor presidente, creo será angustiado el plazo que se ha concedido a la comisión de la Junta Central, para que ella pueda formarse concepto cabal de la inaudita bajeza moral del ciudadano Cornejo, será preciso, a lo menos, que revise el fallo del Tribunal de Honor y que se imponga de sus abrumadores antecedentes. Tarea es ésta en la que estoy decidido a coadyuvar, presentando a la Junta las pruebas y testigos que sean menester.

Cuando el país entero se pone de pie para reclamar las reformas y el saneamiento político que se hacen indispensables para el progreso y la felicidad del pueblo, cumple al radicalismo, por sus honrosísimos antecedentes, ser el más esforzado campeón de esa obra depuradora, que debe comenzar por las personas, que antes que por las cosas, pues, "el mal", dijo el pensador ruso: "está en nosotros".

Yo lo conjuro, señor presidente, por lo que hay de más sagrado para nosotros, por la pureza de nuestros principios, por la memoria santa de los fundadores del Partido, para que proceda, sin contemplaciones, a una **investigación amplia y completa** que sería ejemplarizadora para todas las entidades políticas.

La investigación, hecha en forma, no dudo dará por resultado la descalificación Cornejo declarándole, como lo hizo la Asamblea Radical de Viña del Mar, constituída en Tribunal de Honor, **"incapacitado moral y políticamente para representar al radicalismo en el Parlamento".**

Saluda atentamente al señor presidente.

LUIS E. FELIU B.

DEL PERU. — Ha regresado a Viña del Mar, procedente de Lima la familia Castillo Bazán.

VIAJEROS DISTINGUIDOS — En la próxima combinación transandina llegará el Senador belga, señor de Cloert, acompañado del ingeniero francés M. Jean Sillard, ambos Administradores de la Société Francaise del Fraraus Publics.

MATRIMONIO CONCERTADO. —Ayer quedó concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Alicia Délano Garland con el señor Jorge Arrieta Hidalgo.

CAMBIO DE RESIDENCIA. — La señora Aurelia Amo y familia, han fijado su residencia en Avenida Prado N.o 457.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Hoy Viernes de 8 a 9.30, atención gratuita médica para las madres y clase de inyecciones por el doctor Gutiérrez. De 11 a 12 A. M., el doctor Nacianceno Romero continuará sus clases.

El Sábado 8 de 10.30 a 11.30, clase de taquigrafía por el señor Morales, con su sistema.

ASILO DE CARTAGENA.— El Asilo Marítimo de Cartagena en donde veranean centenares de niños de las escuelas públicas de Santiago, es una de las obras más simpáticas con que cuenta este balneario.

Para cooperar a su sostenimiento, y especialmente para poder renovar las camas de los numerosos asilados, las familias que pasan la temporada de Verano en Cartagena, han organizado una colecta que se efectuará el Domingo 10 del presente.

El Directorio de la Cruz Roja ha confiado la administración de esta obra a las religiosas Protectoras de la Infancia, y espera en la generosidad de los veraneantes que concurran con su óbolo al mayor desarrollo de la institución.

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR EL "ZIG-ZAG" Y "LA NACION".



Señorita ERIKA PLATE DITTBORN

(Foto. Valck—Valparaíso).

ENFERMOS.— Enferma de cuidado se encuentra en Talcahuano la señorita Aída Gatica M.

APERITIF CONCERT. — Mañana Sábado, en el Tea-Room de Gath y Chaves, se servirá el Aperitif Concert de Verano, que tanto éxito ha obtenido, y como ya se sabe, se ejecutará un hermoso programa de Jazz Band, que mañana se dará a conocer

TEA ROOM GATH Y CHAVES. — Para hoy Viernes de moda la orquesta del Tea-Room de Gath y Chaves, se ha confeccionado un hermosísimo programa musical de autores de gran fama, y que damos a continuación:

Primera parte:

1. Cherubini, Der Wassertrager, (Oberture).
2. Paderewsky, Chant d'amour.
3. Rubistein, Liotertanz.
4. Debussy, La Fille aux Cheveux de Lin.
5. Brahms, Danza Húngara N.o 17.
6. Wagner, Parsifal (Fantasía).

Segunda parte:

1. Fernández Arbós, (Suite Española) a) Bolero, b) Habanera, c) Seguidillas gitanas.
2. Beethoven, Minuetto de la Sinfonía N.o 1.
3. Grieg, Danza Arabe (Peer Gynt).
4. Tschaikowsky, Barcarole.
5. Wagner, Lohengrin (Preludio del tercer acto).

EN LOS BAÑOS DE JAHUEL.— Damos a continuación una nómina de los pasajeros que pasan una temporada en este balneario:

Augusto Geiger, Amelia de Geiger, Rudy Geiger, Carlos M. Geiger, Augusto Geiger, María Nicoreano, Juan Espic, Juana R. de Espic, Sara Espic, Olga Espic R., Emma Espic R., Belisario Espic R. Norman Rowe, Helen Rowe, Juana Rowe, señora de Davis, señora de Colombo, G. Colombo, Ida Bronfmann, señora de Williams, señor de Townshend, Simón Horovitz W., Ana Horovitz W., Enriqueta Horovitz W., Alberto Horovitz W., Delila Horovitz W., Brana W. de Horovitz, Emilio Goyeneche, Julio Valdés C., Marta Valdés Basterrica, Avelina V. de Gundián, María G. de Pinochet, Concepción González, Amelia R. de Navarro, Margarita Navarro, Elena Fernández, Laura Ginesta, Graciela Ginesta, Estela Ginesta, Ismael Piedrabuena, Stanley Wells, Eithel de Wells, Doris Wells, Alice Wells, Nina de Firmani, Ester Firmani, Domingo Firmani, Bebé Firmani, Celia V. de Claro, Celia Claro V., Samuel Willshaw, Fernando Ortúzar, Lydia W. de Purcell, Violeta Purcell W., Lydia Purcell W., Aída Purcell W., Rosa Silva, Inés Canales, Paula de Koegel, Ivonn Koegel, Luis Figueroa, Alfredo Perfetti, Carlos Wood, Roberto Wood, señora de Wood, Emma de Piazza, Samuel Claro V., señora Vélez, Noemí Jullian de Devez, Guillermo Jullian, Lola Devez J., Inés Devez J., Raúl Devez, Eduardo Devez J., Isabel Gaete, señora de Fortín, Nelly Livingston, H. M. Turner.

MATRIMONIO.— El Lunes pasado contrajo matrimonio en Putaendo el señor Miguel Ahumada Ahumada con la señorita Luisa Flores Bruna.

VIAJEROS. — Hoy se dirige a Antofagasta don Víctor Valenzuela.

—Pasa la temporada de Verano en los Lagos, el señor Pedro Godoy.

—Ha partido a Valdivia don Carlos Hoerning Doll.

—Se encuentra en Nos, la señorita Marta Manterola A.

—Regresó de su fundo en Talca el señor Caupolicán Pardo C.

—Se ha dirigido a Chillan el señor Julio Bustos C.

—A Papudo partió la familia Anguita Cuéllar.

—En Viña del Mar se encuentra don Julio Contreras H.

—Pasa la temporada de Verano en Cartagena, la familia González Varas.

—De Viña del Mar ha regresado don Jorge Guzmán Palacios.

Del mismo punto ha regresado don Alejandro Green Valverde.

—Se ha dirigido a Viña del Mar la señora Fidela P. de Milnes con su hijita Guillermina.

—De Papudo han regresado las señoritas Rosa y Ana Brull Alvarez y el señor Ulises Brull Alvarez.

—A Curacaví se ha dirigido el señor don Carlos Brull P. y familia.

—Desde hace algunos días se encuentra en Cartagena pasando una temporada de Verano, la señorita Clara Funes C.

—En el mismo punto veranea la señora Lola Fernández de Fuenzalida, acompañada de las señoritas Arsenia y Trinidad Fuenzalida Z.

—El Sábado se dirige a Constitución, a pasar la temporada de Verano la señorita Raquel Délaporte Prieto, acompañada de sus hermanos señores Oscar y Alfredo Delaporte Prieto.

—En la próxima semana se dirigirá a Valdivia la señora Isabel Prieto v. de Delaporte.

El figurín del día.—



Nuestras lectoras no dejarán de advertir el chic de este tailleur, confeccionado en drapella clara, guarnecida con satín negro y galón de Rodier, en vistosa y elegante combinación.

SPLENDID-HOY - 6.30 y 9.45 — Ultimas exhibiciones en Chile de la más bella obra maestra de CECIL B. DE MILLE: "ALGO EN QUE PENSAR" — Creación suprema de la hermosa GLORIA SWANSON

Super-producción Paramount.—Exclus. Max Glüksman.

SPLENDID - DOMINGO - "El Corazón de una Niña" POR LA DIVINA NAZIMOVA

IMPERIO: El mejor Cine de Santiago.
HOY: 6.30 Y 9.40
ACTUALIDADES MUNDIALES
Pathé - News 90 - 91, con la carrera entre Zev e In Memoriam y cien atracciones. Además, **Corina Griffith** en la hermosa cinta
UN DIVORCIO A PLAZO FIJO

MAÑANA: No pierda usted de ver al graciosísimo
Mr. TRAMEL (Le Bouif)
en el delicado vodevil francés, de Pathé París
DE PORTERO A MINISTRO
((O la vida en las oficinas públicas)

DOMINGO: Acontecimiento artístico - social
BARBARA LA MAR
la actriz que gana $ 140,000 chilenos al mes, con **Jack Mulhall** y **David Buttler**, en la auténtica y emocionante cinta con pomposas escenas de cabarets y fiestas sociales:
ESPOSAS DE HOMBRES POBRES

Sigue el exito de Lilio en el Unión

La Compañía de Comedias Recabarren-Lillo, sigue actuando con gran éxito en la sala del Unión Central.

El buen tino en la elección de las obras y la presentación lujosísima de ellas, es la razón por qué se ven favorecidos en forma tan halagadora para sus empresarios, por el numeroso público que a diario concurre a verlos.

Ayer, en vermouth y noche, con "El tren rápido", obra de gran éxito cómico, se conquistaron los elementos de la Compañía grandes tempestades de aplausos.

Hoy, en vermouth, va "Lluvia de hijos", obra del género cómico que ha gustado bastante.

En la noche se repite "El tren rápido".

Mañana va: "La Doncella de mi mujer", en el Unión

Al buen éxito obtenido por la Compañía Recabarren-Lillo, en el Unión Central, debido a la buena elección de las obras, aunque hasta aquí el repertorio que nos han presentado ha sido escaso en cuanto al número de ellas, vale la pena consignar que sus empresarios no han omitido esfuerzos en la presentación lujosísima de las pocas obras que hasta aquí nos llevan dadas en su corta temporada, sin que quiera decir que en lo sucesivo vayan a sacrificar la calidad por la cantidad de las obras, y en esto tienen razón, pues más vale poco y bueno que mucho y malo. A los pocos estrenos que nos han presentado, debemos agregar el de mañana, que se trata de una obra de gran comicidad, y que proporcionará momentos de alegría a los aficionados al teatro alegre. El estreno de que hablamos es la divertida pieza "La doncella de mi mujer".

HOY SE ESTRENA EN EL SANTIAGO "REVISTA DE REVISTAS"

Un movimiento de gran interés ha despertado en el público el anuncio que desde hace mucho tiempo nos ha estado haciendo la Compañía que dirige Inés Berutti, del estreno de un "divertissement" titulado "Revista de Revistas", formado con los cuadros de mayor éxito de los teatros parisienses, y adaptados a la escena española por la dirección artística de la Compañía.

Estos cuadros, que llegan hasta doce, han sido elegidos y combinados en forma armónica; pero sin que se sujeten a una idea central o de argumento, sino que, por el contrario, son perfectamente independientes y no tienen la menor relación entre ellos.

La obra, tal como en los espectáculos parisienses, tiene su mérito principal en los decorados y sastrería.

La sastrería ha sido hecha a todo costo.

Las decoraciones son fastuosas. Servirán de marco espléndido a la revista, y han sido confeccionadas por los reputados escenógrafos señores Cifuentes y Durán.

Intervendrán las señoritas Berutti, Ferrándiz, Torrijos y Lloret, y los señores Sánchiz, Castilla, Albadalejo y Carrasco.

"Revista de Revistas" se presenta, pues, como una poderosa atracción de cartel para nuestro público. Sabemos que la Compañía Inés Berutti ha hecho gastos cuantiosos para su presentación, y que no ha omitido esfuerzos por tal de ofrecer un espectáculo en todo semejante a los con que triunfa en todo el mundo Madame Rasimi o León Volterra. El público, que sabe premiar los esfuerzos de la simpática soubrette, habrá, por fuerza, de aplaudir este gesto de la actriz y empresaria, que ha querido ser la primera en Santiago en presentar una obra de este género.

El tablero ayer estaba casi totalmente agotado. Una enorme demanda de localidades ha venido haciéndose desde varios días atrás, quedando ya solamente unos cuantos palcos y unas pocas plateas. Las localidades altas estarán en venta desde las 9 de la mañana de hoy en la boletería del Santiago.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

Hoy presentan la Super Producción Fox, "El demonio de la velocidad", por Tom Mix

Pocas veces es posible ofrecer al público un romance de amor y aventuras en que alternen en la forma maestra que en la presente obra las escenas sensacionales con las de la más fina comicidad; esta cinta se distingue por este carácter, que la hace doblemente atrayente, pues, no sólo es posible admirar las maravillosas proezas que ejecuta el intérprete, sino que también éste nos brinda con momentos de inefable regocijo.

"El demonio de la velocidad" pertenece, pues, a este género de obras único, en que no sabemos si admirar el ingenio con que han sido realizadas o el valor de los mil actos de arrojo que en ella se ejecutan. Tom Mix, el cow boy único, el intérprete de cuanto bueno y sensacional puede ofrecer el cine, realiza en este film su más admirable labor, plena de sensacionalismo y emoción. En él encontramos al muchacho audaz y decidido, valiente y de gran corazón; amigo de los líos. Jamás está contento mientras no arde troya, y si aquello ha sido armado por él, mejor.

Un día, mientras paseaba, se encuentra con un viajero, quien propone cambiarle su auto por el magnífico caballo que Tom montaba; a éste le parece ventajoso aquel cambalacho, y lo acepta. He aquí, pues, a nuestro héroe montado en un aparato mecánico en el que se dispone hacer mil correrías, las que llegan a tal punto que casi destruye el molino de su padre... Despachado del rancho por su padre, Tom endereza la proa de su cacharro buscando nuevas aventuras, que a poco se le presentan y dan ocasión a Tom para hacer mil desbarajustes. A ello ha sido incitado por una simpática muchachita que lo ha hecho perder la cabeza; pero, no había de ser todo malo lo que aquél muchacho hiciera en su vida. Pronto se le presenta la ocasión para demostrar que puede también ser útil, y lo demuestra al pilotear su cacharro para correr la más fenomenal carrera que registra la historia, cuyo desarrollo comprende las más sensacionales escenas de esta obra.

(... jes de combinados colores pintados directamente sobre el cuerpo desnudo de las mujeres.)

jes de combinados colores pintados directamente sobre el cuerpo desnudo de las mujeres.

A estas curiosidades y noticias siguen las no menos interesantes de la celebración del primer aniversario del fascismo en Italia, con una conferencia de Mussolini ante 28,000 soldados; grandes carreras de motocicletas en Irlanda, con cuatro graves accidentes, el aviador americano, que en el mundo ha batido todos los récords de velocidad, recorriendo 266.58 millas por hora, y muchas otras demostraciones gráficas de innegable interés.

Estas actualidades serán exhibidas en las funciones de hoy con la película selecta de la Vitagraph "Un divorcio a plazo fijo", que protagoniza Corina Griffith.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Un estudio dramático-social. — "Defender mujeres no es siempre pleito perdido", es el curioso y sugestivo título de la película que estos cines presentarán en estreno en cada una de sus funciones de hoy. Su argumento es dramático, sin que por eso carezca de ciertas situaciones que podríamos calificar de humorísticas, ya que en ellas se mezcla un poco de sátira y de anhelo por poner la nota optimista y alegre que siempre hace falta en las obras de la escena. Como estudio social esta cinta tiene méritos positivos, ya que puede considerarse como una tesis que prueba la habilidad de la mujer para escalar con su inteligencia natural y mediante la preparación debida todas las situaciones que parecen hechas sólo para el hombre.

Henry Van Boussen con Edna Sperlen, hacen las primeras partes del reparto.

IRIS

"Hombres en bruto".— Hoy estrena este teatro, en las funciones de tarde y noche, la producción de gran atracción titulada: "Hombres en bruto", interpretada por el gran actor el simpático Jack Hoxie.

AVENIDA MATTA

"Hamlet, en el Far West", por William Desmond. — Una bonita ocurrencia de los yanquis, en el cine, ofrece hoy esta sala en estreno Es un gracioso argumento que lleva por título: "Hamlet en el Far West", interpretada por William Desmond.

(y noche presenta ...)

y noche presenta esta eminente actriz llamada la Bertini Americana en el concurrido Teatro de la Plaza Almagro. La obra es una película de sensación, arte y escenas de gran interés dramático.

DELICIAS

La 3.a función de "Aventura peligrosa". — La interesante película "Aventura peligrosa", ha sido seguida con sumo interés por el público de esta sala. Es una obra de mucha amenidad y que tiene la atracción de ser hecha con la cooperación de una menagería de fieras de gran variedad, como ser: leones, tigres, leopardos, jaguares, panteras, etc., y en medio de todo esto una intriga y un misterio muy interesante hecho por una cantidad de actores de buena escuela. Es la tercera función.

MINERVA

Sandra Delia y Alberoff.—Con éxito como nunca se había visto debutó anoche la pareja de baile Sandra Delia y Alberoff, cuyo número de bailes clásicos y modernos gustó francamente a toda la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Hoy harán su segunda función con nuevas danzas entre las que sobresale la Danza Arabe y el Shimmy Trot, número sensacional de arte moderno, que gustará enormemente al público.

El cine estrenará la colosal película de aventuras: "El león manso", por el campeón de lucha romana Juan Reicevich.

IMPERIAL

Harold Lloyd.—En ambas funciones de hoy, este teatro repite nuevamente la chistosa creación del gigante de Harold Lloyd, titulada: "Marinero de agua dulce", el cual es secundado por la bella y encantadora actriz Mildred Davis.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

El 120 programa de aventuras de los teatros Setiembre y Esmeralda.—La atracción principal del 120 programa de aventuras que estrenará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda, es la hermosísima Paramount: "Heliotropo, flor de muerte". Es la novela de un presidiario, de un hombre que por días ser considerado como escoria humana y que sin embargo tiene el alma de sacrificar su vida ... la madre desnaturalizada ... turbar la felicidad de la niña ... infame chantage.

Además de esta obra, que emocionará a los amigos de las fuertes aventuras, se estrenará el drama de cowboys: "Caído del cielo", por Eileen Sedgwick, y "No grites", comedia Universal por el perro Pal, el hijo y discípulo de Brownie.

PROGRAMAS DE HOY:

DIECIOCHO. — Hoy, especial y noche: "Por los que amamos", por Jane Novak.

SPLENDID.—Hoy 6.30 y 9.45, estreno: "Algo en qué pensar", por Gloria Swanson, Elliot Dexter y Monte Blue.

ESPECTACULOS AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

Setiembre y Brasil HOY TOM MIX El Demonio de la Velocidad

MAÑANA: AVENIDA. DOMINGO: ESMERALDA.

EN SU CREACION MAESTRA DE AUDACIA ESPORTIVA Y AMOROSA, COMICA Y SENSACIONAL:

El jinete invencible para el cual no existen potros indomables ni peligros, se ha propuesto domar un auto chúcaro. La lucha por un corazón femenino en la más ruda carrera de autos efectuada en Estados Unidos.

EXCLUSIVIDAD DE LA Cía. CINEMATOGRÁFICA ITALO - CHILENA

Hoy, en el American Cinema

Para esta noche está anunciado en este Teatro el debut de la Compañía de Vaudevilles Martal, que, como se sabe, se presentará con la divertidísima obra del género vaudevillesco, titulada "¿Cómo tener un hijo?" Esta pieza, cuyo argumento está basado en las peripecias de un matrimonio sin hijos que a toda costa trata de tener descendencia, da ocasión a una serie de chistosísimas situaciones cómicas que serán muy del agrado del público, pues a pesar de estar escrita con toda finura, el asunto deja entrever muchos picarescos subentendidos.

Hacemos notar que en la misma sala del American, la empresa ha destinado un hermoso local con el fin de que el público asistente pueda bailar durante los entreactos y al final de la función. Con este objeto, una espléndida orquesta Jazz Band ejecutará selectos trozos musicales.

ESMERALDA: HOY PEQUEÑA TONADILLERA DEBUT DE LA ADORABLE **BERTITA DAVALOS** Y LA TRIUNFAL PELICULA — **"SALIO CON LA SUYA", por TALMADGE.**

Especialmente llamarán la atención del público, algunos decorados tales como la estación Mapocho, del señor Cifuentes, y "París", decoración original que ha de provocar aplausos por sí sola.

Los cuadros de mayor efecto son sin duda, "Los espejos indiscretos", con un curioso truco de escenografía; "Visión", escena de gran visualidad y que atraerá poderosamente la atención del público. "Panderetas", un cuadro animado y alegre, en el cual aparecerán todas las señoras de la compañía; "El Ejército y la Ilusión", número atrayente y simpático; "Croquis nochero", cantado por la señorita Berutti, y varios otros más.

Dos bailables de grandes dificultades y de positiva belleza, son los titulados "París" (una danza apache) y "Tennis dance", original y movido baile a cargo de los señores Arroyo y Carrasco.

Además de estos cuadros, hay dos sketchs, "Un regalo de ocasión" y "Un crimen sensacional", pequeñas astracanadas de gran fuerza cómica, que van en medio de los cuadros de música y visualidad, como un descanso, tal cual se hace en los grandes espectáculos europeos. En la interpretación de estos sketchs

MAÑANA: SETIEMBRE Y ESMERALDA

HELIOTROPO FLOR DE MUERTE

Un hombre preso quince años en la cárcel, un ser a quien la sociedad consideraba escoria humana, llevaba en sí un alma heroica. El era capaz de rendir su vida por la dicha de su hija y de hacer el sublime sacrificio de renunciar a ser llamado padre por ella para que no supiera que era hija de carne de presidio.

Además, dos estrenos UNIVERSAL:

"CAIDO DEL CIELO" Por EILEEN SEDGWICK | **"NO GRITES"** Por el PERRO PAL

T. FRANKLIN - Mañana TOM MIX - El Demonio de la Velocidad

Bertita Dávalos debuta hoy en el Esmeralda

La encantadora pequeña tonadillera Bertita Dávalos, se presentará hoy en el Esmeralda, en las funciones de vermouth y nocturna. Desde los tiempos de "La Maravillita" que no actuaba en nuestros escenarios una niña artista de tan revelantes y extraordinarias aptitudes. Canta y se presenta mejor que muchas tonadilleras adultas. En el Esmeralda, ante el enorme público que tiene esta sala, y con su extraordinaria animación, el trabajo de Bertita se lucirá.

Alhambra y Victoria
HOY 6.30 Y 9.30
El magnífico estudio dramático - social:
Defender mujeres no es siempre pleito perdido
MAÑANA:
Bessie Barriscale
en la hermosa cinta de lujo y fantasía:
EL HADO FATAL
con acción en París y Nueva York.

AVENIDA
HOY: 6.30 y 9.30
La super producción Paramount
TODA MUJER
Por BEBE DANIELS y **WANDA HAWLEY**
Mañana: Tom Mix, en "El Demonio de la Velocidad".

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Operetas
INES BERUTTI
Hoy Viernes 8 de Febrero Hoy
Estreno de la grandiosa revista, estilo Rasimi, titulada:
Revistas de Revistas

TEATRO AMERICAN CINEMA
HOY NOCHE, 9.30, DEBUT
Compañía de Vaudevilles "MARTHAL"
¿COMO TENER UN HIJO?
Chispeante y picaresca obra en tres actos, de gran éxito en España.
GRAN ORQUESTA JAZZ - BAND "PALMA"
Bailes entreactos y después de la función.
Platea: 3 Pesos
BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M.

MINERVA
SAN PABLO ESQUINA DE CHACABUCO
HOY: 6.30 Y 9.30
EXITO enorme de la pareja de bailes clásicos y modernos:
Sandra Delia y Alberoff
Nuevos números de gran atracción. El cine dará EL LEON MANSO, drama de aventuras.

ALAMEDA - Teatros - REPUBLICA

Un Yankee en los Balkanes Y Periquete policía | **EUGENIA GRANDET POR Rodolfo Valentino**

"Los sobrinos del Capitán Grant", hoy en el Coliseo

A pesar de ser un día desproporcionado para los éxitos de boletería, la Compañía Retes-Jarques obtuvo ayer una buena entrada, pues la sala se encontraba totalmente llena de público.

La antigua zarzuela "Los tambores de Granaderos", tuvo una feliz interpretación en los elementos de Retes, que hicieron cada uno una verdadera creación de sus despectivos papeles. Amalia del Valle, en el rol de Gaspar, el tambor del Granadero, estuvo acertadísima, demostrando una gracia sin igual. Rosina Ruiz, Retes y Jarques, como siempre, lucidos. Felicitaciones a Segarra, que estuvo muy bien en su papel de Quintana.

En la zarzuela en dos actos, "El Húsar", se mantuvieron con acierto y tino en sus roles protagonísticos los principales artistas.

Hoy se repite en la función de la noche, la hermosa zarzuela "Los Sobrinos del Capitán Grant", obra que marcó un franco éxito, tanto artístico como de taquilla, en el día de su estreno en el barrio, por esta Compañía.

"Los Molinos Cantan"

Esta hermosa y antigua opereta holandesa, en dos actos, será estrenada en el barrio de la Avenida Matta, por la Compañía Retes-Jarques, mañana Sábado, a las 9.30.

El argumento de "Los Molinos Cantan", es muy original, y en una de sus escenas se ve en el palco escénico un molino de tamaño natural en funcionamiento, del que se oyen voces naturales que cantan una sentida aria.

Además, esta obra tiene un número de gran visualidad que ha de llamar justamente la atención de la concurrencia, por ser algo nuevo en esta sala: toda la compañía bajará a la platea, haciendo una farándula por ella.

Consideramos demás decir que la obra será presentada con lujo, como acostumbra hacerlo Retes.

El próximo beneficio a Bührle

Continúa preparándose con gran interés el programa que ha de desarrollarse en el Unión Central, en el próximo beneficio que la Compañía Recabarren-Lillo dará al malogrado actor cómico Arturo Bürle.

En esta ocasión, tomarán parte los más destacados artistas residentes en la capital, que prestan su concurso generosamente para ayudar a la familia de Bührle.

CIRCOS

GRAN CIRCO ITALIANO

No decae el entusiasmo por asistir a los espectáculos de este circo que, en verdad, están siendo los predilectos del público. Anoche, el Pabellón de Alameda, entre Delicias y Morandé, estaba tan lleno, como en las funciones anteriores.

El trampolín, los juegos atléticos de los esforzados Reje, los nuevos y sorprendentes ejercicios gimnastas y equilibristas de los hermanos Cordovelli, las entradas originales de Montes de Oca, Machaquito y de los excéntricos Graciela y Pipiripi, constituyeron anoche un programa variado que fué aplaudido con entusiasmo.

Chalupa, como siempre, graciosísimo en su monólogo de actualidad El Candidato, Las Misiones, El Loco, etc., etc.

César Montes de Oca con Machaquito desarrollaron un divertidísimo y correcto match de box de gran éxito cómico.

Esta noche, Viernes de Moda, se presentará un programa especial, y los clowns obsequiarán al público con agradables sorpresas.

La empresa Benvenuto, en agradecimiento al favor con que ha correspondido el público a sus esfuerzos, se propone montar la Pantomima Acuática, que no se pone en escena en Chile hace más de 20 años. Ya se ha encargado a Buenos Aires todo el aparato escénico de la obra.



Priscilla Dean

Wallace Beery y Matt Moore

en la más sensacional y conmovedora producción Jewel-Universal:



EL CRISOL DE LAS ALMAS

La arisca belleza del cine hace el rol de

VENDEDORA DE ENSUEÑOS

de encubridora del infame tráfico de drogas. ¿Qué hombre digno podía aceptar su amor? ¿Qué negrura no habría en esa alma culpable de miles de desgracias?

Vea usted este magno drama desarrollado en Shangay y en el interior de la China milenaria, donde arde el odio hacia los blancos.

MARTES SETIEMBRE y BRASIL

SPLENDID

Hoy reestrena una super producción de Cecil de Mille: "Algo en qué pensar", creación de Gloria Swanson.— Reestrenará y exhibirá por última vez en Chile, el Splendid, tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la nocturna, en función completa, a las 9.30 P. M. de hoy, la más grande en tema de las obras maestras del famoso director Cecil B. de Mille, el más famoso de los directores del cine, titulada: "Algo en qué pensar", un drama conmovedor en el que altenan las alegrías y tristezas de la vida común, en una sucesión espléndida y con un sentimiento tan íntimo que llega al fondo del corazón humano. La célebre y hermosa gran actriz Gloria Swanson, es la estrella que en este film tiene que arrojar mucha luz espiritual luchando como heroína por decidirse por uno de los dos hombres que el destino pone ante su corazón y su pensamiento; es la lucha del alma y del cuerpo, la duda entre la gratitud y el amor, venciendo la carne con el triunfo de la naturaleza, aunque al final es la victoria del hombre espiritual, tipo de grandeza de alma. Monte Blue, el célebre galán, se destaca en su difícil papel de trabajador en el subterráneo realizando escenas peligrosas; Elliot Dexterm, uno de los más geniales artistas del cine, se distingue por la sobriedad y corrección de su actuación. Grandes elogios merece Teodoro Roberts, pues si bien este celebrado artista ha demostrado en cien ocasiones su pericia de mímico, en "Algo en qué pensar", está a una altura superior a lo acostumbrado su papel de herrero, padre de la protagonista y al final abuelo de pequeño niño, es difícil hacerlo mejor. Otros artistas que colaboran eficientemente en esta obra son el célebre bailarín ruso Teodoro Kosloff y la hermosa y genial Julia Faye.

SALA IMPERIO

Las actualidades gráficas mundiales de Pathé-News 90-91.—La carrera de Zev con In Memoriam.—La exposición de crisantemos de Búffalo.—Una terrible "montaña rusa" natural, etc., etc.—Con manifiesto regocijo del público sigue la Dirección de la Sala Imperio presentando, en calidad de extra-programas, pero por su interés y atracción casi como espectáculo básico, los films editados bajo el rubro de Pathé-News, que, como se sabe, contienen la exposición gráfica de los acontecimientos, noticias y curiosidades mundiales que más han preocupado la atención de la prensa y el público de ambos Continentes. Las actualidades señaladas con los números 90 y 91 que se exhibirán en las funciones de hoy del cine de moda, son nutridas en noticias, de indiscutible actualidad de interés y contienen curiosidades bien apreciables que Pathé ha filmado para mejor matiz de estos periódicos gráficos.

Así, por ejemplo, la famosa carrera entre Zev, el vencedor de Papyrus, e In Memoriam, es interesantísima aún para los que no se apasionan por la hípica; la exposición de crisantemos de Búfalo es una curiosidad que encantará a los amigos de las flores; la terrible "montaña rusa" natural en las cumbres más altas de California, es una importantísima obra aprovechada por la ingeniería moderna para las grandes industrias mineras del país; el imponente homenaje que toda Tokio rindió a las cien mil víctimas del terremoto, es algo que no es para descrito; en los Estados Unidos, la imaginación femenina que trabaja hasta lo inverosímil, creando las famosas "vestiduras sin ropa", admira con los fantásticos tra-

AVENIDA

"Toda mujer".— En sus funciones de hoy, este cine presenta la superproducción Paramount: "Toda mujer", obra bellísima, de apasionante argumento, en que vemos a "Toda mujer" tentada por el lujo, la avaricia y la lujuria, y se convence al fin, que lo único, lo verdadero que existe en el mundo, es el amor. En la interpretación intervienen Wanda Hawley y varias estrellas más, de fama.

ESMERALDA

Al módico precio de $ 1.20 platea, ofrece hoy el teatro de un millón de pesos, un espléndido espectáculo de cine y variedades. Además de la exhibición de la graciosa película: "Salió con la suya", por Richard Talmadge, el popular acróbata, se presentará en vermouth y nocturna, la encantadora pequeña tonadillera Bertita Dávalos. Esta niña, por su voz y su arte, es superior a muchas tonadilleras adultas que nos han visitado. No es productos de nuestra tierra, sino que viene procedente de acreditados escenarios del extranjero.

TEATRO SANTA LUCIA

"La ronda de media noche".—Nuevo y hermoso drama policial, va hoy en nocturna.

Mañana, el sentimental romance: "Padre... mi amor no se vende".

INDEPENDENCIA

Hoy: "El ahorcado resucitado", por Roy Stewart.—Un film de aventuras anuncia para estrenar en sus funciones de hoy Viernes este acreditado teatro del barrio Independencia, trátase del sensacional drama titulado: "El ahorcado resucitado", obra cuyo argumento está basado en el siguiente interesantísimo tema: "¿es posible volver a la vida a un hombre que ha sido colgado y declarado oficialmente muerto por las autoridades?". El rol de protagonista está a cargo de Roy Stewart. Mañana Sábado se estrena el "6.o programa de cow boys y aventuras en el que figuran: "El Hamlet del Far-West", por William Desmond y "El ídolo del Norte", por Doroty Dalton.

HIPPODROME

El extraordinario estreno de hoy, en este cine. En sus funciones de tarde y noche presenta este cine, el extraordinario estreno: "Una paloma en un nido de Cuervos". Protagonistas: Ellenor Fair y Charles Mock. Es una joya cinematográfica.

NOVEDADES

"El mar de oro". Fin.— Hoy, en las secciones de especial y noche de este teatro toca a su término la emocionante serial alemana, basada en la popular novela de Emilio Salgari, titulada: "El mar de oro", cuyos capítulos se titulan: 5.o El legado del pirata y 6.o En el fondo del cráter; en los cuales se desarrollan las últimas aventuras de la Sociedad de la Araña.

POLITEAMA

"Un cow boy en México".— Hoy en ambas funciones se estrena el más original drama de aventuras que se hayan presentado hasta la fecha. Es una obra que tiene tanta gracia como cualquier cinta de Chaplin o de Harold Lloyd, y tanta emoción como cual film de William Hart. Interpreta esta vista William Desmond, secundado por Fritzie Brunette.

REPUBLICA

"Eugenia Grandet" como película es una obra maestra: basta para probarlo el anunciar que su director escénico ha sido Rex Ingram, el afamado "metteur" de "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" y "El prisionero de Zenda".

Los intérpretes, que armonizan con los valores propios de la cinta, son en sus roles principales Alice Terry y Rodolfo Valentino.

MUNDIAL

Clara Kimball Young en "La mujer de bronce".—Un acontecimiento de gran lujo es la que en especial

INDEPENDENCIA. — Hoy, especial y noche, estreno: "El ahorcado resucitado", por Roy Stewart y Fritzi Brunette.

MINERVA.—Sandra Delia y Alberoff: nuevos bailes por esta simpática pareja; y el cine dará "El león manso", por Reicevich.

AVENIDA.—Tarde y noche: "Toda mujer", por Wanda Hawley.

ODEON.—(A. Barroso 780).—Especial y noche: "Dados del destino", drama policial por H. B. Warner.

YUNGAY.—Especial y noche: "La florista de Enrique IV".

MUNDIAL. — Especial y noche: "La mujer de bronce".

IMPERIO.—"Divorcio a plazo fijo" y "Actualidades 90 y 91".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"Defender mujeres no es siempre pleito perdido".

REPUBLICA.—"Eugenia Grandet", por Rodolfo Valentino y Alice Terry.

ATENAS. — "El Juramento", por Myriam Cooper.

PROVIDENCIA. — "Padre... mi amor no se vende".

IMPERIAL.—"Marinero de agua dulce".

POLITEAMA.—Especial y noche: "Un cow-boy en México", por William Desmond.

IRIS.—"Hombres en bruto", por Jack Hoxie.

NOVEDADES.—Especial y noche: "El mar de oro", fin.

HIPPODROME. — Especial y noche: "Una paloma en un nido de cuervos", por Ellinor Fair y Charles Hook.

ELECTRA. — Especial y noche: "Es usted un fracasado", por Jane Novak y Charles Ray.

ALAMEDA. — Especial y noche: "Un yanqui en los Balkanes", por William Desmond.

AVENIDA MATTA. — Especial y nocturna: "Hamlet en el Far West", por William Desmond.

COLON. — Especial y noche: "La orgía" y Jazz Band (día y noche).

DELICIAS.—Especial y noche: La 3.a de "Aventura peligrosa".

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE COMEDIAS
Recabarren-Lillo
HOY Viernes 8 de Febrero
Vermouth, a las 6 y 30, cómico
Lluvia de Hijos
Noche, a las 9 y 30, suceso de hilaridad
EL TREN RAPIDO
PLATEA: $ 3.00

COLISEO NACIONAL
COMPAÑIA DE OPERETAS RETES JARQUES
HOY Viernes 8 de Febrero
Gran suceso
Los Sobrinos del Capitán Grant
Lujosa presentación.
Localidades en "La Goleta".
Mañana gran estreno:
"Los Molinos Cantan"
PLATEA: $ 3.00

TEATRO SANTA LUCIA
HOY VIERNES 8
LA RONDA DE MEDIA NOCHE
Bailes en el intermedio y final
Platea: $ 2

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBIRA AL NUEVO DIRECTORIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibirá en audiencia especial al Directorio del Círculo de la Prensa que, como se sabe, está compuesto de representantes de "El Mercurio" de Valparaíso, "La Unión", "La Nación" de Santiago y "La Estrella" de este puerto.

El objeto de esta visita al Excmo. señor Alessandri es presentarle los saludos de la nueva institución periodística e invitarlo a la gran fiesta con que se celebrará el día de la Prensa, el próximo Martes 13 en el Teatro de la Victoria, cuyo programa ha sido cuidadosamente seleccionado y en el cual tomarán parte los elementos artísticos más destacados que se encuentran en Valparaíso.

Como el viaje del señor Alessandri a Santiago se ha anunciado para ese mismo día, se le pedirá a nombre de los periodistas porteños lo postergue a fin de que honre con su presencia no sólo la velada de la noche del Martes, sino también la cena que se seguirá en los salones del Astur Hotel.

Notas sociales

MATRIMONIO. — Circula la siguiente invitación:

"José G. Ceardi y Amelia Ferrer de Ceardi participan a usted el matrimonio de su hija Amelia, con el señor Luis Ignacio Pérez Lebra y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de los R. R. P. P. Franceses (Población Vergara), el Domingo 17 de Febrero, a las 11 A. M.

Viña del Mar, Febrero de 1924."

VIAJEROS. — A Quillota regresó la señorita Olga Soruco del Campo.

—Al mismo punto ha regresado la señorita Sofía Izquierdo Huneeus.

—En Antofagasta se encuentra el señor don Antonio Antoncich.

—En Viña del Mar pasa la temporada de Verano, la señorita Elena Dublé O.

TE. — Esta tarde las señoritas Hethel y Elena Buchanan Valdés, ofrecerán un te a un grupo de sus relaciones sociales.

MATRIMONIO. — El próximo Sábado 16, tendrá lugar en Quillota el matrimonio de la señorita Aurora Rubio Chouteau, con el señor Luis Bertelsen Temple.

RECEPCION. — Esta noche, el señor don Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval ofrecerán una recepción a un numeroso grupo de sus relaciones sociales en su espléndida residencia de veraneo de "El Recreo".

EN EL CLUB VALPARAISO. — Como de costumbre, en la tarde de ayer, el directorio del Club Valparaíso ofreció una recepción y baile a las familias de sus socios en los amplios salones que posee dicha institución.

Una buena orquesta amenizó la reunión.

ENFERMOS. — Mejor de salud ha seguido la señora Juana Donoso de Vega.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Cristina Garnham Toro.

—Desde hace días guarda cama la señora Sofía del Campo de Aldunate.

—Delicado de salud se encuentra don Rómulo Soruco.

—Gravemente enfermo continúa el niñito Enrique Caballero Delpino.

—Completamente restablecido de salud se encuentra el señor don Jorge Walker.

MATINEE. — Esta tarde el señor don Jorge H. Jones ofrecerá una gran matinée a un numeroso grupo de sus relaciones sociales, en su espléndida residencia de la Población Vergara.

A juzgar por los preparativos hechos y por las invitaciones repartidas, esta matinée promete ser todo un éxito social.

EN EL CLUB DE VIÑA. — Bastante concurrido de distinguidas familias viñamarinas y santiaguinas se vieron en la reunión de ayer los jardines y canchas de tennis de esta institución con motivo del baile que semanalmente ofrece a las familias de sus socios el Directorio del Club de Viña del Mar.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Alice Délano Garland con el señor don Jorge Arrieta Pereira.

ALMUERZO. — Con motivo de la venida a Valparaíso del H. Sr. Clive Pearson, socio de la importante firma Pearson y Cía., constructora de las obras del Puerto de Valparaíso y con gran participación en los negocios de las Cía. de Electricidad de Valparaíso y Santiago, el señor Guillermo E. Purcell, vice-presidente de la Cía. de Electricidad de Valparaíso, le ofreció ayer un almuerzo en el Club Valparaíso, al cual fueron invitados los directores de la Cía. y otras personalidades del alto comercio de Valparaíso.

La correspondencia y los veraneantes

Son frecuentes las protestas del público, especialmente de los veraneantes, por la demora en que incurren las oficinas de correos en la colocación de las listas de correspondencia sobrante. Hay casos en que las cartas sufren por este motivo retrasos de dos y más días, perjudicando en forma grave a los destinatarios.

Esta deficiencia del servicio se ha hecho sentir en forma más notable en el Correo N.o 3, donde se ha presentado el caso de que una carta ha sido colocada en lista tres días después de su recepción.

Por la comodidad de las personas que visitan este puerto y por la corrección misma del servicio se hace necesario regularizar esta anormalidad.

El gerente de la Asociación de Productores de Salitre

El Martes próximo debe regresar a Valparaíso el Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Alfredo Santander, que hace uso de una licencia.

El señor Santander se encuentra actualmente en el Hotel Savoy de Santiago.

Congresales que llegaron ayer

En el expreso del mediodía de ayer llegaron de Santiago el senador señor Rafael Arztía y el diputado señor Tito Lisoni.

UNION DEL GREMIO DE FLETEROS DE VALPARAISO

ALGUNOS ACUERDOS DE IMPORTANCIA GENERAL

Una visita de cortesía

En la sesión celebrada el Sábado 2 del actual, entre otros acuerdos, se anotaron los siguientes:

1.o Hacer una visita a S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri, el Jueves 7 del corriente, nombrándose a los señores Juan 2.o Martínez, Pedro Machenna, N. Figueroa, Guillermo Andrade y G. Andrade V.

2.o Tratar de conseguir respuesta a una nota enviada al señor Gobernador Marítimo de Valparaíso, en pro de nuestros consocios pescadores.

3.o Conseguir por todos los medios legales que nuestro Supremo Gobierno ordene que en los nuevos malecones se pueda designar un sitio para que puedan nuestros consocios pescadores, expender su pescado.

4.o Que siendo necesario para todos los habitantes de este puerto obtener un pescado fresco y bajo un precio razonable y para conseguir este objetivo deberán primeramente los pescadores tener mejores comodidades y horas a propósito entre los compradores y los vendedores.

5.o Que el permiso entregado no hace mucho a unos cuantos pescadores no estaría en condiciones para las necesidades expuestas en los acuerdos anteriores, y por lo tanto, conseguir se cambie de acuerdo con las necesidades mismas de los interesados.

6.o Que nuestros consocios pescadores desean vender su pesca barata, pero que tienen muchos inconvenientes y se ven precisados a venderla a los revendedores por causas ajenas completamente a su voluntad.

7.o Por último se hace saber que sólo se trata de los pescadores que están afiliados a nuestro gremio; pero que una vez conseguidas las facilidades o comodidades para todo pescador, no tienen otra que matricularse a nuestro gremio y quedarán bajo los beneficios que deseamos sean para todos los que estén mancomunados a nuestra institución.

Cotizaciones del salitre

A) De Londres:

Salitre: Se informa de vendedores c. i. f., embarque por vapor durante Enero, libras esterlinas 12.0.6.

Fletes: Flete por vapor de la carrera para salitre al Reino Unido-Continente, Marzo, propietarios de naves piden libras esterlinas 1.8.6 y fletadores ofrecen 1.7.6.

Todo el mercado inactivo.

B) De Nueva York:

Salitre: 95 por ciento, las 100 libras por lotes de carro completo ex-vapor puertos del Atlántico dólares 2.43 a 2.50. (Cotización última dólares 2.43 a 2.48.)

Sulfato de Amoniaco: Sin alteración. (Cotización última dólares 3.15 las 100 libras.)

Flete: Comercial, sin alteración (Cotización última, dólares 5.50 a 5.70 la tonelada inglesa.)

SE PUSO TERMINO A LA HUELGA DE FLETEROS DE ADUANA

En las reuniones habidas ayer entre los dirigentes del gremio de fleteros de aduana y los delegados del Gobierno, señores Poblete Troncoso y Lira, se llegó a un acuerdo definitivo de arreglo por lo que hoy los trabajadores de carga y descarga volverán a sus trabajos.

Hoy volverán a reunirse para redactar el convenio definitivo.

El Ministro del Brasil en el Perú

Próximamente llegará a Valparaíso a bordo del "Santa Luisa", de tránsito para su patria, el Ministro del Brasil en el Perú, Excmo. señor Abelardo Rosas.

El Excmo. señor Rosas viaja haciendo uso de una licencia.

El ayudante el Territorio Marítimo

Desde ayer ha principiado a hacer uso de una licencia de ocho días el ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo, capitán de navío señor Ricardo Calderón.

La Liga Marítima y la Casa para marineros

La Liga Marítima se encuentra vivamente preocupada de procurar a la brevedad posible establecer en Valparaíso el indispensable servicio de una Casa para Marineros, como tienen todas las escuadras del mundo, evitando así el que la marinería [illegible] peligrosos.

Por el momento se propondrá a la Administración de la I Zona de los Ferrocarriles la permuta de un terreno que el Ministerio de Hacienda obsequió a la Liga para construir allí la Casa para Marineros por otra que tiene la Empresa un poco más hacia las oficinas de Aduanas, que fué la antigua Estación Victoria.

AVISOS DE VAPORES

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

EL PETROLEO EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

EN SU ULTIMA SESION LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ELIGE NUEVO DIRECTORIO Y PRESENTA LA MEMORIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1923

Se proyectaría la formación de una sociedad anónima

ANTOFAGASTA—En la última sesión celebrada por la junta general de accionistas de la "Comunidad Petróleos de Antofagasta", se eligió nuevo directorio con el siguiente resultado:

Señores Carlos A. Hunt, Horacio Silva Adriazola, Francisco Carey, Manuel Oyarzún, Custodio Rojas Arancibia, Charles Pridhamann y Engelberto Morán Gost.

A continuación, el señor Hunt dió lectura a la memoria-balance correspondiente al segundo semestre de 1923, en la que deja constancia que el contrato ad-referendum celebrado con el señor William D. O'Brien, venció el 15 de Julio último, sin que éste hubiese logrado colocar el negocio en la forma convenida, por llegar a Estados Unidos en momentos no muy propicios. No obstante ésto, dicho caballero sigue gestionando por su cuenta.

Manifestó, además, que el Directorio hacía gestiones en Londres, tendientes a tratar el asunto con algunas firmas del ramo, por lo que se espera que de un momento a otro llegue alguna propuesta.

También se está a la espectativa de una oferta formal que han prometido algunas personas de Santiago, a fin de organizar el negocio sobre la base de una sociedad anónima.

Al terminar la memoria, manifiesta que el balance demostrará la situación económica de la comunidad, para lo que pone a disposición del directorio los libros y documentos del caso.

El geólogo don Carlos Fritzche se trasladará pronto a Santiago y posiblemente realice los negocios de la comunidad en aquella capital. A su vez el señor Ross se preocupará de plantear la negociación en importantes centros comerciales de Santiago y Valparaíso, para lo que don Custodio Rojas, que se dirige en breve a la capital, se pondrá al habla con dicho señor.

Llega el jefe del Partido Liberal de Bolivia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 7.—Desterrado a consecuencia de los últimos incidentes políticos, ha llegado por el tren internacional de hoy, procedente de La Paz, don José María Camacho, jefe del Partido Liberal Doctrinario de Bolivia.

Se tomó esta resolución por creerlo inmiscuido en el último conato de revolución fracasada.

COQUIMBO

PREDICCIONES DEL PADRE NEGRO

ENTRE EL 14 Y 16 DE FEBRERO, HABRA UN NUEVO TERREMOTO ACOMPAÑADO DE UNA LLUVIA DE FUEGO

COQUIMBO, 5.—Ha causado gran alarma entre la gente del pueblo una nueva predicción del Padre Negro, el que con ocasión del terremoto del 10 de Noviembre de 1922, se dijo que lo había pronosticado.



Vuelve nuevamente a ponerse de actualidad dicho religioso el que a raíz de los últimos temblores, ha indicado la realización de un nuevo terremoto para esta región, entre el 14 y 16 de Febrero próximo, el que será compañado de una lluvia de fuego, "enviada desde los altos por el Divino Hacedor".

TALCA

Un ex-Ministro de la Corte gravemente enfermo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 7.—Se encuentra gravemente enfermo en Constitución, el ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fidel Urrutia.

El Ministro de Italia en Talca

TALCA, 7.—El Ministro de Italia, de paso al Sur, prometió visitar la ciudad a su regreso a Santiago. La Colonia residente preparará manifestaciones en su honor.

Fallece don Arturo Itarriaga Leal

TALCA, 7.—Falleció en esta ciudad el respetable caballero don Arturo Iturriaga Leal, extensamente vinculado en la sociedad talquina.

Su fallecimiento ha causado un hondo pesar entre sus relaciones y amistades, pues era muy querido por las prendas de caballerosidad y bondad que lo distinguían.

ÑUBLE

Necesidad de numerar las casas

CHILLAN, 6.—Como una necesidad evidente para el cobro de las contribuciones, el tesorero fiscal, ha dirigido una nota al señor Alcalde en la que le pide se decrete la numeración de las casas de las poblaciones sub-urbanas.

CONCEPCION

Llega el Ministro italiano

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

CONCEPCION 7. — Hoy día llegó el Ministro italiano. Fué recibido en la Estación por numerosos miembros de la colonia. Visitó en compañía del cónsul señor E. Cristofani, al Intendente de la provincia y al Primer Alcalde.

Acto seguido se dirigió a la Comandancia de la División, y fué atendido allí el coronel señor Monreal, ofreciéndosele una copa de champaña en el Casino del Regimiento Chacabuco

En la tarde recibió a los ex-combatientes de la guerra europea y en la noche, en el Club Social Italiano, fué presentado a la colonia, en donde hizo una interesante disertación sobre la próximo embajada artística y comercial.

Los excursionistas del Liceo de Aplicación

(De nuestro Corresponsal en viaje, por Telégrafo)

CONCEPCION. — Los excursionistas del Liceo de Aplicación llegaron anoche a Talcahuano y alojaron en la Escuela de Ingenieros, visitando enseguida los diques.

Después se dirigieron a Concepción, en donde actualmente se encuentran alojados en el Liceo de la ciudad.

Se creará un nuevo mercado

CONCEPCION 7. — Para el 1.o de Marzo próximo, se establecerá un nuevo mercado en la calle Prat entre Maipú y Carrera, desapareciendo, por lo tanto, los actuales puestos de ventas en la calle Prat.

CAUTIN

Se inauguró el puente carretero sobre el Cautín

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

TEMUCO 7. — Provisoriamente se inauguró el puente carretero sobre el Cautín. Lo recibió a nombre de la Dirección de Obras Públicas, el ingeniero y el Intendente de la provincia, señor Carlos Rosselot.

Las pruebas dieron excelentes resultados. En la noche la firma constructora ofrecerá un banquete a las autoridades y a la prensa.

VALDIVIA

EL SANATORIO ALEMAN DE VALDIVIA

MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS INVERTIDOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 7. — El Sanatorio Alemán fundado recientemente, está llenando una gran misión filantrópica entre las gentes menesterosas.

Durante el mes de Enero, en la sección para atender las enfermedades de los niños hubo doscientas veintiocho consultas, atendiéndose a trescientos cuarenta y cinco enfermos.

En la sección de enfermedades de la vista, hubo ciento tres consultas practicándose quinientas cincuenta curaciones.

Elójiase esta obra de solidaridad social, que sirven en el Sanatorio los reputados doctores Adolfo Necker, Federico Rudloff y Otto Lenck.

Se estima que el Gobierno está en el deber de estimular estos humanitarios servicios, dando alguna subvención al Sanatorio, el que ha sido construído con fondos particulares, lo mismo que todo el instrumental moderno de primera clase, haciendo que puedan realizarse toda clase de operaciones.

Dicha fundación cuesta a la iniciativa particular más de medio millón de pesos.

Preparando la manifestación en honor del Ministro italiano

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 7.—El Cónsul de Italia, señor Félix Corte, prepara actualmente una gran manifestación que la Colonia hará al Ministro de Italia, quien se encuentra en Concepción, en donde ha recibido grandes manifestaciones, tanto de parte de la Colonia como de la sociedad.

Desde luego, se ha pensado en ofrecerle un gran banquete, para el que se invitará a las autoridades locales y a los miembros de la prensa.

Se habla, además, de efectuar un paseo por los ríos, a fin de que el ilustre diplomático pueda conocer las bellezas y panoramas que presenta la región.

La respuesta peruana a la consulta del Arbitro

Refuta la tesis sostenida por la delegación chilena, si bien se manifiesta dispuesta a aceptar cualquiera decisión del Arbitro.

WASHINGTON, 7.— La Comisión peruana ha discutido la nueva nota enviada al árbitro y en la que los chilenos solicitan nuevas disposiciones.

La nota del señor Solón Polo, después de referirse a la comunicación en que Mr. Hughes pide una declaración antes del 8 del presente, dice:

"La Comisión peruana está dispuesta a adaptarse a cualquiera forma de procedimiento que el honorable árbitro pueda considerar apropiada. Lamenta no estar de acuerdo con las razones sobre las cuales los agentes de Chile han fundado su petición.

"Los documentos que han sido presentados ya y los que se tiene la intención de presentar aún tienen como único propósito refutar los diferentes documentos contenidos en el apéndice del alegato de Chile, que este último trata de evitar, llegando hasta negar la existencia de abusos cometidos por las autoridades chilenas contra la persona de los pacíficos ciudadanos de Tacna y Arica y de demostrar que las condiciones creadas por esos abusos han hecho imposible la celebración del plebiscito. Tienen precisamente el carácter del material cuya presentación admite la comunicación de los agentes de Chile ya que se trata de respuesta al alegato y documentos presentas con relación a él por la otra parte."

Agrega que la comunicación de 8 de Marzo, del Departamento de Estado, fijó claramente el límite de los plazos para presentar los alegatos y contra-alegatos.

"La comisión peruana de defensa—continúa — expresa su sorpresa por la insinuación de los agentes de Chile de que la intención de la Comisión peruana ha sido conseguir, por medios indirectos, una ampliación de plazo, que no necesita ni desea. La respuesta del Perú estará lista para ser entregada el 13 de Febrero."

Expone, además, que su deber es corregir la inexactitud de la declaración chilena acerca de los documentos presentados ya, "Inmediatamente después de recibirse la solicitud de los agentes de Chile, respecto de ciertas citaciones de documentos y pruebas originales indicadas en el alegato peruano, esta Comisión, con toda diligencia y buena fe, emprendió la tarea de conseguirlas y sus comunicaciones de 21 y 25 de Enero, dieron plena satifacción a las peticionés con la sola excepción de ciertas cartas enviadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a su Ministro en Bolivia, comunicaciones enviadas en 1873 y cuyos originales fué preciso pedir a la Legación del Perú en La Paz. La dificultad para suministrar rápidamente esa correspondencia se debió al hecho de que cuando el Ejército chileno entró a Lima, saqueó los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, cuya correspondencia debe encontrarse actualmente en poder de los chilenos. Sin embargo, en su esfuerzo por acceder a la petición, la comisión trató de conseguir los originales y copias de la Legación peruana en Bolivia, documentos que llegarán en breve por la Mala y serán entonces entregados.

Con el propósito de apresurar más aún los procedimientos, la Comisión de Defensa del Perú presenta en esta ocasión las pruebas referentes a 116 ciudadanos peruanos que fueron obligados a abandonar la provincia de Tacna y Arica debido a la acción de las autoridades chilenas, pruebas que constituyen refutaciones citadas en la respuesta peruana.

"Sin discutir las disposiciones que el árbitro estime conveniente adoptar y con la seguridad de que la Comisión peruana considera un deber de honor respetar cualquiera decisión en ese sentido, la Comisión opina que el estipular la fecha en que debe iniciarse a contar el plazo de tres meses fijado para la presentación de los contra-alegatos establecería un precedente desgraciado y constituiría un alejamiento innecesario del procedimiento establecido anteriormente".

Se cree que la delegación chilena presentará mañana su declaración al árbitro.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

México solicita el reconocimiento de Gran Bretaña

LONDRES 7. — Con motivo de haber sido reconocido el Gobierno del Soviet por Gran Bretaña, sin necesidad de negociaciones preliminares ni acuerdos previos sobre las deudas, México, según "The Times", desea un tratamiento similar, y al efecto, ha llegado el señor Nieto a Londres con el objeto de celebrar negociaciones preliminares con Mr. Ramsay Mac Donald. El representante mexicano solicita el reconocimiento incondicional de México, reconocimiento que encuentra mucho más justificado que el de Rusia, especialmente después del fracaso de la revolución de De la Huerta.—(U. P.)

Hoy es esperada una respuesta de los Soviets

LONDRES 7.—La respuesta rusa a la nota británica comunicando el reconocimiento del Gobierno de los Soviets por Inglaterra, es esperada mañana.

Se cree que el Gobierno de Moscow aceptará sin reservas los términos del reconocimiento.—(U. P.)

Servicios fúnebres en homenaje a Mr. Wilson

LONDRES, 7. — Aproximadamente quinientas personas concurrieron a los servicios fúnebres en memoria de Mr. Woodrow Wilson, que se verificaron en la iglesia de Santa Margarita. Ofició el canónigo de la abadía de Westminster, Mr. Cannon Carnegie. Lord Parmour, Lord Haldane y Mr. Thomas representaron al Gobierno.— (U. P.)

Mr. Mac Donald recibe a los periodistas

LONDRES, 7. — El premier Mr. Mac Donald inauguró sus entrevistas con los representantes de la prensa, de los que recibió hoy cuatro grupos, pertenecientes a diarios de Gran Bretaña, Dominios, Estados Unidos y América del Sur.—(U. P.)

ESPAÑA

Un hijo de Rubén Darío demanda a un editor

MADRID, 7.—El hijo de Rubén Darío demandó al editor Yague, por no haber cumplido los contratos respecto de la edición de las obras de su padre.—(U. P.)

Una carta de Lerroux

BARCELONA 7.— El Presidente de los centros radicales recibió una carta de Lerroux, en la que le pide filiaciones de republicanos y liberales. Les pide su adhesión a la obra del renacimiento español que intentará el Gobierno republicano, cuando este partido llegue al poder.—(U. P.)

Funerales de un General

BARCELONA 7.— En la Basílica de la Merced se realizarán los funerales del General Arlegui, con asistencia de las autoridades y de comisiones del Ejército y de la guardia civil de seguridad.—(U. P.)

Damas automovilistas

MADRID 7.— Entre las damas madrileñas se está desarrollando una gran afición por la conducción de automóviles. Cuarenta han obtenido de la Jefatura de Obras Públicas carnet de competencia, después de haber sido sometidas a un riguroso examen.—(U. P.)

SE ORGANIZA UNA PODEROSA FIRMA INDUSTRIAL EN ESPAÑA

Para constituir la nueva empresa, que sería la más importante de España, se unirían cinco poderosas entidades españolas.— Valencia se beneficiaría considerablemente, si dan resultado las gestiones que se están realizando.

(Correspondencia cablegráfica de Fernández, especial para "La Nación")

MADRID, 7.—Comienza a exteriorizarse el interés por la constitución de una importantísima sociedad industrial que contaría con un capital de muchos millones de pesetas y sobre cuyas gestiones preliminares informamos con oportunidad.

Las primeras noticias han producido gran impresión en Valencia, donde se radicará la sociedad, que será la empresa más importante de España, si las gestiones definitivas terminan felizmente.

La región de Valencia experimentará un aumento en sus riquezas y alcanzará una prosperidad incalculable, a base de la futura empresa en la que se refundirán cinco entidades nacionales: la compañía de minas de Sierra, la compañía minera de los Altos Hornos de Sagunto, la Transmediterránea, la Marítima y terrestre de Barcelona y la Vulcano, también de Barcelona. Intervendrán además otros capitales españoles.

De Valencia salieron cuatro consejeros de la Transmediterránea a participar en un consejo que se verificar en Barcelona, en el que se resolverá el monto del capital social de la nueva entidad.

Una de las más importantes sociedades que ingresarán a la nueva firma, es la minera de la Sierra, cuya producción de hierro es incalculable. Para darle salida ha sido necesario construír un ferrocarril de doscientos kilómetros cuyo término está en el puerto de Sagunto y que fué construído expresamente para su servicio.

Los técnicos aseguran que los Altos Hornos de Sagunto son los mejores de Europa. Ninguno del mundo les supera en material.

La semana pasada una comisión de ingenieros civiles y navales, avaluaron los altos hornos y el astillero.

Todos los que participan en estas negociaciones, guardan una impenetrable reserva, mientras se llega a algo definitivo.—FERNANDEZ.—(U. P.)

ALEMANIA

Wiedfeld será llamado a su patria

BERLIN 7 Die Wossische Zeitug, órgano oficial de Stresemann supone que el embajador de Alemania en los Estados Unidos será llamado.— (U. P.)

TURQUIA

Nacimiento de un hijo de Kemal Bajá

ESMIRNA, 7. — En toda Turquía se han verificado fiestas con motivo del nacimiento de un hijo de Kemal Bajá.—(U. P.)

NORUEGA

SE ESPERA UNA CRISIS MINISTERIAL

EN LA PROXIMA SEMANA

LONDRES, 7. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Kristiania pronostica que la próxima semana habrá crisis de Gabinete motivada por la discusión de los presupuestos.

Muchos parlamentarios presentarán contra-proposiciones encareciendo la abolición de la ley seca y el aumento de las contribuciones directas.

Los comunistas, por su parte, piden la confiscación de las fortunas como solución parcial de la deuda nacional.— (U. P.)

FRANCIA

ESPAÑA FIRMO EL TRATADO DE TANGER

PARIS, 7. — (Urgente). — España firmó el tratado de Tánger.— (U. P.)

NUEVO VOTO DE CONFIANZA A M. POINCARE

PARIS 7. — La Cámara de Diputados manifestó nuevamente su confianza al Premier al aprobar, por 333 votos contra 205, las medidas financieras propuestas por el Gobierno. — (U. P.)

El movimiento separatista del Palatinado

PARIS, 7. — La respuesta de Francia a la nota alemana de Febrero 2, reitera la declaración de que las autoridades francesas no apoyaron a los separatistas del Palatinado, y dice que la situación de Francia no ha sufrido cambio alguno y no intervendrá en ninguna de las disputas internas de Alemania. La nota rehusa iniciar conversaciones con el Gobierno de Berlín sobre asuntos internos. —(U. P.)

Protesta por los nuevos impuestos

PARIS, 7. — La sección unitaria comunista de la Confederación General del Trabajo, ha sido citada para llevar a cabo esta noche una demostración frente a al Cámara, oponiéndose a los nuevos impuestos y para protestar también por el alza del pan. Se han dado órdenes para que una considerable fuerza de policía vigile a los manifestantes.

Precauciones adoptadas por la Policía en París

PARIS 7. — Varios centenares de individuos pertenecientes a la policía montada se reunieron frente a la Madeleine y en la Plaza de la Concordia y frente a la Cámara de Diputados, listos para dispersar las manifestaciones.

Dispersaron los grupos de mirones que comenzaban a formarse. — (U. P.)

Tumulto en la Cámara

PARIS 7.—Se produjo un desorden en la Cámara de Diputados cuando el Ministro de la Guerra, M. Maginot, cogió un ejemplar del diario "L'Humanité" y lo arrojó hacia afuera.

El diputado comunista M. Paul Laffont recogió el diario, estrujado en forma de pelota, y lo arrojó a su vez hacia los miembros del Gobierno alcanzando con él a M. Adrien Dariac.

La Cámara toda se sublevó contra los comunistas, gritándoles: "Traidores, miserables", produciéndose un tumulto tal que hubo de suspenderse la sesión.

Después, M. Herriot renovó sus ataques contra M. Poincaré, pero no tuvo éxito y fué frecuentemente interrumpido.—(U. P.)

GRECIA

Voto de confianza al Gabinete

ATENAS, 7. — Se cree que el Gabinete que preside el señor Cafantaris recibirá el Sábado próximo un voto de confianza de la Asamblea.— (U. P.)

ITALIA

Orden de detención contra un hijo de D'Annunzio

ROMA 7. — Se han dictado órdenes de prisión contra Gabriellino D'Annunzio, hijo del poeta, y contra otros dos directores de la compañía que filmaba una nueva edición de "Quo Vadis?". D'Annunzio y sus compañeros aparecen acusados de asesinato por la muerte de un actor por una leona, y por no haber tomado las debidas precauciones al hacer actuar en la película a animales feroces.— (U. P.)

AYER SE FIRMO EL TRATADO ITALO-RUSO

LONDRES 7. — El corresponsal de The Central News Agency, en Roma, comunica que se firmó el tratado ítalo-ruso. — (U. P.)

Misión de un catedrático japonés

ROMA, 7. — Llegó el profesor Takayi, de la Universidad de Tokio, quien trabaja por la reconstrucción de la biblioteca de Tokio, que fué destruída por el fuego, a consecuencias del terremoto. La biblioteca contenía ochocientos mil volúmenes. — (U. P.)

EN LA COMISION DE DESARME DE LA LIGA

En vista de la actitud de los Estados Unidos se resuelve elaborar dos tratados: uno referente al control del tráfico de armas y el otro al control de la manufactura privada de elementos bélicos.

GINEBRA 7.—Como resultado de la actitud adoptada por los Estados Unidos, de acuerdo con la declaración formulada por Mr. Grew, la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones acordó preparar dos tratados referentes el primero a la supresión del tráfico de armas y el otro al control de la manufactura privada de elementos bélicos, en vez de incorporar ambos asuntos en un mismo documento.

Mr. Grew declaró que sus instrucciones tenían relación solamente con la supresión del tráfico de armas y que no podía pronosticar la ratificación del Tratado por los Estados Unidos si en él se incluía el control de la manufactura de elementos bélicos.

Entre las cuestiones más importantes que habrán de solucionarse, referentes al control del tráfico de material bélico está la de determinar si los envíos serán autorizados únicamente a los Gobiernos y qué grado de reconocimiento de los Gobiernos beligerantes, por las potencias signatarias, será necesario para que se permitan esos envíos.

La Comisión, después de adoptar los principios generales del tratado referente al tráfico de armas, refirió los textos propuestos a una sub-Comisión y volverá a reunirse el 24 de Marzo para redactar el tratado definitivo.

En seguida se ocupó del proyecto canadiense, presentado por el coronel Carnegie, para celebrar un Tratado de control de la manufactura de elementos bélicos por medio de la institución de un sistema de licencias gubernamentales a las fábricas particulares de armas y municiones.

El delegado francés M. Jouhaux, presentó un contra proyecto pidiendo la completa supresión de la manufactura privada de elementos bélicos, pero éste fué considerado demasiado terminante.

La Comisión confía en que se logrará solucionar la objeción suscitada por los Estados Unidos a que se confíe a la Liga el hacer respetar el Tratado pidiendo solamente que cada una de las potencias signatarias publique su propia producción y exportación de material bélico.—(U. P.)

No hubo pacto secreto entre Wilson y Clemenceau

Así lo declara Mr. Lloyd George, agregando que sus palabras fueron tergiversadas

WASHINGTON, 7.— Se cree que la controversia Clemenceau-Lloyd George se podrá solucionar únicamente mediante el exámen de los documentos privados de Mr. Woodrow Wilson, documentos que consisten en voluminosas notas y expedientes de los cuales iba a sacar Mr. Wilson su material para escribir una historia de la guerra. Todos los documentos están ahora en poder de Mrs. Wilson.— (U. P.)

PARIS, 7.— M. Clemenceau hizo a la United Press la siguiente declaración:

"Este asunto es inexplicable. Lloyd George no se acordó de que Wilson era precisamente el único que no podría haber firmado un tratado secreto, debido a su dependencia del Congreso. Wilson en repetidas ocasiones nos dijo durante las negociaciones que si alguien pudiera presentar un tratado secreto firmado por él, se comprometería a pagar todas las reparaciones.

En seguida M. Clemenceau, riéndose, dijo:

"Cualquier propósito que se hubiera perseguido con la firma de un tratado secreto, habría sido inútil, por lo que respecta a la ocupación de la región renana, pues es imposible ocupar a escondidas una región y ocultar en ella las tropas. En consecuencia, un tratado para ese objeto habría sido hecho público inmediatamente. Yo jamás he pactado este tratado secreto y no puedo comprender el objeto que ha perseguido Mr. Lloyd George con sus declaraciones".— (U. P.)

LONDRES, 7.— De fuente autorizada se sabe que Mr. Ramsay Mac Donald teme que las acusaciones del ex-premier Mr. Lloyd George, repercutan en las cordiales relaciones personales que recientemente ha iniciado con M. Poincaré, valiéndose del intercambio de cartas amistosas. Se asegura que hasta ahora ni el premier Mac Donald ni ningún miembro del Ministerio de Relaciones están impuestos en forma exacta de los documentos que se le han pedido a Mr. Lloyd George.—(U. P.)

LONDRES, 7.—Se cree que Mr. Ramsay Mac Donald ha dado inmediatamente los pasos necesarios para comunicarse con M. Poincaré respecto de la revelación atribuida a M. Lloyd George.

Se cree que le dará una explicación al respecto por intermedio del Embajador en París lord Crewe, que se encuentra actualmente en Londres y que conferenció esta mañana con los miembros del Gobierno.—(U. P.)

PARIS, 7.— Los diarios, refiriéndose a las declaraciones hechas por Mr. Lloyd George, se manifiestan indignados, especialmente por el hecho de que ellas hayan sido publicadas el mismo día de los funerales de Mr. Wilson. Sin embargo, se considera como algo seguro que Mr. Lloyd George se ha referido a cuestiones que se tratan en el libro amarillo de la Cancillería francesa y que hasta ahora no ha sido dado a la publicidad.

"Le Fígaro" publica un extracto del libro de M. Tardieu, en el cual aparece la última conversación entre M. Clemenceau y Mr. Lloyd George sobre la cuestión del Rhin. conversación efectuada el 22 de Abril. En esa ocasión, Mr. Lloyd George, después de oponer numerosas objeciones por el largo plazo de la ocupación, habría dicho finalmente: "Está bien, la acepto"..

"Le Gaulois" asegura que Mr. Lloyd George ha alterado un acontecimiento histórico en beneficio de su causa, sin recordar que aunque Mr. Wilson está muerto, quedan aun otros testigos.

"L'Echo" de París dice que la aserción de Mr. Lloyd George es por demás extraña en vista de las opiniones bien conocidas de Mr. Wilson sobre la cuestión del Rhin.

"Le Petit Parisien" considera las aserciones como desprovistas de toda base y dice que no es posible que uno de los principales negociadores del tratado haya estado ignorante de lo que hacían otros.— (U. P.)

PARIS, 7.—"Le Temps" declara que los documentos de que se trata son simplemente los textos sucesivos de los artículos 428 y 432 del Tratado de Versalles.

Agrega que Mr. Lloyd George aceptó esos artículos, si bien ha olvidado desde entonces estas circunstancias y declara que, frecuentemente, Mr. Lloyd George celebró acuerdos con Wilson, antes de presentar los problemas a M. Clemenceau.—(U. P.)

LONDRES, 7.—La prensa británica reproduce todo lo que se dice en Washington, Nueva York, París y Lóndres, respecto del supuesto pacto entre Wilson y Clemenceau.

Mientras tanto, se hace presión sobre Mr. Lloyd George para que presente ese pacto o, por lo menos, conteste inmediatamente al desmentido del Ministerio de Relaciones francés.

"The Manchester Guardián" da la siguiente versión de lo ocurrido:

Clemenceau se aprovechó de una visita de Lloyd George a Londres para conversar con Wilson y persuadirle de que consintiera en la ocupación, por quince años, de la orilla izquierda del Rhin. M. Clemenceau, prudentemente, obtuvo un convenio escrito de Wilson para que éste no pudiera repudiar la concesión hecha.

El diario continúa: "No es fácil adivinar cuál fué el motivo de este singular procedimiento del entonces premier francés; pero una de sus consecuencias se vió muy luego: los violentos ataques de que Wilson era objeto de parte de la prensa francesa, y que le molestaban cruelmente, terminaron como por arte de magía."—(U. P.)

LONDRES, 7. — Mr. Lloyd George ha declarado que la información publicada acerca de su entrevista tergiversa sus palabras, agregando que la declaración del "Quai D'Orsay" es "sustancialmente correcta".

Expone que el Presidente Wilson y M. Clemenceau llegaron a un acuerdo, en Abril de 1919, mientras él estaba en Londres, sobre dos cuestiones importantes: una era la ocupación militar de la Rhenania y la otra las garantías, otorgadas por los Estados Unidos a la frontera francesa contra toda agresión militar alemana."

"El calificar ese acuerdo de secreto — agregó — es una ridiculez".—(U. P.).

BERLIN, 7.—La prensa reproduce extensamente la entrevista atribuída a Mr. Lloyd George respecto del pacto secreto entre Wilson y Clemenceau; pero se abstiene de comentarla mientras no se verifique su veracidad.—(U. P.)

LONDRES 7.—Mr. Lloyd George comenzó su declaración diciendo, en forma categórica:

"Yo no he concedido entrevista alguna y me sorprendió mucho cuando los diarios de Londres me llamaron por teléfono la atención sobre ella. No puedo aceptar las declaraciones que se me atribuyen en "entrevistas" como exposición exacta de los hechos que ocurrieron en un momento crítico de la Conferencia de París.

"Wilson, debo decirlo muy alto, obró con toda lealtad y no puede ser motivo de censura ni contra Wilson ni contra Clemenceau el que yo fuera llamado a Inglaterra cuando estaban en discusión esas graves cuestiones. El hecho de que Wilson y Clemenceau habían llegado a un acuerdo durante mi ausencia me fué comunicado a mi regreso y ese acuerdo, después de algunas modificaciones, fué definitivamente incorporado al Tratado de Paz".

Mr. Lloyd George confirmó que el Ministerio de Relaciones Exteriores le había enviado, el 25 de Enero, pruebas de los documentos referentes a la Conferencia de Paz cuya publicación desea Francia, preguntándole si tenía alguna objeción que formular al respecto. Agregó que había demorado su respuesta porque la carta del Ministerio que acompañaba esas pruebas no venía firmada.

Una de las pruebas estaba titulada: "Artículos referentes a las garantías de la ejecución del Tratado en la forma en que fueron aprobados por el Presidente Wilson y M. Clemenceau el 20 de Abril". Otra tiene, por título: "Tratado entre Francia y los Estados Unidos, en la forma en que fué aprobado por el Presidente Wilson y M. Clemenceau el 20 de Abril". Me imagino que esos documentos deben ahora ser publicados, pues ellos os contarán por sí mismos la historia.—(U. P.)

ROMA 7.— **Donación del Papa.**— El Papa ha donado diez mil liras al villorio Gran Puy, en el distrito de Pinerolo, que fué destruído por un incendio.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Mr. TAFT SIGUE EN CAMA

WASHINGTON 7. — Los médicos que atienden a Mr. Taft declaran que el Presidente de la Corte Suprema guarda todavía cama, pero que no corre peligro.—

UN NUEVO PROYECTO PARA EXPLOTAR MUSCLE SHOALS

WASHINGTON 7. — El Senador por Nebraska, Mr. Morris presentó un proyecto para que una corporación gubernamental especial, que se llamaría "Corporación química federal" explote la planta de Muscle Shoals. El proyecto estipula la terminación, por el Gobierno, de las represas 1 y 2. En seguida la corporación se haría cargo de las fábricas de nitratos, represas, etc., vendiendo fertilizantes y fuerza eléctrica. — (U. P.)

El fomento de las Cooperativas

WASHINGTON 7.—El Presidente Coolidge envió una carta al Consejo Nacional de Cooperativas Agrícolas, encareciendo la extensión del sistema de cooperativas en forma que incluya las organizaciones cooperadoras de consumidores.

"El desarrollo de un poderoso movimiento cooperativo en los Estados Unidos—agrega—es una de las necesidades del presente período de reajustamiento económico." —(U. P.)

Las irregularidades en el Ministerio de Hacienda

WASHINGTON, 7.— Los miembros progresistas del Congreso se reunirán mañana Viernes, con el objeto de trazar las ideas generales para iniciar una campaña de investigación sobre las irregularidades en el Ministerio de Hacienda y que han sido denunciadas por Mr. Charles Bewer, ayudante especial del Fiscal General.—(U. P.)

Los daños causados por el temporal de nieve

CHICAGO, 7. — Las autoridades estiman en cinco millones de dólares los daños sufridos por las propiedades de Chicago durante el último temporal.

En Chicago, el huracán causó seis muertos. Las comunicaciones están aún interrumpidas en partes y son numerosas las aldeas y ciudades de menor importancia que se encuentran aisladas y en peligro de carecer de víveres, según las informaciones últimas.— (U. P.)

En la Unión Panamericana

WASHINGTON, 7.— El Directorio de la Unión Panamericana acordó enviar su condolencia a la viuda del ex-Presidente Wilson.

Mr. Rowe presentó un extenso informe detallando los pasos que se habían dado para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago.— (U. P.)

Mr. Gary en viaje de recreo

NUEVA YORK 7.—Mr. Gary, Presidente de la "United States Steel Corporation" se embarcó hoy en el "Santa Teresa". Su intención es visitar las más importantes ciudades suramericanas en viaje de recreo— (U. P.)

LA EMISION FRAUDULENTA DE BONOS DEL TESORO

Medidas solicitadas en el Senado y Cámara de Representantes

WASHINGTON 7.—El Departamento del Tesoro, a cuyo cargo está Mr. Mellon, en respuesta a las acusaciones de fraude e irregularidades en la emisión de bonos, ha declarado:

"En el sentido estricto de la palabra, no ha habido duplicación de bonos", agregando que es imposible duplicarlos en vista del filigrana del papel, etc.

El senador Mr. King declaró que el Gran Jurado debía adoptar una acción inmediata respecto de la emisión fraudulenta de un millón de dólares en bonos, la que, según agregó, no es sino una parte de los desfalcos sistemáticos de la Tesorería después de la guerra.

El representante Mr. Laguardia, de Nueva York, presentó una moción para que se pida a Mr. Mellon que revele las circunstancias de las denunciadas duplicaciones de bonos, tales como cuantía, número de serie y de bonos emitidos desde 1917.—(U. P.)

E X T E R I O R

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL TRATADO DE AMISTAD Y COMERCIO GERMANO - AMERICANO

Oposición que encuentra la cláusula de nación más favorecida en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado americano.

(Correspondencia cablegráfica de Harry W. Frantz, especial para "La Nación")

WASHINGTON, 7. — En el Comité de Relaciones Exteriores del Senado se ha considerado extensamente el propuesto tratado germano-americano de amistad y comercio.

Hay indicios de una seria oposición en el Comité, oposición que se referiría, principalmente, a la cláusula de la nación más favorecida, pues se teme de que ella pueda dar a la Marina alemana oportunidad para competir con la americana.

Los miembros del Comité niegan que el incidente de la bandera pueda tener alguna influencia en su oposición, la que ha sido motivada solamente por el deseo de fomentar el desarrollo de la Marina Mercante por medio de convenios aduaneros que favorezcan las mercaderías traídas por los buques americanos. Los no partidarios de esta tesis declaran que, en ese caso, se apartarían los Estados Unidos de su sabia política general de tratados con la cláusula de nación más favorecida de los cuales existen ya treinta y que el Departamento de Estado, según reciente declaración, tiene la intención de continuar negociando, especialmente por los países de la América del Sur.

El tratado americano alemán firmado el 8 de Diciembre, está basado en el principio incondicional de nación más favorecida, con la sola excepción de las condiciones especiales acordadas a la Zona del Canal, Cuba y algunos otros casos particulares, lo mismo que los otorga Alemania para el tráfico referente a las diez millas a cada lado de la frontera.

Las exportaciones de los Estados Unidos a Alemania, en 1913, fueron casi de 317.000,000 de dólares, suma superior en 50 millones al total de las exportaciones a la América del Sur.— Frantz.— (U. P.)

MEXICO

DE LA HUERTA INSTALA SU CUARTEL GENERAL EN MERIDA

MEXICO, 7.— De la Huerta llegó a Mérida, capital del estado de Yucatán, donde estableció el Gobierno de los rebeldes.—(U. P.)

LAS HAZAÑAS DE HIPOLITO VILLA

MEXICO 7. — Hipólito Villa, hermano de Francisco y Jefe de los rebeldes en el Estado de Chihuahua, secuestró al súbdito británico Mr. Mackenzie de la Mina de las Adargas, exigiendo, para ponerlo en libertad, un rescate de doscientos mil dólares, suma que ni la esposa de Mackenzie ni la Compañía en que está empleado pueden pagar.

Villa se apoderó ayer de otro inglés, Mr. Paul Ginter, en el mismo sitio. — (U. P.)

La evacuación de Veracruz por los rebeldes

MEXICO, 7.—Durante el día de ayer las fuerzas del Gobierno combatieron contra los rebeldes de Veracruz en Metlac y Fortín; ocuparon a las cinco de la tarde la ciudad de Córdoba, logrando las fuerzas del General Topete cortar la retirada de los rebeldes. El General Martínez, con el grueso de las fuerzas, avanzó sobre Fortín.

Todavía no se rinde el total de estas fuerzas; pero se sabe que los rebeldes tuvieron grandes pérdidas entre muertos y prisioneros.

Extra oficialmente se sabe que Adolfo de la Huerta, y un grupo de políticos que lo acompañan, abandonaron ayer Veracruz. Los rebeldes están completamente desmoralizados.

El General Martínez se ha dirigido sin pérdida de tiempo con el grueso de la columna a Veracruz, a cortar la retirada de los rebeldes que evacuan Veracruz.

La salida De la Huerta de ese puerto está confirmada por noticias recibidas directamente de Veracruz indicando que las fuerzas que custodiaban la oficina del cable se retiraron en virtud de la evacuación del puerto.—(Agencia Duems).

LA REVOLUCION HABRIA FRACASADO COMPLETAMENTE

NEW ORLEANS 7. — De fuente fidedigna se anuncia que los huertistas han evacuado Puerto México, lo que indica el completo fracaso de la revolución. — (U. P.)

URUGUAY

Demostración de pesar por la muerte de Mr. Wilson

MONTEVIDEO 7.— Ayer se tributó un nuevo homenaje a la memoria del ex-Presidente Wilson. Los miembros del Consejo de Administración se pusieron de pie, cuando se manifestó el pesar causado por su fallecimiento.—(Especial).

ARGENTINA

El empréstito argentino contratado en Nueva York

BUENOS AIRES, 7.— A última hora quedó concertada la forma de colocación del saldo de veinte millones de dólares, que faltaba por cubrir, después de cuarenta millones colocados recientemente, del empréstito argentino en Nueva York, por sesenta millones de dólares, sobre las bases de algunas renuncias de los banqueros .—(Especial).

Homenaje a un héroe peruano

BUENOS AIRES, 7. — Rememorando el Centenario de Falucho, se realizará un acto patriótico al pie de su estatua. Le rendirá honores una dotación del Regimiento Granaderos. Concurrirán, además, delegaciones de los cuerpos y planteles militares. Se iniciará el acto con un discurso del presidente del Ateneo Argentino. Hablará también el representante diplomático peruano, señor del Solar.

Varias sociedades conmemorarán el Centenario del héroe del Callao. —(U. P.)

Desgracias ocasionadas por un ciclón

BUENOS AIRES, 7.—Avisan de Alzaga que un violentísimo ciclón derrumbó varios edificios comerciales. Hay cuatro muertos y varios heridos. Se realiza activamente la remoción de escombros.—(U. P.)

El centenario de la muerte de un soldado

BUENOS AIRES 7.—Con motivo de cumplirse el centenario de la muerte del Sargento del ejército, Andrés Antonio Ruiz, conocido en la historia con el apodo de "Falucho", se le rindió un homenaje al pie de la estatua de Palermo. Asistieron el Ministro de Guerra y otras autoridades. Se pronunciaron discursos recordando la hazaña del valiente soldado en la fortaleza del Callao, defendiendo la bandera de la patria.—(U. P.)

A estudiar el aprovechamiento de las mareas

BUENOS AIRES, 7. — Se fueron a la costa sur las sub-comisiones que estudiarán el aprovechamiento industrial de las mareas patagónicas. En breve partirán otras sub-comisiones con el mismo fin. -(U. P.)

BUENOS AIRES, 7. — **El calor.**— El barómetro marcó hoy 35 grados a la sombra.

BUENOS AIRES, 7.— **El Presidente de la Associated Press** — Por la combinación transandina llegó el Presidente de la Associated Press, señor Frederick Roy Martin, quien permanecerá un mes en Buenos Aires. Lo recibieron conocidas personas. Se han preparado diversas recepciones en su honor.— (Especial).

BUENOS AIRES, 7.—**El Ministro de Marina** se dirigirá mañana a Mar del Plata, para asistir a la inauguración del templo de San Pedro, en representación del Presidente Alvear.—(U. P.)

Delegado al Congreso Postal de Estocolmo

BUENOS AIRES, 7.— Se nombró a don Manuel Rodríguez Ocampo delegado al Congreso Postal Universal que se realizará en Estocolmo en Junio.— (U. P.)

BOLIVIA

VOTO DE APLAUSO DEL SENADO AL EJECUTIVO

LA PAZ, 7.— Los diarios comentan elogiosamente para el Gobierno el hecho de que el Senado, después de escuchar una detallada información del Ministro de Gobierno sobre la revolución fracasada y de las medidas tomadas por el Gobierno para resguardar el orden haya aprobado por una gran mayoría un voto que dice:

"Oída la información espontánea del Ministro de Gobierno, y resultando de ella haberse descubierto la revolución fraguada el Senado nacional declara que el Poder Ejecutivo ha cumplido con su deber".

Los diarios hacen resaltar la plena confianza otorgada al Ejecutivo por las dos Cámaras y protesta porque se ha sabido que la revolución fraguada era a base de crímenes.— (U. P.)

Banquete al Ministro argentino en el Perú

LA PAZ, 7. — Anoche el subsecretario de Relaciones ofreció un banquete al Ministro de Argentina en el Perú, don Roberto Levillier.— (U. P.)

LA PAZ, 7. — **Los juegos florales** se realizarán el próximo Domingo.— (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

Firpo debe pelear con Wills

OPINIONES DE UN REDACTOR DEPORTIVO

NUEVA YORK 7. — Billy Gibson, manager de Eugene Tunney, se presentará ante la Comisión de Box solicitando que se exija a Mc Tigue se mida con Tunney por el título medio pesado.

Georgie Marks, pesando 112 libras, se encuentra listo para el match por el título contra Pancho Villa. Se cree que tiene muy pocas expectativas de éxito.

Mr Grantland Rice, en un artículo publicado en "The Tribune", dice que Firpo debería medirse con Wills antes de su revancha con Dempsey, ya que el campeón argentino necesita pelear duramente antes de volver nuevamente a enfrentarse al campeón mundial.— (U. P.)

La Comisión Municipal de Box de Buenos Aires

BUENOS AIRES 7. — La Comisión Municipal de Box quedó formada por los señores Arsenio Thamier, Enrique P. Arce, Juan Gallego, Eduardo Martín, Benigno Rodríguez Jurado y Gerardo Sienra. Los cuatro primeros en representación de la Municipalidad, y los dos últimos en representación de la Federación de Box. — (U. P.)

EL AUTOMOVILISTA BURKE INICIO AYER EL RAID BUENOS AIRES - VALPARAISO

BUENOS AIRES, 7.—Esta mañana partió el automovilista Guillermo Burke, con dos pasajeros, manejando un coche "Moon", de seis cilindros. Intentará realizar el raid Buenos Aires-Valparaíso vía Cordillera, en el menor tiempo posible.—(U. P.)

Fiesta en honor de Firpo

BUENOS AIRES, 7.—La Asociación Nacional de Buenos Aires organiza para el Sábado una fiesta en honor de Luis Angel Firpo, con un extenso programa deportivo.

El campeón argentino asistirá especialmente invitado.—(U. P.)

BRASIL

Demostración de confraternidad americana

RIO JANEIRO 7.— A varias escuelas municipales, como recuerdo de fraternidad americana, les serán dados los nombres de las Repúblicas de América.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 7.— **Falleció en Parahyba** la distinguida dama, señora María Pessoa Cavalcanti Albuquerque, hermana del ex-Presidente. —(Agencia Americana).

ECUADOR

El Ministro argentino presenta sus credenciales

GUAYAQUIL 7.—Ayer se efectuó la entrega de las credenciales del Ministro de Argentina en el Ecuador. La presentación se realizó en el Salón de Senado con el ceremonial de estilo.

Los discursos cambiados fueron muy cordiales. El Ministro, señor Olivera, expuso la política de Argentina, diciendo que era pacifista por tradición. Recordó la vieja amistad que unía a ambos países. "Nada las divide—dijo.—Ahora menos que nunca".

Terminó diciendo que cabía vencer la distancia geográfica y la incomunicación económica, con la aproximación de los cerebros y de los corazones.

El Presidente del Ecuador afirmó que sería un timbre para su Gobierno que recogerá la posteridad el estrechamiento de las relaciones de amistad con Argentina.

Agregó que la fraternidad del Ecuador hacia Argentina quedaría simbolizada pronto en un monumento que se levantaría en Guayaquil el que perpetuaría la memoria del abrazo de Bolívar con San Martín.

Ambos discursos abundaron en ideales americanistas. El discurso del señor Olivera fué muy aplaudido por el público.

Los diarios de hoy publican los discursos cambiados y los retratos del Presidente Alvear, del canciller Gallardo y del Ministro señor Olivera.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

Los cambios

NUEVA YORK 7. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4 31, 11|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 4, 63, centavos oro por franco.

Alemania, 4,500 billones de marcos por dólar.

Chile, 10, 30 centavos oro por peso.

Japón, 45, 80 centavos oro por yen. — (U. P.)

Mercado de Cereales

CHICAGO 7. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en el presente mes, 111 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 111 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 111 1|4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en el presente mes, 81 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 81 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 81 1|2 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en el presente mes, 49 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 47 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Abril, 43 3|4 centavos oro el bushel. — (P. P.)

Mercado de Metales

NUEVA YORK 7. — El cobre se cotizó hoy a razón de 12.50 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 53 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

El comercio entre Estados Unidos y la América del Sur

WASHINGTON 7.—El Director de la Oficina de Comercio Interno y Externo, Mr. Julius Klein, comenta en forma favorable el comercio suramericano.

Las exportaciones de los Estados Unidos a esos países aumentaron el año pasado, en un 25 por ciento, y las importaciones procedentes de los mismos en un 29 por ciento.

Agrega que se nota un pronunciado aumento en las exportaciones de vehículos automóviles, mientras que hay disminución en los artículos de algodón, lo que se debe al aumento de su manufactura en la América del Sur.

Cita, además, el hecho de que se haya colocado 130.642.500 dólares en empréstitos suramericanos, el año pasado, como una prueba del aumento de la confianza que traerá como consecuencia un mayor desarrollo del comercio.—(U. P.)

FIRPO SE ENTRENA SIN ENTUSIASMO

Más lo preocupan sus negocios particulares que el encuentro con Farmer Lodge.

BUENOS AIRES, 7. — Firpo encuentra en condiciones muy deficientes para su encuentro con Farmer Lodge. El campeón argentino pesa actualmente 105 kilos y trabaja lo suficiente para reducir su peso antes de la pelea.

Firpo está en la actualidad ocupadísimo en sus negocios particulares y todo el día se preocupa de basear agencias de automóviles y de carbón o en cuestiones relacionadas con compra y venta de propiedades. En las mañanas corre diariamente cinco kilómetros y en seguida duerme desde las 8 hasta el medio día. Su gordura desaparece muy lentamente y su entrenamiento lo hace sin interés alguno, pues cree que Lodge será una fácil víctima para sus puños. Firpo boxea diariamente cuatro rounds en el Luna Park, ante unas dos mil personas, de las cuales saca diariamente y libres para él, unos 1,200 pesos.

Farmer Lodge ha iniciado ayer su boxeo en la ciudad. Lodge es tan rápido como un peso liviano, boxea bien y se encuentra en buena condición, pero no posee la fuerza de Firpo y aunque pesa casi lo mismo carece del corazón combativo de su futuro rival y probablemente caerá ante la poderosa derecha del argentino; pero, si Lodge dura cinco rounds, podría entonces llegar hasta el límite y ganar por puntos, debido a la mala condición de Firpo.

Según el contrato celebrado por Firpo con sus promotores, recibirá 75.000 pesos y Lodge 3.000 dólares y los gastos de viaje de Nueva York.

El hecho de que Fred Fulton haya puesto, recientemente, K. O. a Lodge en el tercer round, es comentado extensamente aquí por los redactores deportivos y aunque como se ha dicho las condiciones en que se encuentra Firpo son malas, es difícil creer que Lodge pueda durar más de dos o tres rounds.— SIM MILLER. — (U. P.)

EDUCACION

DIRECTORA DEL LICEO DE NIÑAS DE TACNA

SERA DESIGNADA LA PROFESORA SEÑORITA JUANA JAQUES CANO

En nuestra edición del Miércoles pasado informamos a nuestros lectores que el Gobierno había aceptado la renuncia de la Directora del Liceo de Niñas de Tacna doña Adela Aranguiz Ravanal.

El Ministro de Relaciones Exteriores de quien depende el establecimiento mencionado ha procedido a llenar la vacante producida.

Según nuestras informaciones obtenidas de fuente oficial será designada para este cargo la profesora señorita Juana Jaques Cano.

La señorita Jaques Cano es actualmente profesora de Ciencias del Liceo N.o 2 de Santiago.

INSTITUTO AGRONOMICO

FECHAS EN QUE TENDRAN LUGAR LOS EXAMENES DE REPETICION EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Sábado 15 de Marzo: Arboricultura III año.

Lunes 17 de Marzo: Botánica I y II año: Construcciones III año; Profiláxia IV año.

Martes 18 de Marzo: Derecho II año; Economía y Contabilidad III y IV año; Zoología I año.

Miércoles 19 de Marzo: Higiene I año: Cultivos II, III y IV año.

Jueves 20 de Marzo: Física I año; Tecnología I año.

Viernes 21 de Marzo: Topografía I y II año. Dibujo I, II y III año.

Sábado 22 de Marzo: Apl. Avi I año: Zootecnia II, III y IV año.

Lunes 24 de Marzo: Algebra I año: Enmiendas y Abonos II año; Arboricultura Frutal III y IV año.

Martes 25 de Marzo: Geología I año; Viticultura III año; Enología IV año.

Miércoles 26 de Marzo: Maquinaria I año: Arboricultura Forestal IV año; Química I, II, III y IV año.

Viernes 28 de Marzo: Climatología I año; Patología Vegetal IV año.

Lunes 31 de Marzo: Mecánica II año: Hidráulica IV año.

Martes 1.o de Abril: Trigonometría I año.

Miércoles 2 de Abril: Viticultura, IV año.

Jueves 3 de Abril: Silvicultura IV año.

Santiago 6 de Febrero de 1924

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CONTESTA AL MINISTRO DE INSTRUCCION

EL DOCTOR AMUNATEGUI SOLAR ABUNDA EN LAS MISMAS IDEAS DEL SEÑOR LABARCA HUBERTSON ACERCA DE LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO EN LO QUE SE REFIERE A FINES CULTURALES

EL DESEMPEÑO DE LAS ASIGNATURAS POR PERSONAS NO TITULADAS Y LA LIMITACION DE LA MATRICULA EN EL PEDAGOGICO SON MATERIAS DE LAS CUALES SE HA OCUPADO YA LA UNIVERSIDAD

En su primera sesión de Marzo próximo el Consejo de Instrucción Pública considerará éstas y las demás ideas expuestas en su nota por el Ministro señor Labarca, sobre las reformas en el Instituto Pedagógico

Con motivo de la interesante nota que el distinguido educacionista y actual Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Labarca H., ha dirigido al Rector de la Universidad a propósito del proyecto de Reglamento del Instituto Pedagógico, hemos tenido oportunidad de poder conversar con el Rector de la Universidad de Chile, doctor don Gregorio Amunátegui Solar, a este respecto. A pesar de que se encontraba sumamente atareado en el despacho de asuntos urgentes del Hospital Clínico que dirige, no tuvo inconveniente para satisfacer nuestros deseos.

El resumen de la conversación que tuvimos con él es, más o menos, el siguiente:

—Acabo de leer en "La Nación", con todo el interés que merece, la nota del señor Ministro de Instrucción que, por lo demás, no ha llegado aún a mi poder. La he leído con tanto mayor interés, cuanto que algunas de las ideas que allí se emiten las había conversado con el señor Labarca hace algún tiempo, cuando trabajábamos juntos en la organización del futuro Congreso Pedagógico Americano, cuyas bases fundamentales se deben a su abnegada labor. Además, a propósito del cuestionario que la Comisión reorganizadora de los Servicios Públicos envió a la Universidad, tuve también oportunidad o, más bien dicho, yo busqué la oportunidad para conversar con el señor Labarca, asesor técnico de dicha Comisión, sobre las respuestas que, a mi juicio, podrían darse a ese cuestionario.

La nota que motiva esta entrevista va dirigida al Rector y, por tanto, al Consejo de Instrucción Pública, quien deberá considerar en su primera sesión de Marzo las ideas que ella contiene a fin de armonizar opiniones y obtener, en todo caso, las ventajas consiguientes después de conocer la autorizada opinión del señor Ministro de Instrucción. La respuesta a la nota será el resultado de las deliberaciones del Consejo. Pero, entretanto, no tengo inconveniente en adelantar algunas de mis ideas personales, puesto que yo me he preocupado también mucho de esta materia y el proyecto de Reglamento del Instituto Pedagógico, redactado por la Facultad de Humanidades, lo estudié después paciente y cuidadosamente con el Director y algunos profesores de dicho establecimiento y, salvo pequeñas modificaciones, fué aceptado por el Consejo de Instrucción Pública una vez que los señores Consejeros se impusieron de las diferentes razones que se hacían valer en favor de su implantación.

Ante todo debo confesar a ustedes que es muy sabido cuán difícil es reorganizar un servicio que tiene defectos esenciales; eso lo sabe muy bien el señor Ministro que tanto ha trabajado en la Comisión reorganizadora de los Servicios Públicos. Si se tratara de organizar un Instituto Pedagógico que se fuese a crear, posiblemente habría elaborado yo un reglamento completamente diferente. Pienso, por ejemplo, que el número de alumnos debería ser sumamente limitado, que obtendrían esos lugares después de un concurso muy serio unos pocos afortunados, que constituyera un timbre de honor para la vida futura el ser alumno del Instituto Pedagógico, que los alumnos deberían ser internos, porque el régimen del Internado, a esa edad de la vida, no tiene los inconvenientes que existen en la segunda enseñanza. Lejos de eso, los jóvenes ya formados se estimulan, los unos a los otros, en ese ambiente familiar, y no hay el temor de que influyan los inferiores sobre los superiores; son las inteligencias superiores las que estimulan a las otras. Esto no es teórico, actualmente tengo el honor de ser Director del Hospital Clínico de San Vicente, en donde se encuentra instalado y en plenas funciones un Internado Médico de veintidós licenciados y créanme que es una de las mayores satisfacciones de mi vida, ver cómo trabajan esos jóvenes que consagran su tiempo por entero a sus estudios.

Anoche estuve de visita en el Internado: se encontraban allí los veintidós internos conversando sobre temas relacionados con los enfermos que están a su cuidado o jugando ajedrez o billar, sin que ninguno hubiese salido del establecimiento, a pesar de que tienen autorización para hacerlo.

Pero, veo que este preámbulo ya es demasiado extenso y, si a ustedes les parece, podríamos dejar para una segunda ocasión las observaciones que me sugiere la nota del señor Ministro.

—¿No podría el señor Rector, le dijimos, concretar sus ideas y responder a algunas preguntas?

—Con el mayor gusto,—nos respondió el doctor.

—¿Qué piensa el Rector acerca de la ampliación del Pedagógico para aprovechar el establecimiento no sólo para formar el personal docente sino también con fines exclusivamente culturales, sin descuidar la necesidad de refrescar y modernizar los conocimientos del magisterio en ejercicio, manteniendo cursos de vacaciones?

—Abundo en las ideas del señor Ministro y, en prueba de ello, puedo recordarles algunos hechos. Como ustedes saben, la Universidad contrató al profesor Rey para que durante cuatro meses diera conferencias semanales públicas y lecciones a los alumnos del Pedagógico sobre temas de Filosofía. Le encomendé que hiciera gestiones ante las autoridades universitarias de París para que obtuviera cuatro becas, dos en la Escuela Normal Superior (de hombres) y dos en la Escuela de Mujeres de Sevres, para alumnos titulados en el Pedagógico; la Universidad ha solicitado del Ministerio los fondos necesarios. Gracias a la buena voluntad del Gobierno y a la gentileza del señor Ministro de España, obtuvo el Consejo de Instrucción que viniese el eminente filólogo don Américo Castro, quien dió siete conferencias destinadas a los alumnos de Castellano del Pedagógico y a los profesores titulares de los Liceos de provincias que vinieron en gran número. Esto me sugirió la idea de dar regularidad a cursos de repetición para implantar en el Pedagógico con todo para los profesores titulados. Con tal fin solicité en Diciembre último del señor Ministro de Instrucción un ítem de $ 80,000 para los gastos de pasajes de los profesores de provincia que viniesen a un curso de perfeccionamiento que se verificará en los primeros días de Setiembre próximo.

Respecto a la idea de que existan verdaderas cátedras universitarias de cursos de humanidades superiores, el Consejo la ha aceptado de buen grado. En efecto, gracias al señor Decano de Humanidades, la Dirección de la Caja Hipotecaria ha ofrecido subvencionar a los profesores eminentes, uno de Ciencias Económicas y Finanzas Públicas que será contratado en Francia, y otro de Ciencias Sociales, que lo será en Italia. Hace ya algunos meses tuve el agrado de dirigirme a nuestros distinguidos representantes en esos países solicitando su cooperación con tal fin. El señor Villegas me ha escrito recientemente comunicándome que el distinguido hombre público italiano señor Tittoni se ha servido manifestarle que tomará con todo interés el asunto.

Además, el Consejo ha aceptado la idea de crear otros cursos de humanidades superiores: Literatura Americana, etc. Dentro de este mismo capítulo debo recordar que, a mediados del año pasado, el Consejo solicitó y obtuvo del Ministerio la suma necesaria para arrendar una casa en que se establecería el departamento de Pedagogía y Filosofía. El espíritu del Consejo era que a dicha sección concurrieran no sólo los alumnos regulares del Pedagógico sino todas aquellas personas para quienes fueran de interés las disciplinas científicas que en dicho departamento se impartirían. Por último, y el señor Ministro bien lo sabe, dada la estrechez del local del Pedagógico es imposible reunir en él todos los conocimientos afines que se enseñan en la Universidad.

En lo que atañe, por ejemplo, a la unión del Instituto de Educación Física con el Pedagógico puedo decir a Uds. que, a iniciativa de la Facultad de Humanidades, se colocó bajo su tuición al Instituto de Educación Física. De este modo, ambos establecimientos dependen de la misma Facultad y la circunstancia de funcionar en locales separados no es inconveniente alguno para que exista entre sus enseñanzas la concordancia necesaria.

—¿Podría decirnos algo sobre el inconveniente que señala el señor Ministro de que muchos profesores no llegan a obtener un puesto en los Liceos fiscales, muchas de cuyas asignaturas están desempeñadas por personas no tituladas?

—En efecto, aun cuando los Rectores de Liceos pueden proponer directamente a los profesores interinos al Ministerio, la Universidad solicitó el año pasado del Supremo Gobierno que todas las propuestas fuesen hechas por intermedio de ellas, a fin de poder proveer en propiedad las clases que vacaran, dando preferencia a los profesores titulares. Además, a principios del año pasado envié una circular a todos los Rectores haciéndoles presente que el Consejo estimaba que cada asignatura debía ser, en lo posible, explicada por un solo profesor, lo que trae la doble ventaja de vincular a éste al colegio en que sirve y de darle unidad a la enseñanza.

—El señor Ministro insinúa la idea de limitar la matrícula en el Pedagógico. Estoy completamente de acuerdo con él. Así pasa en la Escuela Normal Superior de París que cuenta con un número limitadísimo de plazas disponibles. En la Escuela de Medicina se implantó, hace unos tres años, igual medida, porque los anfiteatros y laboratorios eran insuficientes para contener el exceso de alumnos que entonces existía. Aun cuando a primera vista parezca inconveniente esta limitación, es indispensable hacerlo, so pena de que la enseñanza no dé los resultados que los profesores tratan de obtener. En el Pedagógico se limitará el número de alumnos exigiendo para ingresar diversos requisitos que sólo darán acceso a los más aventajados.

El señor Ministro propone que los alumnos estudien dos asignaturas a la vez, lo que tiene el grave inconveniente de recargar demasiado el número de horas semanales de clase, lo que no es pedagógico como acertadamente lo dice en otro párrafo de su nota. Tal vez la solución podría ser el que se pagara a los profesores de enseñanza secundaria por cátedras y no por horas, idea que, según entiendo, no está distante de aceptar el señor Ministro.

—¿Qué piensa el señor Rector acerca de la manera de descubrir la vocación del Profesorado de que habla el señor Ministro?

—Prácticamente, me parece imposible. La Psicología Experimental ha hecho grandes progresos hasta llegar a clasificar a los individuos en diferentes categorías intelectuales y, aún vocacionales, pero nuestro laboratorio no ha empezado a funcionar. Con el tiempo espero que dará muy buenos resultados. En la Escuela de Medicina existe un primer año de estudios destinado a los ramos científicos propiamente tales preparatorio de los de Medicina, y el alumno aprende la observación. Es fácil conocer de esta manera a los que están destinados a surgir en el estudio de esta ciencia. En el Pedagógico se hace otro tanto en el primer año.

—¿Existe contacto en las actividades docentes de los distintos profesores de una misma asignatura?

—Los profesores de cada asignatura tienen frecuentes reuniones para ponerse de acuerdo sobre los rumbos de su respectiva enseñanza, como he podido comprobarlo en el estudio del proyecto de reglamento del Pedagógico. Creo que "no semejan viajeros que deben llegar al mismo sitio y a la misma hora y que no tienen ocasión de divisarse siquiera en el camino para emparejar la marcha", sino que todos viajan en el mismo coche y, por tanto, a igual velocidad. Así los exámenes finales de cada asignatura se darán en una sola promoción, en la cual estarán presentes los profesores respectivos, que deberán imponerse de la enseñanza general.

—¿Y respecto al inconveniente señalado por el señor Ministro, de que los alumnos del Pedagógico no hacen el número suficiente de clases prácticas antes de titularse?

—Concuerdo absolutamente con lo expresado, y creo que, teóricamente, debería exigírseles una mayor práctica. Esto se conversó en las reuniones que celebré con los profesores del Pedagógico. Desgraciadamente, en el hecho es esto imposible, porque si todos los alumnos del Pedagógico tuvieran que practicar treinta horas, por ejemplo, resultaría que los profesores titulares del Liceo de Aplicación no podrían hacer ninguna clase, y dudo que los padres de familia enviasen a sus hijos a ese Liceo. Por lo demás, el Consejo solicitó y obtuvo del señor Rector del Instituto Nacional la autorización para que algunos alumnos pudieran practicar en dicho establecimiento.

Respecto a la idea de que las suplencias sean servidas por los alumnos, ella va precisamente en contra del inconveniente, tan justamente señalado por el señor Ministro en otro párrafo de que haya en ejercicio profesores no titulados que privan a los titulados de su derecho.

Discúlpenme ustedes si no continúo extendiéndome más sobre un tema que conozco muy bien, y sobre el cual se ha de pronunciar el Consejo de Instrucción Pública, como les decía al comenzar. Esta Corporación estudiará nuevamente el proyecto de reglamentos y las medidas propuestas por el señor Ministro, que son tan dignas de considerar.

Tal vez yo mismo soy responsable de que el Consejo aprobase en su última sesión, el proyecto. Conociendo las deficiencias del Pedagógico, deseaba, de acuerdo con su Director y profesores, que el nuevo reglamento entrase en vigencia este año.

Antes de concluir, permítanme que les lea un párrafo de la respuesta al cuestionario a que antes he aludido, respuesta que el Consejo hizo suya, y que envié con la debida oportunidad:

Pregunta del cuestionario: ¿De qué medios se vale la Universidad para preparar su personal docente?

Respuesta del Rector de la Universidad. El personal docente de Instrucción Secundaria se forma en el Instituto Pedagógico. Este necesita una reforma sustancial que está en estudio, y cuyas ideas directrices serían:

1. Establecimiento del Internado, cuyos alumnos irían a servir por contrato las cátedras para que fueran designados; 2. Selección de los alumnos al ingresar al Instituto, tomando en cuenta su preparación y antecedentes; 3. Limitación de la matrícula según las necesidades de la enseñanza respectiva; 4. Orientación de la enseñanza y de la educación de los futuros profesores hacia una tendencia nacionalista y hacia el desarrollo de los métodos activos; 5. Formar un profesorado para la enseñanza normal superior y para la enseñanza especial, y 6. Establecer un examen final de título.

Las ideas contenidas en esta respuesta coinciden, más o menos, con las expresadas en la nota del señor Ministro, y se tuvieron en vista, terminó diciéndonos el doctor Amunátegui, al redactar el proyecto de reglamento para el Instituto Pedagógico.

BOY-SCOUTS

BOY-SCOUTS DE CHILE

LA EXCURSION DE LA BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO A LA HACIENDA ACULEO

Han regresado procedentes de Aculeo los scouts de esta brigada, después de permanecer allí por espacio de 17 días.

Un rasgo simpático para los scouts ha sido la presencia en la hacienda del director honorario de la Asociación don Felipe Casas Espínola, quien, con su entusiasmo de siempre, no omitió sacrificios para con los niños, demostrándose éstos altamente agradecidos por las exquisitas atenciones de que fueron objeto.

Muy agasajados fueron también los scouts por parte de la familia Espínola Letelier, propietarios de la hacienda, que en cada ocasión que los hemos visitado han demostrado verdadera simpatía por los scouts de la Brigada Vicencio.

Acompañaron a los scouts el Comandante de los scouts, señor Rafael Gil; los directores señores Alvaro Vicencio, Alberto Garnham, Julio Callis y Carlos Geisse, entusiastas directores que han querido apreciar muy de cerca la labor que desarrolla la brigada en estas importantes excursiones.

Llamó especialmente la atención la construcción de un puente provisional sobre uno de los esteros. Fueron usados para esta construcción troncos de árboles, dispuestos de cierta manera que no hubo necesidad de martillar un sólo clavo.

De las expediciones efectuadas fuera del campamento pueden llamar la atención una a Boca Aguado, pintoresco sitio que domina toda la extensión de la gran laguna. Otra de éstas se efectuó a la laguna, embarcándose los scouts en lancha a vapor, rodeando todos sus contornos para llegar a una de las islas, donde se sirvieron unas espléndidas once ofrecidas por don Felipe Casas E.

Esta laguna, que tiene una superficie superior a 800 cuadras, fué visitada en todas sus partes por los scouts, tomando en consideración que días después una nueva expedición a remo recorrió cuanto de novedad había para todos aquellos scouts que por primera vez admiraban las grandes bondades de la Naturaleza en esta región.

Toda la generosidad de que fueron objeto los scouts por parte de sus propietarios e inquilinos, fueron correspondidas obsequiando a cuantos los presenciaban, con veladas educativas, como así también funciones de biógrafo, que fueron exhibidas con el material que posee la Brigada.

SITUACION DE NUESTRA DEFENSA EN WASHINGTON

LOS ABOGADOS CHILENOS SOLAMENTE SE PRONUNCIARAN SOBRE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y NO SOBRE LOS QUE HA HECHO MENCION LA DELEGACION DEL PERU

La réplica de Chile podría ser presentada dentro del plazo estipulado

Por las amplias y detalladas informaciones cablegráficas aparecidas en nuestras ediciones anteriores, el público habrá podido imponerse en forma clara y precisa de la situación de la defensa de Chile ante el árbitro de Washington, en lo que se refiere a la cuestión de Tacna y Arica.

Como es sabido, los abogados del Rimac, no presentaron algunos documentos de importancia definitiva para el fallo y sólo se limitaron a citarlos.

Si bien la defensa del Perú acompañó algunos documentos relativos a este importante punto, no exhibió los numerosos originales a que hacían referencia en su demanda, limitándose solamente a hacer mención de la existencia de ellos.

En estas circunstancias, nuestros abogados han pedido la presentación de los documentos comprobatorios correspondientes, exigencia que el secretario de Estado Mr. Hughes transmitió a la delegación peruana.

Después de numerosas tramitaciones, los abogados del Perú han acompañado solamente una pequeñísima parte de estos documentos, guardándose de hacerlo con más de un centenar de ellos.

Así las cosas, y faltando solamente 5 días para la expiración del plazo estipulado para la presentación de la réplica, nuestra defensa ha expresado, que, sólo se pronunciará sobre los documentos acompañados a la demanda, y no así sobre aquellos a que se ha hecho mera referencia.

Como puede verse, la causa de Chile, no solicitará ampliación del plazo para la réplica, dejando entregado al árbitro la resolución sobre la resistencia peruana.

Por otra parte, la réplica de Chile ante la situación expuesta, está lista para ser presentada ante el árbitro dentro del plazo estipulado en el Protocolo.

HOMENAJE AL POETA MAGALLANES MOURE

LA VELADA DE ANOCHE EN SAN BERNARDO.—LAS FINALIDADES DEL GRUPO "AMIGOS DE MAGALLANES".—LAS EROGACIONES PARA EL MONUMENTO

Como estaba anunciado, anoche, a las 9 P. M., se llevó a efecto en el Teatro Venus, de San Bernardo, la velada preparada en ese pueblo en homenaje al poeta Magallanes Moure.

Abrió el acta don Francisco Zapata Lillo, en un conceptuoso discurso, en el que hizo el recuerdo del poeta y del hombre.

Don Francisco Lira recitó algunas poesías originales que fueron muy aplaudidas.

Don Guillermo Farr ejecutó en el piano su Elegía a Magallanes, obra de gran sentimiento e inspiración.

El escritor colombiano, don Juan Ignacio Gálvez, rindió homenaje a nuestro poeta en representación de la intelectualidad de su patria.

Don Alfredo Fontecilla ejecutó al piano algunas obras originales, reveladoras de un fino temperamento.

El profesor don Guillermo Rojas Gallardo, estudió con erudición la obra literaria de Magallanes.

El discurso de don Arturo Pardo Correa fué muy aplaudido por la concurrencia.

El poeta don Roberto Meza Fuentes precisó en su discurso las finalidades del Grupo "Amigos de Magallanes". Dijo:

"Amigos: Venir a San Bernardo a hablar de Manuel Magallanes, es como hablarle a la madre del hijo predilecto. Nacido en una tierra de maravilla, Magallanes vivió aquí el período más bello de su vida. Aquí conoció el amor y el dolor en su plenitud. Hasta poco antes de su muerte se le vió aquí entregado al amor de su casa y de su pueblo.

Aquí quedará el recuerdo del poeta que, como Alcalde, defendía la vida de los árboles. Una avenida, un parque, una calle apacible, recordarán para siempre su nombre.

Tanto me emociona hablar a esta concurrencia recogida de sus amigos que las palabras, que son cosa perecedera, no aciertan a traducir el sentimiento, que es eterno.

Quisiera decir algo nuevo a este grupo de amigos, que también me es nuevo, a pesar de que un común sentimiento nos hermana desde ahora hasta siempre.

Y como las palabras se niegan a acudir al llamado del sentimiento, leeré aquí, en la intimidad de este hogar que tan caro fué a nuestro muerto, unas líneas que escribí al día siguiente de sus funerales.

Por rara analogía, que rima con el momento que estamos viviendo, estas líneas se llaman "Los amigos de Magallanes":

"Hombres de su generación, obreros venidos de su rincón rural de San Bernardo, estudiantes y mujeres que aprendieron a amar en sus versos, acompañaron ayer, en cordial y dolorosa romería, los restos de Manuel Magallanes.

Las oraciones leídas por sus amigos frente a su tumba fueron oídas con religioso recogimiento. Entonces lo dijimos: "Sacrilegio sería herir con vanas palabras el silencio de este gran solitario". Y después: "Artistas de todas las artes, amigos cordiales de Manuel Magallanes, manos que nunca estrecharon las suyas, todo lo que él amó, quiere darle su ofrenda como él dió a todos su canción inextinguible".

Allí están los amigos de Magallanes: todos los que, aún sin conocerle, habían sentido en su vida el influjo de su verso inefable.

Los más selectos espíritus de España se agrupan alrededor de la sombra clásica de sus grandes poetas. Azorín escribe sus cartas en un papel que tiene un membrete sencillo y lapidario: Amigos de Góngora, O bien: Amigos de Lope de Vega.

Los que en Chile nos preocupamos más de las creaciones del espíritu que de los negocios de la tierra, hemos encontrado ya la sombra que nos cobija con su claridad de ultra tumba. Ahora somos los Amigos de Magallanes.

Nuestra finalidad es breve y sencilla, pero realizarla equivale a dedicar a ella la consagración de una vida.

Queremos los Amigos de Magallanes, para que el homenaje que le rendimos nunca se olvide, dar al Arte una religiosidad tan profunda que hasta los profanos, sin comprenderla, sean capaces de sentirla y respetarla. Así lo quería Manuel Magallanes.

Fué un temperamento religioso en todas las facetas de su espíritu multiforme: cristiano, panteísta, erótico a veces hasta la exaltación, siempre con un temblor de todos los momentos, palpita en su vida y en su obra un alma mística del más puro misticismo.

Por su arte sentía el necesario fervor de religión que todo artista de verdad siente hasta el escalofrío. Fué presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, porque quería para el intelectual la consideración que más le es negada cuanto más la merece; fué Alcalde de San Bernardo para defender los árboles, obras de arte de la Naturaleza que los ciegos ojos municipales querían derribar; fué, en fin, miembro de la Federación Obrera de San Bernardo, porque en sus meditaciones de solitario había comprendido que lo justo era bello, que lo bello era justo y que la eterna justicia, que es la suprema belleza, está siempre con los pobres que son los que más azotes reciben de la justicia de la tierra.

Un hombre así había nacido para la amistad. Conocerlo personalmente o leer su poesía era estar en comunión con un espíritu aristocrático, superior. Y aunque con su silencio sabía subyugar como un maestro, nunca su magisterio perdió el cordial don humilde de la amistad. Ayer lo vimos al recorrer con la frente descubierta, acompañándolo, las calles afiebradas de la ciudad y las sombrías y verdes avenidas del Cementerio.

Los amigos de Magallanes están repartidos por toda la tierra como una masonería de hombres buenos. Lejos de Chile, en Francia y en España, sus poesías han sido comentadas y publicadas; en Estados Unidos de Norteamérica se conocen traducciones inglesas de sus más íntimos latidos líricos; desde San José de Costa Rica, prologada por su fraternal amigo Pedro Prado, se ha difundido por toda la América española una selección de sus versos; el espíritu máximo de Rubén Darío acogió con amor en su revista la armoniosa colaboración de Magallanes.

Es vasta la comunidad de los migos del poeta. Su generación fuerte, que produjo a Guillermo Labarca Hubertson, Thompson, Pezoa Véliz, tiene todavía sus robustas encinas que palpitan. De todos ellos era amado Magallanes. Bien lo dijo, ayer con la voz llena de lágrimas, Diego Dublé Urrutia. Nosotros, los actuales, lo quisimos tanto que no temíamos con nuestros rumores del mundo turbar la paz de su ascético retiro de San Bernardo. Todo allí era religioso: el ambiente se llenaba con la hija del poeta, que tiene el nombre perfumado de un poema de Mistral, la casa y un árbol de la naturaleza chilena plantado por la mano que forjó la marvilla y la perfección de tanto verso. Sin pretenderlo, porque la única pretensión de Magallanes era la vida tranquila, a todos nos hermanaba y todos lo mirábamos como un grave y recogido hermano mayor. Tácito era el hondo sentimiento que nos inspiraba.

Sin pretenderlo tampoco, realizaba una vasta labor social que nunca podrá olvidarse. Su poesía tan íntima, tan cordial, tan honda, tan intensa, nunca fué tendenciosa ni aspiró nunca a herir con vacías sonoridades el tímpano superficial de las multitudes. Pero por la virtud de su delicadeza dulcificaba, ennoblecía, suavizaba las almas. Y suavizar las almas es hacer más puras ls costumbres de los pueblos. Ese es el sentido social de la obra de arte: sin recurrir a moralejas hace más buenos a los hombres porque los hace sentir con delicadeza.

Y Magallanes fué un encantador de almas. Por eso todo el que de lejos o de cerca lo conoció se sentirá un Amigo de Magallanes. Músico, obrero, poeta, estudiante, pintor: todos entrarán en nuestra comunidad. Era poeta y como ninguno sentía y comprendía la música; pintor, nadie como él cristalizó sus convicciones estéticas en críticas de arte tan claras; obrero de cosas espirituales dignificaba el trabajo manual porque era una producción de la inteligencia; estudiante, porque siempre quería renovarse, acompañó con su adhesión ardorosa a los muchachos cuando emprendían campañas que la gente práctica tildaba de locuras.

Su muerte plácida, sin un grito, corresponde al sentimiento inefable que ella le inspiraba. "Es el dolor que duerme", decía Y muerto, se quedó como dormido. En cuatro versos lapidarios, que podrían estar grabados en el frontón de un catafalco griego, condensó su dulce concepción de la muerte. Los Amigos de Magallanes pediremos que ellos pongan una nota de dignidad en el pórtico de nuestro Cementerio General.

Ante el aletazo con que su muerte hirió nuestras almas resulta inútil el consuelo santo de las religiones y el alivio generoso de las metafísicas. Lo lloramos sin lágrimas, temblando, al amigo grande y querido. El sí que está con su sonrisa grave, con su alegría dolorosa, con su serenidad irremediable.

Los Amigos de Magallanes avivaremos su recuerdo y llevaremos esa gran luz a los ojos que no la conocen. Nuestro anhelo más inmediato es hacer una edición honrada de su obra y erigir en bronce su busto a la sombra de un árbol de nuestro Parque Forestal. Así su recuerdo, magnificándose en nosotros alumbrará las generaciones que vienen, mercando su ritmo en el sendero de la eternidad."

EROGACIONES RECIBIDAS PARA EL MONUMENTO

Se han recibido las siguientes erogaciones:

Amigos de Magallanes...	$ 1,500
Guillermo Labarca Hubertson..	100
Amanda Labarca Hubertson	100
Arturo Fernández Pradel.	100
Olegario Lazo Baeza.	100
Arturo Mesa Olva..	108
Héctor Arancibia Laso.	50
Guillermo Canales Pizarro	50
L. L. Z.	5
Guillermo Ahumada Echeverría..	40

7,945 CIUDADANOS HARAN ESTE AÑO EL SERVICIO MILITAR

EL 24 DE FEBRERO SE HARA EL SORTEO DE LA II, III Y IV DIVISIONES.—EL 1.er DOMINGO DE SETIEMBRE EL SORTEO DE LA I DIVISION Y BRIGADA COMBINADA

LAS FECHAS EN QUE DEBEN PRESENTARSE A LOS CUARTELES

Se ha tramitado el decreto referente al llamado al servicio militar, por un año, de 7,945 ciudadanos del contingente de la clase del año 1904.

FECHA DEL SORTEO

El sorteo de la II, III y IV divisiones se hará el Domingo 24 de Febrero.

El de la I División, y Brigada Combinada, el 1.er Domingo de Setiemb. próximo.

FECHA DE PRESENTACION

Los ciudadanos llamados para la Brigada Combinada y I División se presentarán a sus cuarteles el 15 de Noviembre.

Los de la II y III divisiones el 15 de Abril; y los de la IV División, el primero de Agosto del presente año.

CUOTAS POR DIVISION

El contingente llamado se repartirá en la siguiente forma:

Brigada Combinada....	703
I División de Ejército.	1.419
II División de Ejército.	2,244
III División de Ejército.	1,740
IV División de Ejército.	1.839
Total.	7.945

MAUSOLEO DE ARTISTAS Y ESCRITORES

EL PROYECTO DE TOTILA ALBERT

En ediciones anteriores hemos dado a conocer a nuestros lectores el proyecto ideado por el Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte, sobre la construcción de un mausoleo para artistas y escritores; informamos también sobre la cariñosa acogida con que fué recibida esta idea, y el desinteresado concurso que ofrecieron artistas y escritores, y en general, todos los intelectuales de Santiago, para la realización de esta grandiosa obra.

Totila Albert, conocido escultor que tomó una mascarilla del insigne poeta Magallanes Moure, mascarilla que ha causado profunda admiración de parte de los artistas y personas que han tenido ocasión de verla, ha ideado la soberbia construcción, en el Cerro Blanco, de un templo destinado a guardar los restos de todos aquellos que se han destacado o se destaquen en las artes y letras chilenas, y que por los actos ejecutados en vida sean acreedores a este honor.

La vista de este recinto, una vez construído, nos trasladará a los tiempos del antiguo Egipto. Al contemplar aquellas sepulturas, recibiremos la impresión de estar en las galerías subterráneas, en donde se guardaban los cuerpos embalsamados de los faraones y evocaremos las magníficas columnas esculpidas que formaban los amplios corredores por donde atravesaba el cortejo para ir a sepultar los restos.

En la cumbre se erigirán un hermoso monumento que simbolizará "El Silencio".

La realización de esta obra será patrocinada por distinguidos elementos progresistas, entre los cuales debemos mencionar a doña Amanda Labarca H., a don Rogelio Ugarte, a Víctor D. Silva y Carlos Silva.

Los fondos para la construcción se allegarán por erogaciones hechas por las personas que simpaticen con este proyecto.

Desde luego podemos adelantar que la señora Amanda Labarca H. y don Carlos Silva Vildósola han abierto una cuenta corriente en el Banco de Chile a nombre de "Pro Mausoleo de Artistas y Escritores", y en donde se reciben imposiciones desde veinte pesos.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EL SENADO REELIGIO AYER A LOS SEÑORES ERNESTO PALACIOS VARAS Y DOMINGO TOCORNAL MATTE

En la sesión que celebró ayer el Senado, fueron reelegidos los miembros del Consejo de Educación Primaria, señores Ernesto Palacios Varas y Domingo Tocornal Matte.

Según lo establece la ley N.o 3654 sobre Educación Primaria Obligatoria, estos miembros del Consejo duran en el desempeño de sus cargos tres años, pudiendo ser reelegidos.

LA COMPOSICION DEL CONSEJO

De acuerdo con la ley, la Corporación se compone de siete miembros:

Ministro de Instrucción, que la preside (don Guillermo Labarca Hubertson).

Dos miembros designados por el Senado, en elección por voto acumulativo (don Ernesto Palacios Varas y don Domingo Tocornal Matte).

Dos miembros designados por la Cámara de Diputados, en igual forma (don Manuel Guzmán Maturana y don Pedro N. Montenegro).

Presidente de la República (don Domingo Amunátegui).

El Director General de Educación Primaria (don Darío E. Salas).

El Consejo tiene un secretario elegido por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Corporación (don Guillermo González).

LA VICE-PRESIDENCIA

Como lo decimos, el Presidente del Consejo es el Ministro de Instrucción. A falta de éste preside el Vice-presidente, que es elegido por la Corporación de entre sus miembros.

En la actualidad, no se ha designado Vice-presidente, debido a la renuncia de don Manuel Rivas Vicuña

Como es costumbre designar para este cargo al miembro elegido por el Presidente, lo será don Domingo Amunátegui. La elección tendrá lugar en la primera sesión del año escolar, el 4 de Marzo próximo.

EL PRESIDENTE EN VALPARAISO

VISITA AYER AL "LATORRE"

El Presidente de la República pronunció un elocuente discurso contestando al Almirante Langlois

Al mediodía de ayer, se efectuó a bordo del "Almirante Latorre" el almuerzo que el jefe de la Escuadra, almirante Langlois ofreció en honor de S. E. el Presidente de la República, con motivo de su visita a esta nave de guerra.

Tropas de la guarnición y el fuerte Bueno rindieron a S. E. los honores de ordenanza.

A este almuerzo asistieron: el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina, general señor Brieba, el Intendente señor Ramiro Pinto Concha, el Edecán de Servicio, capitán de fragata señor Silverio Brañas, el secretario particular de S. E., señor Vital Guzmán y el siguiente personal de la Armada:

Director General, vice-almirante señor Miguel Aguirre; contra-almirantes señores Luis Gómez Carreño, Guillermo Soublette, Juan Schroeder, Luis Langlois y Luis G. Sofía, capitanes de navío, señores: Braulio Bahamonde, Gobernador Marítimo de Valparaíso; Carlos Ward, Comandante del "Latorre"; Alfredo Searle, futuro comandante del "Latorre"; Brasey Wilson, comandante del "Chacabuco", y Olegario Reyes del Río, secretario de la Dirección General. Capitanes de fragata, señores: Emilio Gunther, comandante del "Condell"; Enrique Costa P., del "Blanco"; Francisco Nieto, del "Riveros"; Adolfo Escobar, mayor de órdenes; Héctor Díaz, del "Angamos", excusó su inasistencia, el señor Jorge Cumming, comandante del "Zenteno", teniente 1.o señor Carlos H. Torres, ayudante del almirante Langlois y el Director de Comisarías de la Armada, señor Horacio Sandford.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación el Almirante Langlois.

EL DISCURSO DEL ALMIRANTE LANGLOIS

Damos a continuación el discurso del almirante:

"Después de haber realizado una de las aspiraciones más vehementes de nuestro Gobierno y en los momentos en que el país se siente orgulloso del resultado de vuestro esfuerzo, os ofrezco en esta vuestra casa, un momento de reposo y la Escuadra cuyo mando tuvisteis a bien confiarme, se honra nuevamente con vuestra visita. Sus oficiales y tripulantes aprecian en todo su valor la marcada deferencia que demostráis por ella y os la agradecemos profundamente. Estáis, Excmo. señor, rodeado de la gran familia naval, de la que sois jefe supremo, como generalísimo de las fuerzas de mar y tierra; viejos y jóvenes, rinden homenaje de respeto y manifiestan su mayor afecto, no tan sólo al mandatario que rige los destinos de la República, sino también, al excelso ciudadano, al gran patriota que con su talento, sus impulsos preciosos y energía tenaz, ha sabido imponer la evolución constitucional que el progreso moral y material del país venían exigiendo. A las innumerables felicitaciones que habéis recibido, únanse la de estos fieles servidores de la nación, que en el silencio de la disciplina cumplen su misión de celosos guardadores del honor, integridad de la patria y con su incesante trabajo cooperan a su grandeza.

Bien sabemos, Excmo. Sr., que habéis tenido que administrar el país en las condiciones más tristes y deplorables de la Hacienda Pública, lo que os ha impedido dar a la Marina, el impulso y progreso material que exige la situación naval de Chile en el continente americano y sus tradiciones de potencia marítima, [illegible]



S. E. RODEADO DE LA OFICIALIDAD DEL "LATORRE"

Dijo que, ante todo, él era pacifista, pero que estaba plenamente convencido de la sabiduría del aforisma que dice: "Si vis pax para bellum"; por lo tanto, es una de sus constantes preocupaciones procurar el desenvolvimiento normal de la Armada y del Ejército.

Aludió a lo que ya había dicho a los jefes de la Armada en la visita que éstos le hicieran antes, respecto a que reconocía altamente la forma patriótica como había procedido la Marina en los años de crisis, restringiendo a los últimos pesos su presupuesto anual de gastos para ayudar al país a atender las demás necesidades, y expresó que ahora, habiendo pasado ya hasta cierto punto, la situación angustiosa que existió entonces, se convertirá en el defensor más tenaz del Ejército y de la Marina, procurando dar a estas instituciones lo que necesitan para su correcto desenvolvimiento.

Habló también sobre los propósitos del Gobierno de conseguir mejoras para el personal y terminó brindando por la patria y por la grandeza de sus instituciones

VISITA A LA ESCUELA DE AVIACION

El secretario del Senado don Enrique Zañartu Eguiguren, visitó detenidamente en la mañana de ayer el Aeródromo Militar en los momentos en que se alistaban los aviones de la escuadrilla mixta, que dentro de poco harán el raid con que se inaugurará la red de aeródromos de El Bosque a Tacna.

Habiendo manifestado el señor Zañartu que su visita obedecía al propósito de pedir se le permitiera apreciar las sensaciones del vuelo, fué autorizado por el director del servicio general Contreras, que se encontraba en la cancha.

En efecto, poco después el señor Zañartu, la señora Sanfuentes de Zañartu, su hija Sara, y la señora Elvira Altamirano de Sanfuentes, a quienes se hizo extensiva la autorización, y previa las formalidades del caso, examen médico, etc., ocupaban los asientos de pasajeros en los aviones Coquimbo, Atacama, Tarapacá, y Tacna, fácilmente dirigidos por los pilotos tenientes señores Soza, Arredondo Marcial, Herreros y Lagréze.

Al término del vuelo que duró quince minutos, sobre San Bernardo y Santiago, el señor Zañartu y su familia manifestaron su complacencia por el vuelo y sus agradecimientos y felicitaciones a los expertos pilotos.

LOS PROYECTOS ECONOMICOS

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTUDIA LA MANERA DE SALVAR LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA

Desde su llegada al Ministerio de Hacienda, el señor Samuel Claro Lastarria, ha venido estudiando diversos proyectos tendientes a salvar la situación económica fiscal.

A este respecto el señor Claro Lastarria, ha solicitado de las distintas oficinas superiores de Hacienda, los datos necesarios para dar forma práctica a los distintos proyectos que ya tiene estudiados, para someterlos, en seguida, a la consideración del Presidente de la República y de sus demás colegas de Gabinete.

En la mañana de ayer el Ministro se reunió con los Directores de Contabilidad y del Tesoro, señor Magallanes y Rengifo, respectivamente, con quienes departió largo rato sobre el estado de la Hacienda Pública; las deudas pendientes; el estado de la Caja Fiscal; y en especial sobre el estado de nuestros compromisos en el exterior.

Con los antecedentes que ya obran en su poder y los nuevos datos que ha pedido, el señor Claro Lastarria, esperaría dar término en breve plazo, a los proyectos a que nos hemos referido y que, aprobados por S. E. y los demás Ministros de Estado, se traducirían en proyectos de ley que serían enviados al Congreso Nacional para su consideración.

Respecto al estado de la Caja Fiscal, hemos sido informados, que no existen fondos disponibles, sino para atender aquellos gastos más urgentes y que han quedado en la Cuenta de Sueldos y Gastos por Pagar, cuenta que, como se sabe, tiene existencia hasta el 31 de Marzo próximo.

Con el objeto de preparar convenientemente un plan económico que tienda a la regularización de las finanzas del Estado y a fin de conocer con exactitud el monto de los compromisos fiscales adeudados, el Ministro de Hacienda ha pedido a los distintos Departamentos que en el más breve plazo posible se le remita una nómina de las cuentas que tuvieren pendientes las diferentes reparticiones públicas.

LAS REUNIONES EN LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer el señor Claro Lastarria, celebró una nueva reunión con los directores de contabilidad del Tesoro y de Impuestos Internos, con quienes cambió ideas respecto de los proyectos que elabora, acordándose la confección de algunos proyectos de Ley que serán sometidos a la consideración del Consejo de Gabinete.

Con los mismos funcionarios se volverá a reunir hoy el señor Claro Lastarria.

LIQUIDACION DEL BANCO FRANCES

EL GOBIERNO AUTORIZO AYER SU LIQUIDACION ANTICIPADA Y SE HARA CARGO DE SUS OPERACIONES EL BANCO FRANCES ITALIANO

El Gobierno, con fecha de ayer, ha autorizado la liquidación anticipada de Banco Francés de Chile, Institución que desde hace algunos años desarrolla sus actividades en esta capital y en Valparaíso.

Esta resolución adoptada por el Gobierno, dentro de sus atribuciones, ha sido tomando en consideración el acuerdo de la Junta General de Accionistas y previo informe del Consejo de Defensa Fiscal.

El Banco Francés Italiano, que desarrolla sus actividades en el vecino puerto, se hará cargo de todos los negocios del Banco Francés y establecerá su oficina en el mismo local que actualmente ocupa el Banco Francés en la calle de Huérfanos, entre Ahumada y Bandera.

EJERCITO Y ARMADA

Las enfermedades sociales

HOY PARTE EN UN CONVOY ESPECIAL EL PERSONAL DE LA SECCION EXPERIMENTAL DE HIGIENE MILITAR QUE DARA INTERESANTES CONFERENCIAS EN LAS CIUDADES DEL SUR

En nuestra edición de ayer informamos respecto a la excursión al Sur del país que ha organizado la Sección Experimental de Higiene Militar como jira de educación y propaganda anti-venérea.

Como lo anunciamos, hoy se dirigirá a Puerto Montt el convoy equipado especialmente para el caso.

Por considerarlo de interés, publicamos hoy el texto del Decreto Supremo en el que se ordena lo anunciado por nosotros.

"Considerando:

1.o Que los servicios de la Sección Experimental de Higiene no deben inaugurarse mientras las tropas permanezcan ausentes de la guarnición.

2.o Que sería altamente beneficioso para el Ejército y para el país aprovechar este período de relativa inactividad para iniciar una obra educacional y de propaganda anti-venéreas en las regiones que no se beneficiarán tan de cerca con el funcionamiento posterior de los servicios de la Sección Experimental de Higiene.

3.o Que estas excursiones provinciales o rurales están consultadas en el Reglamento de Control de las enfermedades de trascendencia social en el Ejército, próximo a publicarse.

Decreto:

1. La Sección Experimental organizará una gira al Sur del país, desarrollando su labor educacional, de diagnóstico y de orientación de curaciones en cada ciudad asiento de unidades militares o pequeñas poblaciones o agrupaciones industriales que carezcan de los medios modernos de la lucha anti-venérea.

2. El cirujano jefe de la Sección será el Director del viaje y señalará el personal y material que crea necesario para el desarrollo y funcionamiento de:

a) Conferencias técnicas para profesionales;

b) Conferencias de vulgarización científica;

c) Exhibiciones cinematográficas sobre enfermedades venéreas;

d) Exposición de Higiene Social con los elementos con que cuenta en su instituto permanente;

e) Reparto de affiches y folletos que robustezcan las actividades anteriores;

f) Establecimiento de consultorios gratuitos para pobres que tengan sólo por objeto fijar un diagnóstico y dar una directiva de tratamiento.

3. En cada parte se detendrá sólo lo estrictamente necesario para llenar la misión antes expresada.

4. La acción de la Sección Experimental de Higiene en esta jira de educación y propaganda anti-venérea se extenderá en primer término al personal militar y asociaciones obreras establecidas, haciendo, además, obra de extensión cultural hasta donde lo indique un justo criterio dentro del recorrido general. — **Alessandri. — A. Ewing**".

El curso de equitación de la Escuela de Caballería

La Brigada Combinada enviará este año sólo dos sub-oficiales del Regimiento Lanceros al Curso de equitación de la Escuela de Caballería.

La 1.a División enviará sólo un oficial del Regimiento Granaderos.

CODIGO PENAL MILITAR

LAS BASES DEL CONCURSO PARA LA CONFECCION DE UN PROYECTO

Hace algunos días informamos a nuestros lectores respecto al concurso que se ha abierto para la confección de un proyecto de Código Penal Procesal Militar.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.o Los interesados deberán presentar sus trabajos en la Sub-Secretaría del Ministerio de Guerra hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

2.o El Ministerio de Guerra designará oportunamente una comisión compuesta de un Ministro de la Corte Suprema, que la presidirá, de dos Ministros de la Corte de Apelaciones, de un general y de un oficial superior del Ejército, que hará de Secretario con el objeto de que estudien los proyectos presentados e informen sobre su mérito.

3.o Se instituye un premio de 20 mil pesos para el proyecto que sea favorecido con el primer lugar por esa Comisión y un segundo premio de 5 mil pesos para el que ocupe el segundo lugar.

Raid aéreo a Tacna

Según se nos ha manifestado en la Inspección de Aeronáutica, dió hace algunos días las instrucciones del caso para que se hagan en la Escuela de El Bosque los preparativos necesarios a fin de que una escuadrilla de la aviación militar efectúe el raid Santiago-Tacna.

Este raid se hará, probablemente, en la segunda quincena del mes en curso.

Empleados del Ministerio de Guerra

Se ha nombrado Archivero General de Guerra al oficial 1.o don Vicente Silva Novoa; oficial 1.o a don Luis Mochasqui C. y oficial 2.o, don Ignacio Benítez Gallardo.

El contrato del aviador Figueroa

Se ha prorrogado por el término de un año el contrato celebrado entre el Ministerio de Guerra y el aviador mecánico y constructor, don Clodomiro Figueroa, para servir en la Aviación Nacional a las órdenes de la Inspección de Aeronáutica.

Comandancia General de Armas de Ñuble

Se ha tramitado el decreto que determina que la Comandancia General de Armas del Ñuble será desempeñada por el Intendente de dicha provincia.

CIRCULO INTELECTUAL LATINO-AMERICANO

Por orden del presidente se cita para el Sábado 9, a las 6 y media, en Compañía 1065, para tratar de importantes asuntos de interés colectivo.

Especialmente se cita al pro-tesorero señor Alberto Gormaz A., a los señores Cantuarias y Roberto Clares Valenzuela. Se sesionará con el número que asista.

Tabla:

1. Publicación de un volante aclaratorio;
2. Cuenta y detalle según recibos, re[illegible] con el torneo;
3. Cuenta del tesorero; y
4. Recepción al Ministro de Panamá en Chile.

JUNTA DE VECINOS

EL SABADO SE ABRIRAN LAS PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA INSTALACION DEL CLUB SOCIAL QUE PATROCINA ESTA SOCIEDAD

Mañana Sábado, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio del Club de la Junta de Vecinos de Adelanto Local de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a Comunas de esta ciudad, para abrir las propuestas pú[illegible] relacionadas con la instalación de un Club Social en el barrio de San Diego, Arturo Prat y Avenida Matta.

Los interesados pueden concurrir hoy y mañana a cualquiera hora del día a imponerse de las bases respect[illegible] en la Escuela Olea, Avenida Matta 907.

Instituto Central Meteorológico y geofísico de Chile

SANTIAGO

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

7 de Febrero de 1924:

Temperatura del aire (°C), máxima 28.5; mínima, 10.9.

Irradiación solar (°C), máxima, 51.1; mínima, 8.5.

Barómetro a 0° y 45 de latitud (mm) máxima, 718.3; mínima, 716.4.

Humedad del aire %: máxima, 65; mínima, 30.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima, 18.0; mínima, 0.0.

Nebulosidad (décimos nublados), máxima, 1; mínima, 0.

Evaporación en 24 horas (mm), 8.1.

Viento dominante, SSW.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 149.0.

Manchas del sol, ninguna.

Hidrometeoros, rocío.

Defunciones

Día 7.—Adriana Osorio, de 2 años; Samuel Toledo, de 1; Fresia Contreras, de 1; Juan Carquin, de 1; Ana Guzmán, de 4; Marta Bobadilla, de 1 1|2; Ana González, de 19; José Figueroa, de 22; Juan de D. Marchant, de 54; Carmen Mena, de 40; Pedro Gana, de 48; Carlos Carrasco, de 12; Luis Navarro, de 35; Julio Lara, de 13; Pedro Tapia, de 65; Ana Rivera, de 16; Sofía Sánchez, de 46; Elena Fossati, de 19; Elvira Ugarte, de 42; Adrián Gaete, de 38; Manuel Machado, de 3; Samuel Castillo, de 23; Juan Espinoza, de 50; Francisca Barahona, de 65; Segundo Medina, de 26; Segundo Zeballos, de 22; Alberto Spikin, de 69; y 15 menores de un año.

La Sección Experimental de Higiene del Ejército

Se ha dispuesto que el Capitán señor David Bari, y el teniente señor Armando Carrasco, pasen como agregados a la Sección Experimental de Higiene N.o 2, mientras dura el viaje al Sur de esta repartición militar.

Llegan a Santiago nuevas víctimas de Espina

EL RULETERO DE LA CALLE DE BUENOS AIRES TENIA CUENTAS PENDIENTES NO SOLO EN SAN FERNANDO, CURICO, SINO EN DIVERSAS OTRAS CIUDADES DEL PAIS

Cómo relata la estafa de que fué víctima el comerciante de Curicó, señor Humberto Ravanales, y la desconsoladora contestación que le dió de Buenos Aires don Rogelio di Paola

Los boletos de lotería tenían la numeración adulterada y, en consecuencia, el señor di Paola no pagaba los premios pedidos desde Chile

"La Nación", en su edición del Sábado 26 de Enero último dió cuenta de un allanamiento practicado por la Sección de Seguridad a una casa de la calle de Buenos Aires, donde funcionaba una ruleta.

Según las investigaciones de los detectives encargados de estas pesquisas, en esa casa vivía un individuo llamado Germán Espina Salazar, quien mantenía un garito que funcionaba clandestinamente y al que llegaban numerosos individuos.

Los detectives señores Finch y Lapia, después de algunas diligencias practicadas, comprobaron que algo sospechoso funcionaba en el interior de esa casa y después de las órdenes judiciales, iniciaron el allanamiento.

En esta diligencia encontraron una ruleta y una gran cantidad de fichas de las mismas que se usan para el juego.

Se aprehendió al dueño de casa y con todos los antecedentes recogidos se le puso a disposición del Juzgado del Crimen de turno, en esa época.

LA PERSONALIDAD DEL DETENIDO

Cuando "La Nación" publicó el resultado de ese allanamiento y la detención de Germán Espina Salazar, varias personas de San Fernando que tenían cuentas pendientes con el dueño de la ruleta, solicitaron la prisión de éste a quien acusaban de varias estafas.

El juez de San Fernando pidió al Juzgado sumariante de Santiago, por medio de un exhorto, que el detenido fuera trasladado a la primera de las ciudades nombradas con el objeto de oirlo, pues allí se le seguía también una causa.

Efectivamente, un vecino de ese pueblo se había presentado a la justicia, denunciando a Espina de vender boletos de la lotería argentina, los cuales, después resultaron ilegales.

Como algunos de los boletos que Espina dejara en San Fernando fueran agraciados con diversos premios, los interesados los mandaron a Buenos Aires en cobranza, pero de allí se contestó que no tenían ningún valor, pues eran adulterados.

Ante este descubrimiento, los perjudicados se presentaron al juez y éste solicitó su traslado a San Fernando, donde actualmente se encuentra detenido en la cárcel.

VICTIMAS QUE RECLAMAN

Pero no tan sólo en San Fernando había vendido boletos de lotería el tal Espina, sino que había recorrido toda la zona central del país buscando clientela para su negocio.



GERMAN ESPINA SALAZAR

Y como todos creían que trataban con un hombre honrado, no faltaron víctimas, las cuales vinieron a conocer demasiado tarde la jugada maestra que se les había hecho.

En Curicó cayó en manos de Espina el comerciante don Humberto Ravanales, que tiene una bodega de abarrotes en calle de Yungay N.o 369.

Hasta su negocio llegó una vez el tal Espina con dos décimos del N.o 03257, Serie E 85 A, de la lotería de Buenos Aires y jugada el 31 de Diciembre de 1923.

Este número había sido premiado con 2,000 nacionales, correspondiendo a cada décimo la suma de 400 nacionales.

Espina le pidió que le comprara esos décimos premiados en la lotería de Buenos Aires o se los cambiara en moneda nacional, según el premio del día.

El señor Ravanales como conocía a Espina, no tuvo inconveniente en darle un cheque contra el Banco de Curicó por la suma de $ 1040, moneda nacional.

DESAPARECE ESPINA

Una vez efectuado el cambio, Espina desapareció de Curicó donde no se le vió más.

Y sólo se vino a tener conocimiento de su paradero cuando "La Nación" informó que había sido detenido en Santiago en el allanamiento que la Sección de Seguridad había hecho a su casa de la calle de Buenos Aires N.o 908.

Poco después de este hecho se trasladó a Santiago el señor Ravanales, con otras personas más que habían sido también víctimas de los procedimientos del vendedor de boletos de loterías, a fin de querellarse contra Espina; pero se encontraron con que este ya estaba en San Fernando acusado del mismo delito.

Y esas personas son las que nos han proporcionado los datos que lee el lector.

Regresaron los curicanos a su pueblo dejando en Santiago a un abogado para que los representara en el caso de que esto fuera necesario.

SIGUE LA HISTORIA DE RAVANALES

Cuando desapareció Espina, el comerciante señor Ravanales temiendo alguna mala jugada, escribió a Buenos Aires al señor Rogelio Di Paola, encargado de cancelar los boletos premiados de la lotería de esa ciudad.

Acompañaba a su carta los dos décimos premiados del número que ya hemos trascrito.

El señor Di Paola contestó poco después al comerciante de abarrotes de Curicó que había recibido su carta, pero que sentía mucho no poderlo complacer en vista de que esos boletos no eran legítimos de la lotería que representaba, sino que tenía la numeración adulterada y que en consecuencia, no tenían valor alguno, salvo el de servir como prueba para enviar a la cárcel al autor de la estafa.

Con esta carta, el señor Ravanales casi se va de espaldas y, a fin de no perder su dinero que había dado a razón de $ 2.60 el nacional, se presentó a la policía de Curicó a dar cuenta de la estafa de que había sido víctima.

Y no sólo el señor Ravanales se presentó a la policía, sino varias personas más a quejarse de igual broma hecha por Espina.

OTROS CARGOS

Espina no sólo había vendido boletos adulterados en San Fernando y Curicó, sino que también en diversas otras ciudades del Sur del país.

Y todas esas personas que se impusieron de la información de "La Nación", fueron desfilando por las respectivas policías, a fin de denunciar al gran culpable.

Los cargos que se le hacen no son pues, pocos, sino que van aumentando a medida como las víctimas tienen conocimiento de las hazañas de Espina y de los famosos boletos.

Algunas de las víctimas se han presentado al Juzgado de San Fernando, acusando al autor de la estafa y otras han preferido quedarse en silencio, a fin de no perder tiempo en trajines que no le van a reportar grandes beneficios.

EL PROCESO

Como decimos, al comenzar, Espina fué trasladado a San Fernando, a petición del juez de esa ciudad y porque allí ya se le seguía un proceso por estafa.

Un señor Carmona, también estafado en la misma forma, fué el que se presentó a ese juzgado y solicitó la detención de Espina la que se hizo efectiva tan pronto como se supo que estaba en poder de la Sección de Seguridad de Santiago.

Una vez que el reo fué conducido a esa ciudad, el juez lo llamó a su presencia a quien interrogó de los cargos que se le hacían.

Se inició el sumario respectivo y el reo ingresó a la cárcel, con lo que ha terminado la odisea de este [illegible] vendedor de boletos adulterados de loterías, que tantas víctimas hizo en diversas ciudades del país.

LAS ESTAFAS DE LA ISLA DE MAIPO

AYER INGRESA A LA CARCEL DON DOMINGO ARELLANO, EN ESTRICTA INCOMUNICACION

En nuestra edición de ayer decíamos que el proceso que se está instruyendo en el Tercer Juzgado del Crimen sobre las estafas de la Isla de Maipo, tomaba un giro que se podía llamar sensacional.

Y efectivamente, las últimas resoluciones del juez sumariante, señor Burr, están tomando ese carácter, primeramente con la detención e incomunicación de la señora Costa de Simonetti, la que aún se encuentra en la Casa Correccional, y con la detención ocurrida ayer tarde en la persona de don Domingo Arellano, quien a los pocos momentos de declarar, ingresaba a la Cárcel Pública en el carácter de incomunicado.

El juez señor Burr trabajó hasta ayer tarde en la tramitación de este proceso, y como lo decimos más arriba, le tomó declaración a Arellano y le interrogó acerca de las acusaciones que se le hacen, pues aparece también mezclado en este ruidoso proceso.

Con estas últimas detenciones, son ya cuatro las personas que se encuentran en la Cárcel por aparecer mezcladas en las estafas de que fué víctima la señora Concepción Rodríguez, señora que falleció hace poco y cuando el proceso se encontraba en plena tramitación. Los detenidos, fuera de las personas nombradas, son Tulio Guevara y Humberto Rodríguez.

Como se sabe, el Juzgado ha decretado la prisión de otras personas que están estrechamente ligadas al proceso, pero que no han podido ser detenidas por la policía a pesar de todas las diligencias hechas en este sentido y las cuales, según algunas informaciones, no se hallan en el país.

Estas últimas detenciones han llamado la atención en los círculos judiciales y especialmente entre las personas que siguen de cerca esta ruidosa causa, donde se las comenta animadamente.

En el día de hoy el juez señor Burr continuará trabajando en la tramitación de este proceso y se estima que tal vez puedan producirse otras novedades de importancia.

Envenenamiento de una joven

La 7.a Comisaría remitió a la Asistencia Pública a la joven Juvelina Ramírez Fuenzalida con síntomas de envenenamiento.

Juvelina tiene 18 años de edad y según ella, por equivocación tomó sublimado creyendo que era un remedio que tenía para hacer gárgaras.

El hecho ocurrió en calle de San Pablo N.o 4400.

SE LE ACUSABA DE LA MUERTE DE DOS GUARDIANES

Y DESPUES DE HABER CONFESADO EXPUSO QUE SE DIJO CULPABLE DEBIDO A LAS FLAGELACIONES DE QUE FUE VICTIMA

Permaneció en la Cárcel poco tiempo y desde ayer se encuentra libre

Desde hacía algún tiempo se encontraba detenido en la Cárcel el reo Manuel Guerra, a quien se acusaba de ser el autor de varios delitos de importancia, entre ellos, el de haber asesinado a dos guardianes de policía en el sector de la 10.a Comisaría y cerca del Cementerio.

Este último crimen causó penosa impresión en el público y a pesar de las activas investigaciones que se hicieron en su oportunidad, no se pudo dar jamás con los culpables.

Pasó el tiempo y del crimen ya no quedaban ni los trágicos recuerdos, cuando he aquí que llega hasta la Sección de Seguridad en calidad de detenido, Manuel Guerra, y sobre quien recaían las sospechas de que fuera el autor de la muerte de esos dos guardianes.

Se le interrogó en el acto acerca de esos crímenes y Guerra terminó por confesar de que era el autor de ellos, y al efecto explicó con lujo de detalles la forma cómo procedió para asesinarlos.

En vista de estas declaraciones, Guerra fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen que había conocido de ese hecho y a quien se le dió a conocer los demás cargos que pesaban sobre el reo.

Guerra fué interrogado por el juez sumariante, ingresando a continuación a la Cárcel Pública en calidad de reo.

Pero aquí empieza la defensa del reo diciendo que Guerra no era el autor de esas muertes, y que si así lo había declarado en la Sección de Seguridad se debía a las flagelaciones de que había sido víctima.

Y fueron tan graves los cargos que hizo contra esta repartición policial, que el Ministro de la Corte de Apelaciones señor Carreño, se hizo eco de ellos levantando un proceso para establecer la verdad de lo ocurrido.

Todo esto tiene relación con la



MANUEL GUERRA

noticia que se nos proporcionó en la Sección de Seguridad referente a que este reo, que es considerado muy peligroso, se encuentra en libertad desde ayer, información que ha causado verdadero asombro entre los jefes de esa repartición.

EL TRAGICO FIN DE SALINAS

CREYENDOSE UN MATON SE TRABO EN PENDENCIA Y LO ASESINARON

La policía de Maipú ha hecho a la justicia criminal de Santiago un grave denuncio que dice relación con un crimen cometido hace poco en la Avenida de los Pajaritos.

Dice la comunicación aludida que en el negocio que Saturnino Gallegüillos tiene ubicado en la calle que mencionamos, se sorprendió a las 4 3|4 del Domingo último, a varios individuos que se dedicaban a los placeres de la bebida, tanto en el mesón del establecimiento como en los departamentos interiores.

El denuncio obedece al hecho de que frente al negocio de Gallegüillos se produjo un hecho trágico que ocurrió en la forma siguiente:

Del almacén de Gallegüillos salió en estado de ebriedad Valentín Salinas, cuyas belicosas intenciones lo llevaron a cruzarse en violento altercado con algunos individuos que pasaban por allí.

Pero este hecho duró apenas unos cuantos segundos, resultando Salinas con heridas graves que le produjeron la muerte.

Las investigaciones hechas permiten creer que del altercado se pasó a la pendencia y que uno de los individuos insultados por Salinas le produjo los golpes que le causaron la muerte.

A pesar de las diligencias practicadas, la policía de Maipú no ha podido dar con el paradero del criminal ni de los individuos que lo acompañaban.

Mil pesos en especies

Doña Zoila Fuentes v. de Rojas se presentó a la 4.a Comisaría a dar cuenta que una empleada suya le había robado ropa blanca por valor de mil pesos.

El robo se efectuó en calle de Arturo Prat N.o 1495.

La Comisaría dió cuenta de este hecho al Juzgado del Crimen de turno, donde se ordenó que se practicaran las investigaciones del caso para recuperar las especies.

LA FIEBRE DEL ORO RENACE EN CHILE

Chile fué el primer país productor de oro del mundo, hasta que el descubrimiento de California nos quitó la primacía. Allá fueron entonces carreta y pala en mano unos veinte mil compatriotas de todas clases y condiciones.



EL ALMUERZO AL AIRE LIBRE EN LOS CAMPOS AURIFEROS

Resistidos por la naturaleza y por los hombres, triunfaron los menos y murieron los más. Fué sobre esas arenas donde vió la luz el "corvo" legendario de nuestras batallas cuerpo a cuerpo de 1879.

Pero el oro se extinguió en Chile.



EL POZO PRINCIPAL DE LOS LAVADEROS. DON ALFREDO IRARRAZAVAL LO CONTEMPLA

Quedaron desiertos los trapiches, colocados en cuanta posesión de campo grande o chica existiera por dos siglos en nuestro país. Aún se alzan las ruinas de esos lavaderos en muchas partes.

Quedó la leyenda de veneros fabulosos y de derroteros históricos. En todo el Valle Central, en toda la región de Coquimbo a Llay-Llay se sigue hablando de minas de oro.

Pero el oro no ha surgido durante muchos años. ¿Por qué? En general porque resultaba demasiado caro todo procedimiento para extraerlo o porque faltaban los capitales para hacer surgir cualquier empresa.

Desde hace algún tiempo la suerte parece haber cambiado. Se habla de un resurgimiento. El mineral de Las Vacas funciona prósperamente hace varios meses, según nos lo declara una persona que lo ha visitado.

Y miles de personas llevadas por la noticia de nuevos descubrimientos están yendo al mineral de Las Dichas, situado en Casablanca en el fundo Lo Orozco, a cuatro horas y media de Santiago y a veinte minutos en automóvil de Valparaíso, atraídas por lo que de allí se cuenta.

Una de estas personas nos informa sobre su visita, en los siguientes términos:

"El terreno está cerrado ahora estrictamente. Funciona allí la Compañía Minera de Las Dichas.

Unicamente la Compañía abre las puertas de sus trabajos a numerosas personas altamente colocadas en todos los círculos que son invitadas allí a ver lo que se hace.

Recientemente fueron especialmente invitados a una excursión en automóvil desde Santiago los señores Carlos Lanas, Javier Gandarillas, Maulen Tirapegui, Enrique Zañartu, Alfredo Irarrázaval, Jorge Daubas, Carlos Joannon, Horacio Piaggio, Francisco Valdés, Ruperto Echeverría, Hernán Larraín C., Julio Vives, Alfredo Toro, Francisco Castro, Walter Bindorf, Genaro Prieto, Emilio Alemparte, Carlos Bezanilla, Roberto Walter, Florencio Fontecilla, Patricio Larraín, Jorge Huneeus Gana, Raúl Izquierdo, Alberto Fabres, Enrique Middleton, José Respaldiza, Enrique Reymond y varios otros.

La concurrencia fué muy bien atendida por los directores señores Pedro Farbos de Luzan, Alfredo Troncoso, el director-gerente, don Javier Fontecilla, y el Director Técnico, ingeniero don Stafford Hamm.

El viaje se hizo en automóvil por la Cuesta de Ibacache, en cuatro horas o poco más de magnífico camino.

Se sirvió un espléndido almuerzo campestre.

Antes y después del almuerzo se recorrieron las labores, indicándose indistintamente por la concurrencia los puntos donde se deseaba hacer trabajos de ensayo. El señor don Enrique Zañartu Prieto, señaló algunos puntos personalmente, empuñando un chuzo, cavó con éxito varios pozos. El fotógrafo sorprendió al distinguido político en esta posición.

En todas partes se procedió en seguida a observar el lavado de las tierras auríferas. Muchos de los concurrentes llevaban frascos de cristal para llenarlos con el recuerdo de la excursión. Un conocido caballero y ex-político, fué el más afortunado en la recolección, con protesta regocijada de algunos de sus rivales.

Finalmente, un chusco indicó una "champa" de un terreno arado, de la cual se extrajeron triunfalmente varias partículas de oro.

Los excursionistas regresaron en la tarde a Santiago, donde llegaron poco después de las 6. La impresión es en extremo halagadora, tanto más cuanto que se trata de un negocio que no es materia de especulaciones bursátiles. Hay, según ellos, oro por todas partes en Las Dichas. Queda ahora con la palabra un problema técnico, que retardará por algunos meses la solución.

Se trabaja activimanete con sondas modernas en una extensión de seis kilómetros, localizando los yacimientos. Sus directores son profundamente entusiastas. Es todo lo que puede decirse: si tienen éxito y obtienen una explotación industrial, la edad del oro habrá renacido para Chile".

EL REGENTE DE "EL SUR" DE CONCEPCION

Por el nocturno de hoy regresa a la metrópolis del Sur el regente del rotativo de la frontera, don Santiago Espinosa G.

El señor Espinosa vino a ésta a que se le practicara una difícil operación a la garganta, que fué hecha con todo éxito por el especialista doctor don Marcial Parada Sanhueza.

También el señor Espinosa, de paso en Santiago, estudió los procedimientos modernos que están en uso en los diarios rotativos de la capital.

Centro de Sub-Oficiales

Cítase a sesión de junta general para el Sábado 9, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que despachar.

LA COMPRA DE PAPELES VIEJOS

UN NEGOCIO EN PESIMAS CONDICIONES HIGIENICAS

En vista de un denuncio hecho a la Alcaldía por el regidor, señor Diego Escanilla, la Inspección de Higiene practicó en el día de ayer una visita de inspección a un negocio de compra de papeles usados, ubicado en la calle Prieto N.o 1947.

En ella pudo constatar que el establecimiento se encuentra en pésimas condiciones higiénicas, lo que constituye un grave peligro para el vecindario. La mayor parte de los papeles que se compran son recogidos en los botaderos, o en las casas, en donde puede haber algún enfermo que padezca de alguna enfermedad contagiosa.

El edificio que se encuentra en un estado ruinoso, tiene dos habitaciones desmanteladas que se han aprovechado para guardar y enfardar los papeles comprados a la gente menesterosa que acude allí a venderlos.

En la nota que ha presentado a la Alcaldía solicita el desalojamiento con el auxilio de la fuerza pública, por ser un establecimiento que no reune las condiciones exigidas por el Reglamento de Establecimientos Industriales, y por haberse establecido sin permiso de la autoridad local.

CONTROLADOR DE VELOCIDAD

Hoy, a las cinco de la tarde, en el Parque Cousiño, se hará la prueba de un controlador de velocidades inventado por don Francisco Toribio Rojas. La prueba estará a cargo de una comisión de técnicos nombrados por la Alcaldía de Santiago, compuesta de los señores Juan Gantes A., Víctor Robinovich y Horacio Echegoyen. Esta comisión deberá informar sobre la estructura y resistencia del aparato.

PRESTAMOS EN BONOS

BUEN RESULTADO QUE SE ALCANZAN EN LAS GESTIONES INICIADAS PARA CONSEGUIR DE LA CAJA HIPOTECARIA OTORGUE ESTA FACILIDAD A LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

A petición del señor Director de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, el secretario-abogado de la Caja de Ahorros de Santiago, señor Molina Núñez, entrevistó al señor don Luis Barros Borgoño en su residencia de Recreo, acerca de las condiciones en que la Caja Hipotecaria podría otorgar préstamos en bonos a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, por cada operación de compra que los empleados efectúen por intermedio de esta última institución.

Estimando de interés para el personal ferroviario conocer el resultado de esta entrevista, nos acercamos ayer al señor Molina Núñez, a fin de que nos proporcionara algunos antecedentes.

Accediendo con la amabilidad que la caracteriza, el señor Molina Núñez se sirvió manifestarnos lo siguiente:

—Los préstamos ascenderían al 30 por ciento del precio de cada operación de compra en bonos del 8 por ciento de interés, con medio por ciento de amortización. El aporte de la Caja Hipotecaria en bonos, no excedería en ningún caso del 33 por ciento del precio, y se efectuaría por intermedio del Consejo de nuestra institución, para lo cual la Caja de Retiro le pasaría los respectivos antecedentes, o sea solicitud, tasación, títulos, etc.

Otra de las condiciones consistiría en constituir primera hipoteca para garantir el préstamo en bonos, por lo cual se haría necesario formular un breve proyecto de ley, cuya tramitación puede ser muy rápida, para modificar la ley N.o 3,864, de Junio de 1922, que exige que la inversión del fondo de retiro y la cancelación total del precio insoluto, por los imponentes de la Caja de Retiro, queden garantidas con primera hipoteca. La modificación consistiría, pues, en que dicha inversión y cancelación quede en segunda hipoteca.

La deuda en bonos, así como la deuda en dinero, que contraiga el adquiriente de la propiedad, se pagarán con un solo dividendo mensual; de manera que la Caja de Retiro acumularía las cuotas correspondientes a la amortización de los bonos para hacer los pagos semestrales a la Caja Hipotecaria. Es sabido que el servicio de la deuda en bonos se hace sin ningún pago de comisión.

Nuestro informante estima que por este sistema sencillo y viable a corto plazo, podrá disponer la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, de cerca de tres millones de pesos anuales, que agregados a los siete millones de que dispone actualmente, elevarían a cerca de once millones los fondos con que los empleados ferroviarios contarían para la adquisición de propiedades por intermedio de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles. Como consecuencia inmediata podría decirse que se suspenderían las operaciones periódicas de compra por falta de fondos, contando con los préstamos en bonos para las adquisiciones, de hecho quedarían fondos disponibles para el servicio de edificación de casas habitaciones.

F. C. DE IQUIQUE A PINTADOS

SE DEBEN EN JORNALES EN LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA MAS DE 500 MIL PESOS

Difícil situación que se produce con este motivo

El Intendente de Tarapacá, señor Amengual, ha enviado al Ministerio de Industria el siguiente telegrama:

"El contratista del Ferrocarril de Iquique a Pintados me hace presente que se encuentra en difícil situación por falta de fondos con qué pagar a los trabajadores. Dice tener compromisos pendientes de pago ascendentes a más de 500,000 pesos.

Agrega que no puede parar los trabajos porque para hacerlo, primero necesita pagar la gente y no tiene fondos para ello.

Ruego disponer pronto pago de situaciones pendientes porque en contrario podría producirse malestar en faenas por falta de pagos de los salarios que es necesario prever".

CULTO

Jubileo Circulante.—Viernes 8.—Carmen de San Rafael —Independencia

Santos: Juan de Matta, conf., Lucio y Ciriaco, mrs.

Por ser Viernes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, hora Santa, Trisagio, Rosario, Letanías, salve y bendición en el Santísimo Sacramento.

Misas: Catedral: 7.30, 9.15 (cantada) y 10.

Sagrario: 9.30, 10.15 y 11.

Basílica de la Merced, San Agustín, Sto. Domingo, San Francisco, Gratitud Nacional y Niño Jesús de Praga: 5 a 9.

San Ignacio: 5 a 8.30.

San Vicente de Paul: 5 a 8.

Agustinas: 7.30, 8.30 y 9.30.

Santa Ana: 7.30 a 9.30.

Visitación: 6 a 7.

Capuchinos: 6 a 7.

Preciosa Sangre: 6.30 a 8.30.

San Pedro: 6.30, 8.30 y 9.

San Alfonso: 5.30, 6 y 8.

San Lázaro: 7.30 y 9.

San Saturnino: 7 y 9.

Salvador: 7 a 10.

San Juan: 7.

Monjas del Carmen, Alameda esquina de Carmen.

Sta. Filomena: 8.30 y 9.

Recoleta Franciscana: 5.30 a 10.

Sacramentinas: 6.30 y 9.

Seminario: 6.30 y 7.30.

Monjas Providencia: 7.30 y 8.30.

Parroquia de la Asunción: 7.30 y 9.

Parroquia de San Francisco: 6 y 8.

Parroquia de Andacollo: 8 y 9.

Parroquia Santuario de San Antonio: 7.

Capilla de Animas: 8, 9, y 9.30.

Parroquia de la Estampa: 7.30 y 8.30.

Buen Pastor, Av. Matta: 6.30, Gran fiesta, misa cantada, por ser el aniversario de la fundación de la Casa. Rosario, Letanías, Trisagio y bendición con el Santísimo Sacramento.

Casa de María, calle del Carmen: 6.30; Domingos y festivos: 6.30 y 8.30. El Domingo 12 habrá ejercicio y se da la bendición, los Jueves en la mañana y Domingos en la tarde.

Capilla de la Virginal Pureza de María Inmaculada: 7, los Domingos y festivos: 7 y 8.30.

Hospital de San Juan de Dios: 5.30 y 9.

Santísimo Sacramento (Arturo Prat), 7 a 9.

Lourdes: La novena a Nuestra Señora de Lourdes se reza en la misa de 9 A. M., en la Gruta de Lourdes y en la noche, a las 8, novena y procesión con antorchas en la Avenida de la Gruta. Los Domingos y el día 11, la misa tendrá lugar a las 9.30 y el 11 predicará el distinguido orador agustino Fray Juan González. El Domingo 10 de los corrientes, desde las 12 M., hasta las 12 de la noche, del día 11 se puede ganar la indulgencia del Jubileo en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

En los Padres Capuchinos (Catedral 2261): la novena de Nuestra Señora de Lourdes, se rezará después de las misas de 6 y 8, con plática y bendición de Su Divina Majestad.

En la Recoleta Franciscana se rezará la novena de Nuestra Señora de Lourdes, después de la misa de [illegible] y en la noche, tiene lugar la novena de Nuestra Señora del Monte de la cabeza, a las 8.15 P. M., con rezo de la Corona y bendición con la Divina Majestad.

El Domingo 10, a las 8, tendrá lugar la distribución mensual de la Corte de la Virgen del Carmen en la Iglesia de los Padres Carmelitas (Independencia esquina de Borgoño) a las 8 A. M. La procesión tendrá lugar el Domingo 17, a las 6.

Se procurará que en todos los curatos, comunidades religiosas, capillas, oratorios y ermitas, se establezca la devoción del trisagio y se pida muy especialmente por la salud espiritual y temporal de Su Santidad Pío XI, el Cardenal Bellloch y del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo y por la pronta canonización de Pío X, Fray Berdesi y Fray Andrecito.

En el Palacio Arzobispal, de 1 a 5 P. M., hasta el día 10 de Febrero pueden concurrir los miembros del clero secular y regular que deseen inscribirse en los registros militares.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4 extraordinaria en 7 de Febrero de 1924.—Presidencia del señor Correa Ovalle.—Asistencia: Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta: 1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha acordado incluir entre los asuntos a las actuales sesiones, el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca. Se mandó archivar.—2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados. Con el primero, comunica la elección de su Mesa Directiva. Se mandó archivar. Y con los dos últimos remite: El proyecto que modifica la ley de elecciones, fijando un máximum a los gastos electorales y estableciendo disposiciones destinadas a impedir el cohecho; y El que establece plazos para la clausura de los proyectos constitucionales, referentes a la facultad de disolver la Cámara de Diputados, al establecimiento de la dieta parlamentaria, reforma del quorum de sesiones de las Cámaras, etc. Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.—3.o De dos solicitudes. La primera, de don Rafael Quintana G., Sargento Mayor, y don G. Benavente, Teniente Coronel, retirados del servicio, en que piden aumento de las pensiones de que disfrutan. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.—Y la segunda, de la Asociación de Empleados Secundarios de Oficinas de Comercio, en que piden el despacho del proyecto sobre abolición de los derechos de aduana al azúcar granulada. Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor BAÑADOS.—Las Cámaras suelen, a veces, reservar para el fin de su período sus mejores actividades y sus mejores muestras de interés por los negocios públicos o del Estado.

Es conveniente, entonces, aprovechar estas buenas disposiciones para que el Ejecutivo incluya en la convocatoria el mayor número de proyectos posibles.

Como parece que en la convocatoria actual se hubiere olvidado esta circunstancia, me permito recordarlo al nuevo Gabinete y pedirle que sea amplísimo en este sentido.

Desde luego observo con sumo agrado que en la cuenta de hoy se ha incluido el proyecto de construir un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, por la vía de Casablanca y desearía que el Honorable Senado, penetrado de su importancia, acordara un lugar preferente en la tabla ordinaria. Así lo desea y lo pide el Partido Demócrata de ambas provincias.

Esta obra que reclama el progreso de la capital y el progreso del primer puerto de Chile, no puede ni debe ser retardada por más tiempo.

Como en repetidas ocasiones se ha expresado aquí, el Gobierno carece de capitales para hacerla, se sabe que hay empresas que están dispuestas a llevarla a efecto, si se les da la garantía de su explotación por un número determinado de años; así que todo se reduce hoy día a buena voluntad del Senado para despachar tan impostergable proyecto.

En otras ocasiones he tratado de la importancia de este ferrocarril desde el punto de vista comercial, industrial y económico.

Hoy quiero hacerlo bajo una faz nueva, bajo el punto social y de la salubridad que es de mucho interés y cuyo trabajo pertenece a uno de los más distinguidos médicos de Valparaíso el doctor don José Grossi y quien dijo así en el Congreso porteño pro-ferrocarril por Casablanca.

"La tendencia moderna es a dispersar y a higienizar las ciudades, sobre todo aquellas en que la población está acumulada; y la ciudad ideal, la ciudad rural es, seguramente, la población del porvenir.

"Hacia este ideal debemos tender nosotros, porque allí encontraremos muchas condiciones de bienestar de que hoy carecemos; el buen aire fortificará la raza; la diseminación dificultará la difusión de las epidemias, tan fácilmente desarrollables en nuestras calles estrechas; en los conventillos insalubres en los que mora el pueblo anémico, y trabajado por la tuberculosis y otras epidemias.

"A esta necesidad, palpada más intensamente que por nadie por nosotros los médicos, que vemos los gravísimos inconvenientes de la acumulación, obedece la fundación de poblaciones que se sitúan en inmediaciones del trayecto de las líneas férreas, y Viña del Mar, Quilpué, Sauce, Villa Alemana, Peñablanca, San Francisco, no son otra cosa que verdaderos respiraderos, válvulas de escape para este Valparaíso cuyos habitantes sucumben segados por el mortífero conventillo, por el aire corrompido o por crueles epidemias que no se hubieran desarrollado en un pueblo diseminado.

"Estas poblaciones, en su paulatino desarrollo, van realizando el ideal disperso, amplio pleno de sol y de aire, de árboles y de espacio y, como cada cual adquiere una considerable extensión de terreno, puede edificar su mansión rodeada de árboles, criar sus hijos en pleno campo y obtener ciudadanos sanos, ágiles, fuertes y aptos para la lucha por la existencia.

"Si nos subimos a cualquiera de las eminencias que rodean a Limache o San Francisco, uno se admira del gran número de árboles que allí hay; se ven las casas rodeadas de vegetación; rodeadas de los bosquecillos plantados en las pequeñas parcelas en que se encuentra dividido el terreno y se piensa en el acto que estas poblaciones realizan en gran parte el ideal del porvenir: **la ciudad rural**, o sea casas perdidas entre árboles que oxigenan y ozonizan la sangre del hombre, gastado por la ruda lucha por la vida. Su descanso así, en un medio sano, es el reparador reposo que lo prepara para la tarea del día siguiente.

"Hemos dicho que Valparaíso es un pueblo acumulado y lo vamos a probar.

"Hace muchos años, en 1889, nos ocupamos de las causas de muerte en los hospitales de Chile y andando el tiempo, en 1894, presentamos al primer Congreso Médico Chileno este trabajo más ampliado y relacionando el clima con las causas de muerte.

"Pues bien, en las curvas que presentamos, basados sobre 100,000 muertos, llamaban la atención los elevados vértices de La Serena, Valparaíso y Chillán, sobrepasando en todas estas ciudades el 40 por ciento de defunciones por tuberculosis pulmonar. Debo notar, de paso, que la tuberculosis es la enfermedad del mal aire y de la miseria.

"El rodar de la existencia me trajo a Valparaíso, desde hace más de 30 años, contemplo sus calles y sus cerros, sus palacios y sus conventillos, y puedo afirmar que el mal aire subsiste aún y la necesidad de abrir válvulas de escape a esta insuficiencia respiratoria es más imperiosa que nunca.

"Cuando en las mañanas subía al cerro en que estaba ubicada mi sala militar en el Hospital de San Juan de Dios, contemplaba la ciudad cubierta por una especie de gaza, por una atmósfera espesa, formada por el humo de las fábricas, el vapor de agua del mar y por los corpúsculos que el viento levanta del suelo, que envolvía a los habitantes que moraban en medio de ese aire impuro incapaz de oxigenar a los glóbulos rojos de la sangre, inapto para cambiar el mortífero gas carbónico por el vivificante oxígeno y, en ocasiones, llevando microbios capaces de producir mortíferas afecciones.

"Otras veces se ha podido ver en un cuarto del conventillo, chico, sucio y oscuro, a dos o tres miembros de una misma familia, víctimas de la plaga blanca, la tuberculosis, en donde unos a otros se cambian el contagio de sus propios males, en donde no tardarían en tuberculizarse todos para formar nuevos focos en vacío donde dirigieron sus pasos.

"Pero no se crea que esta convivencia del conventillo, sólo al conventillo afecta. No. Afecta igualmente al que habita en regia mansión a donde el contagio tuberculoso llega en el mal aire que se respira, en este aire espeso de que hemos hablado, en la ropa que se lava, en el basurero que pasó, en el vendedor ambulante, en el alimento, en cualquier persona o cosa contaminada con el bacilo de Koch.

"Examinando las mortalidades por tuberculosis en 1911, 12, 13 y 14 en Valparaíso, hemos encontrado las siguientes cifras:

Mortalidad por tuberculosis	1911	1912	1913	1914
Tuberculosis pulmonar	886	793	643	903
Tuberculosis meninges	3			3
Otras tuberculosis	154	65	157	12
Total	1,043	843	800	918

"Como se ve, casi mil casos anuales se presentan de fallecidos por tuberculosis, y esta cifra será mayor con una estadística estricta.

"Por último para reunir todos los datos que nos permitan contemplar más de cerca la necesidad de sanear, airear y dispersar la población de Valparaíso vamos a contemplar los datos que don Arturo Aninat, celoso administrador de Cementerios, nos ha proporcionado, referente a los tres primeros trimestres del año que acaba de pasar y que indica los fallecidos por afecciones respiratorias.

Bronquitis	58
Pneumonía	239
Broncopneumonía	94
Tuberculosis	716
Pulmonía	505
Total	1,612

"Hemos querido reunir en un solo grupo las enfermedades pulmonares para hacer más patente los efectos del aire viciado, recordando que esta cifra de 1,612 fallecidos se relaciona con un total de 4,413 defunciones.

Todos los hechos que venimos analizando nos prueban una sola cosa: la necesidad que hay de dar pulmones, campos respiratorios, amplio aire, sol intenso, suelo seco y vida sana a este pueblo ahogado en su acumulación y suciedad, y uno de los medios más eficaces es el de abrir vías de comunicación por medio de líneas férreas que favorecen la expansión y facilitan la diseminación.

"Siendo el motivo capitalísimo la necesidad de expanciar a Valparaíso, no es, empero, el único motivo por el cual se reclama esta nueva línea férrea, el ferrocarril a Casablanca, por lo menos en lo que con mi profesión se relacione.

"Existen motivos de la vida diaria, de alimentación, de necesidad de mejorar la cantidad y calidad de los alimentos que exigen el aprovechamiento de nuevas fuentes de producción, buenos, abundantes y frescos del departamento de Casablanca con sus 1,683 kilómetros cuadrados, alcanzando contacto con zonas productoras, espera sólo las facilidades del transporte para elevar la elaboración de productos de diario consumo en Valparaíso.

"Siendo este departamento formado por un suelo de fácil cultivo y poseyendo la nación el abono salitrero, no se comprende cómo no se desarrollan en los puertos de una gran ciudad como Valparaíso, la agricultura, ganadería y avicultura.

"Desde luego, carece la ciudad por falta de transporte fácil, de leche que pudiera proporcionar Casablanca, Curacaví y localidades vecinas en cantidad muy apreciable, como luego veremos. Y debemos hacer presente que la escasez y carestía de la leche, cuya calidad deja mucho que desear, particularmente en Verano, ocasionan muchas enfermedades en los niños, y constituyen el desarrollo del cólera infantil, principal causa de muerte de nuestros pequeñuelos.

"Posee Casablanca 25,527 vacunos, de los cuales se ordeñan dos mil quinientas vacas, produciendo dos millones de litros de leche anualmente, o sea, seis mil litros diarios, que servirían para alimento de los necesitados niños de Valparaíso.

"De paso hago notar un hecho que me ha llamado la atención: de los 25,527 vacunos de Casablanca, cinco mil, casi un quinto, pertenecen a los inquilinos. Es esto una especie de comunismo práctico.

"Casablanca es el granero de Valparaíso, pues de los 49,277,77 quintales métricos de trigo blanco que produce la provincia, aquella da 37.076,920; lo mismo ocurre con la cebada y se comprende la importancia que estos dos artículos poseen sin necesidad de insistir en esto.

"La chacarería, tan descuidada ahora, se levantaría lozana en aras de la demanda de verduras, frutas y legumbres frescas.

"Traería, pues, esta línea férrea por Casablanca, un aumento apreciable de productos de consumo diario: trigo, harina, leche, legumbres, porotos, verduras, etc., sin contar con los elementos de vida que pudieran venirnos de las vecindades.

"Debemos recordar que todas las necesidades vitales de las grandes poblaciones tienen siempre que llenarse, que satisfacerse, so pena de satisfacerlas desde afuera, como nos ha ocurrido con los limones de Italia y con los huevos del Japón que hemos tenido la vergüenza de ver llegar a Valparaíso como si no lo pudiéramos producir.

"Existen pues razones de conveniencia general y particular, considerados bajo el punto de vista sanitario, que reclaman con imperio la construcción de esta vía férrea por Casablanca y son los lugares más apropiados para aumentar los elementos de vida de Valparaíso.

"Hemos demostrado la existencia del acumulamiento por el desarrollo de las enfermedades que esas condiciones de vida engendran, y esto no sólo se combate con barrios para obreros que nunca llegan, sino, muy principalmente, con dispersión de las habitaciones, con las ciudades rurales.

"Y así como hemos visto formarse a Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Peñablanca, etc., en los lindes de la línea férrea de Valparaíso a Santiago, así también veremos levantarse florecientes ciudades en el trayecto del ferrocarril de Valparaíso a Casablanca; pues no hay razón alguna para que así no suceda, siendo más favorables en la nueva línea.

"En conclusión, pido al Congreso acuerde lo siguiente: **"El Congreso Provincial de Valparaíso Pro-Ferrocarril a Casablanca declara: Que las necesidades vitales de la población reclaman urgentemente su realización, tanto para dar mayor aereación a sus moradores, cuanto para proporcionarles mejores alimentos para su subsistencia".**

Estas conclusiones fueron aprobadas con grandes aclamaciones, porque la novedad del tema y la forma tan científica de su desarrollo, daban motivos suficientes para ello.

No es posible desentenderse por más tiempo de una obra de tan vital importancia para las provincias de mayor población del país, como son Santiago y Valparaíso; y por estas razones insisto en su pronto despacho.

Nada hay más grande ni más noble para el Gobierno de un país, que preocuparse de la salubridad, del buen vivir de sus hijos pobres, del del pueblo, que aminorar las enfermedades y las muertes en edad temprana, y aquí se presenta una espléndida ocasión para ejercitar tan hermosas iniciativas.

A nombre de la democracia entera de Valparaíso, que sin su esfuerzo gigantesco y su decisión no habría el Excmo. señor Alessandri alcanzado el triunfo que obtuvo en ese puesto, le pido al Gobierno que su Ministro de Industria patrocine de frente tan necesario proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Aunque yo había pedido la palabra, no voy a usar de ella, señor Presidente, porque ya ha llegado la hora, y deseo que la segunda hora de la presente sesión, se dedique íntegra al despacho de las reformas acordadas por los partidos, que es lo que más le interesa al país, por el momento.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).— Aún no ha llegado la hora, señor Senador. Faltan diez minutos.

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IRARRAZAVAL

El señor ECHENIQUE.— Ha llegado a la Mesa un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, referente a la pavimentación de la Avenida Irarrázaval, en la comuna de Ñuñoa. Es un proyecto sencillo que podría tratarse en la tabla de fácil despacho, porque entiendo que su aprobación no tendrá dificultad alguna. Rogaría a la Mesa que lo colocara en esa tabla.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor URREJOLA.—Las interesantes observaciones que ha formulado el H. señor Bañados, relativas a la conveniencia del pronto despacho del proyecto que autoriza la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, me autorizan para rogar una vez más a la Comisión de ferrocarriles del Senado que tenga a bien informar este proyecto a la brevedad posible y me permito rogar al señor Presidente de esa Comisión, señor Zañartu, que se sirva citar cuanto antes a esa Comisión para que emita su informe.

Ruego también al señor Presidente del Senado que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que concurra a las sesiones de la Comisión para que dé la opinión del Gobierno sobre el mencionado ferrocarril.

No recordar, una vez más, que S. E. el Presidente de la República en sus discursos, tanto de candidato como de Presidente, ha prometido solemnemente a la provincia de Valparaíso la pronta construcción de esta obra, en términos que significan un verdadero compromiso para el Jefe del Estado. Y sin embargo de todas estas promesas solemnes, hechas, como ha dicho S. E. bajo la fé de palabra que no miente, aún no ha venido a esta Cámara ninguno de los señores Ministros a agitar este asunto. Sólo recuerdo que vino en una ocasión el señor Torrealba, en Agosto de 1921. Después no ha venido ninguno de los señores Ministros.

El señor BAÑADOS.—Han venido, pero a oponerse al proyecto.

El señor URREJOLA.—Efectivamente; pocos días después de leído un mensaje de S. E. el Presidente de la República, el 1.o de Junio de 19[illegible], en el que se recomendaba ese proyecto, vino al Senado el Ministro del Ramo a manifestar su opinión contraria al proyecto.

Ruego, pues, al señor Presidente, que tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que concurra a las sesiones de la Comisión.

El señor CORREA (Presidente).—Creo que ese oficio debería ser remitido por la Comisión. La Mesa no podría enviarlo sin conocer la voluntad de los miembros de la Comisión para reunirse.

El señor URREJOLA.—Tiene razón S. S. En todo caso mis palabras servirán para estimular al Gobierno al cumplimiento del compromiso que ha contraído con la opinión pública.

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN YUNGAY

El señor EDWARDS.—Voy a decir unas pocas palabras para que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas se imponga de ellas por la prensa.

He recibido una comunicación de la Municipalidad de Yungay en la que se me dice que la ciudad está padeciendo por falta de agua potable. La cañería del agua solo corre por dos calles y esto solamente en la mitad de cada una de ellas; las demás no tienen este servicio y a ello se atribuye la permanencia de las epidemias, como el tifus exantemático, la viruela y otras. Con muy poco gasto—ya que la cañería está lista—se podrían evitar los grandes daños ocasionados por las enfermedades infecciosas.

Deseo que estas palabras lleguen a conocimiento del señor Ministro, porque me parece que atendidas las razones que he dado, no vacilará en ocuparse de este asunto.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor CORREA (Presidente).—Corresponde ocuparse de la elección de miembros del Consejo de Instrucción Primaria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Un momento, señor Presidente.

Deseo decir al honorable Senador por Valparaíso que con el mayor gusto citaré a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, apenas los demás miembros de ella me manifiesten su deseo de reunirse.

Y dejo constancia de que me han quitado el uso de la palabra que me había concedido el señor Presidente.

—Recogida la votación en la elección de miembros del Consejo de Instrucción Primaria, dió el siguiente resultado.

Por el señor Domingo Tocornal, 14 votos.

Por el señor Ernesto Palacios, 17 votos.

Por el señor Víctor Robles, 11 votos.

El señor CORREA (Presidente).—Quedan elegidos los señores don Ernesto Palacios y don Domingo Tocornal.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, ha enviado a la Mesa una petición para que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, rogándole que se sirva recabar del Presidente de la República la inclusión de los proyectos relativos a la industria salitrera y sobre venta de terrenos salitrales entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias.

El señor CORREA (Presidente).— Se enviará el oficio que solicita el Honorable Senador por Santiago a nombre de Su Señoría.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

REFORMAS REGLAMENTARIAS

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión general del proyecto sobre reformas al Reglamento del Senado.

El señor BULNES. — Voy, señor Presidente, lo más brevemente posible, a dar los fundamentos de mi voto respecto de la clausura de los debates.

Yo no acepto este conjunto complejo de arreglos que se ha presentado al Congreso.

No lo acepto, porque dentro de mi concepto, destruyen todo nuestro régimen parlamentario institucional, y, además, no me siento obligado a aprobarlo, porque no he sido consultado sobre él.

Declaro, por lo que a mí respecta, y por lo que me han manifestado varios Honorables Senadores de la Unión Nacional, con quienes he conversado, que a ellos les ha sucedido lo que a mí, que los han comprometido sin siquiera consultarlos, y no dudo que si hubiera tenido opor-

tunidad de conversar con otros más, posiblemente me habrían dicho lo mismo.

En materias de esta gravedad, yo no puedo aceptar que compromisos solemnes como los que se contraen con el propio nombre, con nuestra responsabilidad y con el país, puedan ser enajenados por la simple voluntad de otras personas.

Si se me hubiera consultado, habría contestado lo que la Cámara va a oír: que yo no puedo aceptar la clausura de los debates, porque destruye la libertad parlamentaria.

Ayer oí en esta sala hacer varias referencias a estos convenios, y yo manifesté la extrañeza de que fueran aprobados sin ninguna modificación como si fueran intangibles.

Mi sorpresa proviene de que yo estimo que un compromiso de esa clase, no puede ser aceptado por los miembros del Senado. Yo comprendo que los Senadores se pongan de acuerdo fuera de la Sala sobre un punto taxativo, una idea general; pero de ninguna manera puede llegar ese compromiso hasta el extremo de aceptar la redacción literal de leyes que han sido elaboradas fuera de este recinto, y sin nuestro concurso. Un compromiso de esa especie enajenaría por completo los deberes y derechos que tenemos los miembros del Congreso.

¡Veo entrar al señor Concha Subercaseaux y quiero repetir en su presencia lo que dije antes, que Su Señoría entrara a la Sala: yo no me considero ligado por este convenio, porque ha sido celebrado sin nuestro conocimiento: porque lo mismo me han expresado otros señores Senadores, y probablemente habrían tenido que manifestarme igual cosa muchos más si hubiera hablado con ellos.

Yo comprendería, decía hace poco, que una mayoría se ponga de acuerdo respecto de una idea concreta, para adoptar tal o cual medida; pero imponer una forma absoluta de redacción, eso no lo comprendo.

En el caso actual, por ejemplo, se está de acuerdo entre los firmantes de este desgraciado convenio, en una idea: pero la redacción del proyecto sugiere dudas fundadas. Y si las observaciones que se hagan dentro de esta Sala son de tal naturaleza, que lleven a los miembros del Senado el convencimiento de que se va a hacer un mal al país, que ha habido un error, que no se han considerado algunos aspectos que pugnan con lo que se tuvo en vista, o con el interés públicos, yo pregunto: ¿cuál será nuestro deber? ¿Aprobar a ciegas o considerar las conveniencias del país?

¿Puede llegar el compromiso de los miembros del Congreso hasta el extremo de sobreponerse al sentimiento del deber que nos incumbe a todos de prevenir los males que podemos causar con nuestros acuerdos?

Si hay errores que no estén contemplados, es indudable que deben enmendarse. No tenemos el derecho de posponer los intereses públicos, que estamos obligados a defender y respetar, ante esta imposición de una redacción desgraciada.

Por eso es que cuando el honorable señor Barros Errázuriz llamaba la atención a un error que evidentemente se ha deslizado en la redacción de uno de estos acuerdos y se le contestaba que debía ser aceptado in limine, yo he creído que el honorable Senador por Linares estaba en su perfecto derecho al pedir que se corrigiese el error cometido en obsequio del interés nacional.

He dicho que no me liga ningún compromiso respecto de estos acuerdos. Nuestro honor es servir al país con lealtad y con honradez. Ese es el compromiso supremo que contraemos al entrar a esta Sala y él está por encima de cualquier otro.

Entro al punto en debate. La clausura en la forma que se propone la considero un mal, un grave mal. Hablo con un descorazonamiento profundo, porque sé que la votación está hecha, que mis palabras no tendrán eco y que mis observaciones no producirán otro resultado que el de llevar a mis conciudadanos la voz de alarma de que en el Congreso se conspira contra sus libertades. Pero, en cuanto al resultado de la votación, no me hago ilusiones. Quiero, sí, dejar constancia de que votaré en contra de la clausura, porque la considero la cesación de la libertad parlamentaria.

La libertad parlamentaria ha sido el eje de la vida política de nuestro país. La libertad parlamentaria se confunde con los derechos políticos, y sin derechos políticos no hay derechos civiles. Los señores Senadores saben que una de las reglas primordiales del Derecho Público es que los derechos civiles descansan en las facultades que tienen los organismos nacionales, como el Congreso de contener los desmanes del Poder Ejecutivo, inclinado por su naturaleza a exagerar sus facultades.

Sin libertad parlamentaria no se habría podido desarrollar la vida pública en este país. La prensa, que se ha difundido en grande escala, es un reflejo de la libertad parlamentaria. Su desenvolvimiento y progreso se ha desarrollado alrededor de ella, discutiendo lo que ella discute, viviendo de su calor y de su savia.

Sin tribuna libre no habrían existido las nuevas corrientes vivificadoras de los antiguos principios. Y en este punto me dirijo al Partido Radical para recordarle que sin tribuna parlamentaria, sin la tribuna de Matta, ese partido no existiría.

Sin libertad parlamentaria, los Senadores demócratas que hoy comparten nuestras tareas, no ocuparían esos asientos. Hablo de partidos que no son los míos y amparo su derecho porque respeto la libertad.

El señor BAÑADOS.—¡Exacto! Estoy en completo acuerdo con el honorable Senador por Malleco.

El señor BULNES.— Y el Partido Radical no tendría la representación que tiene en esta y en la otra Cámara.

El señor BRIONES LUCO.— ¿Pero quién trata de destruir la libertad parlamentaria?

El señor BULNES.—Queda destruída con la clausura.

El señor TOCORNAL.—¿Y cómo no está destruída la libertad parlamentaria en Francia, aún cuando existe la clausura, y, en cambio, hay la más tremenda fiscalización, y los Gabinetes caen en cinco minutos?

El señor BULNES.— Se trata de establecer una regla que limita a una hora los discursos en la discusión general de los proyectos, pero cuando el Gobierno llegue taconeando fuerte a esta Cámara, porque no tendrá necesidad de ella, ya que el poder político residirá fuera, y pida la clausura de los debates, entonces no se podrá hablar más que un cuarto de hora sobre cualquier artículo de un proyecto, por importante y grave que sea. Y yo pregunto a mis honorables colegas: ¿creen, Sus Señorías, honradamente que en un cuarto de hora se puede dar una opinión completa sobre cualquiera de las cuestiones complejas que de ordinario llegan a su conocimiento? Por mi parte, lo considero imposible.

Cada vez que hago uso de la palabra en esta Sala procuré ser lo más breve posible; lo más concreto posible y jamás he tenido el propósito de obstruir; sin embargo, creo que es materialmente imposible considerar cualquiera cuestión en un cuarto de hora en la discusión particular de los artículos de proyecto, o en una hora en la discusión general.

Aprobadas las reformas reglamentarias que se nos propone, la libertad parlamentaria estará, no sólo amenazada, sino condenada a desaparecer y con ello se habrá acabado la vida política que es enseñanza, que es educación, que es prensa, que es asamblea, en una palabra, que es libertad.

Por mi parte, no veo qué se ganará prácticamente con la clausura del debate, ¿qué razones de carácter práctico se hacen valer para pedir la reforma del Reglamento estableciendo esa medida? No se dirá que aquí se abusa del uso de la palabra pues desde que tengo el honor de pertenecer al Senado no he visto sino ocasionalmente que un Senador haya hablado con más latitud de la conveniente.

Parece, señor Presidente, que los que sostienen la necesidad de establecer la clausura del debate consideran que las Cámaras deben ser una máquina fecunda y abundante de leyes, y que las nuestras, no sólo no son fecundas sino estériles.

Convencido como estoy de que la verdad es lo contrario, he querido hacer un estudio comparativo entre la labor del Parlamento inglés en un período de tiempo dado y la obra de nuestras Cámaras durante ese mismo lapso de tiempo.

Según datos estadísticos dignos de fé, desde 1903 hasta 1912, es decir, durante 10 años, en Inglaterra se dictaron 465 leyes y en Chile 615, sin contar las de carácter especial o personal, que fueron 429, ni las de carácter local, que fueron 94, es decir, durante un período de 10 años el Congreso chileno despachó 1,138 leyes contra 465 que fueron las aprobadas por el Parlamento inglés.

Otro dato estadístico sacado de las mejores fuentes: en los últimos veinte años en Chile se han dictado 2,295 leyes, lo que representa un promedio de 114 leyes por año.

No digo esto en elogio del Congreso de Chile, al contrario. Si aquí se han dictado mil leyes y en Inglaterra quinientas, ha de ser porque en Inglaterra se han discutido esas leyes más a fondo y se han resuelto con más conocimiento. Para creer lo contrario, sería necesario suponer que los legisladores ingleses tienen menor capacidad y experiencia que los nuestros.

Mis honorabels colegas habrán oído muchas veces la frase: "leyes de verano". Los viejos parlamentarios, tenían y tienen terror a las leyes de verano, porque eso quiere decir leyes de carrera, bajo la presión de los calores y no discutidas con el detenimiento y reposo que necesita la augusta facultad de legislar.

Pues bien, señor Presidente, con las modificaciones que le proponen, el Congreso de Chile va a ser permanentemente un congreso de verano, y por mi parte, entre que se dicte leyes malas de carrera revueltas con algunas leyes buenas, prefiero que no se dicte ninguna.

Voy a hacer un recuerdo personal, que será grato a todos mis honorables colegas: el recuerdo de Mac-Iver, a quien cada día admiro más. Si de mi dependiera se erigiría una estatua, poniendo al lado de su noble figura un montón bien alto de los proyectos de leyes que atajó.

Es posible que alguna vez se hubiera equivocado el gran parlamentario, oponiéndose a algún proyecto de efectiva utilidad; pero el daño que causara con esa oposición sería mucho menor que el beneficio inmenso que hizo al país oponiéndose al despacho de muchos de los proyectos disparatados que llegaban al Congreso.

El Congreso tiene la misión de despachar leyes buenas previo un estudio detenido, sin presión de ningún género; porque las leyes que se despachan ligeramente, son perturbadoras de la vida social y económica del país. No veo, pues, la necesidad de esta reforma como no veo tampoco su justicia.

Contesto ahora a la interrupción del señor Tocornal.

Lo que ocurre en Francia no es argumento de fuerza, porque aquél es un Congreso formado, si mal no recuerdo, de más de 600 miembros y el Senado de 37. Es comprensible que en una asamblea tan numerosa haya necesidad de reglas estrictas para impedir que 3 o 4 personas reunidas puedan obstruir la labor del Parlamento. Por lo demás, como en esos parlamentos hay una corriente peligrosa, es natural que estas restricciones de la libertad parlamentaria produzcan buenos efectos; pero esas restricciones tendrían malas consecuencias implantadas en nuestra organización.

Estas son las razones fundamentales que tengo para oponerme a este proyecto: lo considero peligroso para la educación política del país e innecesario.

El Congreso de Chile dicta muchas leyes, el doble de las que dicta el Parlamento inglés; y dictar muchas leyes quiere decir, mirando en conjunto, que se hacen con poco estudio. Ahora, con este nuevo procedimiento, la dictación de leyes va a adquirir una precipitación tal que puede perturbar profundamente nuestra vida política. Así, por ejemplo, el día de mañana se puede presentar un proyecto de ley, pidiendo que el impuesto a la renta sea duplicado — y esto es muy fácil dada la tendencia y el giro de nuestro Gobierno derrochador. Si hoy le damos 60 millones, puede que esos millones sean pocos al cabo de algún tiempo y se presente al Congreso solicitando que la tasa del impuesto se duplique o triplique. Con el nuevo reglamento ese proyecto puede pasar rápidamente y no habría el tiempo ni los medios, ni la tranquilidad necesaria para estudiar los problemas que se deducen de un proyecto de ley semejante, con la seriedad y gravedad que corresponde.

El señor ARANCIBIA.—¿Y no le parece a Su Señoría que si la mayoría de ambas Cámaras considera necesario aumentar el impuesto a la renta, lo aumente? Quiere decir que esa es la voluntad del país.

El señor BULNES.—Su Señoría dijo ayer que la mayoría constituye el derecho y yo lo oí con enorme sorpresa, porque mis estudios de filosofía me dicen que el derecho es independiente de la voluntad de unos cuantos hombres constituídos en mayoría. Esa mayoría puede representar el error, puede representar el crimen como ha sucedido en algunas épocas de la historia, y el crimen no es el derecho. Mi derecho no puede ser enajenado a la voluntad de una mayoría; mi conciencia no puede ser entregada a la voluntad de una mayoría, porque eso es contrario a la esencia de las cosas. La mayoría será la fuerza y la fuerza no es el derecho.

El señor BAÑADOS.—A propósito de la observación del honorable Senador por Antofagasta, yo deseo decir que no sería justo que la mayoría de ambas Cámaras, por ser mayoría, duplicara la contribución de la renta. Porque en otros países, como en Suiza, por ejemplo, no basta con que el Congreso despache una ley de esta naturaleza para que ella empiece a surtir sus efectos; es necesario, además, que el pueblo, reunido en asamblea o en comicios especiales se pronuncie sobre ella. Entre nosotros ocurre una cosa incomprensible: basta que el Congreso apruebe una ley para que rija, aún cuando el pueblo entero proteste.

La ley de la renta, que ha sido mal estudiada — y que muchos aprobamos por no poner obstáculos al Gobierno — con las muchas dificultades para su aplicación, está demostrando que fué mala en su origen y dictada con atropello y sin el estudio necesario.

Hoy que se trata de restringir la libertad parlamentaria, y de aplicar la mordaza al Parlamento, ¿qué cosas no van a ocurrir? Por el momento hay quietud, tranquilidad en el ánimo público; pero más tarde, cuando empiecen a palparse las consecuencias de estas reformas, veremos los resultados desastrosos que van a causar.

El señor BULNES. —Mañana, señor Presidente, puede presentarse el proyecto del Banco Central, que, en mi concepto, es una manera habilidosa de apoderarse de los fondos de conversión. Si hoy pretendiera hacerse eso, no se conseguiría porque llamaríamos la atención del país; tendríamos el tiempo y los medios necesarios para manifestar toda la gravedad de la materia. Pero el día que este reglamento esté en práctica, el proyecto de Banco Central pasará rápidamente. Vendrá un Ministro a pedir la clausura del debate; habrá entonces una hora para su discusión general y un cuarto de hora para la particular de cada uno de los artículos.

El señor Ministro del Interior nos decía con una bondad infinita, que no se haría uso de esta arma política. Pero yo creo que toda arma que se dá a un partido político es para que la esgrima cuando le convenga.

Yo sé que en este país los partidos políticos hacen uso de todas sus facultades en su forma más amplia, cuando esto así conviene a sus intereses. No veo cómo se pueda conciliar esa seguridad, con lo que estamos viendo todos los días y que la clausura será un arma inofensiva! ¿Qué se cernirá esta espada sobre el Senado, pero no caerá sobre la cabeza de sus miembros?

Creo, por el contrario, que al entregarse a los partidos políticos estas facultades, es lo mismo que decirles que tienen estas armas para hacer uso de ellas cuando sus intereses estén comprometidos o cuando crean que lo están.

Nuestros debates en el Senado han sido siempre serenos. Yo comprendería que se implantara la clausura cuando el mal que se procura remediar fuera de tal naturaleza que obstruyera la vida institucional. Comprendo que Inglaterra la estableciera en su numeroso Parlamento de 665 miembros en tiempo de guerra, como necesidad de guerra, poque había un corto número de sus representantes que siendo enemigos de la guerra, procuraban obstruir la acción del Gobierno.

Si en esta Sala se hubiera manifestado sistemáticamente el mal, que se denuncia, aceptaría con dolor, que fuera necesario corregirlo; pero yo no he visto eso. Al contrario. Si alguna vez ha ocurrido esto, si algún H. colega se ha excedido del tiempo destinado a la discusión de un proyecto, esto ha sido por excepción, y por una o dos excepciones. No es lícito sacrificar un principio que es tutelar para la vida política del país.

El señor EDWARDS. — En muchos casos la norma de discusión establecida ha dado muy buenos resultados, porque ha permitido corregir errores transcendentales en algunos proyectos de ley.

El señor BULNES. — He dicho, señor Presidente, que iba a hacer uso de la palabra solamente para dar los fundamentos de mi voto en lo referente a la clausura del debate. He cumplido con mi propósito y dejo la palabra.

El señor BRIONES LUCO. — Yo no deseaba participar en este debate por no quitar tiempo al Senado y por eso no he querido interrumpir al Honorable Senador por Malleco en el desarrollo de sus servaciones al referirse a las clausu... rápidas ... nuestros deberes.

Sin embargo, creo que algunas de las afirmaciones hechas por Su Señoría requieren una inmediata respuesta.

Nuestra sociedad, señor Presidente, vive bajo una serie de presunciones establecidas en la ley que son absolutamente indispensables para mantener el organismo social.

Hay presunciones que son realmente una aberración si se las examina detenidamente. Por ejemplo, el ebrio, dice nuestro Código Penal, no queda eximido de la responsabilidad criminal por el hecho de estar ebrio; pero si se examina con entera verdad, el ebrio es irresponsable, tan irresponsable como el orates o cualquiera que sufra de una enfermedad mental. Sin embargo, nuestra ley dice que es responsable porque establece una presunción indispensable para la tranquilidad pública.

En Inglaterra no existe esta responsabilidad del ebrio; es irresponsable; eso sí que nadie alega la irresponsabilidad del ebrio, porque el hacerlo traería como consecuencia la reclusión de éste por toda su vida.

Otra presunción esencial es esta: se presume que la mayoría tiene siempre razón. Esto es indispensable para la tranquilidad social. Cualquiera otra afirmación destruye la paz social. El día que la mayoría no domine en todos los elementos sociales en que actúa, se acabará la tranquilidad social. De manera que la presunción de que la mayoría tiene razón, es absolutamente indispensable, y nosotros debemos mantenerla. Daré, pues, mi voto al proyecto de clausura precisamente por el argumento que el honorable Senador por Malleco trataba de desvirtuar.

El señor BULNES.—¿Cree Su Señoría que se puede presumir de derecho que la mayoría tiene razón? Yo no lo creo. La discusión es para eso. En eso consiste la vida parlamentaria para probar el error en que incurre la parte contraria.

Conozco numerosos casos en que la mayoría ha manifestado propósitos o tendencias contrarias al derecho, y la resistencia que viene del otro lado provoca la reacción en las propias personas que se habían comprometido en la lucha y sobreviene la transacción de equidad que pone a salvo los derechos que se consideraban vulnerados.

Esta es la regla de la política y esto tiene que existir por la fuerza de las cosas; lo contrario conduciría a la tiranía.

Para llegar a la dictación de las leyes hay un camino largo que recorrer, y a este punto llamo la atención del señor Senador por Tarapacá.

Yo quiero que en ese camino las minorías tengan amplio derecho para luchar y manifestar sus ideas, sin cortapisas, sin que las mayorías o el Gobierno puedan llegar a esta Sala a imponerles silencio.

El señor TOCORNAL.—Pero en ese caso las que gobiernan son las minorías, y no las mayorías, en lo que hay una gran contradicción.

En muchas ocasiones he oído decir a miembros del Congreso: "Esa ley no pasará, porque yo solo la obstaculizaré". ¿Es eso o no una tiranía? ¿Hay conveniencia o no en reglamentar eso?

El señor BULNES.—Su Señoría ha oído lo que yo no he oído jamás.

El señor TOCORNAL.—Yo no me refiero a persona ni época determinada; pero aquí mismo he oído discursos que han impedido en absoluto la aprobación de una ley.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No sólo es como dice el señor Senador por Santiago, no sólo todos hemos ejercido la tiranía en determinadas ocasiones, sino que ya no se presentan proyectos porque un Diputado o Senador dice: "Yo le pongo el veto a ese proyecto". Basta que haya un Senador que diga: "Yo no acepto esa ley", para que nadie se atreva a presentar proyectos, y así es como hay muchos asuntos importantes que no se despachan por temor a la tiranía de un miembro de la Cámara.

El señor Senador por Malleco acaba de hablar del Banco Central. Su Señoría tiene su opinión al respecto, y yo tengo otra distinta; pero Su Señoría ha dicho que estaría dispuesto a no dejar pasar este proyecto.

El señor BULNES.— Yo no he dicho eso, sino que me opondría a él.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Como oponerse con facundia es no dejar pasar un proyecto, resulta que el Banco Central seguramente no pasaría por la oposición del señor Senador por Malleco.

Pero mi objeto al pedir la palabra era solicitar del Senado la prórroga de la sesión por media hora, y hago indicación en este sentido.

El señor BAÑADOS.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CORREA (Vice-Presidente). —Hay oposición.

Ofrezco la palabra.

El señor BAÑADOS.— Señor Presidente, en el ambiente de recíprocos recelos de miedo si se quiere, de las dos combinaciones políticas en que están agrupados los partidos del país, o sean la Alianza Liberal y la Unión Nacional, de perder la jornada de Marzo próximo o de desmejorar su situación actual en una u otra rama del Congreso, se vino de incidente en incidente, de esperanza, en esperanza, de choque en choque, en choque, hasta un período de algidez que estuvo a punto de hacer irupción como volcán, no porque los acontecimientos de por sí se precipitaran con tanta violencia, sino porque el Presidente de la República tomó posiciones fuertes al lado de uno de los bandos en lucha y con la enorme acción que da el poder, asistido por una sumisa burocracia, llevó las cosas al borde o al principio de la dictadura.

Antes de que se consumara este hecho que habría sido afrentoso para el país, que habría originado hondas perturbaciones y tal vez encendido en tal forma los ánimos que la lucha armada fuera la única solución, los espíritus serenos y patriotas que por fortuna nunca faltan entre nosotros iniciaron gestiones de arreglo, que, acogidas con buen ánimo por uno y otro bando, se han traducido en el pacto o arreglos cuya primera parte ha entrado ayer a discutir el Honorable Senado y cuyos otros puntos pasan a la carrera, — como si atravesaran por las llamas de un incendio o una zona de fuego barrida por poderosa artillería, — en la Cámara de Diputados y tal vez ya están aquí, en esta Cámara, esperando su turno para ser también aprobadas, poco menos que en igual forma; porque hay una especie de furor épico porque todo se haga al escape, sin mayor examen, ni la discusión serena y meditada que exigen reformas tan graves y trascendentales como las que se han planteado y que son atentatorias a la Constitución del Estado y, por consecuencia, al juego normal de la Administración Pública.

Creo que es primera vez que en la vida de nación independiente de Chile se pretende reformar la Constitución por medio de leyes interpretativas que ni a golpes de combo, como vulgarmente se dice, pueden encajarse en sus precisas disposiciones. Son más grave, pero mucho más grave que la situación que se acaba de arreglar, las consecuencias que tienen forzosamente que sobrevenir, a corto o a largo plazo, por estas reformas nacidas por el recíproco temor del resultado de las próximas elecciones.

La rapidez vertiginosa con que se quiere hacerlas pasar parece que estuviera indicando que se temiera una descomposición rápida de su masa, si se las dejara algunas horas más, expuestas al aire ambiente de la libre discusión y del conocimiento de todos los ciudadanos que se interesan por la suerte del país.

Se ha querido salir de una dificultad a costa de sacrificios mucho mayores que la dificultad misma, y como en estos casos son mayores las pérdidas que las ganancias, allá veremos el resultado funesto de estos arreglos que hace un grupo de personas con el desconocimiento de la gran mayoría de los ciudadanos.

¿Qué mal habría en retardar el cumplimiento de estos arreglos hasta después del 2 de Marzo, en que habrá desaparecido toda la tirantez de relaciones y todos los temores de la hora presente, y en que se verá claro lo que hoy día es oscuro, es decir, de si será la Alianza o la Unión la que habrá obtenido el triunfo en esa jornada electoral?

No pretendo de agorero o de profeta, pero el conocimiento que tengo de estos negocios me inducen a pensar que la composición del futuro Congreso será, con cortas diferencias, la misma de hoy día, es decir, que la Alianza tendrá mayoría en la Cámara de Diputados, y que la Unión Nacional mantendrá la suya en la Cámara de Senadores, y que las cosas, por tanto, continuarán desarrollándose, más o menos, como hasta aquí. Temo eso sí, que mi partido por haber firmado éstos pactos que son un verdadero cadalso de las aspiraciones populares, pierda en el concepto público y que por tanto no pueda aumentar su representación, como son nuestras aspiraciones y entonces bien pudiera suceder que deseara tomar su puesto de combate en las filas de la oposición lo que, indudablemente, se aviene mejor con su doctrina y sus principios y con la escasa fuerza que tenemos en el Parlamento. Ojalá esta libertad de acción se produzca pronto antes que nos hagamos burgueses y oligarcas.

No se me alcanzará jamás que se pueda horadar la Constitución del Estado por simples temores de un éxito dudoso en una jornada electoral que se acerca, ni se me alcanzará jamás que el Honorable Senado reforme de golpe y zumbido su reglamento en forma diametralmente opuesta a sus principios y a sus tradiciones honrosísimas que lo dejará inconocible para los de hoy y con mayor razón para los que fueron sus lumbreras y cuyo espíritu debe cernirse profundamente dolorido en éste recinto que más de una vez se estremeciera con los aplausos que arrancaran sus discursos magistrales en defensa de las más caras libertades ciudadanas.

No pude imaginarme jamás que miembros de mi partido, de un partido de índole netamente popular, pudieran haber aceptado arreglos a base del sacrificio de las más hermosas prerrogativas existentes en nuestra Carta Fundamental y en los Reglamentos de ambas Cámaras. ¿Cómo podremos cumplir con el programa que hemos exhibido al pueblo, si nosotros mismos empezamos por abdicar de las libertades y derechos de que estábamos en ejercicio? ¿Cómo pedir libertades con la palabra, con los escritos y entre tanto entregamos las manos para que nos pongan esposas y los pies para que los engrillen?

Un partido como el Demócrata que sólo tiene hoy dos Senadores con la reforma del artículo 59 no podrá pedir ni segunda discusión para un negocio grave o para una materia que deben tratar con estudio, porque para pedirlo, necesita que su petición sea acompañada por tres Senadores más.... Si esto no es un colmo no sé que pueda ser, advirtiendo que, a veces, entre una sesión, y otra suele mediar el espacio de una hora o de breves minutos.

Pues bien, con lo que se pretende hacer no se podrá, por el Reglamento, en un Senado republicano, disponer de esa hora ni de esos minutos, si no hay tres colegas que le hagan la gracia de apoyar su petición.

El señor ARANCIBIA LASO.— Los Senadores radicales somos sólo tres y, sin embargo, apoyamos la reforma propuesta.

El señor BAÑADOS.— Es que Ss. Ss. alientan la esperanza de un triunfo completo en la próxima jornada electoral y por fundadas que esas esperanzas sean, yo estimo que a ningún partido le conviene patrocinar reformas, según las circunstancias ocasionales, ya que lo que hoy día le conviene, puede mañana no convenirle y tendría que sufrir las consecuencias de haber sido injusto.

El señor ARANCIBIA LASO. — Tenemos fundadas esperanzas en el triunfo; pero si nuestras esperanzas se vieran defraudadas afrontaríamos con resignación las consecuencias, porque lo que sostenemos es un principio, una doctrina, que está por sobre las conveniencias de los partidos.

El señor BAÑADOS.— Se propone, señor Presidente, reducir las discusiones a límites en que un negocio de importancia no alcanzará a ser ni expuesto, ni desarrollo convenientemente, cuando ya caerá sobre el que está haciendo el estudio, la maza o garrote del término de la hora, por si hubiera alguna decena de Senadores que desearan terciar en la discusión, vendrá el Ministro, representante del Presidente de la República o del Zar, que será lo mismo después de la reforma, y arrojará a la tumba el proyecto pidiendo la clausura del debate a las tres sesiones, **o sean a la hora y media de estudio** porque aquí la orden, del día es generalmente de media hora!.

Admirable reforma democrática para un país republicano, en que todo está a medio hacer, en que todo se resiente de falta de estudio, y en que la pereza, llevada a límites increíbles, es la enfermedad reinante en la Administración Pública.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Como ha llegado la hora...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Podríamos acordar, que se prorrogara hasta que terminara su discurso el honorable Senador por Santiago.

El señor BAÑADOS.— Prefiero continuar mañana mis observaciones señor Presidente, porque me siento fatigado.

El señor CORREA (vice-Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 6 de Febrero, de 4 a 7 P. M.

ACTA

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Como hay número en la Sala, se abre la sesión de cuatro a siete de la tarde.

Si a la C. le parece, se consideraría la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta.

Acordado.

Se va a entrar a la tabla de fácil despacho

2.—REFORMAS REGLAMENTARIAS

El señor RUIZ. —¿Me permite, señor Presidente? ¿Se aprobaron las reformas reglamentarias?

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Esta es sesión ordinaria, señor D.

El señor MUJICA.— ¿Por qué no continuamos en las reformas para salir de ellas de una vez?

El señor GUMUCIO.—Descansemos un poquito.

El señor RECABARREN. —Después de un trabajo tan eficiente.

3.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RUIZ. — Podría suspenderse por 15 minutos la sesión.

El señor RECABARREN.—Apoyo la idea de suspender la sesión por 15 minutos.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

4.—PAGO DE PASAJES Y FLETES A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto que consulta una suma para pagar pasajes y fletes a los Ferrocarriles del Estado.

El proyecto dice así...

El señor MUJICA. —Señor Presidente ¿porqué no requiere el asentimiento de la H. C. para seguir con el proyecto sobre reformas legales y reglamentarias?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —La C. también tiene otra clase de labor que hacer, H. D., ya que no sólo de pan vive el hombre.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Si me permite el señor Presidente, yo querría ahorrar tiempo a la H. C.

Este proyecto fué presentado el 18 de Mayo de 1922, por él entonces Ministro de Ferrocarriles, señor Letelier, y se refiere al cálculo de las cantidades adeudadas hasta el 31 de Diciembre del año 21, desde el año 1924: estas cifras han variado totalmente, y estando calculado este proyecto sobre la base de pagar una deuda, con la liberación de derechos de internación, habría que estudiarlo nuevamente, por lo que rogaría a la H. C. que dejara su discusión para otro día, a fin de reunir los datos que son necesarios para su despacho.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Quedará para otra sesión.

5.— PERSONALIDAD JURIDICA A LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto siguiente...

El señor MUJICA. —¿Llegó el proyecto de la tracción eléctrica?

El señor PRO-SECRETARIO. — No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).— En vista de que el proyecto está impreso, ¿por qué no omitimos su lectura?

El señor SALAS ROMO (Presidente). —Si a la H. C. le parece, se leerá la parte dispositiva de proyecto. Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Las Fábricas y Maestranzas del Ejército tendrán personalidad jurídica para los efectos de fabricar y comerciar en toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción, quedando sometidas a las leyes que rigen los establecimientos fabriles del país.

El representante legal de la Fábrica será Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército y su domicilio la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La administración corresponderá al Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, que deberá ser un Jefe de grado no inferior al de Teniente Coronel.

La supervigilancia y fiscalización de la administración y servicio de las fábricas y maestranzas, en lo referente a los suministros militares corresponde exclusivamente al General Director del Material de Guerra.

En lo referente a las actividades comerciales, el Director de Fábricas y Maestranzas, estará obligado a proceder de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, establecido por esta ley.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 3.o El Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo anterior y que tendrá a su cargo la fiscalización de la parte comercial de las Fábricas del Ejército, estará compuesta de ocho miembros, a saber:

El General Director del Material de Guerra, que lo presidirá;

Un Jefe superior de la Armada, nombrado por el Presidente de la República;

El Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado;

El Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército;

Un miembro del Directorio de cada una de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, designados por la institución respectiva;

Un miembro del personal de obreros, nombrado por el Presidente de la República;

Cuando se produjeren empate de votos en los acuerdos del Consejo, el voto del presidente decidirá.

Los miembros del Consejo que no tengan el carácter de funcionarios del Ejército o de la Armada, disfrutarán de una asignación de cincuenta pesos ($ 50) por cada sesión a que asistan no pudiendo exceder de cuatro al mes las remuneradas.

Art. 4.o Son atribuciones del Consejo:

1.o Acordar en el primer trimestre de cada año, el plan general del trabajo;

2.o Aprobar el proyecto de adquisiciones que sea necesario;

3.o Autorizar la colaboración de los contratos cuyo valor exceda de cinco mil pesos ($ 5.000).

4.o Pronunciarse sobre las cuentas que rinda el Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército en lo que se refiere a la sección comercial;

5.o Fijar las normas a que deberán ajustarse el precio de venta de los artículos que fabrique:

Presentar al Ministerio de Guerra en el mes de Enero de cada año, una Memoria y un Balance Comercial de las operaciones verificadas calculando un castigo de ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor de las maquinarias y estimándose al precio de costo los trabajos que la Fábrica ejecute para el Ejército o la Marina.

En el precio de costo de los trabajos se estimarán también los sueldos del personal civil que sea pagado por la Ley de Presupuestos.

Este balance se publicará en el "Diario Oficial".

La Maestranza del Ejército podrá contratar, por propuestas públicas, trabajos para otros Ministerios.

7.o Conceder gratificaciones al personal civil, cuyos sueldos estén fijados por la Ley de Presupuestos, sin que el gasto total pueda exceder de veinte por ciento (20 o|o) de las utilidades líquidas:

8.o Destinar hasta el veinte por ciento (20 o|o) de las utilidades líquidas en beneficio del personal de obreros, como sigue,

10 o|o a la construcción de habitaciones e implantación de otros servicios encaminados a su mejoramiento físico y moral; y

10 o|o a formar un fondo de ahorro personal a los obreros con más de tres años de servicios, que se depositará en la Caja Nacional de Ahorros y que sólo podrá ser retirado con autorización del Consejo, previa calificación de causa.

9.o Aplicar hasta el veinte por ciento (20%) de las utilidades líquidas a la adquisición y reparación de maquinarias y a la instalación de nuevos talleres;

10. Informar al Gobierno sobre la acapacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que le fueren necesarios en caso de guerra, y sobre los medios de obtener su completa adaptación y dedicación eventual a fines bélicos.

Con tal objeto, el Consejo estará facultado para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y para dirigir a sus dueños o directores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidades y datos a que se refiere el inciso anterior, será penada en cada caso con una multa de quinientos pesos ($ 500) a mil pesos ($ 1.000) que impondrá la justicia criminal a solicitud del Consejo.

Los procedimientos judiciales a que dé lugar la aplicación de la pena impuesta en el inciso precedente, se sujetará al título XII del Código de Procedimiento Civil.

DEL CAPITAL Y SU FORMACION

Art. 5.o Autorízase al Consejo para contratar con garantía fiscal un crédito en cuenta corriente hasta por quinientos mil pesos ($ 500.000) a la orden del Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, destinado a la explotación comercial de las Fábricas Militares.

Sólo podrá girarse estos fondos con el Visto Bueno del General Director del Material de Guerra.

Art. 6.o El cuarenta por ciento (40 o|o) de las utilidades líquidas se destinará anualmente a la formación de un capital de explotación de cinco millones de pesos ($ 5.000,000)

Reunido el capital a que se refiere el inciso anterior las utilidades, en la parte que la presente ley nos las aplica a fines especiales, ingresarán en arcas públicas.

RESOLUCION EVENTUAL DE CONTRATOS

Art. 7.o Los contratos celebrados por las Fábricas y Maestranzas del Ejército se terminarán, sin responsabilidad para dicha institución, cuando así lo decrete el Ministerio de Guerra en vista de la necesidad de dedicarlos a suministros militares, a actividades del taller o sección que deba cumplir los contratos referidos.

Sala de la Comisión, 21 de Agosto de 1922. —**Nicolás Cordero A. — Roberto Pouchucq.— Luis A. González C.— Vicente Adrián.** — Acordado en Comisión.— **G. Montt Pinto P.**, Secretario de Comisiones.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ROJAS MERY. — Pido la palabra.

El señor DURAN. —Y yo también a continuación del H. D.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. —Este proyecto viene a llenar una necesidad muy sentida en todas las reparticiones del Estado que tienen atingencia, que tienen relación con la industria nacional. Señor Presidente: he oído con atención la lectura de este proyecto, pero creo honradamente que este proyecto dista mucho de venir a llenar algunas de las necesidades que actualmente requiere Chile en esta clase de servicios. Acá no se establece sino un Consejo General, un Consejo de Vigilancia, en buenas cuentas. El principio que rige todos estos organismos del Estado en los ejércitos modernos es lisa y llanamente la industrialización de todos estos servicios, de manera que lleguen a costearse ellos solos, si es posible. Me consta que desde hace años se trata de hacer esto en el Dique de Talcahuano y con espléndidos resultados.

Pero acá no se dice nada; acá no se hace más que hacer una distribución del 120 por ciento de las utilidades, porque de las sumas de las cantidades a que se refieren estos artículos resulta este 120 por ciento de las utilidades. En el N.o 6.o del artículo 4.o tenemos el 20 por ciento, en el artículo 5.o el 40 por ciento; el 20 por ciento en el 7.o; el 20 por ciento en el 8.o; 20 por ciento en el 9.o...

El señor POUCHUCQ.—Pero S. S. no con-

...era que se refiere al 20 por ciento ya se-
ñalado.

El señor ORTIZ.— Esos dos 10 por ciento, son los mismos que figuran en el artículo 8.o que especifica la forma de su distribución: 10 por ciento para la construcción de habitaciones y 10 por ciento para formar un fondo de ahorro.

El señor ROJAS MERY.— Total que el Fisco debe contratar un empréstito por 500,000 pesos, y, sin embargo, no se habla en ninguna parte de quién lo va a pagar.

Además, este empréstito se hace con garantía fiscal, y para que, en el mejor de los casos, el 60 por ciento se distribuya en gratificaciones...

El capital invertido en las Fábricas y Maestranzas del Ejército, ¿a cuánto asciende? Porque hay que saber que esas fábricas cuestan millones, muchos millones al Erario nacional. Y si se va a industrializar esa planta, tiene que producir una inmensa renta al Estado.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Como pasa con la Empresa de los FF. CC. del E.

El señor ROJAS MERY.— No es posible distribuir el 60 por ciento así, a tontas y a locas.

Como por fortuna para mi país y para la C. todavía está en vigencia el actual Reglamento que permite que se puedan estudiar estas leyes de fácil despacho, y todavía no puede venir ningún Ministro a pedirnos la clausura antes que se inicie el debate, como sucederá pasado mañana, me permito rogarle al señor Presidente que siga por última vez siquiera la tradición de la C. y retire por hoy este proyecto de la tabla de fácil despacho. Además, señor Presidente, ya han terminado los veinte minutos...

El señor SALAS ROMO (Presidente).— ¿S. S. pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor ROJAS MERY.— Ya han pasado veinte minutos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— No han pasado todavía, H. D. Pero si S. S. desea que se retire de la tabla de fácil despacho, lo retiro inmediatamente.

El señor ROJAS MERY.— ¿Me permite, el señor Presidente?

La sesión se abrió a las 4 de la tarde; los minutos por los cuales se suspendió la sesión, indudablemente que afectan a los veinte minutos de la tabla de fácil despacho de la sesión en que estamos. Luego, a las 4.20 ha terminado la tabla de fácil despacho. Han pasado 40 minutos y han terminado, por consiguiente, con exceso los 20 minutos de esa tabla.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Va a informar a S. S. el señor Prosecretario.

El señor PROSECRETARIO.— La sesión se abrió a las 4 y se suspendió por un cuarto de hora a las cuatro y cinco minutos. A las cuatro y veinte se empezó a llamar durante cinco minutos, empezándose, por tanto, a trabajar en la tabla de fácil despacho a las 4 y 25 minutos.

El señor ROJAS MERY.— Pero si empezamos cinco minutos antes de la suspensión y nos ocupamos de la tabla de fácil despacho...

El señor SALAS ROMO (Presidente).— ¿S. S. desea que se retire el proyecto?

El señor ROJAS MERY.— Sí señor Presidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor NAVARRETE.— Que se anuncie para mañana.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Queda retirado por hoy H. D.

MEJORAMIENTO DEL RIO VALDIVIA Y DRAGADO DEL PUERTO DE CORRAL

El señor PROSECRETARIO.— Está anunciado también el proyecto sobre mejoramiento del río Valdivia y dragado del puerto de Corral.

Dice la parte dispositiva del proyecto:

"Artículo 1.o Se establece una contribución de tonelaje sobre la carga que se interna y exporta por el puerto de Corral, ya sea que pertenezcan al comercio exterior o al cabotaje.

Art. 2.o El monto de la contribución se fija en $ 100 por tonelada para las mercaderías transportadas entre Corral y Valdivia, ya sea en lanchas o ya en buques de menos de 3.60 m. de calado y menos de 1,000 toneladas de registro y de $ 3.00 por tonelada para las mercaderías transportadas en buques de mayor tamaño al indicado anteriormente.

Art. 3.o Autorízase al Presidente de la República para que contrate un empréstito interno que produzca la suma de dos millones doscientos mil pesos ($ 2,200,000) moneda corriente, y que ganará un interés de 8 por ciento anual con una amortización acumulativa de 1 por ciento también anual.

Art. 4.o Se destinará exclusivamente al servicio del empréstito, cuya contratación se autoriza por el artículo anterior, el producto de la contribución de tonelaje que se establece en la presente ley.

Art. 5.o El producto del empréstito a que se refiere el artículo 3.o, se destinará a proseguir por administración el mejoramiento del río Valdivia y a efectuar el dragado necesario en la bahía de Corral.

Art. 6.o Las obras de dragado para facilitar la navegación entre Valdivia y el puerto de Corral, se llevarán a cabo con las dragas y elementos de que dispone el Gobierno, y con los planos que confeccione la Oficina respectiva.

Art. 7.o La ejecución de estas obras quedará bajo la inmediata vigilancia y fiscalización de una Comisión designada por el Presidente de la República que se compondrá de un miembro de la Junta Local de Puertos, un miembro de la Cámara de Comercio de Valdivia, y un armador o representante de una Compañía de Vapores, y será presidida por el Intendente de la provincia.

Art. 8.o Sustitúyese el rubro correspondiente al puerto de Valdivia en el artículo 3.o de la ley N.o 3,835, de 11 de Enero de 1922, que autoriza la contribución de obras en diversos puertos, por el siguiente: "De un millón treinta mil libras esterlinas (£ 1.030,000) para Valdivia".

Art. 9.o Derógase la ley N.o 3,352, de 13 de Febrero de 1918, sobre contribución de tonelaje y dragado en el río Valdivia.

Art. 10.— Se autoriza al Presidente de la República para que dicte los reglamentos que exija la ejecución de la presente ley.

Art. 11. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DE CASTRO.— Deseo promover una cuestión previa, señor Presidente...

Noto que en el impreso que se ha repartido sólo hay tres firmas de miembros de la Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO.— En el original aparecen cuatro firmas: la de los señores Silva Somarriva, Mujica, Jorquera y Hormann.

El señor DE CASTRO.— En el impreso que tengo en mi poder sólo aparecen tres firmas.

El señor PRO-SECRETARIO.— Es un error de copia.

El señor DE CASTRO. — Por otra parte, quería hacerme cargo de la situación desigual en que quedarán con la imposición de este impuesto algunos de los productos que van a sufrir gravamen.

En una ocasión anterior, cuando se discutió la ley que rige en la actualidad sobre gravamen al tonelaje, tuve oportunidad de manifestar a la H. C. las inconveniencias de todo género que ella iba a producir en la práctica, ya que se iban a estimar de igual valor todos los productos que se trasportaran. Dije que se iba a imponer una contribución idéntica a los productos de ningún valor, como las arenas o el ripio, etc. y a los productos de mayor valor, como el oro, la plata, etc. Manifesté que esto, seguramente, por razones muy fáciles de entender, habría de ocasionar en la práctica perturbaciones a ciertas industrias, ya que no era posible establecer un gravamen igual para productos de valor completamente distinto.

Ya hemos visto los inconvenientes que ha traído en la práctica la aplicación de esa ley.

De modo que vamos a incurrir nuevamente en un error, que ya fué lamentado cuando se discutió esta ley a la que hay que introducirle modificaciones sustanciales.

Yo debo advertir a la H. C....

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ha llegado la hora, H. D.

7. INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery.

Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ.— Permítame una palabra, H. D.

Ruego a la Mesa que se sirva dirigir oficio al Gobierno para que, si lo tiene a bien, incluya en la convocatoria el proyecto que disminuye el monto de los intereses penales que cobra la Caja de Crédito Hipotecario. Es este un proyecto que ya está debatido con cierta amplitud y ha sido objeto de peticiones de otros miembros de esta Corporación.

Me parece que la aprobación de este proyecto de ley vendrá a traer algún alivio, bastante necesario, a la situación aflictiva por que atraviesa la agricultura en la hora presente. De tal manera que en interés de la agricultura, a la cual está vinculado el interés público, hay conveniencia en despachar esta ley que, además, es de toda justicia.

Por eso espero que la Mesa habrá de dirigir el oficio correspondiente para que se incluya en la convocatoria el proyecto que he indicado.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Se dirigirá el oficio que S. S. solicita.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Con el mayor agrado recabaré de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto a que se refiere S. S.

El señor RUIZ.— Agradezco al señor Ministro.

8. PAVIMENTACION EN GENERAL DE LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo). —Yo deseo hacer indicación para que el proyecto del cual soy autor, sobre pavimentación en general de ciudades, que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda, pase a la Comisión de Obras Públicas, porque todavía no ha sido informado por la Comisión de Hacienda a pesar de que hace seis u ocho meses a que lo tiene en su carpeta.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— En discusión la indicación.

9. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SIERRA.— Yo rogaría al señor Ministro de Hacienda que tuviera la bondad de solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre embalse de las aguas del río Lagunas en la provincia de Atacama. Se trata de algo que viene a beneficiar grandemente a esta provincia, pues con estas obras se podrán regar 5 mil hectáreas de terrenos en el valle de Copiapó.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor gusto transmitiré a S. E. el Presidente de la República los deseos de S. S.

El señor NAVARRETE.— Si me permite una palabra, señor Presidente....

El señor ROJAS MERY.— Yo quiero terminar en cinco minutos para que después puedan hacer uso de la palabra los señores Ds. que lo desean.

El señor NAVARRETE.— Yo deseo rogar al señor Ministro de Hacienda...

10. CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor RUIZ.— ¿No ha llegado a la Mesa de la C. el proyecto aprobado por el Senado sobre contrato entre la Compañía Chilena de Electricidad y la Municipalidad de Santiago?

El señor SALAS ROMO (Presidente).— No, H. D.; no ha llegado el oficio del Senado.

11. INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor CELIS.—Yo ruego al señor Ministro de Hacienda que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto despachado ya por esta C. que mejora la situación de los jubilados de policías de la República. La situación de estos empleados es muy precaria.

Deseo también pedir que se incluya en la convocatoria el proyecto de ley sobre sustanciación de los juicios de aduana, sobre caminos.

El señor CLARO LASTARRIA (M. de H.). —Con el mayor gusto trasmitiré a S. E. los deseos de S. S.

12. — CAJA AGRARIA

El señor NAVARRETE. — Yo deseo hacer también una petición al señor M. de H., y se refiere ella al proyecto de ley despachado por la C. referente a la Caja Agraria.

Ya que el H. señor Ruiz ha recordado la conveniencia de despachar o tratar el proyecto que rebaja el interés penal de la Caja de Crédito Hipotecario, creo que es oportuno que el Gobierno agite en la C. de Senadores el despacho de este proyecto, que ya está aprobado, como he dicho, por esta C.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo adhiero a la petición del H. D.

El señor CLARO LASTARRIA (M. de Hacienda). — Me impondré del proyecto a que se refiere S. S. y con el mayor gusto atenderé a sus deseos.

13. — PAVIMENTACION DEL CAMINO ENTRE VALPARAISO Y CASABLANCA

El señor GONZALEZ MEDINA. — Yo deseo insinuar al señor M. de Hacienda mi deseo de que el Gobierno se interese por el pronto despacho, en las Comisiones de Hacienda y de Industria y Obras Públicas, del proyecto de pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca.

Creo que así podría obtenerse que el proyecto fuera informado.

El señor CLARO LASTARRIA (M. de Hacienda). — La petición que hace S. S. corresponde al departamento de Obras Públicas; pero con el mayor gusto trasmitiré a mi H. colega de ese Ministerio los deseos de S. S. Por mi parte, quiero manifestar a S. S. que si se refiriese al Ministerio de mi cargo, atendería con igual agrado su petición.

14. — PROYECTOS DE REFORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

El señor ROJAS MERY. — Yo debo felicitar y desear todo éxito a los Hs. colegas que me han precedido en el uso de la palabra, para pedir la inclusión en la convocatoria de diversos proyectos. Pero mucho me temo que no obtengan nada de lo que desean, porque las Cámaras se van a clausurar de hecho en pocos días más.

El H. señor Mujica había hecho indicación al comienzo de esta sesión, señor Presidente, para que entráramos desde luego a ocuparnos de las reformas que tanto preocupan actualmente a la C. Aunque la C. no prestó su acuerdo a esa indicación, yo quiero seguir el camino que nos ha señalado el H. señor Mujica y aprovechar esta hora de los incidentes en hacer unas cuantas observaciones sobre estas reformas, evitando así demoras en el despacho de ellas.

Sé que nada es más cómodo ni más satisfactorio para un representante del pueblo que seguir la corriente y participar de estas glorias que todo el mundo se atribuye en momentos como el actual. Las Cámaras de Chile y los parlamentarios que oficiosamente han contribuído a estas reformas, van a pasar seguramente a la historia!!

Yo no quiero disputar a mis Hs. colegas un ápice de tal gloria; prefiero quedarme en mi banco aislado, y, antes bien, protestar con todas las fuerzas de mi alma, contra estas reformas, que creo vienen a sepultar para siempre el régimen parlamentario.

El señor GUMUCIO. — Y el régimen democrático, todavía.

El señor ROJAS MERY. — Nosotros pasamos, señor Presidente, del régimen presidencial al régimen parlamentario, como algunos periodistas lo han dicho, mediante una revolución. Reformamos la Constitución del 28, de igual manera, pero yo, digo a mis Hs. colegas, que hoy día volvemos atrás, volvemos al régimen presidencial más absoluto que hemos tenido, no por obra de la reacción, sino de la cobardía moral de todos y cada uno de nosotros. ¡Que los mártires sacrificados en los campos de batallas nos perdonen!!

Como digo, señor Presidente, yo no quiero disputar la gloria a mis amigos que han intervenido en esos arreglos. Quiero solamente dejar constancia de mi opinión. Quiero dejar testimonio de que a la opinión pública se la engaña, de que a la opinión pública se le dice que hemos obtenido un gran triunfo, un gran avance hacia el ideal, pero que todo esto, a mi juicio, no son sino palabras, palabras y nada más.

En el hecho todas estas reformas, según mi leal saber y entender, no importan nada positivo.

Así, si se quería el fácil despacho de los presupuestos, de la ley que dice relación con la inversión de los caudales de la Nación, yo creo que no era necesaria tanta bulla y que habría bastado con que hubiéramos aprobado el proyecto Valdés Valdés que está en el Senado y sin quitarle al Parlamento un arma preciosa que tiene contra el Ejecutivo, que, si hoy no es precisa, y clara, mañana puede ser una cosa cuya falta nos torture por completo. No olvide la Alianza que si hoy el Ejecutivo nos da garantías, mañana puede ser nuestro verdugo!

También se dice a la opinión pública que la Alianza ha obtenido un gran triunfo porque se han quitado al Senado las facultades políticas que esa Cámara tenía.

En realidad, señor Presidente, no hay tal

Yo no hablo para mis amigos que han contribuído con su experiencia y sus consejos a la confección de estas reformas; pero quiero hablar para que mis amigos que están fuera del Parlamento, para que el pueblo liberal sepa que hay aquí una voz que no está de acuerdo con el sentir general en este instante.

No hay tal privación de las facultades políticas del Senado, repito, desde el momento que se ha hecho una collera indisoluble de esta disminución de facultades políticas con la condición de que sólo se acepte la disolución de esta Cámara. No hay partido democrático que pueda aceptar esta condición porque hay falta de cultura política en el país.

La disolución de la C. de Ds. no se puede aceptar en Chile, donde, por desgracia, existe todavía el deliberado propósito de atropellar de parte de los que están arriba, haciendo escarnio de los derechos de las minorías.

No es el caso del Parlamento de Inglaterra, en que el Soberano no es transitorio. Ahí, sí, donde no hay esta válvula de escape de la renovación del Jefe del Ejecutivo, el rey, que es vitalicio, es indispensable acudir al pueblo para que en caso de conflicto, diga si es el rey o si son las Cámaras quienes están en la razón.

Aquí no existe esa situación, porque la renovación del Presidente de la República cada cinco años, es la mejor consulta que se puede hacer al pueblo.

Esa disolución de la Cámara, según mi entender, — y ojalá triunfen todos los que piensan en contrario, — no va a pasar en la República y, de consiguiente, la disminución de las facultades políticas del Senado no es más que un mito para engañar a las multitudes a las cuales, con brillantes discursos, y con artículos que se publican todos los días en la prensa, se las quiere hacer creer que se ha llegado al sumun del buen régimen democrático con esta reforma.

Mi opinión es esa: no vamos, a conseguir la disminución de las facultades políticas del Senado; no la podremos conseguir, mientras sea ese cuerpo de elección popular e influya directamente en la formación de las leyes; porque no hay facultad política mayor que la que tiene una Cámara de origen popular, como seguirá siendo el Senado, que poderle negar al Ejecutivo las leyes tales o cuales; esta sí que es influencia política y no se le quita con esta reforma ni con ninguna otra.

El señor RECABARREN. — Mientras el Senado sea elegido por los inquilinos.

El señor ROJAS MERY. — Se dice también que la Alianza Liberal ha obtenido un gran triunfo con la ley contra el cohecho. ¿Pero cuál es éste triunfo? Limitar los gastos de las elecciones a tal o cual suma. Pero junto con este artículo de la limitación en los gastos de la ley del cohecho, que, se dice, es un gran triunfo, de los elementos liberales del país, viene esta otra disposición del artículo 2.o, en el mismo proyecto, que dice que el abuso de la fuerza, será también causa de nulidad.

Este sí, que es un gran triunfo de la Unión Nacional, porque hay que reconocerlo, han estado bastante habilosos en esta oportunidad: han engatuzado a la opinión pública diciendo que se combate el cohecho; pero la Unión Nacional ha sentado el principio. . .

El señor RUIZ. — Y amarrado las manos.

El señor ROJAS MERY. —Y amarrado las manos y aceptado el principio, digo, de que las autoridades pueden hacer las elecciones, que pueden intervenir.

Es profundamente inmoral que en un proyecto de ley se mezcle a las autoridades, como posibles infractores de la ley, porque éstas deben dar garantías a los derechos establecidos por la Constitución.

No es posible venir a decir que se reconoce que las autoridades pueden intervenir y que esto podrá ser causal de nulidad de la elección.

La Unión Nacional ha sido mucho más habilosa en esto del cohecho, porque si bien se anula cuando hay exceso de gastos en la elección, la Unión Nacional ha tenido buen cuidado de dejarse una puerta de escape. Los que abusan del poder del dinero, son los que lo tienen, y ellos, los unionistas, lo tienen y lo usan en grande escala. Cuando se anula una elección por esta causa, según esta reforma, la elección se repite donde se haya probado el cohecho, pero cuando se anula una elección por exceso de fuerza, como pasó en Cautín y cuya elección anuló el Senado, entonces no se repite sino que se anula totalmente.

¡La Alianza Liberal tiene un gran triunfo que celebrar con la dichosa ley del cohecho!

¿Quién calificará este exceso de fuerza? Yo digo, si en un choclón se está pagando 500 o mil pesos por voto, lo único que puede hacer el candidato contrario es recurrir a la fuerza para poner coto al delito que se está cometiendo. Pues bien, este acto de salvación en contra del cohecho, ¿quién lo va a calificar? La propia Cámara políticamente interesada, formada por los cohechadores, porque el Tribunal Calificador no podrá dejar de visar estos poderes viciados, por el cohecho. Ella seguramente va a decir que hubo abuso de fuerza y anulará la elección de los que no han tenido dinero para cohechar.

Parece que sólo se ha tenido en vista lo ocurrido en Cautín, donde el Senado no mandó repetir, sino que incorporó al señor Valdés. Las elecciones anuladas por abuso del dinero, sí que se repetirán y se repetirá indudablemente, el abuso del dinero, y para los que cohechen dos veces no habrá sanción.

Entonces no sólo se reconoce el cohecho, el que dejará de ser delito para incorporarse como principio de derecho público, sino que se reconoce que las autoridades han podido moralmente intervenir para hacer elecciones, lo que es un baldón para nuestro buen nombre de país culto y civilizado.

Otra de las reformas es la relativa al **quorum** para sesionar.

No quiero extenderme sobre ella, pues están muy frescas las palabras dichas al respecto, hace un momento en la sesión pasada, manifestando que es un absurdo el que se pueda hacer leyes con la concurrencia del simple P. o de cualquier D., porque si el P. sale de la Sala, por ministerio del Reglamento debe alguno presidir y, si no hay más que un D., éste puede sentarse en la presidencia y ordenar al secretario que está cerrada la discusión del cualquier proyecto de ley, y una vez cerrada la discusión, no hace más que llamar a toda la gente para que vengan a votar: así van a salir las leyes, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Lo que dice S. S. lo vamos a ver muchas veces...

El señor ROJAS MERY. — Felicito nuevamente a todos los compañeros que se disputan la gloria de haber alcanzado este gran triunfo para las instituciones de la República!!!

También hay otro proyecto, que corre en el Boletín 2898, que facilita de modo sorprendente las reformas constitucionales.

No hay Constitución del mundo en que no se tenga esta garantía de orden: poner trabas si se quiere para las reformas constitucionales, para que no pueda entrar mano aleve en el arca santa de nuestras instituciones, como se ha venido a reformar hoy nuestras viejas instituciones políticas mediante el pánico, mediante el miedo colectivo, como es el que hoy pesa como una nube tenebrosa sobre los destinos de la República.

Que no venga mañana otro pánico rojo o blanco, — llámesele como se quiera, — y encuentre las puertas abiertas para destrozar todo nuestro régimen institucional!

No es posible dar facilidades excesivas, para que cualquier mentecato que quiera mañana introducir nuevas reformas alegando el bien de la República, pueda conseguir su objeto.

Este es otro de los dichosos proyectos de ley. No quiero analizarlo en detalle.

Pero lo que es más monstruoso todavía, lo que se dice que constituye la gran gloria, que hará avanzar a la República, en cincuenta o cien años, es la reforma de los Reglamentos de las Cámaras.

¿En qué forma se modifican estos Reglamentos? En una forma que yo creo que después no habrá días bastantes de arrepentimiento para todos los colegas que le presten su voto y que hará que todas las futuras Cámaras tengan poco menos que maldecir a los que han contribuído a estas reformas.

¡Esto importa amordazar el Parlamento! ¡Ya no habrá Parlamento en Chile! ¡Debemos colocar una bandera enlutada en el frontispicio de este edificio.

Tenemos clausura para todos los proyectos de fácil despacho, que la propone un Ministro o los comitées. Por ejemplo, en cualquier momento de la discusión de un proyecto de fácil despacho, — como podría ser este dichoso proyecto de las maestranzas del Ejército—puede pedir un Ministro la clausura y ésta se vota inmediatamente.

En el caso recordado, junto con pedir la palabra el D. por Traiguén, para hacer algunas observaciones, pudo haber venido el señor Ministro y pedir clausura y votación inmediatamente.

Así van a salir las leyes de la República cuando haya intereses privados inconfesables, que por felicidad hoy no llegan a esta H. C., y si llegan, lo es en forma velada.

Con esta reforma ya vamos a ver si no pasarán cientos de proyectos que se aprobarán como el dichoso convenio de la Compañía de Salitres y otros.

Quiera Dios que eso no ocurra; pero con estas reformas nos exponemos a que pasen proyectos sin discusión alguna, porque con la clausura draconiana que se impone, apenas principie la discusión o entre el proyecto al debate, ya que cualquier señor Ministro o miembro del Comité puede pedir su clausura, debe procederse a votar inmediatamente.

¡Para qué decir, señor Presidente, de las interpelaciones! Las interpelaciones se acabaron, pasaron a la historia. Cierto es que hay interpelaciones que no deben ocupar la atención de la H. C., pero hay otras que son absolutamente indispensables dentro de un régimen democrático.

El señor NAVARRETE. — Como la de los albergues.

El señor ROJAS MERY. —Y tantas otras.

Y todavía en la limitación de los discursos se computa en el tiempo de hora y media las interrupciones que permita el orador.

El señor GUMUCIO. — Media hora nada más, H. colega.

El señor ROJAS MERY. — Efectivamente. Sabemos que cuando se discute cualquier proyecto de ley, las interrupciones por lo general ilustran el debate. No hay, pues, conveniencia alguna en obstaculizarlas como lo hace esta dichosa reforma.

El Sr. GUMUCIO.—Veamos cuál es el triunfo tan pregonado de la Alianza Liberal en la clausura del debate! Veamos cuál es el triunfo de mi partido, del Partido Radical, de los partidos de idealistas, del Partido Demócrata, de los partidos que aspiran a las reivindicaciones sociales! Para los que queremos la laicización de las instituciones, para los que queremos la reforma de la enseñanza, para los que hemos fijado estas aspiraciones como ideales de los partidos, como el Radical y el Demócrata, para ellos no hay clausura del debate porque para hacer esta clase de reformas el Partido Conservador se deja amplio campo.

Por estas reformas felicito nuevamente a sus iniciadores, ya que en el punto a que me vengo refiriendo han fijado **diez días** en lugar de **tres**, para la clausura de los debates, de cinco sesiones más, etc., etc....

El Sr. GUMUCIO.—Perdóneme S. S. Si S. S. analiza bien ese proyecto, eso que S. S. cree una garantía es simplemente una burla...

El Sr. ROJAS MERY.—Yo no estoy discutiendo este proyecto, estoy simplemente emitiendo mi opinión, dando mi impresión.

Jamás por jamás una combinación política, los organismos directivos de partidos avanzados, han podido prestar más desgraciadamente su voto para llevar a término proyectos de modificaciones tan trascendentales como éstas.

Dice el proyecto de marras:

"Art. 84 c.—Para los proyectos que se refieren a (la enumeración será dada oportunamente por los comitées de minoría) el número de sesiones previas para que pueda solicitarse la clausura será de diez en vez de tres y para que pueda renovarse su petición en caso de rechazo será de tres en lugar de dos, y acordada la clausura se seguirá discutiendo el proyecto en particular durante cinco sesiones más, dentro de las cuales se procederá a votar los artículos.

Aprobada la clausura no podrá alterarse el todo o parte del objeto sustancial del proyecto son indicaciones para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas que tengan ese carácter.

Para declarar que una proposición no tiende a alterar un proyecto en la forma indicada en el inciso anterior serán necesarios los votos del cincuenta y uno por ciento de los Diputados presentes.

La votación se podrá aplazar para una sesión siguiente, a que se cite especialmente, con ese objeto siempre que lo solicite por escrito el Comité de un Partido.

Si se declara que la proposición altera el proyecto, se tramitará esta proposición como proyecto separado.

Para reformar el presente artículo la clausura deberá acordarse por el **sesenta y ocho por ciento de los Diputados presentes.**"

¡Valiente clausura!

¡Y hemos podido aprobar esto! Si esos proyectos que debe indicar la Unión están ya en la Mesa de la C., podrían ser leídos.

El señor PRO-SECRETARIO.—No han llegado, H. D.

El Sr. ROJAS MERY.—¡Y no llegarán! ¡Es demasiado larga la lista que SS. SS. tienen que entregar! No podrá clausurarse ningún debate de proyectos en que tenga interés la Santa Iglesia Católica, apostólica y Romana, etc., etc.

¡Felicito nuevamente a estos negociadores de tan d... reformas!

SS. SS., haciendo pleno uso de sus derechos, van a poder, en adelante, amordazarnos, van a poder matar todos nuestros ideales.

Pero hay más aún. Ha llegado a tal extremo la actitud ... al firmar estas reformas que ha permitido que se consigne una disposición que es una garantía para la mordaza que ella misma ha consentido en ponerse: se establece que la reforma de este artículo 84 sólo podrá hacerse con el acuerdo del 68 o|o de los Ds. presentes!

El Sr. GUMUCIO.—El 51 o|o, H. D.

El Sr. ROJAS MERY.—El 68 o|o. De manera que hemos entregado a...

El Sr. GUMUCIO.—El papel que S. S. está leyendo está equivocado...

El Sr. ROJAS MERY.—Posiblemente. Repito que sólo estoy dando mi opinión y que no me refiero a la discusión de estos proyectos. Y lo hago porque quiero darme esta satisfacción, para mí y para los miembros de la Alianza Liberal que no han participado en estos acomodos, para todos aquéllos que están fuera del Parlamento y que comprenden el significado de estas reformas...

El Sr. CORREA BRAVO.—Y también para muchos que están dentro...

El Sr. ROJAS MERY.—Sería eso muy honroso para mí, aunque no aspiro a tanto.

En resumen, ellas se concretan a amordazar a la C. Popular y amenazarla, todavía, con la disolución.

¿Y al Senado de la República, se le han puesto estas trabas acaso? No, señor, las reformas referentes al Senado son muy suaves. Ellas dicen relación con la forma de discusión, la duración de los discursos, etc.; pero nada se dice acerca de la clausura draconiana encaminada a acallar todos los ideales del radicalismo y de la democracia chilena.

No deseo alargar más estas observaciones, porque realmente me siento profundamente emocionado al ver este atropello que se ha hecho a toda la doctrina y a las libertades públicas por estos hombres que se dice que son los sostenedores de la Alianza Liberal.

El Sr. RUIZ.—Entiendo que al Senado le han impuesto como condición para que puedan verificarse las reformas reglamentarias un quorum especial y ciertas limitaciones...

El Sr. CORREA BRAVO.—Si hay muchas cosas que parece que no conoce el H. D. ¿Cómo puede creer S. S. que se han firmado acuerdos en barbecho, en que no se indican los proyectos que se exceptúan de las reformas reglamentarias convenidas?

El Sr. ROJAS MERY.—Han tenido vergüenza de exponerlos a la consideración pública.

El señor CORREA BRAVO.— No sé...

El señor ROJAS MERY.— En todo caso les agradezco la confianza!

Pero yo sostengo que se ha querido establecer la mordaza para todo lo que significa el adelanto y el progreso.

En cambio, se nos ha hablado de establecer la tribuna parlamentaria...; aquí, entre 4 gatos. La tribuna parlamentaria, cuando podemos estar hablándonos al oído desde nuestros bancos; la tribuna parlamentaria aquí, en este sagrado recinto, en este edificio de las leyes, que fué construído precisamente consultando una buena acústica, y que, según los planos originales, iba a ser una de las maravillas del siglo.

Sin embargo, los innovadores quisieron después que se le pusieran adornos muy bonitos, y así consiguieron hacerle perder las ventaja de la buena acústica que tenía. Por eso casi no nos entendemos los unos a los otros. Y ahora se quiere poner en el centro de la Sala, la tribuna parlamentaria! ... esto un acto de locos.

El señor CORREA BRAVO.— Pero eso sería para cuando hubiera una sala más amplia para cuando se reconstruya este edificio.

El señor ROJAS MERY.— Menos mal que se legisle, en esta materia, sólo para un futuro tan lejano.

Y en lugar de todas estas ligaduras que han puesto a los señores Ds., los grandes constitucionalistas y hombres públicos gestionadores de este proyecto, estos grandes tribunos el actual Ministro del Interior y el H. señor Saavedra ¿cómo no se acordaron de tantos otros preceptos que contienen los reglamentos de otros parlamentos del mundo para facilitar su labor? ¿Por qué no se acordaron de la "petición de informe", práctica que tienen todos los Parlamentos del mundo para evitar interpelaciones, según la cual haga petición de informe al Ministro respectivo, éste contesta y se acaba el incidente? ¿Por qué no se acordaron de tantas otras veces prácticas que se siguen en otros Parlamentos como, por ejemplo, la reserva ... que el Presidente llame al orden al D. por no estar dentro del debate, y a la respuesta de éste afirmando que lo está, conteste con una consulta a la Sala?

El señor RUIZ.— Ahora no se va a poder consultar a la Sala, porque no va a haber nadie dentro de ella.

El señor ROJAS MERY. — Tiene razón S. S.; yo creí que era malo el proyecto de reforma; pero ahora voy creyendo que es bueno, en vista de la atinada observación de S. S.

No quiero fatigar más la atención de la H. C. Repito que no es mi ánimo oponerme al despacho de estos proyectos; pero que no deseo participar ni en un ápice de la gloria que algunos de mis Hs. colegas alcanzaron con la aprobación de estos proyectos.

Mi partido ha ligado su fe a la aprobación de estos proyectos; yo no les negaré, pues, mi voto; pero siquiera se me permitirá abstenerme de votar. Les dejaré por entero a mis Hs. colegas una gloria que tanto se disputan.

15. CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y LA EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS

El señor ADRIAN (Presidente accidental). —Está inscrito, en primer lugar, en el libro de la minoría, el H. señor Recabarren.

El señor RUIZ.— Si S. S. me permite, yo iba a renovar la petición que denantes hiciera a nombre del señor Primer Alcalde de Santiago y de algunos Hs. colegas, a objeto de que la C. acuerde discutir el proyecto de contrato de la Municipalidad de Santiago con la Empresa de Tranvías Eléctricos. De modo que rogaría a S. S. se sirviera consultar a la Sala sobre este particular.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo adhiero a la petición de S. S.

El señor GUMUCIO.— ¿Llegó el proyecto?

El señor PRO-SECRETARIO.— S H. D.

El señor CELIS. — ¿Llegó el proyecto? ¿Está informado? Si no, habría que eximirlo del trámite de Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— Quedando a Comisión por un plazo breve.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis).—Mejor sería mandarlo a Comisión por un plazo breve.

El señor ADRIAN (Presidente accidental). —Si le parece a la H.C., se acordaría eximir del trámite de Comisión este proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—No, señor....

El señor RECABARREN.— No le puede parecer a la C. eso.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Yo creo que debe ir a Comisión por un plazo breve, de dos o tres días.

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). —Si le parece a la H. C., se mandaría a Comisión el proyecto por un plazo de tres días. Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— ¿A qué Comisión iría?

El señor PROSECRETARIO.— A la Comisión de Gobierno.

El señor GUMUCIO.— ¿Qué proyecto va a ir a Comisión?

El señor PROSECRETARIO.— El proyecto aprobado por el Senado sobre un contrato entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías Eléctricos, que se refiere al alza de las tarifas y al mejoramiento del alumbrado.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— ¿Por qué no discutimos inmediatamente este proyecto?

El señor DE CASTRO.— Esperemos el nuevo reglamento.

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). Puede usar de la palabra el H. señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Muy a tiempo ha venido a presentarme la C. uno de los proyectos "más simpáticos" que la opinión pública de Santiago podía esperar: el proyecto sobre el alza de las tarifas de los tranvías eléctricos de Santiago, llamemos así a estos hacinaderos humanos que traginan por nuestras calles.

Como he dicho en otra ocasión, no me creo con las fuerzas suficientes para poder oponerme a lo que Ss. Ss. quieren hacer, porque, desgraciadamente, el pueblo obrero de Chile vive todavía como una marmota, completamente a ciegas, maniatado, ignorante, en la obscuridad. Debido a estas circunstancias, siempre se ha abusado con él.

Cuando en esta C. se discutió el impuesto a la renta, recordarán mis Hs. colegas que mi palabra fué la única que retumbó en este recinto para manifestar la profunda injusticia que encerraba. Y fuera de este recinto, fuí a exponer, a gritar esto mismo por todo el país, a través de toda la República, a advertirle a los trabajadores el grave peligro que se cernía sobre sus cabezas; pero me volví convencido de que el pueblo no entendía estas cosas, de que caería este nuevo gravamen sobre sus espaldas, sin que supiera, sin que se diera cuenta de los sufrimientos y miserias que iba a significarle.

Detrás de mí, mis estimados amigos y compañeros del partido demócrata, decían: "Recabarren está equivocado"; si este proyecto es para sacarle plata a los ricos. Y como los Ds. demócratas tienen más prestigio y ascendiente en el pueblo que nosotros, se les creyó a ellos.

Y ahora resulta que el proyecto que iba a servir para sacarle plata a los ricos, se ha convertido en una ley para sacarle plata a los pobres.

El señor NAVARRETE.—Ya lo dijo ayer S. S., sería conveniente que cambiara el disco.

El señor RECABARREN.— Lo he repetido en esta ocasión para decir que este convenio aprobado ayer por el Senado entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías Eléctricos, con el silencio de la representación demócrata en esa C., o con una débil o insignificante oposición, o más bien dicho, con una simple manifestación de disconformidad, bien pudo haber sido obstruído por esa representación para evitar que se le saquen al pobre pueblo trabajador 20 millones de pesos por año.

Ss. Ss. que no viajan en tranvías, o que sólo viajan accidentalmente, no sentirán esta alza; pero, en cambio, el pueblo trabajador, que viaja en 1.a y 2.a clase sí que va a sentirla, y muy cruelmente.

Y hoy como ayer vuelvo a gritar al pueblo de Santiago—puede ser que esta vez me oiga— que este es un nuevo robo que se va a hacer a la clase trabajadora, como ya se ha hecho con la ley de impuesto a la renta.

Ya que este proyecto va a pasar en este Parlamento, quisiera yo dejar este interrogante para deslindar responsabilidades: ¿Va a pasar este proyecto, con la ausencia, con el consentimiento, con el silencio de la representación demócrata que dice defender los intereses del pueblo? ¿O Ss. Ss. van a defender esos intereses?

El señor DE LA VEGA.— Los van a defender.

El señor RECABARREN.— Yo quiero ver esa defensa en los hechos, no en las palabras.

El señor GUMUCIO.—¿Y qué podrán obtener, cuando este proyecto va a ser discutido cuando exista la clausura fulminante?

Esta tarde vamos a discutir y a aprobar la clausura en cinco minutos.

El señor DE CASTRO.— Bastará con ponerlo en la tabla de fácil despacho.

El señor GUMUCIO.— Y entonces ni siquiera será discutido, porque el Presidente de la C. puede pedir la clausura sin que se discuta.

El señor RECABARREN.— El pueblo sabrá poco a poco, quienes son los que lo defienden y quienes los que lo sirven, quienes los que permiten sacar del bolsillo, y discúlpenme Ss. Ss. la franqueza, el dinero de las clases trabajadoras, porque, en realidad, se los va a sacar el dinero del bolsillo.

Un padre de familia que vive en los extramuros de la ciudad por la carestía de las habitaciones de la parte central, y que tiene que pagar cuatro veces tranvía para trasladarse a su ocupación verá duplicarse sus gastos de movilización y si tiene hijos que enviar a la escuela, este capítulo de gastos puede llegar a representarle 30 o 40 pesos mensuales.

Esta va a ser una nueva exacción, un nuevo impuesto que va a gravitar sobre el pueblo trabajador, encima todavía del impuesto a la renta y va a colocar al pueblo en la más grande de las desesperaciones; porque los trabajadores van a clamar todos los días a sus patrones pidiéndoles

aumento de salario, y Ss. Ss., que son patronos o representantes de los patronos, usarán entonces del recurso que acostumbran, el de echar la fuerza pública sobre los trabajadores que reclaman.

El señor RUIZ.— ¿Me permite el H. D. una interrupción? Yo he pedido el despacho de este proyecto, o más bien, no el despacho del proyecto mismo sino la consideración de la petición del señor Alcalde de Santiago, porque me parece natural que esta vieja cuestión se resuelva de una vez, en un sentido o en otro. Pero, a la vez, entiendo que en este proyecto, si bien por un lado se trata de elevar las tarifas, se consulta, por otro, un mejor servicio, como el de poner carros en circulación a precios reducidos en determinadas horas, es decir, en aquellas horas en que podrían necesitarlos las personas de trabajo.

El señor RECABARREN. — ¡Pero en qué condiciones!

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Con doble tarifa.

El señor RECABARREN.— Con cuádruple tarifa.

Por lo demás, yo creo que, en primer lugar, este proyecto no puede entrar en discusión ahora, puesto que no está incluído en la convocatoria. Habría necesidad de incluirlo primero.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Sí, está incluído.

El señor RECABARREN.— Yo no lo he visto en ninguna parte de la convocatoria. Si Ss. Ss. quieren, por arte de birlibirloque, incluirlo, es otra cosa.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —¿Está incluído, o no, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Está incluído y viene despachado por el H. Senado.

El señor RECABARREN.— Ahora con los visos con que siempre se pretenden presentar las cosas aquí, la empresa de tranvías ha venido engañando a la ciudad de Santiago con las promesas de un mejor servicio. Ayer decía el H. señor Edwards Matte, refiriéndose al proyecto de dieta parlamentaria, que cuando haya una C. que trabaje, que demuestre hacer labor, habrá llegado el caso de aprobar una dieta para sus miembros. Esta sería la norma que habría que aplicarle también a esta empresa. Cuando ella nos presente un buen servicio, entonces habrá llegado el caso de autorizarla para elevar las tarifas.

En buenas cuentas, la Empresa de Tranvías solicita el capital del público para trabajar con él, sin poner de su parte ni siquiera un solo centavo.

El Senado de la República ha despachado este proyecto de ley autorizando a esta empresa para que cobre, en el alumbrado eléctrico, hasta 35 centavos oro por el kilowat,hora. Si es eso lo que cobra hoy, a pesar de que a la Empresa de Tranvías no le cuesta el kilowat, sino tres centavos. ¡Sin embargo, se le autoriza para cobrar 35 centavos oro!

El señor SIERRA.— ¿Cuánto?

El señor RECABARREN.— 35 centavos oro, a pesar de que el costo no alcanza a tres centavos oro.

El señor SIERRA.— Yo iba a citar el caso de Estados Unidos, donde el costo del kilowat brar 35 centavos oro!

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Debe ser exacto lo que dice el H. señor Recabarren cuando la Empresa vende a los Ferrocarriles del Estado el kilowat a tres centavos.

El señor RECABARREN.— Yo repito que invito a los representantes del partido Demócrata y a los del partido Conservador, que siempre se quejan de que no los acompañamos en nada, a que pongan toda su actividad al servicio de los intereses del pueblo amenazados con este encarecimiento de sus medios de movilización.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Si me permite el H. D. Quien primero hizo observaciones sobre la inconveniencia del alza de la tarifa de los tranvías fué el H. señor Gumucio.

El señor NAVARRETE.— Permítame el H. D.... Los Boletines de Sesiones dejan testimonio de que el primero en esta iniciativa fué el D. que habla.

En esa circunstancia hice valer ante la H. C. la misma razón que acaba de hacer presente el H. señor Recabarren, de que tenía conocimiento de que el costo del kilowat, de la fuerza motriz, era sumamente barato, que lo obtenía la Empresa Eléctrica, a un costo de tres centavos oro, y que, por consiguiente, no consideraba justa la petición de esa Empresa para que se la autorizara para elevar al doble la tarifa de los tranvías.

Yo no digo esto por petulancia. Lo digo para restablecer la verdad de lo ocurrido.

Y debo hacer presente también al H. señor Recabarren que no es S. S. quien puede venir a dar lecciones a los Ds. demócratas, porque ellos saben cumplir en todo momento con las obligaciones que tienen contraídas con sus representados.

El señor RECABARREN.— Pero dejaron pasar, sin embargo, el impuesto a la renta, que es la peor de las exacciones hechas al pueblo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Yo he manifestado que este asunto está íntimamente ligado con el proyecto sobre servidumbres eléctricas, por lo que ambos deben tratarse conjuntamente.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Ya rige la disposición reglamentaria de que la C. puede seguir funcionando sin que haya número en la Sala?

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). No hay número.

Se está llamando.

—Después de unos instantes.

16. — PRORROGA DE LA HORA

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor RECABARREN. — Tenga la bondad, Sr. Presidente de solicitar la benevolencia de la C. para prolongar por 5 minutos la primera hora, a fin de terminar mis observaciones.

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la C. para prolongar por 5 minutos la primera hora, a fin de que termine sus observaciones el H. D. por Antofagasta.

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Para prorrogar la hora?

El señor CELIS. — Por 5 minutos.

El señor ADRIAN (Presidente Accidental). — Acordado.

17. — CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y LA EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS

El señor VIDAL GARCES. — ¿Y por qué no averigua S. S. cuando se subieron las tarifas de los tranvías de 2 1|2 a 5 centavos y de 5 a 10?

El señor RECABARREN. — No sé desde cuándo están en vigencia en Santiago.

El señor VIDAL GARCES. — No recuerdo la fecha precisa en que se hizo esa alza en las tarifas; pero puedo decir a S. S. que las tarifas en un principio fueron de 5 y 2 1|2 cts. y se subieron a 10 y 5 respectivamente, en tiempos de la antigua Empresa de locomoción.

El señor CELIS. — Entonces no intervino el Congreso. Se hizo un contrato directo entre la Municipalidad y la Empresa.

El señor VIDAL GARCES. — Pero intervenía la Municipalidad de Santiago... Y conozco todos los antecedentes de esa alza, porque...

El señor CORREA BRAVO. — Con la Empresa actual sólo ha habido tarifas de 5 y 10 centavos y pasado las 9 de la noche, de 10 y 20 centavos.

Tarifas de 2 1|2 centavos no ha habido con esta Empresa, sino con la antigua Empresa del ferrocarril urbano.

El señor CELIS. — De tracción animal.

El señor VIDAL GARCES. — El año 10 se acordó por la Municipalidad de Santiago alzar las tarifas, y ese acuerdo fué tomado por todos los partidos políticos y fué suscrito por el abogado radical Sr. Rawlings y por mí, que soy conservador, y no me arrepiento de haberlo hecho.

Recuerdo que ese año la situación de la Municipalidad era ésta: debía a la Empresa de Tranvías por consumo de luz en dos o tres años la suma de 800 y tantos mil pesos. ¿Por qué? Porque la Municipalidad no tenía fondos, debido a que no contaba con las contribuciones que debíamos tener implantadas. Además el Municipio decía: quiero que se prolonguen tales y cuales líneas; quiero que se coloquen postes de alumbrado eléctrico en tales y cuales calles. Bien, dijo la Empresa: yo dispenso el pago de los 800 y tantos mil pesos, hago las nuevas líneas, prolongo tales y cuales otras, doy luz a tales y cuales barrios, pero pido una cosa: que me pongan a cubierto de las bajas del cambio en Chile. Entonces el cambio estaba a 14 peniques y nadie pensaba que después tendríamos una moneda que fuera una verguenza como es la actual y la municipalidad por unanimidad de votos llegó a este acuerdo común, la intervención de los árbitros, Sres. Carlos Aldunate, Miguel Varas y Emiliano Llona.

A raíz de este acuerdo, se produjo un reclamo formulado por nuestro colega de profesión don Roberto Vera y la Corte, también por unanimidad de votos, declaró que el acuerdo de la Municipalidad de Santiago era perfectamente legal.

Más tarde cuando el cambio bajó a nueve peniques no se cumplió lo pactado el año 10 y nos quedamos con los 800 mil pesos, con las líneas nuevas y con la prolongación de otras, porque se descubrió que, para la validez del contrato, se necesitaba una ley del Congreso. Yo que en mis actos no me inspiro sino en lo que me parece justo, digo esto con la más absoluta franqueza ,sin que me arredre, para dar mi opinión, el que ésta pueda ser bien o mal recibida. Por eso, y sin hacer de esto una cuestión de partidos, votaré lisa y llanamente por que se cumpla lo que se pactó honradamente el año diez.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.). — Ahora se trata de establecer a firme eso, sin relación con el cambio.

El señor VIDAL GARCES. — Es que ahora se está haciendo otro contrato porque nunca se ha querido cumplir el del año diez.

El señor RECABARREN. — Se arguye esta razón tan fundamental del descenso del cambio, para defender los intereses de esta Empresa rica o de cualquiera otra igual; pero este mismo criterio no se aplica jamás cuando los obreros piden aumento de salarios, cuando lo piden por la misma razón, por el descenso de cambio, que les eleva el costo de la vida y les rebaja el valor de sus salarios. Entonces sí que no hay igual criterio para apreciar las necesidades de la clase trabajadora.

La situación de las clases trabajadoras y los intereses de las grandes empresas no se juzgan con este mismo criterio, que yo acepto, pero siempre que se aplique sin variación en todos los ordenes de nuestra vida.

Por eso repito mi emplazamiento a los señores Ds. que están en este recinto y que dicen defienden los intereses de las clases trabajadoras, para que se opongan con todas sus fuerzas, a fin de evitar este nuevo impuesto a las clases trabajadoras.

Ojalá que mis palabras pudieran sublevar al pueblo de la capital y levantarlo en una insurrección para oponerse a que el Congreso aprobara este proyecto. Esto necesitaría el pueblo de la capital: invitarlo desde estos bancos a la insurrección en defensa de su estómago y de su tranquilidad!

18.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Labarca y Valencia solicitan que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, rogándole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria del proyecto que crea el puesto de Sub-Director de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ADRIAN (Presidente accidental). Se dirigirá el oficio solicitado por los señores Ds.

Terminada la primera hora.

19.—PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor URZUA.—Me permite una palabra, señor Presidente.

He recibido una petición del Centro Español de Antofagasta, para que ruegue a la Mesa de la H. C., se sirva procurar el pronto despacho de una solicitud que tiene pendiente para conservar la posesión de un bien raíz.

Como se trata de asuntos de simple trámite, que siempre la H. C. despacha sobre tabla, le ruego a S. S. que, en el momento oportuno, si no tiene inconveniente, se sirva acceder a esa petición del Centro Español de Antofagasta.

El señor ADRIAN (Presidente accidental). —Quedaría anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor URZUA.—Agradezco a S. S. su gentileza.

20.—PAVIMENTACION DE CIUDADES

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval don Eduardo "para que pase en estudio a la Comisión de Obras Públicas el proyecto de S. S. relativo a la pavimentación de ciudades."

El señor ADRIAN (Presidente accidental). —En votación la indicación del H. señor Yrarrázaval don Eduardo.

Si no se pide votación, se daría por aprobada. Aprobada.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente y además, los que conceden permiso para conservar bienes raíces a diversas colectividades.

22.—REFORMA DE LA LEY DE ELECCIONES.—REPRESION DEL COHECHO.— SUPRESION DE LA SESION NOCTURNA

El señor MUJICA.—Hago indicación, señor Presidente, para que continuemos con la discusión de los proyectos de reforma, en que se encuentra interesada la C.

El señor ADRIAN (Presidente accidental). —Si a la H. C. le parece, podríamos continuar con la discusión de los proyectos a que se acaba de referir el H. D., que debían tratarse en la sesión nocturna y acordaríamos suprimir esa sesión.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sin pretender en modo alguno, señor Presidente, manifestar que S. S. no está muy bien en el asiento en que se encuentra, yo veo con extrañeza, que está en la Sala el H. señor De la Vega, a quien se ha elegido Vice-Presidente y no nos está presidiendo, como serían nuestros deseos.

El señor ROJAS MERY.—Es que tal vez dese hablar desde su banco de D. el H. señor De la Vega.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Art. 41. Agrégase al Título VIII de la Ley de Elecciones, el siguiente artículo con el N.o 130 bis:

"Se declarará nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, actas, escrutinios o poderes que acrediten su mandato.

Se reputan gastos lícitos los de propaganda y demás trabajos electorales que no excedan de treinta mil pesos en una elección de Senador, de quince mil pesos en una elección de Diputado, de cinco mil pesos en una elección de elector de Presidente de la República y de mil pesos en una elección de municipal.

En las provincias o departamentos que tengan más de diez comunas la cuota de gastos lícitos se determinará tomando como base por comuna la suma de tres mil pesos en una elección de Senador, de dos mil pesos en una elección de Diputado y de mil pesos en una elección de municipal.

Art. 2.o Agréganse al artículo 115 (112) de la ley de elecciones los siguientes incisos:

"El juez formará cuadernos separados en la forma y plazos ya establecidos, acumulando los antecedentes sobre las reclamaciones de nulidad que se funden en el cohecho y los remitirá sin pronunciarse a la Comisión Revisora de Poderes.

"Esta Comisión, actuando como jurado, examinará los antecedentes, dictaminará sobre ellos, expresando si es admisible o no a su juicio la nulidad invocada y los remitirá junto con su informe a la Cámara llamada a calificar la elección.

"El conocimiento de los antecedentes sobre esta causa de nulidad que se confía a la Comisión, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos en conformidad a la ley, los que deberán visar dentro del plazo que le está señalado.

Art. 3.o Agrégase a la Ley de Elecciones a continuación del artículo 115 (112) con el número 115 bis, el siguiente:

Art.... Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho.

Art. 4.o Agrégase a continuación del inciso 3.o del artículo 119 (116) de la misma ley el siguiente:

"En caso de que la nulidad se declarara por la causal de cohecho, la elección se repetirá en toda la provincia o en todo el departamento según se trate de un Senador o de un Diputado".

Art. 5.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.—Pido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ. — Se trata, si no he oído mal, del proyecto sobre reforma de la ley de elecciones en la parte relacionada con el cohecho. Creo que no agregaría ninguna cosa suva si dijera en este caso que S. E. el Presidente de la República ha interpretado bien y patrióticamente un sentir general, un sentir que estimulaba ya con vigor a las autoridades, al Gobierno y al Congreso a poner término o reparo a este vicio vergonzoso del cohecho que está falseando nuestra representación popular y que amenazaba falsearla en mayor grado aún. Ya, señor Presidente, en esta democracia nuestra que estamos viviendo, no pueden aspirar a los puestos parlamentarios, salvo señaladas excepciones, sino los hombres que disponen de sumas cada vez mayores de dinero. Ya no se pregunta si el candidato tal o cual tiene en tal o cual provincia vínculos arraigados, amigos numerosos, simpatías de aquellas que se fundan o en la labor pública intensa y conocida o en los servicios prestados a la localidad o a la provincia donde ese candidato desea obtener los favores de la opinión; ni siquiera se averigua a veces si está en el país, y hasta se habla de algunos que creen que tampoco es necesario hacerlos venir. Lo único que se averigua es si el candidato tiene una suma considerable de dinero con qué fundamentar la campaña electoral en una provincia...

El señor RECABARREN. — Sería interesante determinar quiénes hacen esa averiguación.

El señor RUIZ. — No lo sé; pero se han conocido casos de algunos candidatos cuyos nombres jamás han sonado en la vida pública, que han vivido, con modestia una discreta obscuridad, por lo que mira a sus relaciones con la vida pública y social, de quienes se sabe de sus ideas, porque son el patrimonio tradicional de la familia, y respecto de los cuales nadie sabe si alguna vez se han interesado siquiera por la cosa pública...

Entretanto, hombres como esos, que muchas veces ni se encuentran siquiera en el país, —no me refiero a ningún caso particular, — que hace años suelen encontrarse en el extranjero disfrutando, por lo demás, con perfecto derecho, de sus rentas, suelen recibir cables en que se les pregunta de qué suma pueden disponer para gastarla en alguna senaduría vacante. Unos contestan que pueden gastar lo que sea preciso, otros dicen que disponen de 500,000 pesos, de un millón, etc.; el de más allá, indica otra cantidad, en fin, sumas fabulosas...

El señor NAVARRETE. — "Lo que sea necesario", contestan los de caja abierta.

El señor RUIZ. — Y bien, yo digo que es imposible que este estado de cosas pueda continuar, sin traer, tarde o temprano, a esta misma institución, al propio Parlamento, daños de los cuales acaso todos tendremos que dolernos. El pueblo no está ya en el grado de inconsciencia, en que en otros tiempos estaba; hay un progreso general de la cultura, sin duda inferior a aquél que hubiéramos tenido derecho de esperar; pero, en todo caso, suficiente para poder comprender que las instituciones formadas de este modo no representan sus intereses legítimos de bien público y de mejoramiento social!

En consecuencia, una medida encaminada a poner término al cohecho, a impedirlo, así esa medida fuera la más draconiana que pudiéramos escogitar, creo que sería recibida con aplausos por la opinión pública. Por consiguiente, el propósito de buscar un medio para poner término a esta situación, que ha inspirado a S. E. el Presidente de la República y a los altos negociadores que dieron término a estas reformas, merecen, sin duda, el aplauso, casi pudiéramos decir, la gratitud de los ciudadanos.

Pero no siempre el espíritu que guía los actos de los hombres, alcanza a ser interpretado por éstos en la medida necesaria para hacer una obra útil y práctica a la vez.

Yo conozco poco el proyecto, porque no se ha discutido con exceso, o porque, en fin, no he tenido oportunidad de imponerme de él, en detalle, pero temo mucho por las observaciones que he oído que, sin que haya sido ese el propósito de los altos negociadores, ni de los que lo han impulsado, el cohecho pueda resultar más favorecido que nunca con este proyecto.

El señor URZUA. — O sea que resulte esta ley como "la carabina de Ambrosio".

El señor RUIZ. — Naturalmente, yo expongo dudas, opiniones y espero que el señor Ministro, el Gobierno, esclarecerán esas dudas, si estiman que merece la pena tomar nota de lo que voy diciendo.

Decía que temo que la forma escogitada no sea precisamente la más eficaz para el propósito que se persigue, porque lo que se ha hecho es darle al cohecho el carácter de un acto que vicia de nulidad la elección.

Ya tenemos en la ley al cohecho como acto delictuoso que las autoridades han estado capacitadas para impedir, no sólo por su voluntaria iniciativa, sino dentro del cumplimiento estricto de su deber.

Pues bien, en la forma escogitada, ¿puede la autoridad, sin que lo estime atentatorio el candidato, que se ha servido del cohecho impedirlo o tratar de impedirlo?... La ley o proyecto de ley dice que lo que pena son tanto los actos de fuerza y violencia de la autoridad como el cohecho.

De tal manera que un candidato a Senador, pongamos por caso, en cualquier provincia, un candidato de la Alianza Liberal que es siempre la víctima, y un opulento candidato de la Unión Nacional...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. D.

No creo que S. S. pueda hablar de opulencia después de los avisos que hemos visto de cierto candidato de la Alianza en los diarios de la mañana de hoy.

No me parece razonable que un representante de la Alianza hable en tono despectivo de la opulencia cuando, en realidad, el aviso publicado a dos páginas, en los dos rotativos, que cobran el más alto precio por sus columnas, no ha podido, ciertamente, ser hecho por un menesteroso, ni cosa que se le parezca.

El señor RUIZ.— Es una sospecha vaga de S. S.

El señor RECABARREN.— ¿S. S. se refiere a don Juan Lanas?

El señor RUIZ.— Yo quiero decir a S. S. que no hablo en tono despectivo de la opulencia de esos candidatos, como parece pretenderlo el H. D., sino del temor que le tengo a la competencia por dinero; no les tengo tampoco envidia porque eso sería una falta detestable. No envidio ni los censuro, por no tener la misma situación que ellos.

De manera que no hablo en forma despectiva.

Tampoco he leído las publicaciones a que ha aludido S. S.

De modo que no debo ni puedo pronunciarme sobre ellas.

Yo me he referido a la situación que se puede producir entre la opulencia de un Senador y la medianía de un candidato de la Alianza que no tenga sus medios económicos para surgir ante el electorado.

En este sentido es en el que estoy planteando la cuestión.

¿La autoridad va a poder intervenir para impedirlo?

Yo digo que, dentro de los términos en que está concebido el proyecto, esta intervención no puede quedar entregada a la autoridad.

Desde luego, porque la ley señala una sanción determinada al cohecho y no tendría por qué la autoridad establecer una sanción distinta de la que señala la ley.

El señor ROJAS MERY.— Estos casos de cohechos tienen una tramitación especial. Y su juzgamiento no corresponde a los tribunales sino que la C. respectiva debe calificarlo.

El señor RUIZ.— La autoridad no puede intervenir, y si interviene, excedería su derecho e incurriría en la sanción que establece el propio proyecto, porque se la acusaría de la ejecución de actos de violencia.

Entretanto el candidato de la Alianza, que hemos supuesto, por su inferioridad económica va quedando sin siquiera las garantías más elementales.

Entretanto el cohechador ¿en qué situación se encuentra?

El cohechador no tiene con la autoridad judicial más vinculación que aquella que el proyecto le permite, es decir la acumulación de la prueba que debe rendirse. La autoridad judicial no se pronuncia. Quien se pronuncia es la misma C. elegida mediante este procedimiento...

La misma C. elegida mediante este cohecho es quien va a calificar en último término.

De manera que yo digo, si las cosas son como las entiendo, bastará con hacer el cohecho en gran escala, y de ese modo llegará al Senado gente que ha ejercitado el cohecho y que será juzgada, es decir calificada su elección por otros Senadores que están en igual situación, que tienen el mismo pecado de origen.

Yo pregunto, ¿qué defensa tiene ésto? Yo supongo que puede tener alguna...

El señor EDWARS MATTE (don Ismael). —Parece que S. S. está algo escéptico.

El señor ROJAS MERY.— Hoy por hoy el cohecho es un delito, pero como la ley posterior deroga la anterior resultará de esta manera que el delito del cohecho desaparecerá para pasar a ser una institución de derecho público. Esto es evidente. Toda ley posterior anula la anterior, sobre la materia. Se está tratando del cohecho, y esta ley establece una nueva sanción: la nulidad; de manera que como más benéfica al delincuente se aplica con preferencia a la otra más antigua que le impone una pena mayor.

El señor RUIZ.— Pero el cohecho afecta a la persona cohechada.

El señor MUJICA.—La ley actual no dá el carácter de institución de derecho público al cohecho, porque la reforma dice:

"Se repuan gastos lícitos... los de propaganda y demás trabajos electorales que no excedan de 30 mil pesos, etc."

Pero este no es el caso. El que compra el voto no está ahí, y por consiguiente rige el artículo 105 número 3.o de la ley de elecciones que dice: "que se podrá aprehender y conducir preso:

3.o Al que comprare, votos, o ejerciere cohecho entre los electores".

Creo que debe entenderse así.

El señor ROJAS MERY.— Pero una ley posterior deroga a una anterior cuando trata sobre la misma materia. ¿No es así?

El señor MUJICA.—Sí....

El señor ROJAS MERY.— Y en materias penales, habiendo dos leyes, siempre se aplica la más benévola. Y esta nueva ley no da más sanción al cohecho que la nulidad de la elección.

El señor MUJICA.—La compra de votos no puede estar aceptada en la nueva ley.

El señor RUIZ.—En fin, señor, yo he querido sólo exponer estas dudas, con el propósito de que se disipen. Supongo que esta cuestión fundamental, sobre la cual tanto caudal se ha hecho, ha debido ser estudiada en todos sus detalles; de manera que calculo que las dudas que me asaltan, tal vez por ignorancia de la ley, habrán de ser debidamente aclaradas por el señor Ministro o por los legisladores que en la formación del proyecto han intervenido, y dejo la palabra.

El señor O'RYAN.—A mí me asaltan, señor Presidente, las mismas dudas manifestadas por el H. D. por La Laja, respecto de la reforma que se pretende hacer a la Ley de Elecciones.

Por supuesto, señor Presidente, yo alabo a los que se han inspirado en el deseo de cortar de una vez por todas el cohecho. Alabo la intención que han tenido; pero me parece que esta reforma no pasa de ser una buena intención. En el hecho, va a dar un resultado contraproducente.

Se dice, entre otras cosas, que en los departamentos que tengan más de diez comunas, podrán los Senadores gastar en propaganda tres mil pesos y los Ds. dos mil por comuna. Yo quiero poner como ejemplo únicamente la agrupación de Santiago, mejor dicho, el departamento de Santiago. Tiene éste once comunas, si no me equivoco.

Sería entonces de veintidos mil pesos el gasto que la ley autorizaría para los gastos electorales de un D.

Voy a referirme al Partido Conservador, que lleva cuatro candidatos a Ds. en esta ocasión.

El señor RECABARREN. — ¿Dónde?

El señor O'RYAN. — En el departamento de Santiago.

Por lo tanto, este partido podrá disponer de 88,000 pesos para hacer los trabajos de propaganda, de sus candidatos. Y yo digo, señor Presidente, ¿acaso este partido, u otro, no dejarían la puerta abierta para lanzar nuevos candidatos y poder así aumentar la cuota de los candidatos efectivos, de los candidatos oficiales que son los que van a ser elegidos en las elecciones?

Yo me imagino que un partido que proclama cuatro candidatos oficiales, puede elegir otros candidatos más para acumular fondos para servir los intereses de los candidatos oficiales.

La ley no nos dice nada, absolutamente nada sobre el particular, y, como para burlar todas las leyes, hay argucias, yo creo que en esta ocasión van a ser burlados los propósitos que se persiguen con estas reformas en el sentido que he indicado.

Por otra parte, señor Presidente, yo he considerado siempre que la base de toda elección, especialmente de la elección de los parlamentarios, está en las inscripciones electorales, está en que los candidatos que han llegado a los 21 años ejerciten sus derechos de tales. Esta reforma no nos dice nada, absolutamente nada de este anhelo universal, no ya de los partidos políticos, sino también de la gente independiente que desea ejercitar su ciudadanía en los actos electorales.

Yo habría deseado, señor Presidente, como lo desea también mi partido, que en estas reformas se hubieran contemplado las inscriuciones permanentes.

Por este medio llegaríamos, en mucha parte, a eliminar el cohecho. Yo me imagino que si todos los ciudadanos de 21 años de edad para arriba estuvieren inscritos en los registros electorales...

El señor RECABARREN. — Hombres y mujeres...

El señor O'RYAN. — No habría candidatos con dinero suficiente para poder hacer esos derroches de gastos que se hacen en cada elección.

¿Y qué ocurre en la actualidad? Es una insignificante porción de ciudadanos los que están inscritos. Es una insignificante porción escogida por los partidos que han tenido la suerte de tener mayores contribuyentes que los inscriban en los registros. A estos partidos les convenía ir midiendo el número de electores que debieran inscribir, naturalmente de preferencia sus adeptos, y, para callar las protestas de los demás partidos, inscribirles unos cuantos, como, se dice, para contar el cuento.

El señor RECABARREN. — Un 10 por ciento.

El señor O'RYAN. — Y así se harán las elecciones a su antojo, con premeditación, lo que, a mi juicio, merece una severa sanción, porque va contra lo que establece la ley, que todo ciudadano tiene derecho a inscribirse; pero, por desgracia, la ley no tiene ninguna sanción para castigar a los infractores, y no admite que vayan libremente los ciudadanos a estampar su firma en los registros electorales.

Mi partido, señor Presidente, protesta enérgicamente de que no se haya querido aceptar entre los negociadores de los arreglos que hoy se discute, en esta H. C., esta aspiración del Partido Demócrata. Y esta aspiración del Partido Demócrata, señor Presidente ,no es solamente suya, sino que es de todos los ciudadanos chilenos, y de todos los hombres que tienen 21 años de edad, y que no han podido llegar siquiera al recinto de las inscripciones a ejercitar ese derecho de todo chileno.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente). —No hay número, H. D.

—Después de un momento:

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor RECABARREN.—Voy a hacer una interrupción, porque deseo decir algunas palabras a este respecto.

Cuando leí por primera vez este proyecto en la prensa, pensé—y me van a disculpar SS. SS. la opinión—que no había visto ninguna cosa más infantil, más inocente que esta; porque no veo cómo se podrá reprimir el cohecho con esta ley, cuando los que ejercen y realizan el cohecho son potentados, son fuerzas superiores, son personas que tienen grandes influencias.

El señor NAVARRETE.—Y no van a ir a buscar testigos para ejecutarlo.

El señor RECABARREN.—Realmente, como decía hace un momento el H. señor Rojas Mery, los inspiradores de estos arreglos, posiblemente por la premura del tiempo o por la rapidez con que han querido terminar el conflicto que tenía alarmada a la opinión pública, no han pensado lo que hacían y han lanzado estos voladores de luces, para hacer creer que se había realizado una obra útil a la República.

No creo en ninguna de estas reformas a la ley electoral para combatir el cohecho; no creo que ninguna, en realidad, podrá ponerse en práctica.

Cuando se hablaba de este entredicho entre el H. Senado y el Excmo. Presidente de la República, cuando se decía que era necesario llegar a un arreglo cualquiera del conflicto, nosotros, los que somos más ilusos, hubiéramos creído que, en material electoral, se hubiera exigido, por lo menos, lo que decía mi H. colega señor O'Ryan: las inscripciones permanentes, única manera de purificar la generación del poder electoral.

Pero nunca una solución de esta naturaleza dirigida a combatir el cohecho en manera tan frustránea, tan ineficaz.

No creo, por ejemplo que las personas de mayores capitales puedan en las provincias necesitar de mucho dinero para el cohecho, porque su base principal está en el inquilinaje de los campos, que lo llevan amarradito, sin que éste sepa a qué, para que vaya a sufragar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite una interrupción, S. S?

El señor RECABARREN.—No tengo inconveniente, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Eso viene a demostrar una vez más que los procedimientos para dignificar la gestación del poder electoral no consiste en las medidas que patrocinan SS. SS., de las inscripciones permanentes, que puede ser conveniente en ciertos casos, pero que no viene, en modo alguno, a obviar el mal entre nosotros, sino tal vez, en restringir en cierto límite las inscripciones electorales, haciendo que no tenga derecho a votar el patán, que sabe dibujar su firma y que no sabe leer ni escribir muchas veces, como ocurre con el inquilinaje de los campos y también con la masa que se inscribe en los registros electorales de las ciudades. Y, ciertamente, no habría otra manera de combatir eficazmente el vicio del cohecho que dignificándo las inscripciones, haciendo que los que obtengan el privilegio de elegir a sus mandatarios, sean ciudadanos conscientes de su propia dignidad, y sean, por lo tanto, capaces de defenderse ellos mismos de la tentación de vender su conciencia por unos pocos pesos.

Mientras esto no se establezca, todas las leyes, — como S. S. lo ha anotado, y como lo ha anotado el H. señor Rojas Mery, y lo decía el H. señor Ruiz, — se estrellarán contra lo imposible. La única manera, en mi concepto, de combatir el cohecho, consiste en fomentar la instrucción pública, en tal forma, que la cultura general sea superior a la que hoy día, por desgracia, existe en nuestro país.

Pero mientras tanto, no hay otro medio que restringir el derecho de sufragio, aunque esto parezca un delito de lesa democracia, que en realidad no lo es, porque no es sino la dignificación de la democracia, ya que el espíritu de la ley no ha sido el de atacar el derecho de elegir, sino el de no concedérsele a aquellos que ni siquiera saben leer ni escribir.

El señor RIVAS VICUÑA. — Tendremos que llegar al voto proporcional.

El señor RECABARREN. — Yo he oído siempre con mucho agrado las opiniones que se han vertido en esta H. C., y cada vez que las he oído, como hoy, de labios de alguno de mis distinguidos colegas, como el H. señor Ismael Edwards Matte, me hace esto recordar la vida republicana de los últimos treinta años, durante los cuales siempre hemos estado oyendo hablar de democratizar las instituciones, de la democratización de las costumbres republicanas. Pero, a medida que los años han ido pasando, la democratización de las instituciones de la República ha entrado en un período de descomposición y ahora tiende a desaparecer.

Yo estoy de acuerdo en parte, cuando se sienta este principio de que qué sabe el miserable campesino, el miserable obrero sin educación, que qué saben ellos de elegir, y que acaso sería más lógico que no se entregara la elección a los poderes, a esa clase de electorado.

Pero, yo digo que no hay derecho a sentar este principio, cuando durante cincuenta años no se ha predicado otra cosa en toda la República que la democratización de las instituciones; cuando durante cincuenta años no se ha hecho otra cosa que halagar los oídos de los trabajadores y de los obreros, de los pobres empleados de los campos, diciéndoles que ellos son ciudadanos, que ellos son los soberanos, que ellos tienen el derecho de elegir los Poderes Públicos; cuando al mismo tiempo que se predicaban estos ideales desde la tribuna parlamentaria, y desde la prensa, se les envilecía ofreciéndoles dinero, chicha o cerveza; en una palabra, el viejo choclón inventado ¿por quiénes? Por los que siempre inventaron el choclón como medio de relajar y de envilecer el sufragio popular.

No hay derecho a decir hoy que debe seleccionarse el sufragio. Lo que debemos hacer es aumentar la cultura de nuestro pueblo, dejarlo en libertad absoluta de sufragar aunque yerre, pero siempre que todas las clases sociales se comprometan a elevar la cultura social...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Mientras tanto ha ocurrido, y desgraciadamente ocurrirá, que el más palabrero, que el que tenga más desenfado para inducir en error a la masa ignorante, será el que obtenga más electores...

El señor RECABARREN. — Quizá no esté equivocado al sostener que el 80 por ciento de la representación popular no necesita palabreros ni propagandistas de ninguna clase. Bien saben Ss. Ss. que para asegurar el triunfo de una elección, se habla de tantos hombres del fundo tal, y de tantos hombres del fundo cual...

El señor RIVAS VICUÑA. — Es decir, de tantos mercados...

El señor RECABARREN. — En muchos departamentos no se necesitan estas cosas porque se requieren. Además del inquilinaje sólo una pequeña cantidad de electores para asegurar el éxito. La base, como digo, es siempre un número de hombres de algún fundo. El 80 por ciento de los representantes debe su elección a estos elementos que viven en la ignorancia. Y nunca se han preocupado los que solicitan el favor popular, de ilustrar a estos elementos que ellos explotan...

El Sr. CELIS.—Se les ha enseñado sólo a mal firmar...

El Sr. RIVAS VICUÑA.—A dibujar la firma...

El Sr. RECABARREN.—Se han preocupado solamente de fomentar en las ciudades, en los pueblos y en los campos estos verdaderos mercados electorales. En Santiago, Valparaíso, Antofagasta e Iquique, etc., se ha envilecido la conciencia de los obreros a tal extremo, que en aquel tiempo, cuando el voto costaba 10 pesos, he visto futrecitos, como se dice, llegar a reclamar su propina. Y sucedía que se le decía: "Hombre, no tenemos más que un billete de 100 pesos", y él respondía: "Yo le doy el vuelto". Y, en efecto, sacaba los 90 pesos de vuelto para recibir los 10 pesos en pago del sufragio.

Estas cosas no son hechas por los partidos nuevos, por los partidos populares, sino por los antiguos, cuyos representantes han pasado por estos sillones parlamentarios. Ahora parece que a algunos les interesa remediar esta situación y han querido esconder su vergüenza—perdóneseme la expresión,—presentando un proyecto de ley para reprimir el cohecho, proyecto que, en realidad, no reprime nada.

Yo no sé si podría cambiar este proyecto por uno que tendiera a mejorar la generación del poder electoral, a fin de extender la base del poder electoral en el pueblo, aún entre los analfabetos.

La República Argentina, que no está más atrasada que Chile a este respecto, pues allí votan todos los ciudadanos mayores de 18 años, sin exigírseles ninguna clase de firma, vota tanto el analfabeto como el alfabeto, sin que esto haya ocasionado la degeneración de la representación parlamentaria.

Entonces, yo creo que si alguna vez en este país hiciéramos el voto obligatorio, extendiéndolo a todos los ciudadanos mayores de 18 años, tanto para los hombres como para las mujeres,—porque las mujeres deben tener en los actos administrativos del país los mismos derechos que los hombres, pues no diviso la razón por qué se les ha de excluir eternamente de la participación de la cosa pública,—si se estableciera el sufragio universal en esta forma, digo, no habría necesidad de amenazar con esta ley contra el cohecho para castigar esta corrupción del sufragio, porque el cohecho, en tal caso, sería imposible, dada la cantidad de sufragantes.

Yo no le tengo miedo al fruto de la inexperiencia, porque si la inexperiencia no sabe elegir, en algún tiempo podría prepararse para saber elegir después, siempre que a esta clase de leyes obligatorias del sufragio se les acompañe de una libertad absoluta de educación y de cultura.

Me he atrevido a levantar la voz en este recinto para denunciar estos actos de la clase capitalista contra los trabajadores, contra la cultura del pueblo, al impedirles, al prohibirles reunirse, asociarse para obtener cultura y perfeccionarse. En los fundos no se permite leer diarios; en las regiones del salitre, del carbón y del cobre, en todas estas industrias que absorben la totalidad casi de los trabajadores, hay prohibición de leer lo que quieran los trabajadores; hay la prohibición de ejercitar el derecho de asociación, como un medio de impedir la difusión de la cultura, de la civilización entre los trabajadores.

Mientras exista esta situación, ningún sistema podrá venir a subsanar este estado de cosas en el país.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).— No hay número en la Sala.

El Sr. SALAS ROMO (Presidente).—Se está llamando, H. D.

—Después de un momento:

El Sr. SALAS ROMO (Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

EXCURSIONISMO

LA UNIFICACION DE LOS EXCURSIONISTAS

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE DE LA CORPORACION DIRIGENTE

El excursionismo, deporte francamente idealista y cuya satisfacción para sus cultores es la de llegar dominicalmente al pie de una montaña, a la orilla de la playa, o a la cumbre de nuestros cerros a aspirar y a tonificarse con el aire puro, ha tenido en nuestro país un desenvolvimiento floreciente.

Nuestros cuerpos de excursionistas constituídos por un grupo relativamente reducido de jóvenes, en todo momento han sabido destacarse como verdaderos deportistas, así por su entusiasmo como por la escrupulosidad con que se cuidan de poner muy en alto ese carácter que no todos saben llevar propiamente.

Allá por el año 1918, se dió cima a una sentida aspiración de interés general, organizándose la Asociación (hoy Federación) de Excursionistas y Exploradores de Chile, en la que se congregaron todas las instituciones afines.

A pesar de las dificultades de carácter económico, la corporación jefe pudo desde su fundación desarrollar una labor de inestimable valor y sus excursiones y competencias deportivas dieron márgen a reuniones en donde el espíritu juvenil confraternizó ampliamente.

Diversidades de pareceres, y otros asuntos baladíes, llevaron un día a la desunión de los excursionistas, cosa que lamentaron de verdad, todos los deportistas, pues venía a echar por tierra el fruto de tantos desvelos y vigilias.

Recientemente, el ambiente se mostró propicio para lograr la unidad del deporte y el jefe de Los Pirineos, propuso en la entidad matríz un voto en donde se condensaron los fervientes deseos de lograr por todos los medios la unificación de la familia excursionista.

Nuestras esferas deportivas aplaudieron esta determinación y por las instituciones de excursionistas pasó una racha de concordia que ha perdurado y que permitirá la solución anhelada.

La Asamblea de esta noche tiene, pues, especial importancia, y los representantes de cada corporación tienen el deber de ofrecer el máximo de facilidades a estos nobles propósitos de bien colectivo.

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Esta noche, a las 9.30 P. M., en el local de la Asociación de Foot-ball de Santiago, Huérfanos 1062, tercer piso, se reunirán los delegados de las diferentes instituciones de excursionistas de la capital, invitadas por la dirigente de este deporte para tratar acerca de la unificación de todos los Cuerpos, Centros y Clubs dedicados a esta actividad.

Los representantes de las colectividades que hayan resuelto acudir a esta invitación deberán acreditar sus poderes por escrito.

Se nos pide encarecer la mayor puntualidad en la rora.

CENTRO EXCURSIONISTAS B. VICUÑA MACKENNA.— Cita a junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Mercurio". Se encarece la asistencia.

LAWN-TENNIS

EL TERCER CAMPEONATO ANUAL DE SAN BERNARDO

EL PROGRAMA Y REGLAMENTO GENERAL DE ESTE TORNEO

Durante los días 23, 24 y 29 de Febrero y 1.o de Marzo próximos, se llevará a efecto en las canchas del Club Ferroviario de Tennis de San Bernardo, el 3.er campeonato anual.

A juzgar por los preparativos del Directorio, quien organizará este torneo, como asimismo por el entusiasmo desplegado por los socios de la Institución y veraneantes de esa localidad, no dudamos que este campeonato superará a los efectuados en años anteriores. Damos a continuación el programa y reglamento del campeonato:

1.o Campeonato de San Bernardo. Sólo para caballeros (socios y veraneantes de San Bernardo).

Copa obsequiada por el señor Armando Courbis G., que debe ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. El ganador obtendrá el título de campeón de San Bernardo por el año 1924. Defiende el título el señor René Honorato C.

2.o Campeonato de San Bernardo. Premio especial. Dobles para caballeros (socios y veraneantes de San Bernardo).

Este premio se gana una sola vez. La pareja ganadora tendrá el título de campeón de San Bernardo por 1924. En 1923 vencieron los señores Jorge Lawrence y Miguel Gyllen.

3.o Copa Club Ferroviario de Tennis San Bernardo. Sólo para socios accionistas del Club. La copa deberá ganarse dos años seguidos o tres veces en todo por el mismo jugador. Defiende la copa el señor Jorge Bañados G.

4.o Gran premio especial. Sólo para caballeros, todo competidor, este premio se gana una sola vez.

5.o Premio especial. Sólo con ventaja para socios del Club. Este premio se gana una sola vez.

REGLAMENTO GENERAL

Todas las competencias deben ganarse 2 de 3 partidas, excepto las finales que deben ser 3 de 5.

Los jugadores deben presentarse listos a las canchas a las horas fijadas en el horario que se dará a conocer en el local del Club, cada día. Se esperará únicamente 15 minutos antes de eliminar al jugador que no llegare a tiempo.

Es prohibido ocupar asiento al lado del juez, mientras éste arbitre una partida.

Se cambiará de lado cada juego impar, salvo que los competidores acuerden otra cosa.

No se permitirá descanso entre cada partida (set).

Las inscripciones deben remitirse conjuntamente con su valor al señor Luis E. Palma, calle Covadonga N.o 318 o casilla N.o 1 en San Bernardo, antes del día 20 de Febrero y su valor es de diez pesos para cada una de las competencias N.os 1, 3, 4, 5 y de cinco pesos por jugador en la N.o 2.

Todo socio al momento de inscribirse deberá estar al día en sus cuotas.

No entrará al sorteo ningún jugador que no haya cancelado su inscripción a la fecha arriba indicada.

Los jugadores inscritos y que no sean socios del Club podrán jugar en las canchas sólo 5 días antes de la iniciación del campeonato.

Cuando el Directorio lo estime por conveniente podrá fijar segundos premios.

Los jugadores inscritos en cualquiera de las competencias se comprometerán a servir de jueces u observadores de líneas.

ATLETISMO

LA GRAN PRUEBA PEDESTRE DEL PROXIMO DOMINGO

LA TRAVESIA DE SANTIAGO SE INICIARA A LAS 7 A. M. DESDE LA ESTATUA DE ERCILLA

No menos de 40 campeones participarán en la gran prueba pedestre "La Travesía de Santiago", que ha organizado el Club Pietro Dorando, bajo los auspicios de la Federación atlética de Chile, y que se realizará el próximo Domingo.

Por primera vez en nuestro capital, la magna carrera congregará a grandes campeones, suramericanos y locales, deseosos todos de demostrar ampliamente sus cualidades para la selección próxima con motivo de la Olimpiada de París.

Jorquera, que en época no lejana hiciera delirar a nuestros aficionados con sus excepcionales condiciones de corredor de fondo, y sus magníficos triunfos en el extranjero, se presentará en la plenitud de sus formas, como lo ha demostrado en los entrenamientos últimos, compitiendo con corredores de la talla de Urzúa, Lamilla, Pérez, Dotte, etc., a quienes, a pesar de sus especiales cualidades de resistencia y vigor, ha vencido estrechamente.

Diariamente desde las primeras horas de la madrugada, numerosos corredores se ven correr alrededor de la elipse del Parque Cousiño, con grandes energías, deseosos de presentarles lucha el próximo Domingo a los aventajados cultores de las distancias largas.

Es muy posible que, debido al gran entusiasmo que demuestran todos los inscritos para la travesía, se mejore el record de la distancia.

El Domingo, a las 7 A. M., en punto, se dará la partida con los handicaps que señalaremos en nuestra edición de mañana, advirtiéndose, a los inscritos, que deben estar a la hora fijada anteriormente, quedando excluído el que no esté presente al llamado del juez de partida.



ARMANDO DOTTE, que participará en la travesía

A la lista de premios que ya hemos publicado, hay que agregar varios otros de valor, con lo que hasta el último participante tendrá opción a un estímulo.

Federación Atlética de Chile

Al señor Martiniano Becerra, se le ruega pase hoy por esta Federación de 5 a 6 P. M., para un asunto que le interesa.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENGO.— Se pone en conocimiento de los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas que el Directorio tomará un acuerdo especial al respecto.

—En la junta general que se celebrará mañana Sábado en "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M., se aprobará el calendario de campeonatos y carreras internas para el presente año.

ROYAL CLUB CICLISTA. — El Martes próximo se llevará a efecto una manifestación en honor de nuestro equipo Juillet-Maillard que ha paseado victorioso los colores de nuestro querido Royal en el Norte y Sur de la República.

Esta manifestación se llevará a efecto en San Pablo N.o 1026 (Restaurant El Sol).

Las adhesiones se reciben en Delicias N.o 461 y en Esmeralda N.o 813.

El valor de la tarjeta es de $ 8.—

FOOTBALL

Los Sports

Hoy, a la hora de costumbre, será entregado al público el N.o 48 de este semanario nacional, con un abundante material deportivo de los últimos acontecimientos nacionales y extranjeros. El sumario es el siguiente:

El ex-campeón peso mosca de Chile, Guillermo Osorio, cuya trágica muerte ha sido tan lamentada, en compañía de Manuel Sánchez y otros boxeadores.— (Gran portada).—Guillermo Osorio se ha ido.— La bofetada, cuento por Acevedo Hernández.— La "filantropía" de Luis Angel Firpo.—El récord de Farmer Lodge. — Pablo Muñoz triunfa. — El próximo match de Firpo.— Anécdotas.— Medidas comparativas.— Un match sin importancia.— Luis Vicentini en su match con Shugrue, según la crítica yanqui.— El box en nuestra juventud.— Las carreras ciclistas del Club Barcelona.— La semana deportiva en Concepción.— En la cordillera.— Por los dominios de Neptuno.— (Página central con numerosas fotografías del campeonato clásico de los 300 metros).— Manuel Bastías venció al campeón de Chile, José Duque Rodríguez.— Por los Centros de box.— Visitando el Cornelio Saavedra Boxing Club.— Una excursión a la cordillera de los Andes—El Santiago Wanders Boxing Club. - Un torneo atlético entre bomberos.— Los deportes en Iquique. —El basket-ball en Valparaíso. — Actualidades varias.— Grupo tomado en Río Blanco, durante la excursión de los miembros del "Benjamín Vicuña Mackenna", formado por empleados ferroviarios.

Liga Santiago de Foot-ball

Los premios que esta Liga repartirá mañana Sábado a los vencedores de la temporada de 1923, se exhiben desde hoy, en las vitrinas de la Casa Maldini, Estado 19.

Entre los clubs que la Liga adeuda premios atrasados, figura el Valparaíso Sporting F. C., con 11 diplomas y 1 para el club, estímulos que les serán entregados en esta oportunidad.

UNION SAN EUGENIO F. C.— El Directorio que se hará cargo de sus funciones en la sesión solemne que se efectuará el próximo Domingo, está compuesto como sigue:

Presidente honorario, señor Nicasio Retamales; vice-presidente honorario, Armando Martínez; directores: señores Ernesto Arteaga U., Armando Castillo, Enrique Romero y Enrique Pequeño. Presidente efectivo, Oscar D. Pizarro; vice-presidente, Manuel E. Ceballos; secretario, Manuel R. Prieto; pro-secretario, Humberto Torrealba; tesorero, Abelardo Pimiento; sub-tesorero, Manuel Aceituno; directores: Francisco Gormaz, Moisés Acevedo, Guillermo Dagguerresar, Carlos Ríos y Manuel Briceño.

GIMNASTICO F. C.—Con motivo de su 18 aniversario esta institución celebrará un baile el día 1.o de Marzo y un pic-nic en una quinta del barrio Independencia, el día 9 del mismo mes. Se pone en conocimiento de los socios que las entradas de valor de $ 5, están a su disposición en la Bolsa de Comercio, of. 142, siendo ellas de carácter obligatorio para ellos.

CICLISMO

EL DOMINGO EN EL VELODROMO BARCELONA

LAS ELIMINATORIAS DE LA UNION CICLISTA DE CHILE

El jurado que controlará el torneo

Con verdadero interés preparan su entrenamiento los corredores de los Clubs de esta capital que tomarán parte el próximo Domingo en las carreras de velocidad de 1.000 y 2.000 metros y que son parte de las eliminatorias organizadas por la dirigente para seleccionar a los campeones que representarán al ciclismo chileno en la Olimpiada Mundial de París.

En cada una de estas pruebas se tomarán los ocho primeros puestos asignándoseles puntos a cada uno de los corredores según su colocación de uno a ocho.

También son muy interesantes las cuatro carreras agregadas al programa y en ellas veremos actuar a numerosísimos ciclistas de las diferentes categorías.

EL JURADO

Damos a continuación el jurado que controlará el torneo:

Comisarios generales: señores Alberto Dávidson y Erasmo S. Vásquez C.

Juez de partida, señor José Olea.

Jueces de llegada: señores E González, José Abeleida, Armijo, Fco. Valdés, R. Saavedra y M. Ballesteros.

Jueces de cancha: señores Guercetich, Salinas, Sanz, Carrasco y Contreras.

Cronometrador oficial, señor Gabriel Leiva M.

Anunciador oficial, señor Héctor Sola.

Juez del departamento de corredores, señor Antonio Robles.

Secretario general, señor E. Lassalle.

Tesorero general, señor Gabriel Leiva M.

Se recomienda a los señores del Jurado estar en la cancha un cuarto de hora antes de las dos de la tarde.

Las inscripciones siguen abiertas en San Antonio 150.

CLUB CICLISTA CONDOR.—Cita a junta general hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

Tabla: entrega de los estímulos a que se han hecho acreedores los señores Ernesto Román, Roberto González, Alejandro García, Francisco Godoy, Manuel Araya y Clodio Brito, por lo que rogamos a los señores nombrados concurran a esta sesión.

SPORTIVO LINCOYAN F. C.— Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 27.

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

El próximo Domingo se llevará a efecto el almuerzo que el Club Motociclista Nacional ofrece a sus asociados en una quinta en La Cisterna, en honor del nuevo Directorio de esta institución que preside el activo deportista señor Luis Vargas. Dado el entusiasmo que reina entre los socios la reunión promete alcanzar éxito. Las inscripciones están abiertas en la secretaría; negocio del señor Julio Hamel y donde el señor Luis Vargas, San Martín 19, y su valor es de $ 10 por persona. Oportunamente se indicará el local exacto y la hora de reunión.

CITACIONES

Unión Chilena F. C.— Directorio y comité para hoy a las 8.30 P. M., en Matucana 71-A.

Se recomienda la asistencia a los señores José Córdova y Gabriel Flores.

Capitán Prat F. C. — Junta general para el Domingo, a las 9 A. M., en Jotabeche N.o 382.

República F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Isabel 0323.

Tabla: Ultimos acuerdos para la excursión, que harán los socios el próximo Domingo a Cartagena.

BRITANIA F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Independencia Juvenil e Infantil F. C. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Rosario 1112.

Tabla: Aprobación de los estatutos y nombrar directorio.

EL ENCUENTRO DE MAÑANA EN EL PABELLON ACROPOLIS

GERARDO SOTO Y ALFREDO MOLINA

Mañana se realizará el encuentro a 10 rounds entre los conocidos pesos mosca: Gerardo Soto y Alfredo Molina.

Ambos muchachos se sometieron a un riguroso entrenamiento con el objeto de presentarse en mejor condición.

Soto segundo campeón peso mosca de Chile ha trabajado con Humberto Plané y conocidos profesionales y será éste quien posiblemente le dirigirá la pelea.

Molina lo hizo con Manuel Contreras, Orlando Sánchez y Arturo Torres en el gimnasio del Gómez Solar.

Por estos antecedentes y como decimos más arriba se descuenta de antemano el franco éxito que se obtendrá.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el carnet completo de las peleas de mañana, el que ha quedado constituído en la forma siguiente:

5 Rounds entre Lupercio Inostroza y Luis Tapia.

Semi-fondo a 8 rounds entre Hugo Garrido y Humberto Valenzuela.

Match de fondo a 10 rounds entre Gerardo Soto y Alfredo Molina.

Como se vé toman parte muchachos de reconocidos méritos que han tenido una hermosa campaña en los cuadrados santiaguinos; los nombres de Inostroza, Valenzuela y Garrido nos ahorran todo comentarios.

UN DESAFIO AL VENCEDOR

Lupercio Inostroza, que toma parte en el programa de mañana, llegó ayer tarde hasta nuestra redacción con el objeto de manifestar sus deseos de medirse con el vencedor del match de fondo de mañana. Dejamos encaminada su pretención.

PLANE PELEARA EL 16 CON FLORIDOR PINO.— Las empresas argentinas nos están dejando sin boxeadores. Ya han salido para la capital bonaerense una enormidad de buenos púgiles y está en vías de abandonar esta tierra otro lote seleccionado de profesionales.

Humberto Plané y Floridor Pino también han recibido sus proposiciones ventajosas; pero la empresa que se interesa por llevar boxeadores chilenos al extranjero ha manifestado que el favorecido, entre estos dos boxeadores, será el que resulte vencedor en el match del 16 del presente.

Floridor Pino quiere, por otra parte, vengar la derrota por puntos que le infligió Plané, hace algún tiempo en los Campos de Sports, pues asegura que actualmente se encuentra en muy superiores condiciones a la vez pasada, por lo que cree seguro vencer a su triunfador afortunado. Pino posee una vitalidad muy apreciable y sus golpes son certeros y de gran potencia, por lo que resulta un formidable contendor para cualquier hombre del peso medio liviano. Se ha entrenado con dedicación y entusiasmo, por lo que es de esperar que sabrá hacer una brava pelea frente a su temible rival.

Humberto Plané ha progresado visiblemente, como se vió claro en su reciente pelea con Abelardo Hevia, a quien derrotó con relativa facilidad. Actualmente se entrena con Luis Vicentini, con quien, además, hace todos los días exhibiciones públicas en los diversos teatros de la capital, que dejan en evidencia el magnífico estado en que se halla el vencedor del bull-dog.

Esta pelea, repetimos, se hará en el Circo Hippodrome el Sábado 16 del presente y será precedido de interesantes preliminares.

SANTIAGO TAPIA v. PEDRO FRANCO.— El Lunes 11 del mes en curso, es el indicado para la realización del encuentro entre los aficionados pesos gallo que encabezan el epígrafe.

Completan el programa, que ha elaborado la comisión de fiestas del Centro Igualdad y Trabajo, 5 interesantes preliminares a cargo de competentes aficionados de los centros congéneres de la capital.

El match de semi-fondo llevará al cuadrado a los amateurs Heriberto Berríos del Igualdad y Trabajo versus Juan Gaete particular, los que dirimirán supremacía en 6 rounds.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".— Mañana a las 9.30 P. M., en el gimnasio de esta institución, Maipú N.o 12, se llevará a efecto una velada boxeril de la cual damos a continuación el programa:

4 Rounds entre Joaquín Pulgar y Alfredo Loyola.

4 Rounds entre Julio Sánchez y Orlando Cortés.

5 Rounds entre Segundo Olmos y Ernesto Muñoz.

5 Rounds entre Luis Jaques y Segundo Rivera.

Match de semi-fondo a 5 rounds, uno más en caso de empate entre Luis Lucero y Pedro Albornoz.

Match de fondo (revancha), a 5 rounds, uno más en caso de empate entre Luis Castro del B. Tallman y Juan Pérez del Globo.

AUGUSTO MERY.— Este profesional vencedor de Humberto Plané desafía al boxeador porteño Manuel Martínez en las condiciones que desee.

Bases: con el señor José Vega en la Mercería Vega y Noriega de 2 a 5 P. M.

CENTRO GERMAN CONTRERAS B. C. — Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO BOXERIL "EL C...DOR".— Mañana se efectuará en este Centro una velada boxeril que tiene por base el match a 6 rounds entre Roberto Rodríguez y ... Bonifay.

El semi-fondo estará a cargo de los pesos plumas Augusto Sep... v. Guillermo Miranda.

Habrá cinco preliminares a cargo de buenos aficionados.

B. VERGARA B. C.— Chacabuco 22.— Mañana se verificará en el gimnasio de esta institución el encuentro anunciado a 6 rounds entre los conocidos profesionales Ar... Alvarez y Gustavo Callo.

El encuentro promete alcanzar franco éxito dado las condiciones pugilísticas de ambos contendores.

En el barrio estación reina inusitado entusiasmo por concurrir a presenciar las incidencias de esta excelente pelea.

JAMES PERRY B. C.— Cítase a sesión para hoy, a las ... de la noche, en San Pablo 1615 y ... especialmente a los señores ... y Lecaros, para tratar sobre la ... cha interna del Centro.

CENTRO DEPORTIVO "... MANDUJANO T."—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en su local de costumbre, Serrano ...

MANIFESTACION. — El Centro Deportivo Ursus, acordó en su última sesión acordó ofrecer una manifestación a su consocio Carlos ..., en atención a sus servicios prestados a la institución y por presentarse al extranjero en busca de nuevos laureles para su carrera deportiva.

...ha sido contratado por una empresa bonaerense, para efectuar algunos encuentros en la capital de la vecina República.

Las adhesiones se reciben en San Diego N.o 780, hasta el Domingo a las doce del día.

DESAFIOS.— Juan Yáñez ... los; Ernesto Lecaros, 33 kilos; ... Salazar, 38 kilos; Ignacio ... kilos; Rosamel Valero, ... Gonzalo Pastene, 46 kilos; ... to, 46 kilos; Moisés Lecaros ... kilos, José Luis Vargas, ... Alberto Herrera, 54 kilos; ... bal Gómez, 60 kilos, Mar... ras, 60 kilos; Miguel Leyton, ... los; Ernesto Figueroa, 63 kilos, ... safían a los aficionados de su categoría. Bases: Gimnasio R. ... Av. San Joaquín 215.

—Hernán Lazo, del Manuel ... tander B. C., desafía a ... Díaz, del Parissi B. C., a ... en las condiciones que deseen.

Bases: en el Centro M. Santander, Tocornal 1545, de 7 a 9 P. M.

—Alberto Smith pide la revancha a Pedro Portella y desafía a ... los Toro, en las condiciones que deseen.

Bases: con don Roberto ... San Diego 780.

—Eduardo Vergara, de ... del Tallman, desafía a Juan ... del Globo, y a Luis López, de ... Llay, en las condiciones que ...

Bases: San Francisco 685, de ... a 10 1|2 P. M.

—José Torres, 50 kilos, de ... man, desafía a Antonio ... del Eguiluz, en las condiciones que desee.

Bases: San Francisco 685, de ... a 10 1|2 P. M.

—Vicente Zamorano V., ... de O'Higgins y Colchagua, ... al profesional Alfredo Molina ... campeón Eduardo Cuitiño ... match de box en las condiciones que deseen, siempre que el match se efectúe en Rancagua.

Bases: en Rancagua, en El ... nal B. C.

EXTRACTO

Certifico: que según escritura otorgada ante mí, el dos de Febrero del presente año, entre doña Concepción Navero de García, separada de bienes; don Joaquín García y don Severiano García, han modificado la sociedad "García y Cía.", que tiene por objeto la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras y frutos del país, en el sentido de que la señora Navero de García cede y transfiere a su marido don Joaquín García, todos los derechos y acciones que como socio de la firma "García y Cía." le corresponden según escrituras otorgadas el cinco de Marzo de mil novecientos dieciocho, ante don Arturo Lizana, en reemplazo de don Desiderio Lizana, y el diecinueve de Abril de mil novecientos veintiuno, ante don Desiderio Lizana, cesión que por su parte acepta don Joaquín García. Por consiguiente, desde la fecha de esta escritura de dos de Febrero ya citada, don Joaquín García entra a ocupar el lugar que en la sociedad "García y Cía" corresponde a su mujer doña Concepción Navero de García, entendiéndose modificadas en esta parte las escrituras mencionadas, y quedando así la sociedad "García y Cía" constituída por los socios don Joaquín y don Severiano García. En consecuencia, la administración de la sociedad correrá a cargo de los socios expresados don Joaquín y don Severiano García, y ambos podrán usar la firma social "García y Cía." —Santiago, dos de Febrero de mil novecientos veinticuatro. — **Nolasco Mardones F., Notario.**

VALPARAISO SPORTING CLUB

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

El atractivo de constar de nueve pruebas, ofrecé el programa de la reunión a realizarse el Domingo próximo, en el Hipódromo Viñamarino, a base de dos clásicos: La Copa Jackson y el Jockey Club Argentino.

En el primero han conservado su anotación cinco competidores, contándose entre ellos el "crack" Almodovar, lo que hace inoficioso adelantar mayores consideraciones para decir que habrá de aportar a su haber un nuevo triunfo.

El Stud Bernstein, irá representado en el Jockey Club Argentino, por la pareja compuesta de Platónica y Orientada, la que, seguramente, habrá de contar con la confianza del público. Jules Duprés es el rival más peligroso que llevan.

En la prueba de productos, que es la con que se inicia la reunión, se destacan Artagnan, Humorist e Irlandés, debiendo uno de ellos ser el ganador.

Porciúncula, Polígama, Regalada, y Zain son las cartas más dignas de crédito en la prueba siguiente, handicap sobre 1,000 metros.

Cualquiera de los inscritos puede ganar en el handicap sobre 1,600 metros de la tercera carrera, y si hemos de señalar a los mejor colocados, diremos que, a nuestro juicio, son Metternich, Carbón, Emily, Kansas y Gentilhomme.

En la quinta carrera, debe ser considerados Camueso, Virgilio, Monday, Percala y Yerville, como los competidores con más probabilidades de ganar.

Sumamente difícil resulta adelantar opiniones en la sétima carrera, en la que puede salir cualquiera de los inscritos.

Pistacho con Blandina y Náufrago, deberán dividirse las opiniones del público apostador, en el handicap del premio Benito Villanueva, sobre 1,000 metros.

La prueba de clausura, es la más atrayente de la tarde. El ganador deberá buscarse entre Honoria, Danger, Big Baby e Inconstante.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA.—800 METROS
Astagnan, 54, H. Ramírez.
Humorist, 54, E. Cáceres.
Irlandés, 54, S. Madariaga.
Ladrón, 54, U. Ibarra.
Latoso, 54, A. Molina.
Mon Homme, 54, M. Aranda
Sangra, 52, R. Ubilla.

2.a CARRERA.—1,000 METROS
Porciúncula, 58, J. Arancibia.
Polígama, 56, A. Molina.
Regalada, 56, H. Ramírez.
Mulato, 55, S. Villanueva.
Náutico, 54 M. J. Silva.
Xaragua, 54, G. Guerra.
Xilopie, 54, J. Bernal.
Gorgorito, 51, S. Torres.
Batudahue, 50, V. Marinay
Polignac, 49, A Gutiérrez.
Tristán, 48, P. Rebolledo.
Zain. 48. Alf. Silva.
Tronador, 43, A. Sánchez.
Xenops, 40, U. Ibarra.

3.a CARRERA.—1,600 METROS
Meternich, 58, J. Baeza.
Waltr Scott, 58, no corre.
Fanfarrona, 57, J. Brnal.
Kansas, 57, V. Jara.
Carbón, 56, J. Vergara.
Emily, 56, A. Molina.
Boggie, 54, Alf. Silva.
Don Gonzalo, 53, G. Guerra.
Cau Cura, 51, S. Villanueva.
Gentilhomme, 51, E. Rebolledo.
Ispaham, 51, L. Bravo.
Lea, 50, A. Gutiérrez.
Smart, 50. M. Aranda.
Grampian, 46, C. Guerra.
Infiesto, 41, P. Silva.

4.a CARRERA.—2,400 METROS
Jules Duprés, 55, A. Molina.
Platónica, 55, H. Ramírez.
Orientada, 50, U. Ibarra.
Mentirosa, 50, R. Hernández.

5.a CARRERA.—1,000 METROS
Camueso, 58, H. Ramírez.
Virgilio, 58, V. Jara.
Walter Scott, 57, J. Arancibia.
Jaguar, 54, G. Guerra.
Monday, 51, V. Marinay.
Herodes, 50. L. Bravo.
Pascualito, 50, A. Venegas.
Percala, 49, M. Núñez.
Gran Dama, 48, Alf. Silva.
Yerville, 48. E. Rebolledo.
Facuo, 46, P. Silva.
Last Gift, 44, U. Ibarra.
Alacrán, 43, C. Guerra.

6.a CARRERA.—1,600 METROS
Almodovar, 56, A Molina.
Ardelión, 56, H. Ramírez.
Crevrolet, 56, J. Salfate.
Ballantrae, 54, S. Villanueva.
Halagüeña, 54, R. Hernández.

7.a CARRERA.—1,400 METROS
Pitillo, 58, E. Rebolledo.
Yelcho Palena, 54, R Ubilla.
Ku Ku, 53, M. Aranda.
Sigma, 53, E. Cáceres.
Lea, 50, no corre.
Cáucaso, 49, P. Rebolledo.
Illapelino, 49, L. Fuentes.
Picarón, 49, P. Silva.
Jolly Fellow, 48, L. Bravo.
Kayukeo, 48, U. Ibarra.
Juglar, 45, Alf. Silva.
Monday, 45, V. Marinay.
Omikron, 45, A. Gutiérrez.
Quilpué, 45. S. Gutiérrez.
Kosciusko, 44, E. Martínez.
Gran Bonetón, 41, N. N.
Polígama, 41, no corre.
Pumarino, 40, C. Guerra.
Ycaró, 40, J. Gajardo.

8.a CARRERA.—1,000 METROS
Pistacho, 59, J M Baeza.
Predilecta, 51, E. Cáceres.
Provenza, 48, G. Guerra.
Blandina, 47, L. Bravo.
Náufrago, 46, Alf. Silva.
Yakoska, 45, A Gutiérrez.
Alavy, 44, P Silva.
Pitillo, 44, no corre.
Albeytar, 43, P. Rebolledo.
Chalinga, 43, U. Ibarra.
Zapallar, 40, C Guerra.

9.a CARRERA.—1,600 METROS
Welladay, 60, R. Ubilla.
Honoria, 59, J. M Baeza.
Danger, 57, A. Molina.
Big Baby, 54, H. Ramírez.
Ofensivo, 51, M Núñez.
Xolini, 50, U. Ibarra.
Castilla, 49, G. Guerra.
Go Lady, 48, Alf. Silva.
Inconstante, 48, L. Fuentes.
La Alegría, 48, E Rebolledo.
Náufrago, 48, no corre.
Greetings, 45, P Rebolledo.
Guitón, 43, no corre.
Tongo, 41, P. Silva.
Bricole, 40, C. Guerra.
Moloch, 40, G. Martínez.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de arena

Castilla
(aprendiz), 1,400 en 1.35 2|5.

Polígama
(M. Núñez), 400 en 25; descanso; repitió 600 en 39.

Humorist
(aprendiz), 400 en 25 1|5; descansó; repitió en 25.

Yokoska
(M. Núñez), 400 en 24 3|5.

Papagayo
(aprendiz), 1,200 en 1.22 3|5.

Jaramago
(aprendiz), una vuelta en 2.21 3|5.

Inconstante
(aprendiz); Ispaham (E. Rebolledo), 700 en 51 3|5, ganado Inconstante por tres cuerpos.

Jules Duprés
(A. Molina); **Ximena** (aprendiz). 800 en 54, ganando Jules Duprés por 1 cuerpo; corto descanso y repitieron en 53, llegando iguales.

Juglar
(Alf. Silva), 1,200 en 1.22 2|5.

Alavy
(N. Ramírez), 400 en 25, descanso y repitió en 26.

Chalinga
(U. Ibarra), 1,000 a voluntad en 1.9 1|5.

Halagüeña
(S. Madariaga), 600 en 38 4|5.

Walter Scott
(J. Arancibia), 400 en 25 1|5; largo descanso, repitió en 24 3|5.

Mentirosa
(R. Hernández), 1,200 en 1.21.

Jolly Fellow
(J. Arancibia), 1,400 en 1.37 3|5.

Palillo
(E. Rebolledo), 800 en 50 3|5.

Smart
(aprendiz), 600 en 39; largo descanso, 800 en 54.

Greetings
(P. Rebolledo), 1,600 en 1.49 3|5.

Cau-Cura
(I. Muñoz), 400 en 2; descanso, repitió igual distancia en 25 2|5.

Facuo
(P. Silva), 400 en 24 1|5.

Lea
(aprendiz); **Navira** (J. Arancibia), 1,200 en 1.22 3|5, ganando Lea por dos cuerpos.

Platónica
(U. Ibarra), vuelta y 200 en 2.41; en la primera vuelta marcó 2.26.

Mulato
(J. Villanueva), 800 en 53 3|5.

Tangola
(I. Muñoz), 1,400 en 1.38.

Ku-Ku
(M. Arancibia) y **Sofocón** (N. Ramírez), 1,200 metros en 1.22 3|5, llegando iguales.

Illapelino
(L. Fuentes), 600 en 37 3|5; descanso y repitió en 38 3|5.

Xilopie
(J. F. Bernal), 600 en 38 1|5; descanso y repitió 400 en 25.

Boggie
(Alf. Silva), 1,400 metros en 1.38.

Alacrán
(C. Guerra), 800 en 52.

Orientada
(U. Ibarra), una vuelta al carrerón en 2.27.

Gentilhomme
(J. Arancibia), 1,400 en 1.37 2|5.

Jaguar
(E. Rebolledo), y **Metternich** (L. H Huerta), 1,200 en 1.21 1|5, llegando iguales.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Con una carrera sobre 1,200 metros para no ganadores se iniciará el programa en este Hipódromo. Todo Ilusión, Justiciero, Miss Blanca y Bric-aBrac, son los que tienen más probabilidades de abandonar la categoría de perdedores.

El segundo lugar lo ocupa una prueba sobre 900 metros, que ha reunido la miseria de 16 inscritos en una escala de 25 kilos, lo que hace que la liebre pueda saltar de cualquier parte. Priora, Fatalist, Desalmado, Nervo, Atlética, Larva, Whip y Djenana son los que tienen más títulos para ganar.

Entre Azpeitía, Costo, Rime, Ilusa y Taglioni debe buscarse el ganador de la tercera carrera sobre la misma distancia que la prueba anterior.

Copón, Pasajero, Canción, Javanesa y Sardónica se disputarán el favoritismo del público en la cuarta carrera sobre 1,500 metros.

En el premio Mona que se corre a continuación, los que parecen con más opción de adjudicarse la recompensa son Castellana, Hesperia, Costino y Aralar.

Chañar e Iverdón que en tan buena forma triunfaron el Domingo, serán casi con seguridad los favoritos en la sexta carrera sobre 1,500 metros, pero Peyuco y War Queen entre los pesados y General Gouch con Marconigrama entre los livianos son competidores que no hay que olvidar.

Sobre 1,500 metros se disputará la prueba de clausura en la que Marialva debiera ser la vencedora por su última carrera, en que, sobre la misma distancia, venció en buena forma a Moloch, en la reunión que puso término a la temporada del Club Hípico. Sus enemigos más serios son: La Nuez, Helyette, Poruña y Tartana.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 1,200 METROS
Don Sica, 61, L Guzmán.
Catacumba, 59, N Oteiza.
Todo Ilusión, 58, L. Agurto.
Banderolo, 56, N. N.
Fisiano, 56, A. Garay.
Caimiri, 56, L. Carrasco.
Justiciero, 56, L A Zúñiga.
Picoreta, 55, P Quezada.
Sáfira, 53, V Fernández.
Miss Blanca, 53, O Contreras.
Campanita, 52, W. Fuentes.
Wagonette, 51, C Santander.
Marianita, 49, J. Osorio
Bric a Brac, 49, A. Nieto.
Estrella del Cardonal, 48, J. Ibarra.

2.a CARRERA. — 900 METROS
Madagascar 65, J. Madrid.
Papirote, 59, C. Pombet.
Priora, 57 O. Contreras.
Fatalist, 57 N. Oteiza.
Colorado Maduro, 54, M. Vergara.
Desalmado 52, E. Aguilera.
Nervo, 51, J Osorio.
Atlética, 50, A. Zúñiga.
Piero, 49 A. Sánchez.
Larvá, 47, M. Zúñiga.
Whip, 47, J. Pinto.
Farrutilla, 45, C. Santander.
Epping, 44, L. A. Molina.
Djenana, 42. W. Fuentes.
Honduras, 40, N. N.
Apúntale, 40, C. Santelices.
Grignon, 40, J. Ibarra.

3.a CARRERA — 900 METROS
Azpeitia, 58, J Madrid.
Costo, 56, L. A. Zúñiga.
Güira, 55, C. Pombet.
Rime, 54, C Santander.
Glacé, 54, L. A. Orellana.
Ilusa, 52, M. Vergara.
Pasajes, 52, J. Osorio.
Taglioni, 51, A. Nieto.
Job, 51, N N
Coirón, 50, J. Pinto.
La Poderosa, 47, L. A. Soto.
Chufleta, 42, C. Santelices.

4a CARRERA — 1,500 METROS
Merengue, 61, A. Godoy.
Copón, 61, E Canales.
Pasajero, 58, A. Nieto.
Sin Duda, 58, C Pombet.
Canción, 57, J Montané
Rubicón, 51, C Santander.
Injuria, 50, L. Guzmán.
Redward, 50, J. Osorio.
Javanesa, 49, O. Contreras.
Sardónica, 48, J. Pinto.
Francesita, 46, J. Ibarra.
Goleta, 45, C. Santelices.
Marcola, 44, J Cifuentes.
Pilina, 40. R. Olguín.
Holgazán, 40, L. A Molina.
Epping, 40, N N.

5.a CARRERA — 900 METROS
La Nuez, 66, S. Ponce.
Bombón Rose, 61, C. Pombet.
Castellana, 54, O Contreras.
Hesperia, 53, L. A. Zúñiga.
Albaycín, 51, L. A. Soto.
Corita, 50, R Olguín.
Costino, 49, J. Osorio.
Aralar, 45, R. Vidal.
Richmond, 45, J Cifuentes.
Yo, 44, J Pinto.

6.a CARRERA — 1,500 METROS
General, 60, C. Pombet.
Peyuco, 58, A. Nieto.
War Queen, 57, J. Montané.
Chañar, 56, J Madrid.
Piave, 52, A. Garay.
Activo, 51, L. A. Soto.
Iverdún, 51, A. Sánchez.
Marconigrama, 51, A. Nieto.
General Gouch, 48, C Santander.
Boca Negra, 47, C. Santelices.
Márida, 46 N. N.
My Father, 44, J. Osorio.
Masanielo, 42, R. Olguín.
Miss Blanca, 40, W Fuentes.

7.a CARRERA — 1,500 METROS
Telinga, 65, J Montané.
La Nuez 57, S. Ponce.
Marialva, 55, L. A Orellana.
Helyette, 54, A Nieto.
Adriático, 52, N. N.
Praliné, 51, C. Santander.
Poruña, 50, J. Cifuentes.
Hyrcanie 48, J Pinto.
Tartana, 47, O. Contreras.
Lírica, 46, J Osorio.
S,perata, 45, C. Santelices
Velada, 45, J. Ibarra
Kalmuco, 42, M. Zúñiga.

CENTRO SOCIAL HIPODROMO CHILE

Cítase a junta general para el martes 12 del presente.—El secretario.

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.80
COMERCIAL	41.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar vale	$ 0.71
1 Franco	0.45 1/4
1 Peseta	1.26 1/4
1 Lira	0.42 3/4
1 Nacional Argentino	3.98 1/8

PREMIO DEL ORO
218.50 o|o

Un peso papel vale 5 3/4 peniques.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Americano 4.30%

COTIZACIONES DE METALES

Al Contado

Estaño, £ 264.10.0; subió 5.10.0. Cobre Standard, £ 61.8.6; subió £ 0.6.0.

A Plazo

Estaño, £ 261.15.0; subió 6.0.0. Cobre Standard, £ 62.0.0; subió £ 0.7.6.

PLATA: 34 3/8 d. Subió 1.16.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los papeles mineros como la generalidad de los días, fueron los que obtuvieron el mayor número de conformes, durante ambas ruedas oficiales efectuadas ayer en el Mercado de Valores.

Con la nueva y persistente alza del Estaño, experimentada ayer, las empresas productoras de este metal se vieron muy solicitadas, no dejando de verificarse también importante negocios en papeles de Compañías productoras de oro, plata, cobre y carbón.

Carecieron de transacciones los títulos salitreros y Ganaderos.

En Industriales, se movieron las Electricidad Ind., en Bancos las del Nacional y del Chile y en Bonos los Caja 8-1, 8 1|2 e Hip. 8-1.

Sobre libra esterlina adjudicaron 3,000 a 41.80 para Feb. 12 y 1,000 a igual precio para Febrero 26.

Según podá observarse a continuación la mayor parte de los papeles mineros desmejoraron en su cotización haciéndose extensiva a los Bonos esta baja.

SUBIERON

Hip. 8-1, 1|4, Banco Chile 1; Frances 1; Halladas 1|4; Huanillos 6; Llallagua 8; Oruro 1; Vacas 1; Lastenia 1|2 y Club Hípico 200.

BAJARON

Caja 8 1|2, 1|2; Caja 8-1, 1|4; Araca 1; Colquirí 3|4; Chacaltaya 1|2; Dichas 8; Huanuni 3; Kala Uyu 1 3|4; Lebu 1 1|2; Oploca 5 Bartolo 1|4; Ritas 1 1|8; Salvador 6; Castilla 1|2; Caupolicán 1|2; Eléctr. Ind. 1|2 y Penco 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 Llallagua, Mar. 6, 487.
10000 Colquirí, Mar. 30 1|2.
6200 Lebu, Mar. 67 1|2.
1200 Id. id., 69.
2000 Id., id., 68.
1200 Id., id., 67.
8000 Hip. 8-1, 96.
300 Chacaltaya, Mar. 6, 56
100 Elqui, Mar. 6, 15 1|4.
300 Id., Feb. 21, 15 1|8.
1500 Salvador, Mar 6, 126.
500 Id Feb. 21, 124.
300 Id., id., 123 1|2
700 Id., Mar. 6, 125 1|2.
300 Id., id., 125.
1000 Colquirí, Feb 21, 30.
1000 Bartolo, Mar. 6, 7 1|2.
200 Chacaltaya, Mar. 6, 55.
200 Dichas, Feb 21, 81.
100 Id., Feb 21, 80.
300 Llallagua, Mar. 6, 486.
500 Oploca, Mar 6, 183.
100 Dichas, Mar 6, 80 1|2.
500 Oploca, Feb. 21, 182 1|2.
116 Elect Ind. 83.
100 Salvador, Mar 6, 123 1|2.
500 Oploca, Mar. 6, 182 1|2.
300 Kala Uyu, Mar. 6, 54 1|2.
200 Vacas, Mar. 6 13.
100 Dichas, Feb 21, 80.
400 Kala Uyu, Mar. 6, 54.
15000 Caja. 8-1, 98.
1100 Salvador, Feb. 21, 122 1|2.
1500 Id., Mar. 6, 124 1|2.
2000 Colquirí, Mar. 6, 30.

SEGUNDA RUEDA

22000 Caja 8-1|2, 97.
1400 Oruro, Mar. 6, 34 1|2.
1400 Elqui, Mar 6, 15 1|4.
300 Oruro Mar 6, 35.
1500 Elqui, Mar. 6, 15.
200 Llallagua, Mar 6, 482.
17000 Caja 8-1|2, 96 3|4.
800 Lebu Mar. 6, 67.
1400 Lebu, Mar. 6, 67 1|2.
30 Bco Nacional, 96.
1400 Lebu, Feb 21, 67.
1000 Lebu, Mar 6, 68.
300 Lebu, Mar. 6, 68 1|2.
200 Potasa, Mar. 6, 26.
50 Chile, 219.
100 Bronces, Mar. 6, 11 1|2.
500 Id., 11
800 Bco. Nac. 95
1500 Francisca, Mar. 6, 8 1|4
3000 £ Feb. 12, 41 80.
40 Electricidad In., 83.
500 Gatico Mar. 6, 8 3|4.
200 Id id., 8 7|8.
100 Kala Uyu, Feb. 21, 52.
100 Id. id., 52 1|2.
30000 Hip 8-1, 96 1|2.
1000 £ Feb. 21, 41.80.
200 Salvador, Feb 21, 122.
62000 Caja 8-1|2 96 1|2.
300 Oruro, Mar 6, 35 1|8.
1000 Gatico, Mar. 6, 9.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	4,000	97½
Caja 8-1|2	10,000	96½	....	....
Hipot. 8-1	4,000	96¼	....	....
BANCOS				
Chile	50	220	100	221
Francés	200	31	....	....
Hipot de Chile	20	635	....	....
Nacional	100	95	....	....
MINERAS				
Araca, Marzo 6	200	198	....	....
Caylloma Marzo 6	500	6	....	....
Bronces Marzo 6	500	11½	....	....
Bronces	....	....	100	11½
Colquirí, Febrero 21	....	....	500	28½
Chacaltaya, Marzo 6	....	....	500	54½
Carolina, Marzo 6	700	57	....	....
Dichas Febrero 21	....	....	200	80
Gatico Marzo 6	1,000	8⅞	1,000	9
Huanillos Marzo 6	200	34	....	....
Huanuni, Marzo 6	....	....	100	98
Hallada Marzo 6	500	12½	....	....
Kala-Uyu, Febrero 21	200	50	....	....
Lebu, Marzo 6	500	66	200	69
Llallagua, Marzo 6	200	490	....	....
Francisca, Marzo 6	200	8	....	....
Francisca	....	....	500	8
Minera, Marzo 6	500	33	....	....
Elqui, Febrero 21	200	15	....	....
Oploca, Marzo 6	....	....	200	180
Oruro, Marzo 6	200	35½	....	....
San Bartolo, Marzo 6	1,000	7½	....	....
San Bartolo, Feberero 21	....	....	400	7½
Salvador, Marzo 6	100	124	200	124½
Tocopilla, Febrero 21	....	....	200	90
Potasa, Marzo 6	100	26	100	27
Vacas, Marzo 6	1,000	13	500	13½
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 6	500	63½	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Marzo 6	200	153	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	10	64	....	....
VARIAS				
Club Hípico	1	10,300	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Marzo 6	3,000	2½	....	....
Caupolicán, Febrero 21	....	....	2,000	2¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	41.60	....	41.80
Oro	....	218	....	218 50
Libra: por oro	....	13	....	13.10
Araca, Marzo 6	198	53½	....	....
Chacaltaya, Marzo 6	....	52	....	....
Kala Uyu Marzo 6	....	....	....	65
Lebu, Marzo 6	....	....	....	53½
Oruro, Marzo 6	....	8¼	....	....
Francisca, Marzo 6	....	....	....	38
Huanillos, Marzo 6	....	12½	....	....
A. fin Halladas trans. Mar. 6	....	74	....	....
Dichas, trans. Marzo 6	....	492	....	....
Llallagua, trans., Marzo 6	....	....	....	28
Colquirí, Marzo 6	....	94½	....	....
Huanuni, Marzo 6	....	178	....	....
Oploca Febrero 21	....	118	....	....
Salvador, trans., Febrero 21	....	....	....	57
Carolina, Febrero 21	....	154	....	....
Fuegos, Febrero 21	....	....	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

200 Huanillos Feb. 21, 31 1|2.
100 Id. Mar. 6, 32 1|2.
1100 Chacaltaya Mar. 6, 55 1|2.
100 Huanillos Mar. 6, 33.
200 Chacaltaya Mar. 6, 56.
800 Salvador Feb. 21, 126.
1600 Id. Feb. 21, 126.
1200 Lebu Mar. 6, 6.
1100 Colquirí Mar. 6, 31.
3600 Id Mar. 6, 30 1|2.
900 Sta. Rita, Mar. 6, 8.
100 Sta. Rita Feb. 21, 8.
900 Llallagua Mar. 6, 487.
300 Oplocas Mar 6, 185.
300 Castillas Mar 6, 27 1|2.
1400 Salvador Mar. 6, 125.
2000 Vacas Mar 6, 13 1|4.
100 Id. Mar 6, 13 1|2.
1700 Salvador Mar 6, 124 1|2.
500 Huanillos Mar. 6, 34 1|2.
400 Id. Feb. 21, 34 1|2.
100 Llallagua Mar. 6, 485 1|8.

2.a rueda

200 Lastenia Feb. 21, 48 1|2.
29000 Caja 8-1|2, 97 1|2.
200 Oruro Feb. 21, 36 3|4.
300 Id. Mar. 6, 36.
500 Colquirí Mar. 6, 29 1|2.
100 Kala-Uyu Mar. 6, 54.
80 Disputadas Feb. 21, 60 1|2.
1700 Gaticos Mar. 6, 9.
82000 Caja 8-1, 97 1|2.
1200 Oruro Mar. 6, 35 1|2.
400 Llallagua Mar. 6, 491.
700 Id. Mar. 6, 492.
1000 Huanillos Mar 6, 37.
1100 Lebu Mar. 6, 67 1|2.
400 Colquirí Feb. 21, 29 1|4.
500 Ref. Penco Mar. 6, 33 1|2.
1000 Id Feb. 21, 33.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor, 41.80; comprador 41.60.
2.a rueda. — Vendedor, 41.80; comprador, 41.60.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 219.00; comprador, 218 50.
2.a rueda. — Vendedor, 218.80; comprador 218.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor, 13.10; comprador 13.
2.a rueda. — Vendedor, 13.10; comprador 13.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

2000 Quilicura 2 1|4, Marzo 6.
100 Chacaltaya 56, Feb. 21.
200 Fortuna 24 1|2, contado.
500 Sto. Cristo 12, contado.
200 Sto Cristo 12 1|4, Feb. 21.
200 Sto. Cristo, 11 3|4, contado.
2000 Quilicura 2 1|4, contado.
6000 Quilicura 2 3|8, Marzo 6.
100 Sto. Cristo 11 3|4, Marzo 6.
100 Sto. Cristo 11 3|8, Marzo 6.
200 Chacaltaya 56, Marzo 6.
8000 Quilicura 2 1|2, Marzo 6.
200 Salvador 123, Marzo 6.
1000 María Fca. 8 1|8, Feb. 21.
300 Sto. Cristo, 12 3|8, Feb. 21.
500 Sto. Cristo 12 3|8, Marzo 6.
2500 Caupolicán, 2 1|4, Feb. 21.
5500 Quilicura 2 3|8, Feb. 21.
1000 Domeyko 3 3|4, Feb. 21.
200 Sto. Cristo, 11 1|2, Marzo 6.
400 Sto. Cristo 11 1|4, Marzo 6.

2.a rueda

300 Colquirí Marzo 6, 29 3|4.
8000 Quilicura Marzo 6, 2 1|2.
1500 Quilicura, 2 5|8.
1500 Sto. Cristo Marzo 6, 11 1|2.
600 Salvador Marzo 6, 119.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	32	Corderos	776
Novillos	81	Cerdos	78
Vacas	339	Terneros	100
En vara	20		
Total	472	Total	954

PRECIOS DE LAS CARNES

				El kilo
Carne buey	1.a	1.30	a	1.80
Id id.	2.a	1.16	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.80
Id id.	2.a	1.16	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.35	a	1.30
Id. id.	2.a	1.20	a	1.34
Id. id.	3.a	0.60	a	1.10
Carne cordero			a	1.70
Id id.	2.a	1.60	a	1.60
Id. id.	3.a	1.10	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.20	a	1.30
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.70	a	0.90
Carne cerdo	1.a		a	1.90
Id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.30	a	1.60
Grasa en rama		1.50	1.60	1.50
Sebo ovejuno		1.0	a	1.10
Cuero buey		1.40	a	1.45
Id novillo		1.40	a	1.40
Id. vaca			a	1.20

Cuero de ovejuno, de 36 a 60 pesos la docena.

NOTICIAS VARIAS

BOLSA DE COMERCIO

En la segunda rueda de hoy Viernes se rematarán 2,660 acciones: Eureka de Tres Puntas, en dos lotes, uno de 2,000 acciones y el otro de 660.

EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

HOY SE EFECTUARA UNA INTERESANTE REUNION DE INDUSTRIALES Y OBREROS EN EL PUEBLO DE RENGO A FIN DE APROBAR ESTE NUEVO SISTEMA DE TRABAJO

En una de nuestras últimas ediciones, dimos cuenta que el gremio de panificadores de esta capital ha continuado activando su campaña a fin de obtener la abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Siguiendo en estas actividades, últimamente una comisión formada por los obreros Ramón Herrera y José Rodríguez, se trasladó a Rengo, en donde celebraron varias conferencias con el Gobernador y el primer Alcalde de esa Municipalidad.

Como resultado de estas entrevistas, los obreros obtuvieron de las autoridades una franca adhesión a esta campaña.

En efecto, el propio Alcalde se trasladó entonces a los respectivos establecimientos, en donde conferenció con los dueños de panaderías, obteniendo un franco éxito en sus peticiones.

Para ultimar los acuerdos tendientes a la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, el Alcalde de Rengo ha citado a los industriales y a la comisión de Santiago, a una reunión amplia que se celebrará hoy en esa ciudad.

Con este motivo, el comité central de esta campaña, ha enviado a las autoridades de Rengo, una encomiástica nota por su colaboración a este movimiento.

—Ha regresado también a esta capital la comisión de obreros que fué a Buin, la que iba presidida por el secretario general señor Manuel Zavala.

En esta última ciudad, los industriales y las autoridades, han prometido secundar ampliamente la campaña pro-abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

LA REUNION DE HOY

Para esta tarde, a las dos, se ha citado a una interesante sesión que se celebrará en el local de la calle San Francisco N.o 608.

Especialmente se encarece la asistencia del tesorero para que inicie la revisión de la contabilidad del Comité.

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE

EN LA ELECCION DE DIRECTORIO SE DESIGNA PRESIDENTE AL SR. CLODOMIRO CARVACHO

Con la asistencia de nueve señores directores celebró sesión antenoche la Junta Directiva de la Federación, que ha salido elegida por una gran mayoría en la elección verificada últimamente. El presidente del Directorio antiguo, señor Aguirre, después de dar a conocer el fin de la convocatoria, empezó por consultar las opiniones de los directores presentes para que se pronunciaran en el sentido de elegir a su reemplazante, que deberá gobernar la institución desde el 9 del presente hasta el 9 de Febrero de 1925.

Después de un largo debate, en que prevalecía en el ánimo de todos, la idea de llevar de nueva a la presidencia a don Conrado L. Aguirre, se desistió de este propósito en virtud de que el señor Aguirre, desempeñó durante 4 años consecutivos este delicado puesto. En consecuencia, salió favorecido, no obstante, previa votación, el señor Clodomiro Carvacho, quien pasó a presidir inmediatamente la sesión.

Luego se entró a elegir a las personas que integrarían la Mesa Directiva, quedando en definitiva compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Clodomiro Carvacho.

VicePresidente, don José María Canales.

Secretario, don Mariano López.

Pro-secretario, don Pacífico Carrasco.

Tesorero, don Lorenzo Deluc.

Directores, señores Juan 2.o Cancarero, Abraham González, Conrado Luis Aguirre, Pedro González, Federico Ercole y Juan López.

Después que se hubieron tratado varios asuntos de carácter interno, entre ellos el de efectuar la sesión de transmisión del mando el Sábado próximo, se acordó sesionar en Directorio el primer y tercer Viernes de cada mes.

En consecuencia, cítase para hoy, a las 9 P. M., en Mapocho 1170.

EL CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS

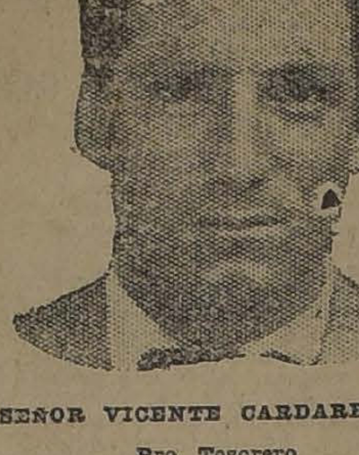
LA MANIFESTACION DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL VICE-PRESIDENTE Y PRO-TESORERO DEL CIRCULO CULTURAL CHILE-ECUADOR

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en los espaciosos salones que posee este Centro, ubicado en San Martín 772, la manifestación social que la comisión de fiesta del Círculo Cultural Chile-Ecuador, ha venido preparando en honor de su vicepresidente y pro-tesorero, señores Luis Gómez y Vicente Gardarelli, respectivamente, con motivo de su próximo viaje a la República Argentina.



SEÑOR LUIS GOMEZ

Vice Presidente del Círculo



SEÑOR VICENTE CARDARELLI

Pro Tesorero

Por los preparativos, el Directorio del Círculo, no duda que esta simpática fiesta, alcanzará todo un éxito, y dadas también las relaciones que mantiene tanto el Círculo como los innumerables admiradores que cuentan los festejados.

El Baile.— Para el baile, se han contratado las conocidas orquestas Jazz Band y la Típica Chilena dirigida por los señores Neira y Fuentes.

La parte teatral.— Tomará parte la distinguida cantatriz Carmen Valera y el aplaudido parodista Luis Barra, el genial bailarín americano Felow Roco y el conocido barítono chileno, señor Castelli.

Los invitados.— Entre los invitados figuran las siguientes colectividades:

Presidentes y secretarios del Centro Manuel Villalobos, Manuel Concha, Pedregal, Esparta, Sindicato de Chauffeurs, Dávila Baeza, 1.o de Mayo y otras.

Las Comisiones. — Directores de bailes, señores Alfonso Zúñiga y Carlos Luis Alvarez.

Puerta, señores Carlos Carrasco, Humberto Duarte.

Directores de sala, señores Arturo Viera, Hernán Freita y Armando Herrera.

Buffet, señores Dorolindo Bermedo y Francisco Lillo.

De recepción, Sres. Enrique Wahl, Roberto Angulo, y Guillermo Larraín.

Se ruega a las comisiones nombradas, estar a las 8.30 en punto para hacerse cargo de sus puestos.

El banquete que se prepara en honor de los señores Luis Gómez, Carlos Soto y Vicente Candarelli, se llevará a efecto el próximo Domingo en el Restaurant "Las Torpederas" ubicado en Bandera 832. Los que deseen adherirse, pueden hacerlo en el local indicado.

Fallecimiento de un obrero

El día 3 de los corrientes dejó de existir en la ciudad de Talca, el prestigioso miembro de la Federación Santiago Watt, don Alfonso Araya Farías (Q. E. P. D.) Sus restos fueron sepultados privadamente, no pudiendo la Federación solemnizar el acto conforme lo ordena el reglamento social, por ser la causa de su muerte la viruela.

El señor Araya había prestado más de 20 años de buenos servicios a la Empresa de los Ferrocarriles, en donde ocupaba últimamente el empleo de maquinista.

La federación se hace un deber de enviar a su atribulada familia su más sentido pésame.

FEDERACION SANTIAGO WATT —Aclaración.—Se nos pide la siguiente publicación:

El suscrito, presidente de la Federación Santiago Watt, tiene la satisfacción de dejar esclarecido que no es la persona de su mismo nombre el que figura en el comicio político del Partido Liberal Unionista de la 4.a Comuna.

Para evitar equivocaciones, se hace esta aclaración.—(Firmado).— Luis Urrutia S."

CENTRO EL DESPERTAR.—Hoy a las 9 P. M., se reunirá esta colectividad en sesión general ordinaria reglamentaria, con el objeto de tratar una importante tabla que merece una atención preferente por las diversas materias que en ella se encierran.

Además, en esta sesión, se llenarán los puestos que hay vacantes en el directorio.

CENTRO E. S. LA ALBORADA.— Este Centro, en su última sesión, acordó:

Hacer un llamado a los artistas obreros que sientan deseos de cooperar a la obra de liberación que lleva a efecto este Centro entre los trabajadores.

Citar para hoy, a fin de tratar sobre la conferencia que dictará el ex-Ministro de Justicia don Domingo Durán el próximo Domingo y la controversia con los políticos comunistas.

Abrir los registros pro-simpatizantes del Centro Alborada, en el local social, Nataniel 1057.

Toda correspondencia debe ser dirigida a Marcelo Eredos H.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Los servicios de tesorería.—Mañana funcionará esta importante rama de la Sociedad con el objeto de facilitar los pagos que los socios tienen la obligación de hacer puntualmente. Hora, de 3 adelante.

—Tienen recibos por cancelar los siguientes socios jubilados y los pagos pueden hacerlos el Domingo, de 11 A. M. a 12.30 P. M., o bien indicar que día se les puede enviar a su domicilio los recibos: señores Demetrio Silva, Octaviano Bobadilla, Germán Pozo, Eustaquio Reyes, Eduardo Reyes, Gregorio R. Ramírez, Luis A. Soza, Alfredo Tiraferri, J. T. Díaz M., J. D. Lorca, Víctor Kallens, J. Tomás Verdugo, O. Valenzuela, G. Valenzuela, Emiliano Zúñiga, G. Zamorano, M. A. Céspedes, W. Aliaga, J. B. Cuevas, A. Guajardo, Delfín Espinosa, J. T. Carrión, Tristán Pozo y Pedro L. Jara.

—Ha sido designado recaudador en los talleres de "La Nación", el señor Rogerio Rosas, quien, a la vez, ayudará a la tesorería en la cobranza a domicilio.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Este Centro, en sesión celebrada últimamente, rindió sentido homenaje a la persona del socio Ernesto Castro (Q. E. P. D.) Varios socios, en elocuentes y sentidas frases, hicieron resaltar la gran labor desarrollada como aficionado obrero, en los diferentes círculos sociales de la capital.

Se aprobó unánimemente la siguiente indicación de los señores Cáceres y Meza:

"El Centro Artístico Pedro Sienna, acuerda llevar a efecto próximamente, una velada a beneficio de la viuda del señor Ernesto Castro, como también pedir a la Asociación de Cuadros, un beneficio con el mismo fin."

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO.—Cita a los componentes de este conjunto para hoy Viernes a las 10 P. M., a reunión general extraordinaria, con el fin de tomar importantes acuerdos en bien del Conjunto. En esta reunión se tratarán importantes asuntos, por lo que se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

También se cita a los delegados de este Conjunto ante la Asociación para hoy a las 9, en "El Diario Ilustrado", con el fin de concurrir a una citación que hace esa entidad.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY

Como se ha venido anunciando, para hoy, a las 9 P. M., y en los salones del "Diario Ilustrado", se efectuará una importante reunión a que han sido convocados los señores delegados de los diferentes conjuntos que componen "La Asociación de Cuadros Artísticos", para preocuparse de interesantes asuntos pendientes y que piden una sanción de una asamblea de esta naturaleza. Por ser de suma importancia esta reunión, se encarece la asistencia de los delegados y muy especialmente de los siguientes conjuntos:

"Paco Ramiro", señor Gabriel Pastorelli, Rafael Romo y E. Muñoz.

"Pedro Sienna", Ramón Medina, Humberto Cáceres y Ramón Meza.

"Estudio y Progreso", Máximo Albornoz, Manuel Escobedo y Luis A. Lara.

"Alejandro Flores", Arturo Díaz, Ramón Varga y Miguel Prieto.

Conjunto Artístico "Arauco", a los delegados que se designen.

También pueden asistir a esta sesión los adherentes particulares y muy especialmente los señores Fco. Ramírez, Ernesto Encina, Luis Barra, José M. Arce, etc., etc.

Tabla.— Cuenta de la última velada; de las **gestiones** conciliadoras con el Conjunto **"Arturo Alessandri P."**; **Cuestión unificación** y actividades futuras de la Asociación y otros asuntos de intereses y mayor progreso de la institución.

A BENEFICIO DE UN AFICIONADO OBRERO

LA PROXIMA VELADA EN EL TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA

Entusiasmo ha continuado despertando la gran velada que se viene preparando para el Lunes próximo, a beneficio del aplaudido artista obrero, señor Manuel Vaché, quien se encuentra enfermo en un hospital de esta capital.

Por su parte, dicho Comité, formado, como se sabe, por varios periodistas y algunos amigos personales del beneficiado, ha hecho circular ya las entradas que darán acceso al teatro en donde se verificará la velada; como asimismo, los programas.

En el programa, tomarán parte los mejores elementos artísticos con que cuenta la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, del Ateneo y algunos otros aficionados.

Las entradas, se expenden en la Redacción Obrera de "La Nación", "Los Tiempos", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado"; en Independencia 310 (sastrería) y en Arturo Prat 4 (Almacén de Música).

FIESTAS SOCIALES

Sociedad de Plumereros de Chile

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Conforme a los preparativos hechos por la Sociedad de Plumereros de Chile, esta noche deberá verificarse en su local de la calle Blanco Encalada N.o 2820, el gran baile social en honor de las familias de los asociados.

Con este motivo, la comisión de fiestas ha confeccionado un bonito y variado carnet de baile, el que será intercalado con números literarios a cargo de los mejores elementos artísticos de la capital.

El baile será amenizado por una buena orquesta.

A esta manifestación se nos encarga invitar especialmente a las familias del barrio.

Para mañana, la misma comisión prepara un baile extraordinario en honor del Presidente de la Comisión de Fiestas.

ACUERDOS SOCIALES

COMITE DE SOCIEDADES OBRERAS DE LA 2.a Y 3.a COMUNAS PRO-PLAZAS INFANTILES.— Hoy, a las 6.15 P. M., se reunirá esta corporación representativa de las organizaciones obreras del barrio de Yungay, en Riquelme 859, con el objeto de seguir activando los trabajos relativos al propósito de este Comité.

Se encarece la asistencia, muy especialmente a los delegados que no han firmado la presentación acordada, rogándoles en este caso, que vengan premunidos del timbre de la sociedad que representan a fin de insertarlo en la presentación que será entregada en la próxima semana.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES JOSE DOMINGO GOMEZ ROJAS.—Maipú 840.—Para hoy Viernes, a las 8.30 P. M., se invita al Ateneo Cultural. Habrá tribuna libre. Entrada gratis.

La reunión de hoy en "La Universal"

INVITACION A TODAS LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

Hoy se llevará a cabo en el salón de "La Universal", Arturo Prat 1242, la reunión a que se ha invitado a todos los representantes de sociedades mutualistas, a objeto de firmar la presentación que se hará al señor presidente de la Honorable Junta de Beneficencia de esta capital, solicitándole facilidades en la entrada diaria a los Hospitales a visitar a los socios enfermos.

Se nos pide hacer presente a las instituciones que aún no hayan recibido la invitación escrita, enviada por secretaría, se sirvan darse por invitadas y concurran esta noche, a firmar dicha presentación, llevando, si ello es posible, el timbre social.

COMITE DE ORGANIZACIONES SINDICALISTAS CONTRA EL IMPUESTO A LA RENTA.—(Versión oficial).—El Martes último se llevó a efecto en el local de los obreros de imprenta la reunión a que se había convocado a las organizaciones sindicalistas que luchan exclusivamente dentro del terreno económico.

Concurrieron delegaciones de las siguientes instituciones: Obreros y Obreras en Calzado, Pintores y R. Similares, Albañiles en R., Unión en R. de Baldosistas, Obreros en Madera y Federación de Obreros de Imprenta.

Abierta la sesión, la totalidad de las delegaciones estuvieron de acuerdo para elaborar la siguiente pauta, que será sometida a la deliberación de los organismos representados, en una asamblea a que se citará oportunamente.

1.o Luchar por abolir el impuesto a la renta, por considerar que en cualquier forma que quede establecido, servirá de pretexto a las clases adineradas para encarecer las viviendas y los artículos de primera necesidad, haciendo aún más difícil la vida del trabajador.

2.o Este comité estará encuadrado dentro de la lucha económica y solamente admitirá en su seno delegaciones de organismos de la misma índole, excluyendo a los elementos políticos que vienen a estos comitées a hacerse plataforma política.

3.o Hacer un llamado a todas las organizaciones sindicalistas invitándolas a una asamblea plena que se efectuará el Martes 12, a las 8.30 P. M., en San Francisco 605, local de los Obreros en Calzado, para tratar exclusivamente sobre el impuesto a la renta.

Hoy se reunirá en el local de costumbre el comité pro-acercamiento de organizaciones sindicalistas autónomas.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Para la velada que está preparando este conjunto en celebración del 2.o aniversario social que se efectuará el 16 del presente, se ha elegido la zarzuela de Antonio López Monis, titulada "Las doce de la noche", música del distinguido maestro Luis Fogliettí.

Los números de variedades estarán a cargo del mejor elemento que dispone este conjunto.

Para hoy, a las 8.30 P. M., están citados todos los que tienen números de canto.

CITACIONES

Centro de Organización Sindical Carmelo y Praga.— Independencia 180.—A sesión general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. en punto. Se encarece la asistencia.

Academia Artística Evaristo Lillo. —A reunión general para hoy, a las 9 P. M.

Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.—A junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Mallinkrodt 180. Se proseguirá el debate pendiente y se tratará de la reorganización del Centro Independencia.

Trabajadores Industriales del Mundo.—Para el Domingo 10 al Departamento de Construcción, a las 9 A. M., a una asamblea ordinaria.

Sociedad La Universal.—A junta general ordinaria para el próximo Domingo 10 del presente, a las 9 A. M.

Consejo Provincial de La Unión Nacional.—A los presidentes o delegados de los Centros Independencia de Chile, Chacabuco, Diego Portales, Andacollo, Moisés Castillo y 21 de Mayo, a una reunión para hoy, a las 6.30 P. M.

Sociedad de Empleados de Hoteles de Ahorro y S. M.—A asamblea directiva para hoy, a las 10 P. M. en punto.

Conjunto Musical y Literario La Armonía.—A ensayo para hoy, a las 9 P. M. en Recoleta 160, a todos los componentes de la sección musical. La citación es con instrumentos.

Centro Familiar San Miguel.—A reunión general para esta noche a las 9, en su local social, Avenida Silva 199. Se encarece la asistencia al directorio.

Unión Local I. W. W.—Para hoy a la Junta Administrativa y a todos los delegados de esta institución.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.—A junta directiva para hoy a las 10 P. M.

Centro Cristóbal Colón.—Al directorio para hoy a sesión extraordinaria a las 9 P. M. Local: San Diego 1558.

Sociedad S. M. Figueroa Alcorta. —A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que las bases de las propuestas por durmientes pedidas para el 4 de Abril próximo han sido modificadas.

Más detalles en aviso que se publica en "El Diario Ilustrado".

Santiago, 30 de Enero de 1924.

F—8

AL PUBLICO. — EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE, TRATANDOSE DEL EQUIPAJE QUE DEBE LLEVAR CADA PASAJERO ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 3.o Cada pasajero tiene derecho a llevar consigo maletas, sacos de viaje, cajas de sombrero, canastos, etc., que puedan colocarse sobre las rejillas superiores o debajo de los asientos, sin impedir el libre tráfico, siempre que su peso total no pase de 20 kilogramos o sus dimensiones no excedan de 60 x 40 x 30 centímetros.

Los bultos que no cumplan con estas disposiciones serán trasladados al furgón de equipaje, etc., para su avalúo con recargo de un 100 por ciento.

Art. 4.o El conductor del tren está encargado de hacer conservar el orden y de velar por el buen servicio durante el viaje, etc

Por la comodidad de los mismos viajeros y a fin de que los personales de los trenes que deben mantener el orden y aseo de los coches puedan cumplir con esta obligación, se ruega al público que se sirva dar las facilidades del caso.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

F—9

ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA ESTACION ALAMEDA

Se piden nuevas propuestas públicas para el arrendamiento de los dos departamentos destinados a servicios de toilette en la Estación Alameda.

El concesionario puede, además, establecer servicio de custodia de equipajes, teléfono, venta de diarios y revistas y banco de lustrar calzado.

Consultar las nuevas bases en la Secretaría de la Administración de la II Zona, Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 14 del presente, a las 15 horas, en la oficina del suscrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

GALLOS RHODE ISLAND, ORPINGTON, vendo varios. Vicuña Mackenna 1240. 8-F

¿TIENE USTED AVES RAQUITICAS? 8-F.

¿DESEA USTED QUE SUS AVES sean robustas y sanas? 8-F.

COMPRE USTED HUESO MOLIDO y alimente sus aves, cuadruplicará su producción y tendrá aves sanas y gordas. Vega Central, bodega 444. 8-F.

CRIADERO DE AVES ESTABLECIDO, compro. Santa Rosa 1174. F-10

DURAZNOS: PRINCIPIO LA VENTA en las Arboledas de "Lo Franco", tomar tranvías Población Morandé, salen de Matucana esquina de Andes. 10-F.

POLLAS LEGHORN FINISIMAS vendo, a $ 25 y gallitos catalanes, Rondes, Leghorn, a $ 5.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Curso rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456. Abril 6

BOXES DESDE 20 PESOS MENSUALES, mecánica, pintura, tapicería, almacén repuestos, aceites, bencina compro-venta automóviles. "Gran Garage", 10 de Julio 444. Marzo 11

LINDO AUTO FORD SPORT NUEVO, elegante presentación, muy firme, 6 ruedas alambre, 2 juegos amortiguadores, muy bien equipado, ocasión vendo. Seminario 702, esquina Mujica. F-8

VENDO CARROCERIA DODGE TURISMO. Riquelme N.o 836. F-9

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON, último modelo de cinco asientos, sin intermediarios. Dirigirse, indicando precios y detalles, a R. G. V., casilla 36, Valparaíso. 10-F.

CADENAS PARA AUTO, PASO 35 milímetros, compro. Pío IX 40. 8-F.

CARRETELAS PARA REPARTO, necesito. Puente 692. 8-F

EN PERFECTO ESTADO, VENDO carretón lechero con reparto. Población Vista Hermosa. Avenida Chile 468. 8-F

VENDO CARRETELA FERRETERÍA importada. Copiapó 1480. F-8

VENDO DE OCASION, AUTO INTERESTALT. Verlo y tratar, Diez de Julio 352. F-9

FORD NUEVO, CUATRO ASIENTOS, lujosa carrocería, cinco ruedas, perfecto estado, vendo Benavente 819. F-8

VENDO DE OCASION TRES BICICLETAS, en $ 250 las tres, Edison 4411. F-9

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDSON, perfecto estado, muchos repuestos, vendo por viaje. Miraflores N.o 249. 9-F

BUEN FORD, 8069, VENDO CON facilidades. Verlo: Paradero Independencia - O'Higgins. 8-F

MOTOCICLETA TRIUMPH, fuerza 4-H P; partida automática, con cambio de 3 velocidades, garantida, vendo de ocasión. Moneda 2327. 11-F

VENDO BICICLETA MARCA "GORICKE", en perfecto estado, en $ 200. Esperanza 64. F-10

CAMIONES PARA UNO Y DOS CABALLOS, de dos y cuatro ruedas, con o sin caballos y arneses, vendo. Brasil 766. F—8

OVERLAND VENDO $ 2,500; FACILIDADES, buen estado, 5 neumáticos nuevos, patente, etc. Tratar: Garage, Campo Marte 47. 9-F

OCASION: VENDO ESPLENDIDO coche turismo, siete asientos, inmejorable estado, marca Cole. Serrano 562. 9-F.

TAPICERIA AUTOMOVILES SE hace rápidamente. Teatinos 777. 8-F.

GONDOLA FORD, CARROCERIA francesa legítima, vendo ocasión. Prieto 1263. F 8

FORD SPORT FORMA NUEVO, excelente motor garantido, véndese ocasión. Diez de Julio 452. 8-F

CHANDLER, KING, CADILLAC, Cote, véndense ocasión por viaje, facilidades pago. Delicias 2500. 8-F

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado. Gálvez 1348. 8-F

AUTO GONDOLA SE DESEA TOMAR en arriendo para trabajarla, como propia. Maipú 1159. 8-F

VENDO CARRETON LECHERO, muy firme y liviano, ferretería importada, precio de ocasión, calle Cotapos N.o 1092. F-9

CARRETELA FERRETERIA IMPORTADA, vendo ocasión. Av. Paz 265.

SE VENDE UNA CARRETELA apeada con un caballo. San Ignacio N.o 2390.

MOTOCICLETA CLEVELAND, PERFECTO estado, realizo en $ 850, al primero que venga. Pinto 1991. F-9

WESCOTT TURISMO SIETE asientos, ocasión véndese. Morandé 350. F-8

FORD TURISMO RUEDAS DESMONTABLES, cinco asientos, ocasión véndese. Morandé 350. F-8

OCASION VENDO DODGE FLAMANTE, uso particular. Exposición 240. F-11

VENDO BUENA CARRETELA CON o sin caballo. Calle Adolfo Ossa N.o 2401, esquina de Pablo Urzúa, Población La Palma. F-9

AUTOMOVILES RECIBE EN EMPEÑO "La San Juan de Dios". Delicias 745. F-8

BATERIA 12 WOLTS, MAGNETO, bocinas a mano, cualquier voltage, flamantes, vendo. Casilla 702.

MOTOCICLETA INDIAN, 5 H. P., modelo Scout, flamante estado, en $ 2.000. Moneda 1019.

MOTOCICLETA INDIAN CON SIDE cars poco uso en $ 3.600. Moneda 1019.

VENDO DOS BUENOS AUTOS, UNO de 7 y uno de 5 asientos. San Diego 1611.

VENDO COCHECITO DE DOS ruedas, baratísimo. Aldunate 1252. F-9

SE VENDE UNA CARRETELA CASI nueva, para almacén o bodega. Tratar: San Diego 1655. F-9

VENDO GONDOLA $ 4.500 POR NO poderla atender, en perfecto estado. Olivos 974 C. 9-F.

ARRIENDOS (Necesitan)

CHALECITO NECESITO ARRENDAR para Abril. Prefiérese Providencia. Ofertas con precio, etc., a T. E. Casilla 57 D. Santiago. F-15

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños, necesita bajos chicos centrales. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1/2. 9-F

DEPARTAMENTO NECESITO, UNA o dos piezas, amoblado o sin muebles, sin pensión y con puerta a la calle. Dirigirse: A. B., casilla 126. 8-F.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE LOCAL CONTINUO, central, apropiado industria, taller, bodega. Tratar: Bandera 140. Oficina 9. 9-F

160 ARRIENDO CASAS 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. F-9

120 ARRIENDO CASA 3 PIEZAS patio grande. Aldunate 724. F-9

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS, con o sin muebles. Recoleta 467. 9-F

ARRENDAMOS MUY BUENA CASA en altos, en calle Vergara, espléndida situación, tiene tres buenos dormitorios, con dos piezas toilettes, salón, comedor, lindo hall, amplias galerías y suficientes dependencias. En resumen, es una casa que reune toda clase de comodidades. Canon $ 650. Orden para visitarla. Luis Silva Cortés y José Luis Silva.—Agustinas 1275. 10-F.

$ 75 CASAS CON LUZ Y AGUA, Martínez de Rosas 2066. F-9

$ 120 SE ARRIENDA CASA ASEADA, Toesca 3003. F-10

ARRIENDO ALTOS, CON GALERIA de vidrio, Carmen 193 y 201. F-10

225 COMODA CASA DOMINICA 440. F-8

$ 150 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, cómodas. Esperanza 455. F-10

$ 125-150 CASAS 4 PIEZAS SERVICIO. Rosas 2203. F-10

$ 12-13 SEMANAL CASITAS 2 PIEZAS. Santa Rosa 1496. F-10

$ 8 SEMANAL CASITAS EMPAPELADAS. Santa Rosa 1865. F-10

FAMILIA EXTRANJERA DESEA departamento independiente, 3 piezas y cocina. Casilla 331. F-10

CASA EN ALTOS, RECIEN CONSTRUIDA, arriendo en Irarrázaval 3390, media cuadra Plaza Ñuñoa. Tratar bajos. F-10

ARRIENDO CASA 7 PIEZAS. Bascuñán Guerrero 2270. F-10

ARRIENDO CASITA EN DOSCIENTOS pesos, Vicuña Mackenna 650. Tratar Administración, de 2 a 4 y de 10 a 12. F-9

SE ARRIENDA KIOSCO PARA venta de fruta. Bascuñán esquina Blanco. Tratar: Toesca 2534. F-9

SE ARRIENDA KIOSCO LUSTRAR. Maestranza esquina Diez de Julio. Tratar Toesca 2534. F-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO. NICOLÁS Valdivieso N.o 30, un paso Vicuña Mackenna.

ARRIENDO PROPIEDADES DE renta. Campo Marte 77.

ARRIENDO CASA ESPECIAL PARA Lavandería. Santa Rosa 1779. F-8

ARRIENDASE CASA, SEIS ESPLÉNDIDOS departamentos, galería vidrios, buenos papeles, 200. San Diego 854-B. F-8

ARRIENDASE DEPARTAMENTO balcón calle. San Diego 483, casa B. F-8

PINTURA, ASEOS, REFACCIONES. Gálvez 108. F-12

ARRIENDO CASA EN AVENIDA Manuel Montt N.o 149 (Providencia). F-9

ARRIENDO CASA EN ALTOS, 8 piezas fuera de servicios. Calle Santa Isabel N.o 334. Verla: de 1 a 4. F-9

ESPACIOSO SALON CALLE, LUZ eléctrica, arriéndase casa familia honorable. Huérfanos 2747. F-8

CASITA CONFORTABLE ARRIENDO. Camilo Henríquez 654. F-8

$ 40 Y $ 45, ARRIENDANSE PIEZAS grandes. Martínez Rozas 2857. 9-F

300 PESOS ARRIENDO CASA chalet, Santa Rosa 1391, tres pisos, instalación eléctrica, varias cosas, en Victoria 707. Tratar: 9 a 11 A. M., 4 a 6 P. M. 10-F.

ARRIENDA DEPARTAMENTO A la calle, con, sin pensión, casa sin pensionistas. Lacunza 1425, entre Cochrane y San Ignacio.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA Catedral 2810, construcción moderna. Galerías cerradas, luz eléctrica, gas. Tratar Merced 639. 10-F.

ARRIENDASE CASITA. LIBERTAD 480. Tratar Merced 639. 10-F.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, a la calle, con, sin pensión. Serrano 436. 9-F.

ARRIENDASE EN DIECIOCHO, CASAS recién construídas, altos con toda comodidad, $ 550, bajos extensos $ 750. Verlas y tratar. Dieciocho 714. 10-F.

COMODA CASITA, ARRIENDASE, $ 165, preferencia matrimonio solo. Avenida Independencia 1062. Tratar: mayordomo, interior teatro.

ARRIENDASE CASITA, 100 PESOS, Santa Filomena 135. 9-F.

$ 280, ELEGANTE CASA ARRIENDO. Bellavista 507.

$ 500, ARRIENDASE CASA, 9 PIEZAS, dependencias, 2 patios, techo de vidrio. Alameda 286. 10-F.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Granado 542. 9-F.

PIEZA AMOBLADA, INDEPENDIENTE, ventana calle, luz eléctrica. Freire 40.

$ 550 CASA AMOBLADA ARRIENDASE. San Martín 529. F 8

$ 140 CASA CALLE JULIO BAÑADOS, 8 piezas, cocina, luz. Tratar: Borja 195.

$ 450 ARRIENDASE CASA ALTOS calle Vergara. Bandera 78.—Martínez. F 8

$ 100, ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas, luz, cocina. Rengifo Villa. Santa María 685. 7-F.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS con o sin muebles. Esmeralda 726.

$ 120. DOS HERMOSAS PIEZAS, casa respeto, personas sin niños. García Reyes 653. 9-F.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO zapatero. García Reyes 263. 9-F.

200 CASA SEIS PIEZAS, FLAMANTE, arriéndase. Aldunate 648. 9-F

100, 60, 30 PESOS, OFICINAS Y departamentos. Instituto Mercantil, Estado 239. 12-F.

FAMILIA ARRIENDA CENTRAL buenas piezas, $ 45, $ 60. Salón calle. Departamento baño. Catedral 2208. 9-F.

$ 240 ARRIENDO CASA EN BAJOS, 10 piezas, dependencias, gas, hall, dos patios. Lira 933.

A CABALLERO EXTRANJERO SE arrienda pieza amoblada. Monjitas 556. 8-F.

LOCAL CENTRAL APROPIADO para sastrería, relojería, venta accesorios automovilísticos, se arrienda en San Pablo 1260. Tratar, Galería Alessandri 16. 8-F.

$ 300 MAGNIFICA CASA, FLAMANTE, toda comodidad, Toesca 2769 F-9

$ 200 y $ 230 A FAMILIAS EXTRANJERAS se arriendan casas, recién concluídas, a una cuadra Cerro Santa Lucía, 4 y 5 piezas y dependencias, luz eléctrica, cocina a gas, baño. Tratar y verlas, Marcoleta 464. F-8

LOCAL APROPIADO ESTABLO O bodega, arriendo. Jotabeche 28. F-8

$ 600 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos. Alameda 1662. F-8

BOTICA COMPRO, CON FACILI- dades de pago, en Santiago, Valparaíso o pueblo cercano a estas dos ciudades. Ofertas: Farmacéutico. Casilla 423. Concepción. 8-F

VENDO VERDULERIA DE OCA- sión. Cochran N.o 848. 8-F

POR AUSENTARME VENDO PAS- telería, única en el barrio, al lado teatro, con habitación, arriendo barato. Agustinas 2593. 8-F.

URGENTE VENDO ALMACEN DE abarrotes, por cambio de negocio, con buenas ventas diarias. Tratar: Concepción N.o 1002, esquina Arturo Prat. 8-F

VENDO NEGOCIO DE PASTELE- ría con derecho a local, canon reducido. Avenida Matta 1165. F—9

TIENDA DE CAMPAÑA EN BUEN estado, para dos personas, compro, ofertas Moneda 845. F-10

VENDO SALON DE FRUTAS Y refrescos, cuenta con muy buena clientela. Recoleta 261.

POR AUSENTARME DE SANTIA- go vendo la acreditada Lavandería, Maipú 862. F-10

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, se da a prueba. Maestranza 654. F-10

FRUTERIA EN SAN DIEGO 1481, vendo por no poderla atender, bien situada, con dos grandes puertas, el local se presta para cualquiera clase de negocio. Precio: $ 800. F-9

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y licores buena casa-quinta en muy buena situación. Aromos 795, frente la cancha San Pablo. 10-F

VENDO VEGA MEXICANA, SAN Pablo 2439: frutas, verduras, algo abarrotes. Ventas comprobadas 250 a 300 pesos diarios.

VENDO RESTAURANT-BAR, IN- mejorable situación. Venta mensual $ 6.000. Tratar 21 Mayo 859, de 10 a 12. 9-F.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, por ausentarme de Santiago. Zañartu 1091.

$ 700 REGALO ALMACENCITO abarrotes, con buena clientela, por no poderlo atender. Eyzaguirre 775.

SE VENDE CARNICERIA MUY barata, por no poderla atender su propio dueño. Verla: Matucana esquina Atacama. Tratar: Vega Matadero, puesto N.o 14. F-10

BOTICA CON BUENA INSTALA- ción moderna, vendo ocasión. Datos: Santa Rosa 927. F-8

VENDESE BAR CHICO POCO CA- pital, por no poderlo atender; fuera 200 metros Victoria 1054. F-8

CIGARRERIA CENTRAL, VENDO. Tratar en la mañana. Portales 2680.

ALMACEN VENDESE, CLIENTE- la seis años, casa habitación, no poderlo atender, por enfermedad. Depósito licores. Verlo toda hora. Benavente N.o 362. F 10

¡GRAN OPORTUNIDAD! BARRA- ca y fábrica de puertas acreditada, con maquinarias completas y maderas, vendo próximo Alameda por ausentarme. Erasmo Escala 2967.

DENTISTAS

USE DENTADURAS SIN PALA- dar, recuperará su boca. San Diego 995. Mar-3.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril.

TORNEOS, TALLADOS, RECOR- tes, calados, trabajos tupí, cepilladora, huincha, etc., atendemos rápidamente. Precios económicos. Copiapó 1050. 13-Feb.

COMPRO DENTADURAS, DIEN- tes usados. Arturo Prat 515. F 9

VICTROLA VICTOR, FLAMANTE, garantida, ocasión vendo. San Pablo 2215. 8-F

DISCOS VICTOR Y OTRAS MAR- cas, últimas novedades, desde $ 4, vende San Pablo 2215 (casa particular) 8-F

PLANCHAS FOTOGRAFICAS USA- das compro. San Antonio 1530, Casilla 7026. 15-Feb.

CANDIDATOS: EN BANDERA 171 encontrarán útiles necesarios para su elección. Se recomienda el Prontuario Electoral para apoderados y comisiones receptoras y la confección de circulares a máquina. 11-F.

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1856. Casilla 1255. A-8

RECIBO ARRIENDOS, TALONA- rios, buen papel, $ 0.50. Cueto 747. F—8

PIOJOS, PULGAS, CHINCHES, BA- ratas y toda clase de insectos se destruyen inmediatamente con los Polvos Insecticidas. San Antonio 457.

DESEO SABER AURORA GARCIA, asunto herencia. Genoveva Riquelme García, Gorbea 2175. F-10

COMPRO DISCOS, VICTROLAS Y gramófono. San Pablo 2215. 17-F.

GRAN REALIZACION DE FRAZA- das, salvadas del incendio de la Casa Grace y Cía. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 10-F.

SASTRERIA "LA POLAR". CLUB N.o 13. Sorteo N.o 2. Salió favorecido el N.o 84, perteneciente al señor Manuel 2.o Sepúlveda Sastrería "La Polar". Club N.o 12. Sorteo N.o 14. Salió favorecido el N.o 56, perteneciente al señor Jaime Bauza.

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas; con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Marzo 20

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. 12-M.

PIEZAS CON O SIN PENSION. Pasaje Balmaceda 2. F-10

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. F-15

EXCUSADOS DE LOZA REALIZA- mos una partida. Chacabuco 18. Abril 15

PIEZA ESPACIOSA BALCON CA- lle, otras interiores, con sin muebles con pensión. Monjitas 342. 3-M.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de La Plata, casa argentina. Rosas 1017 un paso Estación Mapocho y Plaza Armas. Piezas elegantemente amobladas, desde 5 pesos diarios, matrimonios, desde 8 pesos, pensión desde 10 pesos, gran confort: permanentemente abierta. 16-F

CASA RESIDENCIA SUIZA, AHU- mada 149. Espléndido departamento para matrimonios y piezas para caballeros, por meses o días, se da pensión de mesa. F-9

AHUMADA 142. SE ARRIENDAN espléndidos departamentos confortables, espléndida comida. 10-F.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, casa de respeto. Santa Rosa 424. F—10

PIEZAS AMOBLADAS CON PEN- sión, buena pensión mesa. Moneda 711. F-9

ARRIENDASE BUENA PIEZA, con pensión a personas honorables. Nataniel 112. 11-F

PRAT 226 PROPORCIONA PIEZA; doy pensión mesa. 12-F.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas baratísimas, con pensión. Santo Domingo 1150. F 8

FAMILIA RESPETO OFRECE PIE- zas balcones calle, pensión. Catedral 2429. F 11

ARRIENDO PIEZAS, CON PEN- sión. 21 de Mayo 831. 8-F

DEPARTAMENTO PENSION MA- trimonio. Bulnes 25. 8-F

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 2453. Moneda 977, esquina Ahumada. M-4

LA CASA RESIDENCIAL FERRAN- do, Estado 75, atendida personalmente por sus dueños, ofrece departamentos reglamente amoblados, para matrimonios y caballeros, comida excelente, sana y sabrosa, uso familiar. Dáse pensión mesa a distinguidas personas. Instalación baños. Teléfono 3705. Precios razonables. Foreign House. English Spoken. F-11

100 PENSION PIEZA AMOBLADA. San Pablo 1714. F-10

SE DA PENSION CON PIEZA ELE- gante, San Martín 840. F-8

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIE- zas buena pensión desde 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

MATRIMONIO SOLO, HONORA- ble, encontrará espléndida pieza balcón, amoblada con pensión de familia por $ 350. Lira 519. F-9

OFREZCO PIEZA, BUENA PEN- sión, meses, días. San Francisco 170. F-10

PIEZA BALCON CALLE CON O SIN pensión, arriéndase. Bascuñán 262.

MUY CENTRAL PIEZAS BALCON pensión. Alonso Ovalle 641. F-9

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada con pensión. Las Rosas 1130. F-12

PENSION FRANCESA, SAN DIEGO 122. Empleados, pasajeros, piezas, pensión, días, meses. F-12

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda, piezas, departamentos con pensión. 11-F.

ÑUÑOA, DEPARTAMENTO AMO- blado, con pensión, en chalet con lindo jardín, en casa particular, arriendo. Precio módico. Tratar Av. Irarrázaval 2135.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS amobladas, con pensión, Agua Santa 66. Viña del Mar.

PIEZA Y PENSION DE MESA. Dávila 967. 9-F.

PIEZA O DEPARTAMENTO, arrien- don con, sin pensión. San Ignacio 169.

EN CASA DE FAMILIA SE arrien- da un departamento amoblado, con balcones a la calle y pieza con o sin muebles. Comida de familia, baño, etc. Bandera 236, casa 1, entre Huérfanos y Agustinas. F-9

PIEZA AMOBLADA SIN PEN- sión, arriéndase a caballero honorable. San Martín 528.

INSTRUCCION

PROFESORA ESCUELA NORMAL prepara exámenes ingresar servicio Instrucción Primaria. Exito seguro. Gabri Mary, Correo 12. F—12

INSTITUTO PINOCHET LE Bran. —Curso de vacaciones. Enseñanza comercial. Huérfanos 1657. 12-F

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 14-F

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE: Con tabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía. Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

REPETICION EXAMENES MARZO. Preparan conocidos profesores Estado, Instituto Comercial. Agustinas 1060. 11-F

CURSO DE VACACIONES DEL INS- tituto "San Martín". San Martín 64. Está abierta la matrícula para alumnos de sistema antiguo y concéntricos. Este curso, que viene funcionando todos los años con tan buen éxito, está a cargo de conocidos profesores de Estado. Hay internado, medio-pupilaje y externado. 8-F

ESCUELA NACIONAL DE MASA- jistas. Clases una hora diaria. Pida informes. Inscríbase. Alameda 785. F-10

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA, Agustinas 1060, prepara rápidamente perfecto dactilógrafos en máquinas modernas.

MEMORIA ASOMBROSA ADQUIRI- rá en 14 lecciones por correspondencia, dirigiéndose a The Roth Memory Course Co., Casilla 7583. Santiago. 11-F.

CONTABILIDAD. ENSEÑANZA práctica, rápida, baratísima. Prospectos. Profesor Villarroel. Delicias N.o 2816. F 13

JUDICIALES

QUIEBRA MANUEL ARANETA: Por decreto de 9 de Enero de 1924, el señor Juez del Cuarto Juzgado, en reemplazo del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Araneta. Se nombró Síndico provisorio a don Roberto Yávar se señaló para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 12 de Marzo a las 11 A. M.— Santiago, 4 de Febrero de 1924. — El secretario. Mar-8

POR DECRETO DE FECHA 1.o de los corrientes, el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad ha citado a los parientes del menor don Juvenal Acevedo Acevedo, a comparendo, para el 14 de Marzo próximo, a las 10.30 A. M., a fin de que deliberen sobre la petición de habilitación de edad que ha presentado. 9-F

EXIMISIONES SERVICIO MILITAR tramito rápidamente. Libertad 10. 13-F.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 Feb.-12

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. 21-F.

VENDO MAQUINA SINGER, PIE. $ 150. Maipú 6. F 9

MAQUINA SINGER, BOBINA, SIE- te cajones, poco uso, vendo ocasión. Brasil 734, casa 5. 8-F.

SE VENDE UNA MAQUINA BLAK para coser calzado, en perfecto estado. Avenida Matta 1293. F-9

SE VENDE UN MOTOR DE DION Bouton, con magneto Bosch, aplicable para lancha a vapor, de un cilindro. Avenida Matta 1293. F-9

CAJA REGISTRADORA "NACIO- nal", vendo, facilidades de pago. Mercado Central 51. F-10

SE DESEA COMPRAR MAQUINA para coser pieles. Compañía 1059. F-8

COMPRO DE OCASION MAQUINA caladora Singer, en buen estado.— E. V., casilla 405. F 10

HARNEADORAS TIPO STUBBS, ofrece. Cumming 861. F-13

MOTOR CORRIENTE CONTINUA 5 H. P., 440 volts, marca Sachsenuerk, perfecto estado, vendo. — F. H., Moneda 1118, of. 14. 9-F.

PRENSAS PEDAL, MEDIO MER- curio, perforadora, guillotinas, cajas, lingotes, vendo. San Pablo 1157. 8-F.

MAQUINA DE DOBLAR LLANTAS se compra.—Copetta y Robin. Carrascal 3402. F 8

APARO CALZADO, VENDO Forros Brasil 754. F-10

MAQUINA ESCRIBIR NUEVA CON rico estuche marca "Corona", véndese $ 400. Santo Domingo 1280. F-9

DE OCASION VENDO MAQUINA Singer de pie. Alonso Ovalle 1240. F-8

MAQUINA CINEMATOGRAFICA, de salón, se vende en buen estado, gran ocasión, verla Moneda 1019.

MAQUINA PIE, SINGER BOBINA, nueva, vendo, baratísima. Nataniel 1179.

¡¡OCASION!! MAQUINA ESCRI- bir "Adler", casi nueva, vendo. López 308. F 9

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS FIERRO LISO, NE- gro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. S. Sack. Feb 15

METAL DESPLEGADO PARA ES- tucos. Precios fuera competencia. Bandera 827. Feb-15

CALAMINA PARA MURALLAS todas dimensiones, realiza. Bandera 827. S. Sack. Feb.-15

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827 Teléfono 3409. S. Sack. Feb-15

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANA- lado negro para techo. Bandera 827 Barraca de Fierro. Feb.-15

CARRETILLAS DE HIERRO Y madera, ofrece a precios bajos. Bandera 827. Feb-15

ZINC LISO, TODOS LOS NUME- ros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. F-8

$ 0.70 KILO LLANTAS CON PES- taña para carretelas, ofrece S. Sack Bandera 827. Feb-15

BREA PAR ASFALTO, VENDO. — Balmaceda 863. Feb.-15

CAÑERIA GALVANIZADA Y NE- gra. Precios bajos. Bandera 827 S. Sack. Feb-15

LLANTAS 3 1|2"x4"x1", BARRACA de fierro. Bandera 827. Feb-15

ZINC LISO, TODOS LOS NUME- ros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. Feb.-15

FIERRO GALVANIZADO, LISO, manchado N.o 24, $ 10 y $ 9 plancha. Máquina Universal para hojalateros. Barroso 345. 8-Feb

VENDENSE TIJERALES, ENMA- deración. San Borja 231. F 8

VIGAS DE FIERRO Y PULGADAS, 5 metros para pilares, vendo. Vásquez 250. F—9

BARCA DE VIGAS 6 PULGADAS, 4.50x0.60. Precio bajo. Vásquez 250. F—9

SE VENDE UNA PLANCHA MAR- mol. Diez de Julio 1452. F-10

PLANCHAS PERFORADAS (HAR- neros) todas clases, ofrece fábrica. Cumming 861. F-13

TEJAS, ADOBES, LADRILLOS nue- vos y usados compro. Vicuña Mackenna 999. 8-F.

FIERRO LISO GALVANIZADO, salvado del incendio de la casa Grace y Cía., del N.o 24, $ 10 y $ 9; del N.o 26, $ 7.50; por mayor y menor. El Nuevo Planeta. San Pablo 3018. F 8

VENDO UN LOTE PUERTAS, ven- tanas y varias otras maderas, todo viejo. Tratar, Maestranza 1401. 9-F.

TIERRA ESPECIAL PARA ADO- bes, se da. Claras 415. 8-F

PUERTA GRUESA PINO, DOS HO- jas, 2.40x3 metros, perfecto estado $ 60 Huemul 1184. F-8

CABLE ACERO 3|4 PULGADAS, vendo 2,300 metros. Sargento Aldea 1051. F-12

VENDO BARATISIMAS TEJAS usa- das. Prat 618. F-9

FACHADAS ESTUCO IMITACION piedra, ejecutan. Santa Rosa 1174. F-10

VIGAS DE FIERRO 7 PULGADAS, 5 metros, para pilares, vende. Vásquez 250. F-11

CLARABOYA FIERRO DOBLE TE, de una pulgada 4,70 x 2, vendo. San Pablo 2220.

SE VENDEN PUERTAS Y VENTA- nas usadas. Angamos 270 9-F.

CORREA DOBLE SUELA, 12 PUL- gadas, barata; 7 pulgadas cable acero, vendo de ocasión, San Francisco 248. F-10

FIERRO ACANALADO, GALVANI- zado para techo, vendo sin uso de 6, 8, 9, 10 pies, bomba centrífuga de 2 pulgadas, en perfecto estado. Maturana 662, de 2 a 4. 10-F.

MEDICINA

MASAJE MEDICO.— ELECTRICO. Fransco Lenti, estudios en Italia, Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. 21-F.

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consultas gratis. Feb. 15

GONORREAS, AUNQUE ANTI- guas, estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. F-10

TE ARAUCANO: SABIA COMBINA- ción científica de Yerbas Medicinales. Cura radicalmente estómago riñones, hígado, intestinos y vegiga. Valor, tres pesos. Venta: Bandera 161, 2.o piso, ofc. 6. 19-Febrero

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Dentista titulado, sección gratuita personas pocos recursos, pagarán material. 8-F

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264. Atendido por el especialista titulado, Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. Feb. 26

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. F-10

GONORREAS NUEVAS, ANTI- guas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio, atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturno, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41. Casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Doctor Lefevre. Teléfono 2545. M-6

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

CONSENTIMIENTO PARA MATRIMONIO

INTERESADO. — Santiago.
¿Fundado en que circunstancia, puede un padre oponerse al matrimonio de un hijo de veintidós años de edad?

1.o En la existencia de cualquier impedimento legal (vínculo matrimonial no disuelto, demencia, etc.)

2.o En la de no haberse practicado algunas de las diligencias prescritas en el título "De las segundas nupcias" del Código Civil en su caso.

3.o Grave peligro para la salud del menor a quien se niega la licencia, o de la prole.

4.o Vida licenciosa, pasión inmoderada al juego, embriaguez habitual de la persona con quien el menor desea casarse.

5.o Haber sido condenada esa persona a la pena de cuatro años de reclusión o presidio u otro de igual o mayor gravedad.

6.o No tener ninguno de los esposos medios actuales para el competente desempeño de las funciones matrimoniales.

LICOR DE NUECES

BERNARDO. — SANTIAGO.
¿Cómo se prepara el licor de nueces?

Se machacan las nueces todavía verdes; se exprime el jugo y se le añade un volumen igual de alcohol rectificado, un gramo de clavos, otro de anís y otro de macís, junto con tres gramos de almendras amargas.

Al cabo de diez días se agregan 750 gramos de azúcar por cada litro de líquido; se filtra y se colora con el colorante que se prefiera.

DESAHUCIO

LECTOR ANTIGUO. — Santiago.
El día 4 de Enero pagué el arriendo de la casa que ocupo, y le comuniqué al propietario que me cambiaría el 4 de Febrero, próximo

Este me ha dicho que ese aviso debí dárselo antes del día primero del mes en curso, y que por lo tanto estoy obligado a pagarle el valor del arriendo correspondiente a todo este mes.

Estableciéndose en los recibos de arriendo que para cambiarse hay que avisar con un mes de anticipación, ¿por qué se me obliga a pagar desde el 4 al 29 de Febrero una casa que no voy a ocupar?

Porque el desahucio debe ajustarse al período o medida de tiempo que regula los pagos, y debe ser puesto en conocimiento del arrendador antes de la expiración del penúltimo período del arrendamiento.

Ud. ha arrendado esa casa mensualmente; debe, en consecuencia dar aviso de su resolución de cambiarse, con un mes de anticipación como por otra parte los periódicos que regulan el pago terminan el último día de cada mes en el caso propuesto, ese aviso, puesto en conocimiento del arrendador, el día 4 de Enero sólo le autoriza para dejar la casa al término del siguiente período, o sea, como lo sostiene con muchísima razón el arrendador, el 29 de Febrero próximo.

CORONAS DE RELIGIOSOS

H. M. — Santiago.
Por qué y para qué usan los clérigos corona?

¿Desde cuándo existe esta costumbre.

Parece ser éste, un hábito u obligación de carácter piadoso. Así por lo menos se infiere de la única declaración autorizada que conocemos acerca de su finalidad y naturaleza: la pronunciada en el Concilio de Lambeth que privó a quienes no la usasen de toda clase de beneficios eclesiásticos en razón, según se dijo, de que la corona era digna de veneración "por haberla Cristo llevado por nosotros para cubrir con su gloria nuestra deshonra".

El uso de la corona tuvo su origen en el siglo VI, como se comprueba con los escritos de San Isidoro de Sevilla (De Oficiis Eccles, Libro III, Cap. IV) y de San Gregorio Turonense (De Gloria Martyrum, Libro I, cap. 28).

Barbier de Montault en su obra "Le costume et les usages eclesiastiques" atribuye a San Pedro el origen de esta costumbre, pero parece lo cierto que el apóstol se limitó a aconsejar a los fieles que llevaran el pelo más corto y modesto.

En una carta atribuída a San Aniceto y que se supone dirigida a los Gaulas, se ordena la práctica de tonsura: pero investigaciones más recientes han permitido establecer que esa carta, inserta en la colección de Mercator, es apócrifa.

ZENON.

"INYECCIONES". DESINFECCION garantida. Policlínica Privada. Para empleados de 5 a 7 P. M. Alameda 785. F-10

INFALIBLE, HIGIENICO, PERFU- mado, Depilatorio Nils, recién llegado de París. Ahumada 346. 10-F.

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 273, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco: $ 5. F-8

Dr. T. RODRIGUEZ. — PIEL, HE- morroides. 3 a 4. Lira 929. F-9

TRATAMIENTOS DE INYECCIO- nes intravenosas, intramusculares y subcutáneas, blenorragias, masajes y gimnasia médica. Personal muy competente, recomendado por los mejores médicos y por su larga práctica. Horas separadas para señoras. Reserva e higiene absolutas. Tarjetas de abono con precios los más bajos de Santiago. Solicitar hora y precios, sólo de 7 a 8 y 9 a 11 de la noche. Festivos de 8 a 12 M. Clínica de Bilbao 27. Teléfono 1983. 10-F.

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

COMPRO MENAJE DE CASA, TO- da clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 460. El Aguila. F 24

PLAFONES CRISTAL, BRONCE, pendientes, lámparas, vendo varias. Merced 663. F—7

VENDO SOBRECAMAS GUANACO. $ 400 par. Recoleta 348. F 8

VENDO MEDIO AMOBLADO DE ocasión. Arturo Prat 2018. 8-F

VENDO DE OCASION AMOBLADO de salita estilo inglés, Marcoleta 72. F-9

PIANOS RECIBE EN EMPEÑO "LA San Juan de Dios". Delicias 745. F-8

MUEBLES RECIBE EN EMPEÑO "La San Juan de Dios". Delicias 745. F-8

VICTROLAS RECIBE EN EMPEÑO "La San Juan de Dios", Delicias 745. F-8

PIANO ALEMAN, MUEBLES SA- lón, alfombra Smirna, paragüero y escritorio cortina roble americano, amoblados dormitorio, baño enlozado y calentador, cocina económica, véndense con urgencia. Ahumada 129.

PIANO ALEMAN VENDESE OCA- sión. San Isidro 119. 10-F.

SILLA-COCHE, IMPORTADA, FLA- mante, muy cómoda para enfermo, gran ocasión, véndese. San Diego 156 10-F.

SE VENDEN MUEBLES. TOCOR- nal 518.

PIANOS COMPRO, CUALQUIER estado, indicar marca, precio, Casilla 4041 Central.

VENDO DE OCASION VARIOS muebles y máquina de pie. Marina Gaete 849. Casita N.o 2. 9-F.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES de caoba, antiguos. Moneda 2075. 9-F.

PIANOS ALEMANES DE LAS ME- jores marcas, con facilidades de pago, ofrece César Rau, Ahumada 31.

GRAN OCASION. 150, PEINADOR; 120, ropero; 70, cómoda; 50 comedor; otros baratísimos. Sillas comedor, piso piano. Huérfanos 2494.

BUEN BONITO PIANO, $ 600. San Isidro 546. F 8

OCUPACIONES (Ofrecen)

CANTEROS: EN LAS GRANDES canteras de José A. Rosales, en Antofagasta, se necesitan 20 canteros para cortar 500,000 bolones de 60 a 70 kilos de peso. Precio: $ 25 el ciento. Para más detalles, dirigirse a Avenida España 128. F 8

SE NECESITAN CARPINTEROS entabladores de cielo: rebocadores y dos hojalateros. Bandera 575. F16

HERRADOR. NECESITO. SAN Francisco 945. F 14

SE NECESITAN PEONES. SAMA 1363. F 8

CORTADOR DE SUELA COMPE- tente, se necesita. Gálvez 1043. 8-F.

SE NECESITAN VENDEDORES pa- ra bebidas gaseosas.—Bulnes 1137. 8-F.

CORTADOR COMPETENTE SE ne- cesita. Fábrica de Calzado. Independencia 335. 8-F.

MAQUINISTA COMPETENTE PA- ra pieles, también cortadora. Urgentemente necesita. Esmeralda 835. F-10

RUEDEROS MAJADORES NECE- sito. Avenida Providencia esquina Lyon. F-11

FUNDIDOR EN BRONCE NECESI- to. Chacabuco 135. F—8

EMPLEADOS PARA LAS MAQUI- nas bencina, necesitamos, exigimos fianza efectiva de $ 400 y recomendaciones. Presentarse Rosas 2990. Casita N.o 11. 1 a 2 P. M.

NECESITO, COPERO, COCINERA Y ayudanta. Eyzaguirre 1145. 9-F.

VENDEDOR PARA VENTA PRO- ductos chanchería, quien conozca clientela. Santiago, necesítase. Presentarse Teatinos 655 de 12 a 2. 9-F.

NECESITO CANTANTE Y PIANIS- ta. San Pablo 1906. 9-F.

SE NECESITAN JOVENES. QUE sepan coser a máquina. Maletería El Faro. Estado 74. 9-F.

SE NECESITAN EMPLEDOS COM- petentes con experiencia en trabajo de oficina que puedan rendir fianza nominal de $ 5.000, de persona solvente. Dirigirse a C. L. D. Casilla 1118 dando copias referencias experiencia, idiomas que poseen, sueldo a que aspiran, edad, estado etc.

NECESITO PELUQUERO, MUY bue- nas garantías. Cóndor 1034.

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego N.o 639.

CLAVADOR Y APRENDIZAS PA- ra pieles necesitamos. Delicias 1102

CARRETELERO COMPETENTE ne- cesito. Avenida Matta 1460. 9-F

NECESITASE PULIDOR PARA gal- vanoplastia. Avenida España 26.

NECESITASE RUEDERO OBRA gruesa y delgada, mucho trabajo.— Matías Ovalle 273.

VENDEDORES EN PLAZA CON clientela, necesita Fábrica de Fideos "Mercurio". Maruri 639. 10-F

NECESITO JOVEN EMPLEADO pue- da desempeñar la caja en sastrería. Merced 773.

NECESITO JOVEN REPARTIDOR carne, entienda algo carnicería. San Diego 1296. F-8

NECESITO JOVEN FORMAL, suel- do $ 300; dos señoritas vendedoras. Sable 1066. F-8

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Diego 2163. F-8

SE NECESITAN PANADEROS aprendices por meses. Franklin 1321. F-9

ESCRIBIENTE MAQUINA, MUY competente, necesita Agustinas 1258.

ARMADORES CALZADO SEÑORA, se necesitan. Andrés Bello 945.

PELUQUERO COMPETENTE, NE- cesito. Esperanza 1182. 8-F.

NECESITO TAPICEROS. SAZIE 2040 9-F.

PELUQUERO NECESITO. BAS- cuñán 542. F 9

JOVENES, FACIL TRABAJO, NE- cesito. Delicias 2897. F 8

NECESITASE CORTADORES CUE- ros. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. F 9

OPERARIO NECESITO. FABRICA Sombreros. Delicias 2517. F 8

PELUQUERO NECESITO, SABA- do, Domingo. Manuel Montt 2828. F 8

NECESITASE COSEDOR PARA máquina black, se paga buen sueldo. Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. F-8

CARPINTERO MUEBLISTA Y GO- tico, necesito. Arturo Prat 1366. F-10

BUEN TORNERO SE NECESITA. —Copetta y Robin. Carrascal 3402. F 8

VENDEDOR Y COBRADOR CON fianza para casa semanal, necesito. Matucana 855. F 8

COMPOSTURERO O COMPOSTU- rera, necesito.—Arueste y Testa. Moneda 843. 8-F

JARDINERO HORTELANO, CASA- do, necesito, con buenos informes. Tratar: 21 de Mayo 880, de 2 a 5 P. M. 9-F

RECORREDORES PISOS MADERA necesito. Bolsa de Comercio 317, de 11 a 12 y 5.30 a 6.30. 8-F.

TAPICERO Y CAJERO CARPINTE- ro competentes, necesito. Garage Liebe, Miraflores 249. 8-F.

ENLUCIDORES A TRATO PRECI- so. Beauchef 1495, Parque Cousiño. 8-F.

MAQUINISTA COMPETENTE NE- cesito, para carpintería. Avenida Irarrázaval 252. 9-F

NECESITO MAJADOR CARROCERO. Eyzaguirre 1259. 9-F

FARMACEUTICO NECESITO: IRA- rrázaval 2571. 9-F

HOJALATERO NECESITO. SAN Pablo 3236. 8-F.

SE NECESITA EMPLEADO DE BO- tica. Debe acompañar certificados de competencia en recetario. San Diego 895. F-9

CARPINTEROS NECESITO. ROSAS 1350. F-8

JOYERO NECESITA RELOJERIA. Matucana 937. F-9

HERRERO NECESITO, EN ARRA- te 116, entre calles Rancagua y Curicó. 10-F

VOLUNTARIOS PARA CARABI- neros, con buena licencia, que hayan hecho su servicio en armas montada, debiendo acreditar su conducta con buenos certificados y carnet de identidad, se necesitan en el Escuadrón de Carabineros Vitacura. 9-F

JOVEN 34 AÑOS, 18 AÑOS, PRAC- tica comercio, 8 últimos años establecido, conocimientos contabilidad, sin vicios, desea ocupación casa mayorista Santiago; buenos informes. E. A. S., Pasaje Castro Montt, casita 6. 8-F

NECESITO ARMADOR BLOCKS A máquina, calzado niño. San Diego 1440. F-8

NECESITAMOS JOVEN REPARTO, bicicleta, recomendado. 2-4. Sazié N.o 2974. F-8

NECESITAMOS UN OPERARIO PA- ra sacar hormas y calzar blake. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 352. F 8

SE NECESITAN CARPINTEROS. San Pablo esquina Cumming. Teatro O'Higgins. F-8

CARPINTEROS NECESITA, TA- lleres Nicolás Rubio, Avenida General Bustamante 762. F-8

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés. — Avisa a su antiguo personal, que la temporada está iniciada y pueden volver a su trabajo. Dirigirse a la Estación Nos Santa Inés. F-9

2 EMPLEADOS COMPETENTES mostrador, abarrotes, españoles, italianos, buenos certificados, necesitamos. Irarrázaval 3093. F-10

CARRETELEROS REPARTO ABA- rrotes, buenos certificados, carnet necesitamos. Irarrázaval 3199. F-11

CABALLERIZO NECESITO. GOR- bea esquina Padura. Panadería. F-11

MECANICOS, OFICIALES, FUNDI- dores, bronce, necesitamos. Antonio Varas 43-A. 9-F

NECESITO PELUQUERO. FRAN- klin 865. F—8

De interés para todos

Pase por nuestras oficinas, Agustinas 1253, o escríbanos enviándonos un peso, y a vuelta de correo recibirá el BOLETIN DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION", anunciando la previsión del tiempo a largo plazo y los anuncios para el actual Verano 1923-1924. También aparecen en este Boletín indicaciones generales a los agricultores referentes a los diversos trabajos agrícolas que es necesario practicar de acuerdo con el estado del tiempo.

NECESITO JOVENES, 14 A 20, PARA la venta de artículo de fácil colocación. Presentarse de 12 1|2 a 2, con buenas recomendaciones, calle Riquelme 970. F-9

PELUQUERO NECESITO, PAGO EL 60, Providencia 1294. F-9

SE NECESITAN DOS AYUDANTES de cocina, puertas adentro, Merced 791. F-8

MUEBLISTAS, NECESITO CINcuenta, Madrid 1333. F-10

TAPICERO NECESITO GALVEZ 102. F-9

JOVENES, $ 300 MENSUALES, NEcesito. Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. F-8

NECESITO PELUQUERO DE FIRme, Diez de Julio N.o 547. F-8

NECESITO CARRETELERO CON carnet, Carreras 705. F-9

ADOQUINEROS: SE NECESITAN buenos adoquineros para trabajo en Las Vegas. Buenos salarios. Dirigirse: Jefe Estación Las Vegas. F-13

OFICIALES, CAJERO Y TAPICERO competentes en automóvil necesito. Catedral 1853. F-10

COSEDOR DE LIBROS PARA MAquina automática, necesito. Santo Domingo 1645.

OFICIALES DE FUNDICION SE necesita. Gálvez 117.

NECESITO PINTOR DECORADOR. 14 Maestranza. F-8

COLOCADORES DE BALDOSAS, necesito. Avenida Matta 858. F-8

SE NECESITAN PULIDORES. Santa Rosa 329. F-10

JARDINERO BIEN RECOMENDAdo cuidar quinta, necesito. Bandera 801. F-9

NECESITO PINTORES, AVENIDA España 82. 8-F

VENDEDORES DE CUADROS, ESpejos, semanal, necesito, práctico, un día. Maturana 1157. 9-F

NECESITO HERRERO CARROCEro. Mapocho 2891.

NECESITO CORTADOR DE CUEros, abridor de hendidos. Andes 2714. 9-F

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 1955.

MOZO SE NECESITA PARA UN almacén. Presentarse a Santo Domingo 2332, llevando recomendaciones, de 7 a 8 P. M. 8-F

NECESITO UN MUCHACHO DE 15 a 18 años, sin vicios. Avenida Matta 1131. Club Demócrata. F—8

MOZO NECESITO, CON REFERENcias, Moneda 845. F-10

NIÑO PARA OFICINA Y REPARTO de revista, necesitamos, Compañía 1065. Of. 16. F-8

NIÑO 14 A 16 AÑOS QUE SEPA algo abarrotes, necesito. Pinto 1991. F-9

MOZO COMPETENTE PARA BOTIca, necesito. Castro 103. F-8

NECESITO NIÑO DECENTE, REcomendado, Alonso Ovalle 1240. F-8

NIÑO PARA CUIDAR OFICINA, necesito, sueldo inicial $ 30. Bandera 161, altos.

MOZO CON BUENAS RECOMENDAciones, necesita Farmacia Salas. Delicias 401. 10-F.

NECESITANSE CINCO NIÑOS PAra vender dulces en teatro, tratar Mercado Central a las 10, cocina 47. 7-F.

MATRIMONIO SOLO PARA CUIdar quintita, recomendado, necesito. Prat 1621. F-9

NECESITO MATRIMONIO SIN FAmilia u hombre solo sepan bien sacar leche. Mujica 63, entre Vicuña Mackenna y Quintas. F-9

MATRIMONIO PEON COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. F-9

MATRIMONIO MUY ENTENDIDO lechería y hortalizas con perfectas recomendaciones, necesítase urgentemente. Tratar: Santo Domingo 1280, de 11 a 2. 8-F

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

COSTURERAS BUENAS NECESIto. Trabajo permanente, pago bien. Fábrica de Tejidos, Blanco Encalada 1617. F-9

SEÑORA INGLESA O FRANCESA para enseñar y acompañar a una jovencita, se necesita. Tratar, de 2 a 3 P. M., Delicias 2081. F—8

NECESITO COSTURERA; BUEN salario. Matías Ovalle número 440. 8-F

CAMISERAS Y POSTICERAS SE necesitan. Campo de Marte 215. F 8

APARADORAS COMPETENTES Necesito. Av. Matta 364. F-8

LAVANDERA COMPETENTE PAra ropa fina de tintorería se necesita, págase buen sueldo. San Francisco 409. F—9

SE NECESITA UNA DACTILOGRAfa competente, que entienda en trabajos de oficina y que posea muy buena redacción comercial. Inútil presentarse sino se tiene estos requisitos. Rosas 1260. 8-F

SEÑORITA SE NECESITA PARA una ocupación muy decente. Debe tener muy buenas recomendaciones. Dirigirse por escrito a Casila 176. 8-F

SEÑORITAS, CIEN PESOS MENsuales, necesito, Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. F-8

NECESITASE BUENA PREPARAdora de sombreros de señora; buen sueldo. Dirigirse; Cuevas N.o 1413, Berta R. v. de B. F-17

APARADORAS, CORTADOR DE FOrro, necesitan Fábrica de Calzado. Delicias 2701. 10-F.

COSTURERAS EN BATAS ELEGANtes, necesito. Santo Domingo 1017.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Fábrica Calzado, Ruiz Hnos., calle Valparaíso 1081.

BUENA COSTURERA TRAJES sastres, tejidos, necesitamos. Delicias 1102.

CAJERA, CONOCIMIENTOS CONtabilidad, necesitamos, con recomendaciones. Delicias 1102.

NECESITO AYUDANTAS SASTRES para señoras. Merced 575.

PERSONA ENTENDIDA EN VENta ropa para Cartagena, con buenos informes, necesito. Franklin 1056. F-8

EMPLEADA JOVEN, ASEADA, recomendada, persona sola. Buen sueldo, necesito; 3-6. Sazie 2127. F 8

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, dos personas, necesítanse. Carmen 169. 8-F

NECESITO NIÑERA RECOMENdada, cuidar niño 2 años. Prefiero extranjera. 988 Lira. F-8

EMPLEADA PARA COMEDOR Y otra para piezas necesita familia extranjera. Avenida P. Valdivia 1602. 8-F.

NECESITO EMPLEADA PARA atender cigarrería y comedor, de buena presencia, otra para los cafés. Brasil 79. F 8

NECESITO SIRVIENTA Y AYUdante pastelero. Brasil 9. F 8

NECESITO NIÑAS PARA LOS COmedores. Artesanos 761. 8-F.

EMPLEADA SEPA ALGO DE COCIna, se necesita, Nataniel 185, casa 6. F8

EMPLEADA PARA EL ASEO POca familia, necesito. Avenida Salvador 1398. F-9

EMPLEADA, NECESITASE. SAN Ignacio 660. F-8

NIÑITA 12 A 14 AÑOS PARA NIñera necesito, Rosas 1567.

NIÑERA NECESITO. CLARAS 491. 8-F.

NIÑERA SERIA PARA CUIDAR niñita de un año se necesita, Lira 308. 9-F.

NIÑA MANO NECESITO.—CHACAbuco 559. 9-F

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENdada, necesito para pensión particular, buen sueldo, gratificación. Moneda 840. 8-F

SE NECESITA NIÑA PARA EL comedor. Avenida La Paz N.o 1. 9-F.

NIÑERA NECESITO. SAN DIEGO 996, casa 7. F 8.

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA bordar a máquina. Rosas 2385. F 8

NECESITO NIÑAS PARA MESAS. San Pablo 2075. 8-F.

LECHERA Y NIÑO PUERTAS adentro, necesítase, para Ñuñoa, Instituto Mercantil, Estado 239. F-10

NECESITO SIERVIENTA DE COmedor con informes, Monjitas 478, de 1 a 4. F-9

EMPLEADA COMEDOR, RECOmendada, necesito, Santo Domingo 2238. F-9

NECESITO SIRVIENTE PARA PIEzas y niños, Huérfanos 2334. F-10

NECESITO EMPLEADA JOVEN. Huérfanos 1062. F-10

SIRVIENTA PIEZAS, HONRADA, formal, sosegada, 4 personas, $ 50. Tratar: de 11 a 2. Claras 720. F-10

NIÑA 14 AÑOS PARA LOS MANdados, se necesita. Gálvez 145. F-9

NIÑAS NECESITASE, PARA PIEzas y mano. Casa "Residencial de lujo". Preferencia 25 a 35 años. Datos: Agustinas 1111. "Ejército de Salvación". F-8

EMPLEADA NECESITO, ALAMEDA 984, interior, pasando reja.

NECESITO UNA EMPLEADA FORmal para el servicio. Mercado Central N.o 49. Por Puente.

SE NECESITA NIÑA DE MANO, recomendada, buen sueldo. Catedral 2610. 9-F.

EMPLEADA MANO, NECESITO. Santa Rosa 555. 9-F.

NECESITASE UNA NIÑA PARA las mesas. Chiloé 2075.

NIÑA PARA ASEO NECESITASE. Grand Hotel, Galería Alessandri. 9-F.

NIÑA PARA LA MANO SE NECEsita. Morandé 640. 10-F.

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio. Santiago 1152. F-9

NIÑA O SEÑORA COMPETENTE para hacerse cargo de frutería. San Diego 232.

NECESITO EMPLEADA PARA POco servicio, sueldo $ 40. Santo Domingo 1150.

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Maestranza 1201. 10 F.

AGENCIA EMPLEOS. REPUBLIca 34. Urgente necesito para campo, dos niñas, buena presencia, para cocina y comedor, o madre e hija. Cocineras, niñeras, comedor, niños. F 8

NECESITO NIÑA PARA VENDER fruta. San Pablo 2075. F 8

NECESITO COCINERA. RECOLETA 360. 7-F.

SERVIDUMBRE PARA PIEZAS, comedor, cocina, niñeras, acuden solamente a "La Veloz". Oficina: García Reyes 28. F-9

BUENAS COCINERAS, NECESITO. Gálvez 106. 9-F.

BUENA COCINERA NECESITA CAsa extranjera. San Isidro 218. 10-F.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna. Matucana 776. 9-F

NECESITO COCINERA Y AYUDANta nochera, pensión. San Pablo 2470.

SE NECESITA COCINERA. MAIpú 722. 8-F

SE NECESITA BUENA COCINERA, una lavadora de tazas. Mercado Central N.o 50, entrando por Puente.

NECESITA BUENA COCINERA. DElicias N.o 2860. 8-F.

NECESITO BUENA COCINERA que haya estado en restaurant u hotel. Centro Demócrata Blanco Encalada N.o 2814. 8-F.

SE NECESITA COCINERA. ALAmeda 777. 8-F.

NECESITO COCINERA, RESTAUrant Diez de Julio 379. 8-F

NECESITO NIÑA COCINA Y COmedor, República 275. F-8

NECESITO COCINERA Y BUENA ayudanta para casa pensión. Sueldo: $ 60 y 40. Brasil 79. F 8

NECESITASE MUY BUENA COCInera, puertas adentro, y mozo ayudante con buenas recomendaciones. Merced 738. Tratar, de 5 a 6. 9-F.

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo. Compañía 1731. F-8

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Freire 540. 9-F

COCINERA SEÑORA FORMAL REcomendada ofrécese suplenta o de firme, sólo casa honorable. S. P., Correo 2.

COCINERA SE NECESITA. VITAcura N.o 119. F-12

COCINERAS, DE MANO, NECESIto varias, buenos sueldos. Bandera 339. F-8

COCINERA NECESITA PEQUEÑA familia extranjera. Sueldo 60 pesos. Presentarse: de 2 a 5. Alameda 880. F-8

COCINERA POCA FAMILIA, NEcesito luego. Rosas 2177. F-8

COCINERA Y SIRVIENTA MANO, formales, necesito. Carmen 177. 9-F.

COCINERA REGULAR EDAD, puertas adentro, recomendada, necesito. San Pablo 2530. 8-F.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, necesito, recomendadas. Tratar de 9-11. Andes 2631. 10-F.

COCINERA NECESITO, VERGAra 642. F 8

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos etc. V. H. Chillán Nuevo 1085 Valparaíso. M 6

CHAUFFEUR DE 18 AÑOS, SE ofrece; sin vicios. Maestranza 1260. 9-F

SE OFRECE UN HORTALICERO español para administrar una hortaliza en grande o mediero. Escribir: Correo N.o 9, J. P. 12-F

PRACTICO BOTICA OFRECESE Matucana 937. F-9

SEÑORA SERIA, OFRECESE COmo enfermera o dama compañía. A. de P., San Francisco 850. F-9

ESPAÑOL CASADO OFRECESE mayordomo o administrador, puesto responsabilidad. Buenos informes: Correo Central.—A. V. A. 9-F

JOVEN INGENIERO ACTIVO CON práctica comercial ofrécese a firma seria en el ramo ventas técnicas. Santa Rosa 1174.

ADMINISTRADOR FUNDO O AYUdante administrador hacienda grande ofrécese joven conocida familia extranjera. Santa Rosa 1174.

NURSEY GOVERNESS QUE HAble francés ofrécese. Adela, Correa Central.

DIBUJANTE O INSPECTOR DE obras se ofrece. Cumming 329.

SE OFRECE UNA MAESTRA DE cocina con buenas recomendaciones. San Pablo N.o 1428.

JOVEN SIN VICIOS, BUENA PREsencia, ofrécese como secretario caballero solo o regentar puesto de confianza. M. M., Correo 2. F-8

SE OFRECE JOVEN COMPETENTE para el mostrador Restaurant o almacén posee excelentes certificados. Diez de Julio 1050, casa 24.

SEÑORITA RECOMENDADA BUSca colocación casa familia, señorita compañía o niños preparatoria. H. 321, Correo Central.

JOVEN CON AMPLIO ESPIRITU de trabajo y garantías de seriedad, solicita cualquier empleo decente. E. R. C., Sama 1549.

POR CUALQUIER SUELDO OFREcese matrimonio solo, avicultor, mayordomo, llavero; ella cocina. Julio Escobar, Correo Central.

SE HACE ESPECIAL TRAJES DE niños. Arturo Prat 214.

OFREZCOME PARA FUNDO HErrero práctico máquinas pasterías, o llavero, buenos informes. Carmen 1390, Cité Pérez 458.

SE OFRECE MECANICO ELECtricista competente para planta eléctrica y motor a gas pobre, con buenas recomendaciones. Canon: Correo 4, S. F. M., Santiago.

BODEGUERO, VINICULTOR, Enólogo, ofrécese como jefe o ayudante. Casilla 81-D.

JOVEN SIN PRETENSIONES ofrece sus servicios como principiante de oficina o cajero, con conocimientos de contabilidad y dactilografía, buenos informes. Cartas: a U. L. M., R. Santa Cruz 517.

JOVEN SERIO, RECOMENDADO, ofrécese con o sin familia, para llavero; entiende jardín. Correo 17, E. G.

DESEO CRIAR UNA GUAGUA EN mi casa, tengo buena leche. San Miguel 73.

JOVEN SOLTERO, SIN VICIOS, ofrézcome como chauffeur particular, competente en varias marcas americanas. Dirigirse; a C. Z. R., calle Santa Elvira N.o 538, casita N.o 21, última.

COSTURERA PROLIJA PARA CAsa particular, ofrécese puertas adentro. Maestranza 1040.

SE OFRECE SEÑORITA MUy práctica para oficina. Sabe escribir a máquina, buenos certificados. Dirigirse R. R. Bandera 131.

SE OFRECE SRTA. PARA CUALquier ocupación decente. Buenas recomendaciones. Dirigirse Bandera 131, R. García.

SE OFRECE PELUQUERA. Victoria 1339.

JOVEN ACTIVO, DESEA CUALquiera ocupación, desde 8.30 P. M. 12. Dirigirse: C. P. M., casilla 4632 F 8

FRANCAIS, HORTICULTOR, ARboricultor, competente, se ofrece fuera Chile. Dirigirse: Rancagua 200. 8-F

CORTADOR SASTRE, JOVEN CON bastante práctica, se ofrece. Dirigirse a L. M., Huérfanos 2025. 8-F.

JOVEN ACTIVO, DESEA CUALquiera ocupación, desde 8.30 P. M., 12, dirigirse C. P. M. Casilla 4632. 8-F.

OFRECESE APRENDIZ TIENDA Y hortelano, jardinero joven, Correo 10 Quiroz. F-10

SEÑORA VIUDA SOLA CON BUEnos informes, se ofrece para atender cualquier negocio, o acompañar a señora sola. Dirección: San Ignacio 1741. P. L. v. de R.

JOVEN, 6.o AÑO HUMANIDADES, contabilidad escritura a máquina, algo de inglés, ofrécese, escribir a G. G. Rengifo 779.

MATRIMONIO SOLO SOLICITA ocupación chauffeur competente toda marca, señora entendida llavera, todo quehaceres casa, prefieren el campo. Providencia 2202.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

EXCUSADOS DE LOZA REALIZAmos una partida. Chacabuco 18. 16-Abril.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, realizamos. Chacabuco. 18. 18-Abril.

SE TEJE A MAQUINA. — HUERfanos 3047 B. 8-F

TEJIDOS DE PUNTO: TRAJES, capas, paletóes lana. Medias finas de seda. Vendemos barato. Fábrica San Diego 212. F-11

GRAN REALIZACION DE FRAZAdas sábanas del incendio de la Casa Grace y Cía. San Pablo 3018. El Nuevo Planeta. 9-F

¿QUIERE USTED COCINAR RAPIdo y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Grat. F-14

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito vista N.o 36-107 del Banco Anglo Sud Americano Ltdo, y a la orden de Enrique Fenieux B., queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso al Banco. 9-F.

GRATIFICARE QUIEN ENTREgue anillo compromiso perdido hoy. Administrador Cámara Diputados. F-8

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos números 10 por 6,920 acciones y 12 por 10,000 de la Compañía Colonizadora de Llanquihue, pertenecientes al Banco Popular, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. F-10

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE LLAma la atención a un aviso del "Diario Oficial" pidiendo propuestas para la construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, que se abrirán el 15 de Febrero próximo.—Enero de 1924. F 14

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO! HAY DISPONIBLE desde 200 pesos sobre automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. También descuento letras con fianza de comerciante o industrial establecido. Bandera 140, oficina 4. 18-F.

ESPLENDIDO NEGOCIO! SOCIO con 20 000 pesos necesito para negocios rápidos. Renta mensual 1,000 pesos, fuera de utilidades. Capital garantido. Tratar: Bandera 140, Oficina 4. 18-F.

NECESITO 10,000, PRIMERA HIpoteca propiedad urbana. Casilla 2490. 8-F

Remate de Menajes de Casa

POR ORDENES JUDICIALES, CONSIGNATARIOS Y SUCESIONES

EL SABADO 9, A LAS 3 P. M.

1341 COMPAÑIA 1341

HAY:

SALONES.—10 amoblados asiento estilos Luis XVI, Medallón dorados, id. en Inglés y Luis XV, tapados en tapices lana y seda, mesas de centro doradas y con mármol, columna de mármol y estatuas, consolas doradas con espejo, cuadros grabados, 3 cortinas de seda claras y celestes.

ESCRITORIOS.—3 escritorios de cortina en roble y lingüe, mesas para lectura de roble, escritorios ministro, estantes para libros roble, id. giratorios, 5 amoblados de Misión en diversos tamaños, id. en Chesterfield, tapiz cuero, caja de fierro antigua.

DORMITORIOS.—9 juegos de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos en roble lingüe y caoba estilos inglés y Luis XVI, catres de bronce, colchones lana, juegos de lavatorio loza y fierro enlozado, divanes, etc.

COMEDORES.—10 juegos de comedores estilo inglés Luis XVI y Renacimiento, con marqueterías, mesas de correderas, sillas, manteles, plaqués en general, cristalerías y 3 servicios de loza, 1 biombo roble.

VARIOS.—Cocinas económicas y a gas, 1 taladro mecánico, peinadores, roperos sueltos con espejo, guarda ropas de 1 cuerpo, amoblados de jardín al laqué, id. de mimbre, sommieres sueltos, mesitas, jardineras al laqué, id. color caoba, maceteros, varias plantas, biombos, relojes, pantallas de seda y 23 pupitres para colegial.

A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,

MARTILLERO DE HACIENDA.

EL TATTERSALL

EN LA FERIA QUE SE EFECTUARA

HOY VIERNES 8 DE FEBRERO

entre otros lotes, se rematarán:

40 VACAS GORDAS especiales llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.

NOVILLOS, VACAS Y BUEYES llegados de LAUTARO Y SAN FERNANDO.

CABALLARES de montura y tiro de diversas procedencias.

El Gerente.

La San Juan de Dios

avisa a los interesados, QUE EL 11 DEL CORRIENTE MES, Y A LAS 9 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los

NUMEROS 96,838 AL 97,358

745 Delicias 745

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 8 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias N.o 3447, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,070 a 83,620.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, ponchos y mantas en gran cantidad, ternos de casimir, vestidos, batas, sobretodos, calzado, mantos de seda y velo, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,436 a 20,911.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, aparadores con mármol, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué y loza, cortinas, manteles y servilletas, maletas de cuero, mantos de seda y velo, sillas de montar, anillos con brillantitos y piedras de color, ponchos, mantas, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 762, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,092 a 39,169.

Hay: mantos de seda y velo, chalones, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado, aparadores con mármol, sobrecamas de piel, catres de fierro con bronce colchones, sommiers, sillas de montar chilenas e inglesas, un piano, anillos con brillantes, maletines y bolsas de plata y alpaca, etc., etc.

Hoy Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida Independencia N.o 1690, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,132 a 42,742.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, cortes de casimir y retazos de géneros, chalones, máquinas de coser, romana de plancha, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Sábado 9 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la Casa de Préstamos LA SIN RIVAL, calle San Diego número 1983, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,765 a 84,725 y 14,144 a 16,190.

Hay: Aparadores con mármol, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, anillos con brillantes, ponchos y mantas, escopetas y revólvers, manteles y servilletas, sobrecamas, mantos de seda y velo, máquinas de coser, maletas y maletines de cuero, aparadores y trinches con mármol, carpetas, sillas de Viena, etc., etc.

El Sábado 9 de Febrero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos LA AFRICANA, calle San Diego número 802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,539 a 56,238.

Hay: Impermeables, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, cortes de casimir y retazos de géneros, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, pistolas y revólvers, sobrecamas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cuellos y manguitos de piel, carpetas, cortinas, sobretodos, etc., etc.

El Sábado 9 de Febrero, a las 3 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la Casa de Préstamos LA SAN PEDRO, calle San Pablo número 2112, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,158 a 6,133 y 8,951 a 9,815.

Hay: Pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, cuellos y manguitos de piel, ponchos y mantas, manteles y servilletas, anillos con perla, servicio lavatorio de loza, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

NECESITO SOCIO O SOCIA CON 7,000 pesos, para un buen negocio. Tratar: Herrera 1165. F-8

SEÑOR, SEÑORITA O SEÑORA, que posea capital de 3,000 a 5,000, para ampliar negocio establecido, garantías de formalidad, seguridad y renta, Correo Central a F. G. E. F-9

NECESITO PERSONA DISPONGA de $ 1,000 a $ 5,000, para asociarlo en fábrica de escobas, Eduardo Matte 2070. F-8

$ 5,000 CAPITALISTA BUSCA SOcio industria pequeña, reproductiva. Ariztía 8.o piso, oficina 22. De 11 a 12 A. M. F-10

¡¡SOCIO $ 1,500 NECESITO!! EStablo Universal. Lira 279. F-9

SOCIO CAPITALISTA, EXPLOTAR biógrafo, necesito. Blanco Encalada 2849.

PROPIEDADES

VENDO CASA ESQUINA, ARRENdada contrato con negocio. Edison 4702. F-8

28,000, VENDO CASA, SAN FRANcisco 1450. F—11

CASA DIEZ DEPARTAMENTOS, luz eléctrica, patio baldosas, precio de ocasión, vendo, Calle Carnot 909. Tratar: A. Prat 1586. F-9

SITIO COMPRO, 10 POR 30 m|m., barrios Providencia, Bellavista, Ñuñoa. Lastarria 93. 10-F

VENDO SITIO EN PICHILEMU Galvarino 684. F—9

PERMUTO 10,000 METROS TErreno por un auto. San Diego 945. —8

VENDO CASA NUEVA, ELEGANTE un piso sólido, en Avenida Cumming inmediata a Catedral. Tratar en Vergara 457. F-9

$ 30,000 VENDO CASA Y SITIO con arboleda. Recoleta 961, sin agentes. F-10

$ 25,000 VENDO CASA HABITAción Avenida Manuel Montt, cerca Providencia. Bandera 84, Of. 25.

$ 20,000 VENDO CASA CON ALMAcén en Ñuñoa. Bandera 84, Of. 25.

$ 25,000 VENDO CASA CALLE CONcepción, cerca calle San Diego. Bandera 84, Of. 25.

COMPRO VARIAS CASAS DE REsidencia en Alameda y Santo Domingo hasta Brasil. Precio desde 80,000 a $ 160,000. Bandera 84, Of. 25.

$ 105,000 VENDO CASA DE RESIdencia, muy buena construcción, con renta, en calle Maipú, cerca de Santo Domingo. Bandera 84, Of. 25.

$ 55.000 VENDO CHALET EN BUEN estado en Avenida del Salvador. Por ausentarse su dueño se entregaría la propiedad en corto plazo. Bandera 84, Of. 25.

$ 46,000 VENDO CASA NUEVA EN calle Madrid. Bandera 84. Of. 25.

$ 46,000 VENDO CASA CON RENta de $ 6,000, calle Ugarte, próxima Matta. Bandera 84, Of. 25.

EN MAIPU PEÑAFLOR O TOBAlaba, compro hasta una cuadra de terreno con casita. R. Sateler. Santa Rosa 1174. F-10

COMPRO ACTO PROPIEDAD DE renta, central, que produzca 12 o|o, valor hasta $ 1.000,000. Pago al contado. También compraría 2 propiedades de $ 500,000 cada una.—Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Teatinos 86. F-10

REMATE del MENAJE de CAS[A]

DEL SEÑOR FRANK W. SIMPSON

(POR TRASLADARSE A VALPARAISO)

3257 — PROVIDENCIA — 3257

(LOS LEONES)

Mañana Sábado a las 2 P. M.

— HAY —

HALL. — Rico piano vertical Dassel, Victrola de pie con discos, lindo amoblado estilo Reina Ana, enjuncado, con cojines de terciopelo verde, compuesto de lit de repos, tres sillones y banquetas, sillones Morris, sillas de caoba de balanza, vitrina, mesa de centro, paragüero con espejo, estufa, jarrones, cuadros al óleo, alfombra de escalera, rica alfombra de centro, plaffonier eléctrico, etc.

ESCRITORIO. — Sofá y dos sillones Chesterfield cuero verde, escritorio de cortina, sillón escritorio, estante y archivador de roble, sillas de roble, estante seccional, estatuas, columnas, tapicería grande, ganchos eléctricos, choapinos, rica máquina escribir Royal.

COMEDOR. — Lindo amoblado de roble estilo Luis XVI, compuesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina con cristales, seis sillas de roble americano, mesa de correderas, servicios de loza guarda azul y con flores, servicio de cristales, fuentes de plata, pieza de centro, fruteros, alcuza, canastillos, jarros de plaqué, servicio para té de plaqué Dixon y diversos útiles, carpeta de felpa, mantel, grabados ingleses, alfombra, vinos chilenos, licores, champagne, etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado estilo inglés, color caoba (mueblería inglesa), compuesto de ropero de tres cuerpos con espejos, chiffonier, mesa de toilette y dos veladores, dos catres ingleses de bronce cuadrado; un juego importado, para niño, con ropero, cómoda, peinador y velador; catre y cuna para guagua, roperos, peinadores y veladores sueltos; mesas de centro, sillas de Viena, biombo de cretona, servicio de lavatorio, cortinajes de cretona, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS. — Rica cocina a gas, tina enlozada, lavatorio de columna, califont Humphrey con lluvia, guardarropa, muebles de mimbre, máquina para barrer, sillas de montar para señora, refrigerador, juguetes, etc.

A la vista HOY de 2 a 6 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

DE MENAJES, PAQUETERIA, LIENZOS, CASIMIRES Y MERCADERIAS Y GONDOLA FORD

Hoy Viernes 8 a las 2 P. M.

268 — SAN DIEGO — 268

Por cuenta de quien corresponda venderemos al mejor postor lo siguiente:

MUEBLES.—Amoblado antiguo de salón forro felpa, 1 sofá y 2 sillones tapiz lana, muebles asiento estilo inglés para escritorio, Victrola, alfombrado de una pieza, amoblado comedor, marquetería, aparador, trinche y vitrina, juegos comedor tallados, aparadores sueltos, mesas comedores y fijas, sillas varios estilos, refrigeradores, amoblados dormitorios de 1, 2 y 3 cuerpos, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, máquina coser Singer de 6 cajones, catres bronce y fierro y bronce, id. niño, id. campaña, colchones, sobrecama, cocina a gas, manteles, etc.

MERCADERIAS.—Aceite en latas de 1 litro, sardinas, ollas fierro enlozados desde 40 centímetros, teteras, cacerolas, cafeteras, sartenes, ollas aluminio, jarros y tazas lavatorio, tazas para té porcelana y loza, vasos, platos, servicio japonés para té, servicio plaqué para té Reed & Barton, poncheras, fruteras, floreros, jardineras, alcuza, tetera y 3 piezas útiles escritorio de plaqué, 1 partida casimires en cortes de 3 metros, LIENZO FINO EN PIEZAS, popelina, colchas, medias, calcetines, pañuelos, toallas, pantalones, paletóes, camisetas, peinetas, peines, dedales, suspensores, botones, polvos finos, agua colonia, broches, huincha hilo, piezas cinta seda, delantales, espejos y muchos otros artículos. Neumáticos 820 y ...

Una GONDOLA FORD para doce pasajeros.

Volochinsky y Cía.

Importante Remate Voluntario

EL DIA 12 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M., EN VALPARAISO

ante el Notario senor don ARTURO BASCUÑAN CRUZ, se rematará la espléndida casa-quinta, situada en Viña del Mar, calle de Alvarez N.o 1198, con 90 metros de frente y situada al frente de la Estación de Chorrillos.

La propiedad se rematará por el bajo mínimum de,

$ 200,000

doscientos mil pesos, pagaderos la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo con el interés de 8 por ciento anual, quedando hipotecada por el saldo insoluto.

La propiedad no tiene gravamen alguno.

Puede visitarse diariamente, de 8 a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Títulos, antecedentes, etc., etc., los proporcionará el

NOTARIO SEÑOR BASCUÑAN CRUZ, CALLE PRAT 7[...] VALPARAISO

COMPRO CONTADO CASITA BArrio alto, hasta $ 12,000, sin agentes. Santa Rosa 1174. De 8 a 9 1|2. F-10

COMPRO CASA PARA UN DOCTOR que acaba de regresar de Europa y necesita establecerse inmediatamente, entre Brasil y Forestal, Catedral y Alameda.—Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. F-10

COMPRO SITIO PARA EDIFICAR, en parte alta, Forestal, Merced o Monjitas. Garantizamos negocio rápido. Alejandro Greene Cruzat, Sección Propiedades urbanas. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Teatinos 86. F-10

CON SOLO $ 15.000 CONTADO, SALdo deuda Banco Hipotecario, vendo lindas casas nuevas, 12 piezas, 43 metros fondo. Matucana N.o 84, dos cuadras Alameda. Estación Central. Vista Quinta Normal. 10-F.

COMPRO CASA EN CARTAGENA. Indicar situación y precio casilla 464.

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas, San Diego 958. M-8

GRAN REMATE EL VIERNES 8 de Febrero, a las 2 P. M., en San Diego 1247, del menaje de casa.— Hay: veladores, cómoda, peinadores, estantes, catre, colchones, sommiers, espejos, muebles de comedor, y muchos artículos a la vista. Admito oferta en un sólo lote. Enrique Palma M. órdenes Huemul 1133.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667 Febr. 26

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos: ternos sobre medida, casimir inglés. $ 130, $ 170 y 200. Febrero

CONDOR 1158, CASA ANT[...] única especialista zurcidos [...] bles. Jersey sedas, viradura, [...] ras. Transformacione garan[...]

MECANICA DENTAL. — [...] trabajos; puentes, planchas, [...] dades pago, precios reducidos [...] ta o personalmente. Santo Do[mingo] 2040.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO N.[...] ro 601, esquina Recoleta, [...] ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, [...] do; precios baratísimos; todo [...] fectado.

ROPERIA "LA CANTABRICA" Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, [...] moda. Paletoes, pantalones, [...] ros, calzado. Esmeralda 861, [...] gar a 21 de Mayo.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES [BE]llo 691. Ofrece en baratura [...] ambos, paletoes, pantalones, [som]breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, [...] meralda 817, entre San Antonio [y 21] de Mayo. Realiza ternos, ambos, [pa]letoes todo de casimires [...] ros, corte correcto, sombreros, [cal]zado. Visítenos. [...] nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODR[IGUEZ] [...] esquina San Pablo, ofrece [...] tma ternos, ambos, paletoes, [...] de ricos casimires surtidos [...] para todas medidas; sombreros, [cal]zado desinfectados.

ROPERIA "LA GRAN VIA" [San] Diego 236 se trasladó a [...] 3391 donde realiza sus [...] nos casimir [...] cios baratísimos, facilidades [...] go. Gran surtido de artículos [pa]ra caballeros y niños. [...]

VERANEO

CARTAGENA, CHALET AM[UEBLADO] [...] do, Playa chica 95 A., [...] Marzo, pieza independiente [...] [...] inmediato.